PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES 2022

Consejería de Sanidad

Comunidad de Madrid

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2022

Sección 17

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2022

MEMORIA DE SECCIÓN

SECCIÓN 17

SANIDAD

La Consejería de Sanidad es la competente para dirigir y ejecutar la política del Gobierno de Madrid en materia de Sanidad, ejerciendo la función de autoridad sanitaria, según determina el Decreto 42/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid.

El Decreto 88/2021, de 30 de junio, modificado por el Decreto 212/2021, de 15 de septiembre, del Consejo de Gobierno, que modifica la estructura orgánica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, define la estructura básica de la Consejería de Sanidad, estableciéndose por Decreto 307/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno, la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, y por Decreto 308/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno, la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud.

La política sanitaria del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2022 fija como objetivo principal seguir avanzando en la prestación de una asistencia sanitaria pública universal y solidaria, más cercana y accesible, integrada, innovadora, eficiente, sostenible y de la máxima calidad técnica y humana.

El presupuesto para 2022 sigue abordando la financiación de diversas medidas en relación a la pandemia COVID-19, manteniendo en alerta todos los dispositivos asistenciales y epidemiológicos, por si fuera necesaria la adopción de nuevas medidas.

En Atención Primaria se continuará con el Plan de Mejora Integral de la Atención Primaria, para ofrecer unos servicios más accesibles y orientados a los ciudadanos, contemplando medidas laborales y de carácter organizativo, favoreciendo la gestión de la demanda y la desburocratización de las consultas, implantándose la telemedicina y los sistemas de monitorización domiciliaria, así como las Unidades de atención a Residencias.

En Atención Hospitalaria se presupuestan créditos para continuar con la modernización y mejora de las infraestructuras, destacando las obras de ampliación del

Hospital Doce de Octubre con un nuevo bloque técnico y de hospitalización y las obras de construcción del nuevo Hospital de La Paz.

Se continuará trabajando en la mejora de la lista de espera, potenciando la actividad quirúrgica en los hospitales de apoyo y poniendo en marcha acciones específicas para atender a los pacientes con mayor tiempo de espera.

Potenciación de los programas de detección DEPRECAM y PREVECOLON, y puesta en marcha de programas de detección precoz del cáncer de cérvix.

En 2022 se va a implantar un nuevo Plan de Salud Mental y Adicciones, con nuevas acciones destinadas a la atención a niños y adolescentes. También se va a impulsar la Estrategia Regional de Terapias Avanzadas y se va a continuar avanzando en los Cuidados Paliativos.

Dentro del Plan de Humanización 2021 – 2025 se va a desarrollar un Plan de Atención Integral de Longevidad, Fragilidad y Soledad.

A lo largo de 2022 se pondrá en marcha la Ley de Farmacia, con la que se pretende mejorar la eficiencia del gasto farmacéutico.

Así mismo, durante 2022 se apuesta por la inversión en nuevas tecnologías, potenciando la teleasistencia y la comunicación profesional interámbitos con las e-consultas.

En el marco del Plan de Inversiones en Equipos de Alta Tecnología INVEAT, perteneciente al componente 18 “Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”, cuyos objetivos son reducir la obsolescencia del parque tecnológico actual del SNS y elevar la tasa media de densidad de equipos de alta tecnología por 100.000 habitantes, para incrementar la supervivencia global y la calidad de vida mediante el diagnóstico de enfermedades en estadios tempranos, el Servicio Madrileño de Salud va a proceder en el ejercicio 2022 a la renovación de los equipos de alta tecnología con doce o más años de antigüedad.

En la cartera de equipos a renovar o ampliar se incluyen aceleradores lineales, TAC, resonancias magnéticas, PET-TAC, gammacámaras, equipos de braquiterapia digital, angiógrafos vasculares, angiógrafos de Neuroradiología y salas de hemodinámica.

Este Plan cuenta con una dotación de 796 millones de euros, de los que corresponden a la Comunidad de Madrid 127 millones de euros.

Por otra parte, y financiada con Fondos FEDER-REACT, y dentro del Plan de Renovación de Infraestructuras de la Comunidad de Madrid, en 2021 se ha licitado y se ha adjudicado la construcción del nuevo bloque quirúrgico y hospitalización del Hospital 12 de Octubre, inversión que asciende en el ejercicio 2022 a 89.528.340 euros, teniendo que estar finalizada y en funcionamiento a finales del 2023.

De acuerdo con el actual contexto económico, y con el fin de garantizar la sostenibilidad financiera del sistema sanitario, los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 asignan a la Consejería de Sanidad créditos por importe de 8.786.757.576 euros, de los que 8.542.142.261 euros corresponden a los programas presupuestarios del Servicio Madrileño de Salud.

En relación con el presupuesto homogéneo 2019, los créditos totales asignados a la Consejería de Sanidad se incrementan un 8,56%, lo que suponen 693.186.531 euros más que en el Presupuesto de 2019.

Las operaciones corrientes ascienden a 8.236.601.762 euros, con la siguiente distribución: Capítulo 1 que representa el 49,88% del total, ascendiendo a un importe de 4.108.143.749 euros; Capítulo 2, con un 36,06% del total y un importe de 2.970.471.152 euros; Capítulo 3, con un 0,42% del total y un importe de 34.454.590 euros y Capítulo 4 con un 13,64% del total, con un importe de 1.123.532.271 euros.

Las operaciones de capital ascienden a 216.525.887 euros, representando el Capítulo 6 un 96,82% del total y el Capítulo 7 un 3,18% del total.

Las operaciones financieras ascienden a 333.629.927 euros. Dentro del Capítulo 8 “Activos Financieros” se recogen las aportaciones a las empresas y entes públicos dependientes de la Consejería de Sanidad (Artículo 89) con una dotación de 330.711.034 euros, y la concesión de préstamos al personal dependiente de la Sección 17 (Artículo 83), con una dotación de 2.918.893 euros.

Por tanto, el importe de créditos presupuestarios asignados en 2022 a la Consejería de Sanidad en los Capítulos 1 a 7 más el Artículo 89 (Aportaciones a Empresas y Entes Públicos) asciende a la cantidad de 8.783.838.683 euros.

La Sección 17-Sanidad distribuye los créditos en dos Centros Presupuestarios:

- Centro 1001, "Administración de la Comunidad de Madrid", que agrupa los créditos correspondientes a las funciones de coordinación interadministrativa de todos los órganos y de la Administración Institucional de la Consejería; régimen interior, asuntos generales y administración de los bienes adscritos a la Consejería; zonificación sanitaria; ordenación e inspección en materia sanitaria, farmacéutica y de salud pública; contratación de vacunas; investigación sanitaria; planificación y coordinación de los recursos de prevención en materia de drogodependencias y coordinación socio-sanitaria.

  Para desarrollar estas funciones, se presupuestan créditos por importe de 244.615.315 euros, con el siguiente desglose por Capítulos:

  - Capítulo 1 "Gastos de Personal": 89.622.381euros.

  - Capítulo 2 "Gastos Corrientes en Bienes y Servicios": 136.559.072 euros, con el que se financian, entre otras actuaciones, la adquisición de vacunas para el cumplimiento del calendario vacunacional en la Comunidad de Madrid, actuaciones de prevención en materia de drogodependencias y las medidas encaminadas al fomento, protección y promoción de la salud de las personas.

  - Capítulo 4 "Transferencias Corrientes": 1.636.581 euros. Con este crédito se subvenciona a las asociaciones de pacientes y familiares dentro de los programas de prevención de la enfermedad, ayuda mutua y autocuidados para enfermos crónicos; a las entidades sin ánimo de lucro para el desarrollo de proyectos de prevención y control de la infección por VIH/SIDA; a los Municipios de la Comunidad de Madrid para la realización de actuaciones de promoción de la salud en el ámbito municipal.

  - Capítulo 6 "Inversiones Reales": 9.730.401 euros, destinados a inversiones de reposición en edificios de la Consejería de Sanidad, actuaciones referentes a la compra pública innovadora, diseño e implantación de una aplicación informática para la gestión de vacunas, licencias de acceso y uso de productos electrónicos (revistas electrónicas y bases de datos) del Centro de Documentación Bibliográfica y Documentación en Ciencias de la Salud, que da servicio a los profesionales sanitarios de la Comunidad de Madrid.

- Capítulo 7 "Transferencias de Capital": 6.883.912 euros, para la concesión de subvenciones a las Fundaciones de Investigación Biomédica ubicadas en diversos Hospitales, con el fin de ejecutar las líneas prioritarias de estabilización de los investigadores que desarrollan su actividad en el marco de las referidas Fundaciones, así como el desarrollo de proyectos y de actividades de apoyo científico-técnico y de gestión de la I+D+i.

- Capítulo 8 "Activos Financieros": 182.968 euros, para la concesión de préstamos al personal de la Comunidad de Madrid adscrito a este Centro Presupuestario.

Este Centro tiene funcionalmente los siguientes Programas de Gasto:

- 311M "Dirección y Gestión Administrativa de Sanidad", con una dotación presupuestaria de 37.028.428 euros.
- 311N "Inspección y Ordenación Sanitaria", con una dotación presupuestaria de 21.780.174 euros.
- 311O "Humanización y Atención al Paciente", con una dotación presupuestaria de 4.651.564 euros
- 312D "Investigación, Docencia y Documentación", con una dotación presupuestaria de 22.124.536 euros.
- 313B "Actuaciones en Materia de Salud Pública", con una dotación presupuestaria de 158.527.645 euros.
- 313D "Coordinación Socio-sanitaria" con una dotación presupuestaria de 320.000 euros.

o Centro 1017 "Servicio Madrileño de Salud", que agrupa los créditos correspondientes a las actividades a desarrollar por el Ente de Derecho Público "Servicio Madrileño de Salud", en relación con la adecuada organización y ordenación de las actuaciones que competen a la Administración sanitaria de la Comunidad de Madrid, entre las que destacan las funciones siguientes:

  – Organización integral de las funciones de promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria y rehabilitación

recuperable de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

- Establecimiento de medidas para garantizar el mantenimiento de la calidad asistencial, promoviendo actuaciones que garanticen una asistencia ágil, segura y resolutiva, mejorando la satisfacción de los usuarios.

- Tratamiento, rehabilitación y reinserción en materia de drogodependencias.

- Distribución de los recursos económicos afectos a la financiación de los servicios y prestaciones que configuran el sistema sanitario público.

- Desarrollo de una política de Recursos Humanos planificada y coordinada para todo el personal de las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

- Medidas de reducción de tiempo de espera para pruebas diagnósticas y operaciones quirúrgicas, mejorando la eficiencia y optimizando la utilización de recursos preferiblemente públicos frente a otras opciones.

- Culminar la implantación de la receta electrónica, ahorrando tiempo y desplazamiento a los pacientes.

- Continuación de la implantación de los sistemas de información del sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, garantizando un nivel de servicio ininterrumpido, mejorando la eficiencia y la calidad del proceso asistencial con el adecuado nivel de seguridad de la información.

- Programación y compra centralizada de la alta tecnología en el sistema sanitario público.

- Programación, ejecución y seguimiento de las inversiones en materia de infraestructuras, impulsando medidas para la adecuada modernización y conservación de las infraestructuras que integran el sistema sanitario público de la Comunidad de Madrid, emprendiendo la apertura de nuevos Centros de Salud.

Para estas funciones se presupuestan créditos por importe de 8.542.142.261 euros, que supone un 7.72% de incremento sobre el presupuesto homogéneo de 2019, distribuido en los siguientes Programas de Gasto:

- 311P "Dirección y Servicios Generales del Servicio Madrileño de Salud", con una dotación presupuestaria de 107.359.358 euros.
- 312A "Atención Hospitalaria", con una dotación presupuestaria de 5.924.613.650 euros.
- 312B "Atención Primaria de Salud", con una dotación presupuestaria de 2.055.958.834 euros.
- 312C "Plan Integral Listas de Espera", con una dotación presupuestaria de 33.319.299 euros.
- 312F "Formación de Personal Sanitario", con una dotación presupuestaria de 242.323.319 euros.
- 313C "SUMMA 112", con una dotación presupuestaria de 178.567.801 euros.

Por Capítulos presupuestarios destacan las siguientes actuaciones:

- Capítulo 1 (Gastos de Personal): 4.018.521.368 euros, que incluye, además de las retribuciones del personal adscrito al Servicio Madrileño de Salud, la dotación de 242.323.319 euros para la formación especializada en Ciencias de la Salud de licenciados, por el sistema de residencia hospitalaria, y la formación en especialidades de enfermería. Igualmente incluye la dotación de 33.319.299 euros en el Programa 312C "Plan Integral de Listas de Espera", con el fin de internalizar la asistencia sanitaria en el apartado de la actividad quirúrgica y pruebas diagnósticas en los centros hospitalarios públicos de gestión directa. También es destacable la dotación de 798.659.312 euros (73.109.662 euros más que en el presupuesto homogéneo 2019) en el Programa 312 B "Atención Primaria de Salud", para atender el Plan de Mejora de Atención Primaria de la Comunidad de Madrid.

- Capítulo 2 (Gastos Corrientes en Bienes y Servicios): 2.833.912.080 euros:

- Trabajos relacionados con los sistemas de Información (Procesos de Datos): 37.823.564 euros.

- Centralización de servicios generales (limpieza, seguridad, lavandería y otros) en Atención Primaria de Salud y Atención Hospitalaria: 170.151.986 euros.

- Conciertos con entidades privadas para la prestación de asistencia sanitaria: 973.597.309 euros. De ellos, se gestionan por los centros hospitalarios de la red pública de la Comunidad de Madrid conciertos por importe de 26.976.317 euros, por el SUMMA 112 se gestiona el concierto para la prestación del servicio concertado de ambulancias para traslado urgente y no urgente de enfermos, por importe de 52.044.584 euros, para el desarrollo de un Programa de Atención Dental infantil que cubra la población de 6 a 16 años, una dotación de 2.600.000 euros, y el resto, son conciertos gestionados por los Servicios Centrales del Servicio Madrileño de Salud, por importe de 891.976.408 euros, entre los que se encuentran los destinados a los Hospitales de Móstoles (Rey Juan Carlos), Torrejón, Valdemoro, Collado Villalba, Hospital de la Defensa "Gómez Ulla" y al Convenio con la Fundación Jiménez Díaz, con un importe total de 726.433.522 euros, y los conciertos y contratos con Corporaciones locales y Empresas para tratamiento y rehabilitación de drogodependientes, con una dotación de 16.147.809 euros.

- Adquisición de material sanitario y productos farmacéuticos y hemoderivados para utilización de todos los centros del SERMAS: 1.146.629.168 euros. Dentro de esta dotación se destinarán 100.021.383 euros para la adquisición de medicamentos de alto impacto y para el tratamiento de la Hepatitis C. Igualmente se adquiere diverso material de protección al personal sanitario frente a la pandemia COVID-19. También está incluido el contrato para el fraccionamiento del plasma humano para la transformación en medicamentos hemoderivados.

- Capítulo 3 (Gastos financieros): 34.454.590 euros. Incluye los intereses financieros de la deuda con las empresas concesionarias derivados de los contratos de concesión de obra pública para la redacción del proyecto,

construcción y explotación de los servicios residenciales y complementarios, no sanitarios, de los Hospitales Puerta de Hierro-Majadahonda, Henares, Sureste, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina y Tajo.

- Capítulo 4 (Transferencias corrientes): 1.121.895.690 euros:

    - La actuación más destacada es la correspondiente al gasto por recetas médicas (subconcepto 48900), cuya dotación presupuestaria es de 1.110.689.998 euros, destinada a financiar el importe de las recetas médicas oficiales prescritas con cargo a la prestación farmacéutica de la Seguridad Social, dispensadas por las oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid abiertas al público y facturadas de acuerdo con el Concierto suscrito con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

- Capítulo 6 (Inversiones Reales): 199.911.574 euros:

    - En el Programa 311P "Dirección y Gestión Administrativa del Servicio Madrileño de Salud" se dotan créditos por importe de 11.505.000 euros destinados, fundamentalmente, a la inversión en equipamientos y aplicaciones informáticas.

    - En el Programa 312A "Atención Hospitalaria" la dotación para inversiones es de 164.506.574 euros para obras de reforma, remodelaciones y modernización de los centros hospitalarios de la Red Pública Sanitaria, destacando las obras de ampliación del Hospital Doce de Octubre, para el que se dota con 89.528.340 euros, que se financiaran con los Fondos Europeos FEDER-REACT, las obras de rehabilitación de fachadas del Hospital Ramón y Cajal, por importe de 7.770.445 euros, las obras de la III Fase del Plan Director del Hospital Clínico San Carlos, por importe de 11.119.920 euros y las obras de consolidación de estructuras en el Hospital de Móstoles, por importe de 6.981.714 euros. También se presupuestan 27.158.607 euros, correspondientes al pago del canon a los concesionarios por la construcción y la inversión mobiliaria de los Hospitales Puerta de Hierro-Majadahonda, Henares, Sureste, Infanta Leonor, Infanta Sofía, Infanta Cristina y Tajo.

- En el Programa 312B "Atención Primaria de Salud" la dotación en inversiones asciende a 23.900.000 euros destinados a la modernización de las infraestructuras mediante la dotación de nuevos Centros y reformas y mejoras en centros existentes.

- Capítulo 8 (Activos Financieros): 333.446.959 euros:

  - Para efectuar las aportaciones de capital a las Empresas y Entes Públicos de carácter sanitario de la Comunidad de Madrid (Hospital de Fuenlabrada y Fundación Hospital Alcorcón), que permitan su funcionamiento, se dotan créditos por un importe total de 330.711.034 euros.

  - El resto de crédito de este Capítulo, financia la concesión de préstamos al personal de la Comunidad de Madrid adscrito a este Centro Presupuestario.

GASTOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

SECCION 17 SANIDAD

ÁREA DE GASTO	POLÍTICA DE GASTO	GRUPO DE PROGRAMAS	PROGRAMA
3 PRODUCC.DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE 17.262.514.166			
	31 SANIDAD 17.262.514.166		
		311 ADMINISTRACIÓN GENERAL DE SANIDAD 8.646.759.082	
			311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD 8.512.967.986
			311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA 21.780.174
			311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE 4.651.564
			311P DIRECCIÓN Y SERV.GEN.SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD 107.359.358
		312 HOSPITALES,SERVIC.ASISTENC.Y CENTROS DE SALUD 8.278.339.638	
			312A ATENCIÓN HOSPITALARIA 5.924.613.650
			312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2.055.958.834
			312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA 33.319.299

Datos sin consolidar

312D
INVESTIGACIÓN,DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN
22.124.536

312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO
242.323.319

313 ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALUD
337.415.446

313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
158.527.645

313C SUMMA 112
178.567.801

313D COORDINACIÓN SOCIO-SANITARIA
320.000

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2022

DESGLOSE DE GASTOS POR PROGRAMAS

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD**

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.001			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	23.938.116			23.938.116
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	11.694.312			11.694.312
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.946.610.132			7.946.610.132
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	1.396.000			1.396.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	529.146.458			529.146.458
8 ACTIVOS FINANCIEROS	182.968			182.968
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**8.512.967.986**			**8.512.967.986**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***311M*** ***DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD***

Servicio: ***17001*** ***S.G.T. DE SANIDAD***

El Programa 311M "Dirección y Servicios Generales de Sanidad" reúne las funciones de dirección, planificación y coordinación interadministrativa de todos los órganos y de la administración institucional de la Consejería, la asistencia y el asesoramiento jurídico-técnico al Consejero y a los centros directivos, en aras de mejorar la gestión de los distintos órganos de la Consejería.

Como objetivos programáticos de la Secretaría General Técnica para su desarrollo durante el ejercicio 2022 se proyectan los siguientes:

-Impulso, coordinación y apoyo a la tramitación para el desarrollo normativo de la legislación sanitaria de la Comunidad de Madrid.

-Promover la formalización de convenios con las diversas Administraciones Públicas, Instituciones y Entidades incluyendo las funciones de estudio, gestión, seguimiento, publicidad y custodia de los Convenios y Acuerdos suscritos por esta Consejería.

-Ejercer las funciones de Protectorado de las Fundaciones de carácter sanitario.

-Alcanzar mayor eficacia y agilidad en la instrucción, tramitación y elaboración de propuestas de expedientes sancionadores, así como de los recursos administrativos y las reclamaciones de los ciudadanos, incluidas las de responsabilidad patrimonial.

-Establecer las estrategias de planificación, coordinación y gestión de las políticas de recursos humanos, velando por una adecuada asignación de los mismos, tanto en el ámbito administrativo como en el sanitario, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.

-Organización, planificación y gestión de los Servicios Generales y de Régimen Interior, coordinando la conservación y mantenimiento de los diferentes edificios de la Consejería, los servicios de limpieza y seguridad de los mismos y prestando la asistencia solicitada y programada por las diferentes unidades administrativas dependientes de la Consejería de Sanidad para el desarrollo ordinario de su actividad.

-Facilitar el buen funcionamiento de las Unidades Administrativas de la Consejería mediante la optimización de los procedimientos de respuesta, por parte del Área de Asuntos Generales, ante las necesidades surgidas en el día a día a lo largo del ejercicio.

-Alcanzar la optimización de los recursos humanos y materiales disponibles para lograr una adecuada ordenación sanitaria que garantice la prestación de un servicio público de calidad acorde con las expectativas de satisfacción de los ciudadanos.

-Prestar la asistencia precisa a las actividades representativas del titular de la Consejería, en cuantas necesidades presente para el buen desarrollo de dichas actividades.

Programa: 311M
Servicio: 17001

MEMORIA DE PROGRAMA

-Potenciar la utilización de los diferentes recursos que ofrecen las nuevas tecnologías y sistema de información para simplificar y agilizar la contratación administrativa, continuar con la implantación de la contratación electrónica, garantizar la transparencia en todo el procedimiento, facilitando su publicación y la libre concurrencia de acuerdo con la normativa vigente.

-Acercar los servicios prestados por la Consejería al ciudadano, mediante la divulgación de sus actividades a través de la Oficina de Atención al Ciudadano y de los demás sistemas de información existentes.

-Impulsar la racionalización del gasto, elaborando un presupuesto acorde con las necesidades reales de cada programa presupuestario y controlando las modificaciones presupuestarias propuestas por los Centros Gestores.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD**

CENTRO GESTOR : **170010000 S.G.T. DE SANIDAD**

ACTIVIDADES

- Régimen interior, asuntos generales y administración. Gestión de los bienes adscritos a la Consejería y confección del inventario de la Consejería de Sanidad.
- Preparación, traslado y montaje-desmontaje de los actos de representación de la Consejería.
- Coordinación intraadministrativa entre todos los órganos y la Administración Institucional de la Consejería de Sanidad.
- Asesoramiento jurídico y técnico al Consejero, así como a los Centros Directivos de la Consejería, sin perjuicio de las funciones atribuidas a los Servicios Jurídicos de la Comunidad de Madrid, conforme a la Ley 3/1999, de 30 de marzo de Ordenación de los Servicios Jurídicos.
- Impulso, estudio, coordinación y elaboración de los proyectos de disposiciones normativas que afecten a materias propias de la Consejería, así como de los asuntos que vayan a ser sometidos a Consejo de Gobierno y a su Comisión preparatoria de Viceconsejeros y Secretarios General Técnicos, responsabilizándose de los servicios legislativos y de documentación de la Consejería de Sanidad.
- La solicitud de emisión, por parte del servicio jurídico, de los informes y dictámenes jurídicos en relación con los proyectos de disposiciones normativas que afecten a materias propias de la Consejería.
- Estudio, tramitación y elaboración de propuestas de resolución de recursos y reclamaciones, interpuestos contra disposiciones y actos de los órganos de la Consejería, así como la instrucción y elaboración de las propuestas de resolución de reclamaciones de responsabilidad patrimonial que se presenten por el funcionamiento de los servicios Centrales de la Consejeria de Sanidad.
- Archivo, comunicación y, en su caso, publicación de los convenios, acuerdos, protocolos o declaraciones de intenciones suscritos en el ámbito competencial de la Consejería de Sanidad, en representación de la Comunidad de Madrid.
- Gestión de las funciones de protectorado de Fundaciones Sanitarias.
- Instrucción y tramitación de procedimientos sancionadores en materia de sanidad que sean competencia de la Consejería.
- Expedición de certificaciones de los actos de competencia de la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- La fijación de criterios para la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de la Consejería en el marco general establecido por la Dirección General de Presupuestos, así como el seguimiento y control del grado de ejecución presupuestaria, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- Tramitación de expedientes de contratación administrativa de los centros directivos de la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- Coordinación y colaboración con la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid para la prestación de servicios de informática y comunicaciones de la Consejería.
- Gestión y organización del personal dependiente de los centros directivos de la Consejería, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Servicio Madrileño de Salud.
- Oficina de asistencia en materia de registro y punto de información y atención al ciudadano de la Consejería de Sanidad.
- Coordinación, dentro del ambito de la Consejería, de las competencias en materia de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública establecidas por la Ley de Transparencia. Tramitación de las solicitudes de información asignadas a la Secretaría General Técnica.
- Impulso, coordinación y asesoramiento a las unidades de la Consejería de Sanidad para la implantación y utilización de los diferentes servicios comunes de Administración Electrónica
- Coordinación de la actividad editorial de la Consejería.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.001		**S.G.T. DE SANIDAD**		
	10	ALTOS CARGOS	339.110	
	11	PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	268.332	
	12	FUNCIONARIOS	7.933.598	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	640	
	13	LABORALES	2.605.079	
	131	LABORAL EVENTUAL	6.283.674	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	46.887	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	194.596	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	68.179	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.042.580	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.055.782	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.048.478	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	51.181	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**23.938.116**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	590.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.175.039	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	839.241	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.474.241	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	42.011	
	28	PROMOCIÓN	573.780	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**11.694.312**
	44202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	7.946.610.132	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**7.946.610.132**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	525.000	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	471.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	400.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.396.000**
	74202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	529.146.458	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**529.146.458**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	182.968	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**182.968**
		TOTAL 17.001		**8.512.967.986**
		TOTAL 311M		**8.512.967.986**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17001 S.G.T. DE SANIDAD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311M		**DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	339.110	
	11000	RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	76.957	
	11001	OTRAS REMUNERACIONES PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES	191.375	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	1.131.108	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	605.431	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	651.382	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	327.532	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	8.576	
	12005	TRIENIOS	316.264	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	1.712.560	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	3.175.188	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	5.557	
	12401	RETRIBUCIONES DE FUNCIONARIOS INTERINOS SIN ADSCRIPCIÓN A PUESTO DE TRABAJO	640	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.273.691	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	9.523	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	321.865	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	6.283.674	
	14103	FUNCIONARIOS CON DISPENSA TOTAL SINDICAL SUSTITUIDOS	46.887	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	194.596	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	68.179	
	16000	CUOTAS SOCIALES	3.055.782	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.048.478	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	473.941	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	568.639	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	51.181	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**23.938.116**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.175.039	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	390.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	200.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	691.241	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	63.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	35.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	50.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	200.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	47.936	
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	30.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	100.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	800.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17001 S.G.T. DE SANIDAD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22101	AGUA	19.000	
	22102	GAS	1.000	
	22103	COMBUSTIBLE	122.000	
	22104	VESTUARIO	25.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	500.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	395.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	10.000	
	22300	TRANSPORTE	50.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	12.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	36.645	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	28.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	7.160	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	10.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	24.000	
	22609	OTROS GASTOS	6.500	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	1.340.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	1.600.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	45.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	50.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	29.850	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	7.640	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	4.521	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	573.780	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**11.694.312**
	44202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	7.946.610.132	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**7.946.610.132**
	62300	INSTALACIONES DE SEGURIDAD	30.000	
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	100.000	
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	15.000	
	62303	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	35.000	
	62304	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y DE REHABILITACIÓN	20.000	
	62308	OTRAS INSTALACIONES	50.000	
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4.000	
	62500	MOBILIARIO	225.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	1.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000	
	62802	SEÑALIZACIÓN	25.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	160.000	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	10.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	250.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	25.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA	20.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17001 S.G.T. DE SANIDAD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		INCENDIOS		
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	3.000	
	63409	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000	
	63802	REPOSICIÓN O MEJORA DE SEÑALIZACIÓN	1.000	
	64010	INVERSIONES EN BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO	400.000	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.396.000**
	74202	SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD	529.146.458	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**529.146.458**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	182.968	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**182.968**
		TOTAL 311M		**8.512.967.986**
		TOTAL 17001		**8.512.967.986**
		TOTAL 17		**8.512.967.986**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.011			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	21.590.876			21.590.876
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	189.298			189.298
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**21.780.174**			**21.780.174**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***311N*** ***INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA***

Servicio: ***17011*** ***D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA***

La Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria tiene como grandes líneas de actuación las siguientes:

- Realizar propuestas en materia de ordenación sanitaria y farmacéutica en la Comunidad de Madrid, así como ejercer la potestad sancionadora en materia de su competencia.
- Garantizar una calidad mínima en la prestación sanitaria y farmacéutica mediante: la ejecución de los procedimientos de autorización; supervisando los requisitos técnico-sanitarios; resolviendo los procedimientos en materia de autorizaciones, así como controlando la publicidad médico-sanitaria, todo ello tanto en los centros, servicios y establecimientos sanitarios, farmacéuticos, públicos y privados, como en general centros, servicios y establecimientos de distribución y dispensación de medicamentos de uso humano y veterinario, así como ópticas y servicios de ópticas en las oficinas de farmacia y de distribución, dispensación y venta de productos sanitarios.
- Velar por la protección de la salud de los ciudadanos y la salvaguarda de sus derechos en los centros, servicios y establecimientos sanitarios y farmacéuticos.
- Garantizar la adecuación y el correcto uso de las prestaciones del Sistema Nacional de Salud y del Sistema de Seguridad Social dentro de las competencias de la Consejería de Sanidad en el ámbito de la Comunidad de Madrid, al igual que establecer y mantener mecanismos de control que permitan evitar y corregir las desviaciones que puedan producirse en las prestaciones, dada su dimensión económica y su vulnerabilidad a la utilización desviada y fraudulenta.
- Evaluar la implantación de sistemas de gestión para garantizar la seguridad en el ámbito sanitario y farmacéutico, acreditando mediante la certificación correspondiente, unos estándares de calidad y adecuación a la normativa aplicable.
- Evaluar el funcionamiento de los centros sanitarios públicos, independientemente de su forma de gestión, así como de los centros privados con los que existan conciertos para la prestación de determinados servicios o pruebas diagnósticas.

El desarrollo de estas actuaciones supone realizar los siguientes objetivos:

1.- Velar por la salud y garantizar los derechos de los ciudadanos en materia sanitaria y farmacéutica.

2.- Gestionar con la mayor eficacia las autorizaciones sanitarias y farmacéuticas.

3.- Vigilar los efectos adversos de los medicamentos, gestión de alertas farmacéuticas y control de la publicidad.

4.- Desarrollo de la evaluación de centros, servicios sanitarios y farmacéuticos.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

CENTRO GESTOR : 170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

ACTIVIDADES

- Realizar inspecciones técnico-sanitarias de centros sanitarios sin internamiento y con internamiento, de servicios sanitarios integrados en organizaciones no sanitarias, con especial atención a los existentes en residencias de mayores, de la asistencia sanitaria prestada por profesionales sanitarios a domicilio, de vehículos de transporte sanitario, de oficinas de farmacia, de ópticas y de ortopedias; que se encuentren en el ámbito de competencia de este Centro Directivo.
- Realizar inspecciones para comprobar la correcta notificación y mantenimiento de las condiciones de los desfibriladores inscritos en el Registro Madrileño de Desfibriladores Externos.
- Realizar actividades de control de los procesos de incapacidad temporal, observando los aspectos de formación de esta prestación, así como la mejora de los soportes funcionales y organizativos.
- Planificar, diseñar y mejorar los sistemas y tecnologías de la información necesarios para la inspección, seguimiento y control de las prestaciones, priorizando los relacionados con la incapacidad temporal y la prestación farmacéutica. En relación con el programa de gestión de la incapacidad temporal, en 2022 se continuará con el perfeccionamiento de las funcionalidades previstas en la herramienta informática IT-WEB a fin de integrar adecuadamente los sistemas de información del Servicio Madrileño de Salud y del Instituto Nacional de la Seguridad Social y, así, continuar avanzando en el objetivo de intercambio de información relativa a esta prestación. De esta forma se mejorará la adaptación de la herramienta informática de gestión de la Incapacidad Temporal a la normativa dispuesta en el Real Decreto 625/2014 de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración y en la Orden ESS 1187/2015, de 15 de junio que lo desarrolla.
- Implementar nuevas funcionalidades en el Módulo Único de Prescripción (MUP) que permitan agilizar el visado de inspección para garantizar al usuario la disponibilidad de la medicación conforme a los criterios establecidos. En este sentido, se incorporarán los Mutualistas (MUFACE, MUGEJU e ISFAS) que tengan la prestación sanitaria por el SPS a la receta electrónica y al visado electrónico, habiendo implementado todo el desarrollo informático necesario para poder facilitarles el uso de la tarjeta sanitaria.
- Realizar el seguimiento integral de la prescripción y la utilización de medicamentos a fin de evitar desviaciones, actuaciones fraudulentas o usos no autorizados, así como controlar el funcionamiento y en concreto, la dispensación de medicamentos en las oficinas de farmacia, al objeto de garantizar la seguridad de los pacientes así como la evolución de la facturación de recetas oficiales.
- Realizar el seguimiento, tanto de la asistencia farmacoterapéutica a los pacientes externos, como de la prescripción, dispensación y uso de medicamentos y productos sanitarios que se destinan a pacientes domiciliados en centros socio-sanitarios a fin de garantizar que la prestación farmacéutica que reciben responde a sus necesidades y se ajusta a la normativa de aplicación.
- Realizar las oportunas comunicaciones a los distintos niveles de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a distintos estamentos Judiciales sobre actuaciones detectadas que pudieran ser constitutivas de delitos de los tipificados en el Código Penal.
- Tramitar las solicitudes o declaraciones responsables que correspondan, para la autorización, instalación, funcionamiento, renovación, modificación y cierre de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, que estén en el ámbito competencial de este Centro Directivo.
- Tramitación y valoración técnica de las autorizaciones-acreditaciones relacionadas con el trasplante de órganos y con la obtención, procesamiento e implantación de tejidos humanos.
- Tramitación las autorizaciones-homologaciones relacionadas con las técnicas y actividades de reproducción humana asistida, así como la gestión de los centros y servicios de reproducción humana asistida de la Comunidad de Madrid y de sus usuarios en la plataforma SIRHA (Sistema de Información de Reproducción Humana Asistida).
- Certificación de los Programas de Garantía de Calidad de las unidades asistenciales de Medicina Nuclear, Radioterapia y

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

CENTRO GESTOR : **170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

ACTIVIDADES
Radiodiagnóstico Médico, ubicadas en centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, manteniendo actualizada su documentación y sus correspondientes registros. Vigilar la correcta aplicación de los principios de seguridad y protección radiológica en la utilización de radiaciones ionizantes con fines de diagnóstico y tratamiento médico. - Tramitar las solicitudes de autorización concernientes a las oficinas de farmacia, botiquines, depósitos de medicamentos y servicios de farmacia, así como, de su personal farmacéutico. - Detección de las necesidades de nuevas oficinas de farmacia atendiendo a los incrementos poblacionales de las distintas Zonas Farmacéuticas. Inicio, si procede, de un procedimiento de convocatoria de nuevas oficinas de farmacia. - Supervisar la calidad, autenticidad y garantía de suministro de medicamentos y productos sanitarios, así como las condiciones de su puesta en el mercado con especial atención a la cadena de distribución. - Identificar y corregir las incidencias en el acceso a la Prestación Farmacéutica, con el objeto de facilitar la solicitud, en su caso, de reintegro de gastos. - Evaluar los contenidos y el desarrollo de las actividades de formación, información y promoción de medicamentos y productos sanitarios a profesionales y ciudadanos. - Realización de inspecciones para la verificación de cumplimiento de las buenas prácticas clínicas. - Potenciar la seguridad en la utilización de medicamentos, productos sanitarios y cosméticos susceptibles de uso no terapéutico y participar en los programas nacionales de recogida y evaluación de notificaciones de sospechas de reacciones adversas a medicamentos de uso humano y veterinario. Desarrollar lo previsto en el Convenio de Colaboración entre la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y la Comunidad de Madrid para los años 2019 a 2022. - Evaluar la asistencia sanitaria prestada a través de los distintos medios, dispositivos y prestaciones mediante programas específicos de verificación de cumplimiento de objetivos en distintos ámbitos de la asistencia sanitaria prestada en la red sanitaria única de utilización pública. - Confeccionar y editar los talonarios de recetas oficiales y vales de estupefacientes y de sustancias psicotrópicas, empleados para la prescripción y compra de este tipo de medicamentos, para su utilización en la asistencia sanitaria privada y de veterinaria, dando cumplimiento a la normativa aplicable. El seguimiento e implementación de la gestión telemática de los documentos oficiales para la adquisición de medicamentos estupefacientes humanos. - Desarrollar la normativa sobre inspección y ordenación recogidas en la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, aprobar e implementar la Ley de Farmacia que sustituirá a la Ley 19/1998, de 25 de noviembre, de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Comunidad de Madrid. - Tramitación del Proyecto de Decreto por el que se regulan los requisitos técnicos y funcionales de los centros y servicios de reproducción humana asistida en la Comunidad de Madrid y el procedimiento de autorización de homologación. - Tramitación del Proyecto de Orden de la Consejería de Sanidad, por la que se actualizan los requisitos para la realización de estudios observacionales con medicamentos de seguimiento prospectivo en la Comunidad de Madrid. - Otras previsiones de tramitación normativa son: - Decreto por el que se regula la autorización sanitaria de los establecimientos de ortopedia en la Comunidad de Madrid - Decreto por el que se regula la adquisición y uso de medicamentos y el funcionamiento de los botiquines veterinarios en centros y clínicas veterinarias de la Comunidad de Madrid - Orden por la que se crea la comisión para la valoración de la adecuación de la formación de los facultativos responsables de las unidades asistenciales de genética. - Tramitar la propuesta de iniciación de expedientes sancionadores en el marco del Plan de Inspección de Sanidad, la elaboración de resoluciones de adopción de medidas cautelares e informes de recursos de alzada, así como la elaboración de informes sobre consultas jurídicas planteadas por las Subdirecciones Generales de la Dirección General de Inspección y Ordenación Sanitaria, e informes sobre disposiciones administrativas de carácter general.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

CENTRO GESTOR : 170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 VELAR POR LA SALUD Y GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS EN MATERIA SANITARIA Y FARMACÉUTICA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
INSPECCIONES EN MATERIA SANITARIA	ACCIONES	4.143
INSPECCIONES EN MATERIA FARMACÉUTICA Y PRODUCTOS SANITARIOS	ACCIONES	1.141
INSPECCIONES SOBRE LA PRESCIPRCIÓN	ACCIONES	650.150
INSPECCIONES SOBRE PROCESOS DE INCAPACIDAD TEMPORAL	ACCIONES	300.000
PROCEDIMIENTO SANCIONADOR	ACCIONES	380

2 GESTIONAR CON MAYOR EFICACIA LAS AUTORIZACIONES SANITARIAS Y FARMACÉUTICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
AUTORIZACIONES EN MATERIA SANIITARIA	ACCIONES	4.020
AUTORIZACIONES DE CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS	ACCIONES	3.710
AUTORIZACIONES EN MATERIA FARMACÉUTICA Y PRODUCTOS SANITARIOS	ACCIONES	600

3 VIGILAR LOS EFECTOS ADVERSOS A LOS MEDICAMENTOS, GESTIÓN DE ALERTAS FARMACÉUTICAS Y CONTROL DE PUBLICIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
INFORMACIÓN DE REACCIONES ADVERSAS	ACCIONES	5.400
ALERTAS FARMACÉUTICAS	ACCIONES	800
ACTIVIDADES DE CONTROL SECTOR FARMACÉUTICO	ACCIONES	330.006
ACTIVIDADES DE CONTROL DE LA PUBLICIDAD	ACCIONES	8.360

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

CENTRO GESTOR : **170110000 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN DE CENTROS, SERVICIOS SANITARIOS Y FARMACÉUTICOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
EVALUACIONES/CERTIFICACIONES EN MATERIA SANITARIA	ACCIONES	487
CERTIFICACIONES EN MATERIA DE CENTROS Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS	ACCIONES	35
EVALUACIÓN/CERTIFICACIONES EN MATERIA FARMACÉUTICA PRODUCTOS SANITARIOS	ACCIONES	385

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311N INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.011		**D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	16.383.035	
	13	LABORALES	553.290	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.572.059	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**21.590.876**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	134.598	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	48.000	
	28	PROMOCIÓN	6.700	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**189.298**
		TOTAL 17.011		**21.780.174**
		TOTAL 311N		**21.780.174**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17011 D.G. DE INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311N		**INSPECCIÓN Y ORDENACIÓN SANITARIA**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	3.016.288	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.311.767	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	816.988	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	552.125	
	12005	TRIENIOS	970.421	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	3.503.404	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.828.918	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	383.124	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	477.270	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	76.020	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.572.059	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**21.590.876**
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	15.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	10.000	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	48.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	34.598	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	74.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	6.700	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**189.298**
		TOTAL 311N		**21.780.174**
		TOTAL 17011		**21.780.174**
		TOTAL 17		**21.780.174**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.013			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.963.713			3.963.713
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	301.851			301.851
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	386.000			386.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**4.651.564**			**4.651.564**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***311O*** ***HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE***

Servicio: ***17013*** ***D.G. DE HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE***

El Programa 311 O, Humanización y Atención al Paciente, incluye gastos orientados al desarrollo de actuaciones dirigidas a avanzar en la mejora de la humanización, en la atención personalizada, en la transparencia de la información dada a los ciudadanos y el empoderamiento de los mismos para exigir al sistema sanitario unos servicios de calidad y una atención centrada en la persona como paciente de la enfermedad, así como en la promoción y desarrollo de la calidad asistencial y la cooperación sanitaria, con actuaciones centradas en mejorar la seguridad y experiencia del paciente, la utilización de modelos, la promoción de la responsabilidad social y la identificación y reconocimiento de buenas prácticas en estas materias. Todo ello, con el objetivo de consolidar la apuesta del actual Gobierno regional por una sanidad madrileña pública, universal, gratuita y de la máxima calidad. En este contexto se inscriben los siguientes objetivos a desarrollar durante 2022.

La mejora de la Humanización de la asistencia mediante la implementación y monitorización del Plan de Humanización 2021-2025 sigue avanzando en la excelencia de la calidad, salvaguardando la dignidad de las personas, así como sus derechos, la satisfacción y el bienestar de los profesionales, pacientes y sus familiares y en el uso correcto de los recursos.

El establecimiento de alianzas y la participación de los pacientes a través de las organizaciones de representación desempeña un papel clave en aspectos relacionados con la ayuda mutua y los autocuidados para personas con enfermedad crónica y con la promoción activa de los intereses de los colectivos a los que representan. La capacitación de éstos mediante la información sanitaria que llega a los pacientes y usuarios de la sanidad pública, así como su alfabetización, les proporciona herramientas para ser atendidos en sus necesidades.

La coordinación de la participación de la Consejería de Sanidad en la elaboración, seguimiento, ejecución, evaluación de los Planes y Programas de las diferentes Consejerías de la Administración de la Comunidad de Madrid y de los órganos de otras Administraciones Públicas, así como la coordinación e implantación de Planes y Programas propios.

El establecimiento de objetivos institucionales de calidad y cooperación, en los tres niveles asistenciales (hospitales, atención primaria y SUMMA 112), la coordinación y el despliegue de las Estrategias de seguridad del paciente y Atención al dolor y el desarrollo de reconocimientos los profesionales. Además, se promoverá la utilización del modelo EFQM 2020 y la distinción de las gerencias asistenciales, como centros socialmente responsables.

En relación con la calidad percibida, se desarrollará la medición con el establecimiento de acciones de mejora, de la satisfacción de los usuarios del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid, y como instrumento de transparencia se coordinará la elaboración y publicación del Observatorio de Resultados con los indicadores de actividad y calidad, del Servicio Madrileño de Salud.

Para el impulso de la cooperación sanitaria de ámbito internacional, se contará con la red de referentes de nuestras gerencias asistenciales, así como con el desarrollo de convenios

administrativos y la gestión de programas de visitas de delegaciones sanitarias a nuestra Comunidad Autónoma.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

ACTIVIDADES

- Desarrollar la gestión institucional de la calidad. Para alinear y desplegar las actuaciones de las diferentes gerencias manteniendo y potenciando las líneas de trabajo establecidas con las mismas, se establecerán objetivos institucionales para hospitales, atención primaria y SUMMA 112 y se convocarán reconocimientos que nos permitirán identificar y difundir buenas prácticas y experiencias de interés para nuestros profesionales. Además, se coordinará el despliegue del nuevo modelo EFQM 2020 en nuestras organizaciones y se desplegará la evaluación y distinción de las gerencias como centros socialmente responsables. Implantación de sistemas de gestión de la calidad.
- Monitorizar y mejorar la calidad percibida. Se realizará una medición de la satisfacción de los usuarios del Servicio Madrileño de Salud y sus resultados se utilizarán para establecer acciones de mejora, contando con la colaboración de los comités de calidad percibida.
- Mejorar la seguridad del paciente. Se promoverá y desarrollará la planificación de actuaciones en seguridad del paciente, coordinando las reuniones del Observatorio Regional de Seguridad del Paciente, facilitando apoyo a las unidades funcionales de gestión de riesgos y elaborando una memoria anual de actuaciones.
- Coordinar el Observatorio de Resultados del Servicio Madrileño de Salud. Se coordinará la elaboración de la versión actualizada del Observatorio incluyendo los datos del último año disponible.
- Diseño e impulso de actuaciones de colaboración y cooperación sanitaria de ámbito internacional. Se desarrollarán reuniones periódicas de la red institucional, gestionando las visitas y peticiones en esta materia, así como los convenios de cooperación sanitaria al desarrollo y ayuda humanitaria, en línea con la planificación general de la Comunidad de Madrid.
- Implementación y monitorización del nuevo Plan de Humanización 2025.
- Campañas de sensibilización y difusión de la cultura de la humanización intrainstitucional y dirigidas a los ciudadanos.
- Coordinación y seguimiento de las acciones previstas en el marco del Observatorio de Humanización de la Asistencia sanitaria y elaboración de la memoria de actividades.
- Revisión del modelo de excelencia SER+HUMANO.
- Desarrollo y difusión de Buenas prácticas en Humanización "Iniciativas que humanizan".
- Impulsar actuaciones orientadas a los profesionales como agentes de humanización, que mejoren su bienestar emocional y contribuyan al desarrollo de competencias personales como base de un desempeño profesional más humano.
- Fomentar el análisis de la experiencia del paciente y establecer mecanismos para recoger información.
- Promover la accesibilidad, la acogida a los centros sanitarios y la existencia de espacios humanizados sin barreras arquitectónicas y adaptados a las necesidades de los pacientes.
- Coordinación y seguimiento de la iniciativa IHAN para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la Lactancia Materna.
- Facilitar el acompañamiento por parte de entidades de voluntariado de los pacientes que acuden o están ingresados en los hospitales, adaptando el acompañamiento a las necesidades de las personas y a la realidad epidemiológica.
- Impulsar la participación ciudadana, la capacitación, la alfabetización y la formación en salud de la ciudadanía, a través de la Escuela Madrileña de Salud de la Comunidad de Madrid.
- Promover la participación de los pacientes mediante el establecimiento de alianzas, el desarrollo de programas de ayuda mutua y autocuidados.
- Mejorar la información de contenido sanitario y organizativo que se da al paciente en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid, a través de la armonización del contenido de documentos informativos comunes.
- Crear y actualizar páginas web con información de contenido sanitario dirigido a ciudadanos y profesionales relacionadas con la Direccion General de Humanización y Atención al Paciente.
- Potenciar la coordinación con otras unidades web de la Consejería de Sanidad y de otras Consejerías, para actualizar, compartir y coordinar la información de las páginas web de contenido sanitario dirigidas a ciudadanos y profesionales y otras páginas web

ACTIVIDADES

de la Comunidad de Madrid.

- Detectar y atender las necesidades y sugerencias de los ciudadanos y profesionales relacionadas con la información que aparece en las páginas web y en la intranet Salud@ relativas a la Dirección General de Humanización y Atención al Paciente y Oficinas-web.
- Facilitar una herramienta de acceso a la información a los familiares y allegados de pacientes ingresados en los centros sanitarios de la Comunidad de Madrid.
- Implementación y monitorización del Plan de Mejora de la Atención Sanitaria a Personas con Enfermedades Poco Frecuentes (EPF) de la Comunidad de Madrid 2021-2022.
- Mejorar el sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias como herramienta de detección de oportunidades de mejora en la asistencia sanitaria de los centros, servicios y establecimientos sanitarios, tanto públicos como privados, de la Comunidad de Madrid.
- Potenciar las líneas de comunicación de los ciudadanos con la Consejería de Sanidad, como herramienta para obtener información sobre sus necesidades.
- Mejorar el sistema de acceso y el conocimiento sobre Instrucciones Previas para los ciudadanos y profesionales.
- Coordinar y armonizar las actuaciones conjuntas y documentos de consenso por parte de los Comités de Ética Asistencial (CEAS). Fomento de la acreditación y reacreditación de los mismos.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

CENTRO GESTOR : 170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 DESARROLLAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA CALIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
OBJETIVOS DE CALIDAD Y SEGURIDAD INSTITUCIONALES	ACTIVIDADES	20
RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS EN CALIDAD	ACTIVIDADES	1
PLANIIFICACIÓN Y AUTOEVALUACIÓN MODELO EFQM 2020	ACTUACIONES	30
CENTROS RECONOCIDOS COMO SOCIALMENTE RESPONSABLES	ACTIVIDADES	30

2 MONITORIZAR Y MEJORAR LA CALIDAD PERCIBIDA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN REALIZADAS	CUESTIONARIOS	45.000
ACCIONES DE MEJORA CALIDAD PERCIBIDA (HOSPITALES + PRIMARIA + SUMMA 112)	ACCIONES	200

3 MEJORAR LA SEGURIDAD DEL PACIENTE

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
REUNIONES DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	REUNIONES	2
MEMORIA DE ACTUACIONES SEGURIDAD DEL PACIENTE	INFORMES	1
OBJETIVOS ESPECÍFICOS UNIDADES FUNCIONALES GESTIÓN RIESGOS SANITARIOS	ACCIONES	150

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

4 COORDINAR EL OBSERVATORIO DE RESULTADOS DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL OBSERVATORIO DE RESULTADOS	ACCIONES	1

5 DISEÑO E IMPULSO DE ACTUACIONES DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN SANITARIA DE ÁMBITO INTERNACIONAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
REUNIONES DE RED INSTITUCIONAL	ACTIVIDADES	1
VISITAS INSTITUCIONALES GUIADAS	VISITAS	10
GESTIÓN DE SOLICITUDES RECIBIDAS EN MATERIA SANITARIA DE ÁMBITO INTERNACIONAL	ACCIONES	30
CONVENIOS DE AYUDA HUMANITARIA	CONVENIOS	1

6 IMPLEMENTAR Y MONITORIZAR EL NUEVO PLAN DE HUMANIZACIÓN 2025

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES	1
INFORME ANUAL DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN DE HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA	INFORMES	1

7 REALIZAR CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE CULTURA DE HUMANIZACIÓN INTRAINSTITUCIONAL Y A LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	ACCIONES	2

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

8 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PREVISTAS EN EL MARCO DEL OBSERVATORIO DE HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA SANITARIA Y MEMORIA DE ACTIVIDADES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
MEMORIA ANUAL DEL SEGUIMIENTO DEL OBSERVATORIO	INFORMES	1
INFORMES DE SEGUIMIENTO DE REUNIONES	INFORMES	2
ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN ENTORNO WEB INSTITUCIONAL	ACCIONES	1

9 REVISIÓN DEL MODELO DE EXCELENCIA SER+HUMANO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
MODELO REVISADO SER+HUMANO	ACCIONES	1

10 DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS EN HUMANIZACIÓN: "INICIATIVAS QUE HUMANIZAN".

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
MEMORIA DE LAS MEJORES EXPERIENCIAS EN HUMANIZACIÓN	DOCUMENTOS	1
JORNADA RECONOCIMIENTO BUENAS PRÁCTICAS EN HUMANIZACIÓN	JORNADAS	1

11 IMPULSAR ACCIONES ORIENTADAS A LOS PROFESIONALES COMO AGENTES DE HUMANIZACIÓN, QUE MEJOREN SU BIENESTAR EMOCIONAL Y CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE COMPETENCIAS PERSONALES PARA UN DESEMPEÑO PROFESIONAL MÁS HUMANO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
REVISIÓN DEL PLAN ACOGIDA A PROFESIONALES	DOCUMENTOS	1
CAMPAÑA INSTITUCIONAL DE SENSIBILIZACIÓN DEL CUIDADO AL PROFESIONAL	ACCIONES	1
HABILITACIÓN DE MECANISMOS DE ESCUCHA DE LA VOZ DEL PROFESIONAL	ACTUACIONES	1
ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA GUÍA DE PROMOCIÓN DE EQUIPOS SALUDABLES	DOCUMENTOS	1
DESARROLLO DE ACTIVIIDADES FORMATIVAS SOBRE ASPECTOS CLAVE DE HUMANIZACIÓN	ACTUACIONES	2
DESARROLLO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA AUTOCUIDADO	ACTUACIONES	2
DESARROLLO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DE HABILIDADES BLANDAS	ACTUACIONES	2

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

12 FOMENTAR EL ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA DEL PACIENTE Y ESTABLECER MECANISMOS PARA RECOGER LA INFORMACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
ESTABLECER MECANISMOS PARA CONOCER LA EXPERIENCIA DEL PACIENTE	ACTUACIONES	1
ESTABLECER MECANISMOS PARA ESCUCHAR LA VOZ DEL PACIENTE	ACTUACIONES	1

13 PROMOVER LA ACCESIBILIDAD, ACOGIDA A LOS CENTROS SANITARIOS Y EXISTENCIA DE ESPACIOS HUMANIZADOS SIN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE LOS PACIENTES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA GUÍA DE ACOGIDA A PACIENTES HOSPITALIZADOS	ACTUACIONES	1
DIFUSIÓN DEL MANUAL DE APOYO AL INFORMADOR	ACTUACIONES	1
SERVICIO DE TELEINTERPRETACIÓN DE LENGUA DE SIGNOS	ACTUACIONES	1
ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE RECOMENDACIONES PARA FAVORECER EL DESCANSO DE LAS PERSONAS HOSPITALIZADAS	ACTUACIONES	1
DIFUSIÓN DEL CATÁLOGO DE RECURSOS TELEMÁTICOS DE ACOMPAÑAMIENTO Y LÚDICOS	ACTUACIONES	1

14 COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INICIATIVA IHAN PARA LA HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA AL NACIMIENTO Y A LA LACTANCIA MATERNA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA IHAN	DOCUMENTOS	1

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

15 FACILITAR EL ACOMPAÑAMIENTO DE LOS PACIENTES POR ENTIDADES DE VOLUNTARIADO, ADAPTÁNDOLO A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS Y A LA REALIDAD EPIDEMIOLÓGICA.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
PROMOCIÓN DE ACTUACIONES Y CONVENIOS CON ENTIDADES DE ACCIÓN VOLUNTARIA	ACTUACIONES	50
SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA APAD	DOCUMENTOS	1

16 IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CAPACITACIÓN, LA ALFABETIZACIÓN Y LA FORMACIÓN EN SALUD DE LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE LA ESCUELA MADRILEÑA DE SALUD DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
PUBLICACIÓN DE RECURSOS EDUCATIVOS VIRTUALES PARA LA CIUDADANÍA	ACCIONES	40
PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA FORMACIÓN ONLINE DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE APRENDIZAJE	PARTICIPANTES	3.000
		(M) 1.500
		(H) 1.500

17 PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LOS PACIENTES MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS, EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE AYUDA MUTUA Y AUTOCUIDADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
IMPULSAR LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS	CONVENIOS	17
PROGRAMAS DE AYUDA MUTUA Y AUTOCUIDADOS EN SALUD PARA ENFERMOS CRÓNICOS	CONVOCATORIAS	1
REUNIONES	REUNIONES	50

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

18 MEJORAR LA INFORMACIÓN SANITARIA Y ORGANIZATIVA QUE SE DA AL PACIENTE EN LOS CENTROS SANITARIOS, MEDIANTE LA ARMONIZACIÓN DEL CONTENIDO DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS COMUNES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS SANITARIOS DIRIGIDOS A PACIENTES	DOCUMENTOS	120
JORNADA DE COMUNICACIÓN	JORNADAS	1

19 CREAR Y ACTUALIZAR CONTENIDOS SANITARIOS DIRIGIDOS A CIUDADANOS Y PROFESIONALES RELACIONADOS CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
CREACIÓN DE NUEVOS CONTENIDOS	PÁGINAS	5
ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS CONTENIDOS EXISTENTES	CONTENIDOS	270

20 POTENCIAR LA COORDINACIÓN CON OTRAS UNIDADES WEB DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y OTRAS CONSEJERÍAS PARA COMPARTIR Y COORDINAR LA INFORMACIÓN DE LAS WEBS DE CONTENIDO SANITARIO Y OTRAS PÁGINAS WEB DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO O COMISIONES PARA LA COORDINACIÓN DE ACTUACIONES EN LA CONSEJERÍA DE SANIDAD	ASISTENCIAS	7
PARTICIPACIÓN EN REUNIONES DE COORDINACIÓN DE CONTENIDOS	REUNIONES	20
PARTICIPACIÓN EN GRUPOS DE TRABAJO O COMISIONES QUE CONLLEVEN UNA COORDINACIÓN ENTRE LAS DISTINTAS CONSEJERÍAS	ASISTENCIAS	2

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

21 DETECCIÓN Y ATENCIÓN A LAS NECESIDADES Y SUGERENCIAS DE CIUDADANOS Y PROFESIONALES EN RELACIÓN CON LAS PÁGINAS WEB Y LA INTRANET SALUD@ RELATIVAS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE Y OFICINAS-WEB.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
SEGUIMIENTO Y CONTESTACIÓN DE LAS CUENTAS DE CORREO DEL CCI Y LAS OFICINAS WEB	CONSULTAS	70
ACTUALIZACIÓN DE LAS INFORMACIONES SUGERIDAS Y SUBSANACIÓN DE ERRORES	ACTUACIONES	20

22 FACILITAR UNA HERRAMIENTA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN A LOS FAMILIARES DE PACIENTES INGRESADOS EN LOS CENTROS SANITARIOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
DESPLIEGUE EN HOSPITALES EN LOS QUE SE OFRECE INFORMACIÓN A TRAVÉS DEL PORTAL INFORMACIÓN A FAMILIARES	CENTROS	10

23 IMPLEMENTACIÓN Y MONITORIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORA DE LA ATENCION SANITARIA A PERSONAS CON ENFERMEDADES POCO FRECUENTES (EPF) 2021-2025

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ENFERMEDADES POCO FRECUENTES	INFORMES	1
REUNIONES DEL OBSERVATORIO DE ENFERMEDADES POCO FRECUENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID	REUNIONES	4

24 MEJORAR EL SISTEMA DE RECLAMACIONES, QUEJAS Y SUGERENCIAS COMO HERRAMIENTA DE MEJORA DE LA ASISTENCIA SANITARIA DE LOS CENTROS, SERVICIOS Y ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS, DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
FORMACIÓN DE RESPONSABLES DE RECLAMACIONES	ACCIONES	7
ELABORACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE RECLAMACIONES	INFORMES	1
REUNIONES CON LOS SERV. DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE DE HOSPITALES Y UNIDADES DE AT. AL PACIENTE AT. PRIMARIA	REUNIONES	2
DESARROLLO DE NUEVAS FUNCIONALIDADES PARA MEJORA DE LA HERRAMIENTA DE GESTIÓN DE RECLAMACIONES	ACCIONES	4

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

CENTRO GESTOR : **170130000 D.G. DE HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**

OBJETIVOS/INDICADORES

25 POTENCIAR LAS LÍNEAS DE COMUNICACIÓN DE LOS CIUDADANOS CON LA CONSEJERÍA DE SANIDAD, COMO HERRAMIENTA PARA OBTENER INFORMACIÓN DE SUS NECESIDADES.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
COMUNICACIÓN CON LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE CENTRALITA DERIVADAS DEL 012	LLAMADAS	28.000
COMUNICACIÓN CON LOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE SANIDADINFORMA@SALUD.MADRID.ORG	CORREOS ELECTRÓNICOS	15.000

26 MEJORAR EL SISTEMA DE ACCESO Y EL CONOCICMIENTO SOBRE INSTRUCCIONES PREVIAS PARA CIUDADANOS Y PROFESIONALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO ARETEO	ACCIONES	2
ACCIONES FORMATIVAS PARA CIUDADANOS SOBRE INSTRUCCIONES PREVIAS	ACCIONES	4
ACCIONES FORMATIVAS PARA PROFESIONALES SOBRE INSTRUCCIONES PREVIAS	ACCIONES	4

27 COORDINAR Y ARMONIZAR LAS ACTUACIONES CONJUNTAS Y DOCUMENTOS DE CONSENSO POR PARTE DE LOS COMITÉS DE ÉTICA ASISTENCIAL (CEAS). FOMENTO DE LA ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN DE LOS MISMOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
ACREDITACIÓN Y REACREDITACIÓN DE CEAS	ACCIONES	10
ACCIONES FORMATIVAS CONJUNTAS DE LA RED DE CEAS	ACCIONES	4
DOCUMENTOS DE CONSENSO	DOCUMENTOS	2

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.013		**D.G. DE HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	3.105.917	
	13	LABORALES	23.607	
	16000	CUOTAS SOCIALES	751.697	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.963.713**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	248.105	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	23.040	
	28	PROMOCIÓN	30.706	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**301.851**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	386.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**386.000**
		TOTAL 17.013		**4.651.564**
		TOTAL 311O		**4.651.564**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17013 D.G. DE HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311O		**HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	540.965	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	230.640	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	121.444	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	121.655	
	12005	TRIENIOS	181.792	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	652.772	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.248.032	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	8.617	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	19.674	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	3.933	
	16000	CUOTAS SOCIALES	751.697	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.963.713**
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	23.040	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	90.800	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	157.305	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	30.706	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**301.851**
	48005	A INSTITUCIONES DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y AYUDA HUMANITARIA	75.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	311.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**386.000**
		TOTAL 311O		**4.651.564**
		TOTAL 17013		**4.651.564**
		TOTAL 17		**4.651.564**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	30.343.472			30.343.472
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	65.442.002			65.442.002
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	11.505.000			11.505.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	68.884			68.884
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**107.359.358**			**107.359.358**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***311P*** ***DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***

El modelo Sanitario de la Comunidad de Madrid se inicia con la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria, desde entonces hasta ahora se han sucedido diversos hitos que han ido acomodando la estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud a las necesidades del interés público sanitario.

Mediante el Decreto 42/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Sanidad se le atribuyen todas las competencias que actualmente tiene la Consejería de Sanidad.

El Decreto 308/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno, establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud. El Decreto 88/2021 del Consejo de Gobierno por el que se modifica la estructura orgánica básica de las consejerías de la Comunidad de Madrid ha modificado ese Decreto.

El Servicio Madrileño de Salud, bajo la superior autoridad del titular de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Publica, tiene, para el cumplimiento de sus fines, la siguiente estructura orgánica:

Estructura orgánica del Servicio Madrileño de Salud

1. El Órgano de gobierno del Servicio Madrileño de Salud es su Consejo de Administración.
2. El órgano de dirección del Servicio Madrileño de Salud es el Director General que, a su vez, será el titular de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública.
3. La estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, bajo la dirección del titular de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, es la siguiente:
a) Dirección General del Proceso Integrado de Salud.
b) Dirección General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia.
c) Dirección General de Infraestructuras Sanitarias.
d) Dirección General de Sistemas de Información y Equipamientos Sanitarios.
e) Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
f) Secretaría General.
4. El nombramiento y cese de los Directores Generales del Servicio Madrileño de Salud deberá acordarse por el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Sanidad.
5. El Servicio Madrileño de Salud contará con una Secretaría General, que tendrá la condición de alto cargo, que será nombrado mediante Decreto por el Consejo de Gobierno a propuesta del titular de la Consejería de Sanidad.

Programa: 311P
Servicio: 17118

MEMORIA DE PROGRAMA

El programa presupuestario 311P "Dirección y Gestión Administrativa del Servicio Madrileño de Salud" aglutina todas aquellas funciones de dirección, planificación y coordinación interadministrativa de todos los entes dependientes, que contribuyen a la mejora de la gestión en las distintas áreas, promoviendo la calidad sobre la base de considerar al paciente como eje sobre el que deben girar todas las actuaciones del Servicio Madrileño de la Salud.

En este contexto general el objetivo general es el mantenimiento de la Calidad Asistencial y de la eficiencia en la gestión de recursos.

Para 2022, se definen las siguientes líneas generales de actuación:

Dirección de todos los centros y servicios sanitarios integrados en el Servicio Madrileño de Salud definiendo su actividad y fijando los criterios asistenciales tanto en atención primaria como hospitalaria, garantizando la continuidad asistencial entre los diferentes niveles incluidos los Servicios de Urgencia – SUMMA 112, así como la supervisión y el control de los mismos.

El Objetivo prioritario no puede ser otro que mantener la accesibilidad de los usuarios al Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid gestionando y facilitando todos los Recursos Asistenciales de Atención Hospitalaria existentes para el desarrollo de la Libre Elección, como se ha venido haciendo hasta ahora, proporcionando la atención directa y personalizada ante solicitudes y demandas de información planteadas por los ciudadanos a través del Servicio de información Personalizada.

Igualmente, desde el modelo de Atención Primaria, se ejercerán las funciones de dirección sobre los centros y servicios sanitarios incluidos en el ámbito de la Atención Primaria de salud; estableciendo criterios de actuación homogéneos, así como supervisando su funcionamiento con el fin de garantizar la prestación los servicios sanitarios propios de este nivel asistencial. La atención integral de la salud en todos los ámbitos asistenciales establecimiento de medidas para garantizar la calidad y seguridad de los servicios sanitarios.

Mejorar la satisfacción de los usuarios, promoviendo actuaciones que garanticen una asistencia ágil, segura y resolutiva, prestando especial interés a las actuaciones de impacto sobre las demoras, tanto en consultas, pruebas diagnósticas como procesos quirúrgicos.

Elaborar y difusión de indicadores asistenciales, así como su seguimiento y evaluación. Se desarrollarán las actuaciones de coordinación para la elaboración y difusión de indicadores relevantes que faciliten a los ciudadanos, profesionales y gestores información clave sobre asistencia sanitaria en atención primaria y hospitalaria, mediante el conjunto de datos e indicadores.

Continuar con las estrategias de seguridad del paciente. La mejora de la seguridad de nuestros pacientes es un objetivo prioritario que tendrá como base la revisión de la Estrategia del Servicio Madrileño de Salud, estableciendo objetivos específicos y liderando los proyectos institucionales, teniendo como apoyo a nivel de los centros sanitarios a las unidades funcionales de gestión de riesgos.

Continuar y avanzar en lo establecido en el Decreto 14/2013, de 21 de febrero, del Consejo de Gobierno, por el que se dictan normas para el ejercicio de un control financiero continuo y la Orden

de 2 de agosto de 2013, conjunta de la Consejería de Economía y Hacienda y de la Consejería de Sanidad, por la que se dictan instrucciones para el desarrollo y aplicación del control continuo en los centros sanitarios adscritos al Servicio Madrileño de Salud.

Avance y modernización de los mecanismos de gestión: Potenciación de los mecanismos tendentes a desarrollar una actividad económica ágil, planificada y periodificada, en los ámbitos del presupuesto de gastos y de ingresos y desarrollo y avance en procesos normalizados de aprovisionamiento.
El Servicio Madrileño de Salud basa su gestión, en cumplir y apoyar los objetivos de Estabilidad Presupuestaria establecidos en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de Abril de Estabilidad presupuestaria y Sostenibilidad Financiera el Real, el Decreto 635/2014 de 25 de julio y la Recomendación de la Comisión de la Unión Europea de 9/03/2016.

Para el cumplimiento de estos objetivos, se ha avanzado de manera especial en conseguir un nivel de ejecución presupuestaria máxima, como garantía de gestión.

Poner el máximo énfasis en los sistemas de información, tanto de ejecución del gasto como de ingresos.

Dar prioridad a la tramitación y ejecución de sentencias y resoluciones judiciales firmes. El sistema de información de sentencias, contempla con carácter mensual y centro gestor la totalidad de procedimientos judiciales, con independencia de la fase en que se encuentren. Igualmente, y con carácter mensual se realiza el seguimiento de los Pasivos Contingentes.

Continuar con el seguimiento específico del gasto asociado al Covid 19.

Seguimiento del Gasto Sanitario Público de la Comunidad de Madrid para el Consejo de Política Fiscal Y Financiera.

Seguimiento del Registro Contable de Facturas de carácter mensual l, con un volumen de más de 1 millón de justificantes, para incidir en la mejora de los tiempos de tramitación y control de los periodos medios de pago a proveedores.

Con carácter mensual se continuará con el sistema de información de periodos medios de tramitación y pago a nivel de aplicación económica, proveedores del SERMAS y Centros Gestores.

Continuar con las estrategias de gestión marcadas en el Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid. En este contexto debe señalarse :

El PEIM (Plan estratégico de innovación y modernización de la gestión pública de la Comunidad de Madrid) desarrolla en el eje de estabilidad presupuestaria y de manera transversal todo un conjunto de medidas basadas en la eficiencia , con materialización de ahorros e impactos positivos(modernización, simplificación y mejora de la calidad) y aunque el plan finalizó en 2019 continua vigente en cuanto a los principios que lo inspiran.

De igual forma el PEIM desarrolla las medidas para garantizar el suministro de energías primarias y optimizar los consumos energéticos dentro del eje de estabilidad presupuestaria. Extensión del modelo de ahorro energético a todos los centros.

Supervisión y control de la prestación de los servicios no sanitarios de los hospitales gestionados en régimen de concesión, así como los de gestión centralizada por el Servicio Madrileño de Salud.

Evaluación y control mensual de los servicios no sanitarios en los hospitales bajo el modelo de concesión de la gestión sanitaria especializada (Hospital Rey Juan Carlos, Hospital de Torrejón, Hospital de Villalba, Hospital del Sureste y Hospital de Puerta de Hierro).

Seguimiento de los Contratos Centralizados del Servicio Madrileño de Salud (Limpieza de Atención Primaria y Hospitalaria, Vigilancia y Seguridad de Centros Hospitalarios y Lavandería de ropa hospitalaria).

Impulsar la conservación y modernización de las infraestructuras que integran el Servicio sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

Continuar y mejorar todas las actuaciones relativas a la mejor utilización de los medicamentos y productos sanitarios, manteniendo los sistemas de información relacionados con la prestación y ordenación farmacéutica. Dada la importancia del ámbito , se destaca especialmente las siguientes actuaciones para 2022:

RECETAS MÉDICAS

El objetivo de esta prestación es facilitar el acceso a la prestación farmacéutica tal y como se recoge en la cartera de servicios del sistema nacional de Salud.
Se van a seguir como mínimo los siguientes indicadores de 2022:

Número de envases por TSI.
Importe y Gasto por envase.
Coste total por TSI.
% genéricos y biosimilares
Indicadores de seguridad
Indicadores de efectividad
Otros Indicadores de eficiencia relacionados con grupos específicos de medicamentos (diabetes, respiratorio, cardiovascular, …)

TIRAS DE GLUCEMIA y SISTEMAS DE MONITORIZACIÓN DE GLUCOSA INTERSTICIAL (SMGi)

El objetivo del suministro de tiras de glucemia a pacientes diabéticos es facilitar el autocontrol de su enfermedad, al tiempo que la entrega desde el Centro de Salud garantiza el consejo del profesional sanitario y disminuye el precio de las mismas al poder realizar una compra directa. La compra directa de las tiras de determinación de glucemia se ajusta a un Acuerdo Marco vigente en la Comunidad de Madrid.

Se ha diseñado un Plan específico para la racionalización de la utilización de tiras de glucemia y sensores, que entre otras actividades incluye para 2022:
Actualización del documento con recomendaciones para la correcta utilización de tiras de glucemia
Registro centralizado en la historia clínica y seguimiento de pacientes
Registro centralizado en la intranet de farmacia para la prescripción y dispensación.

ABSORBENTES

El objetivo del suministro directo de absorbentes a pacientes ingresados en residencias es facilitar el acceso a los mismos de esta población, al tiempo que se mejora la eficiencia al protocolizar las actuaciones (número de absorbentes por paciente y el tipo de absorbente) y realizar una compra mediante concursos o procedimientos negociados.

Se monitorizan específicamente los siguientes indicadores para 2022:
Numero de absorbentes por residente y ratio de absorbente día/noche.
N.º de pacientes incontinentes a los que se les suministran absorbentes de incontinencia.
Coste medio por paciente incontinente.

APOSITOS

Los apósitos estériles para el cuidado de úlceras cutáneas crónicas son un grupo de productos sanitarios que ha experimentado en los últimos años variaciones muy importantes. En el año 2022 se espera que esté en vigor el AM de apósitos que en estos momentos (agosto 2021) está en sus últimas fases de adjudicación.

Seguimiento del AM de apósitos.
Número de profesionales que han realizado los cursos de formación de heridas crónicas.

ADQUISICIÓN DIRECTA DE PRODUCTOS DIETÉTICOS Y MEDICAMENTOS A PACIENTES CON DERECHO A PRESTACIÓN FARMACÉUTICA QUE RESIDEN EN CENTROS SOCIOSANITARIOS

El programa de Atención Farmacéutica en centros sociosanitarios (CSS) tiene por objeto promover una atención farmacéutica integral y de calidad a las personas institucionalizadas que garantice un uso seguro, eficaz y eficiente de los medicamentos, productos sanitarios y dietoterápicos. Los pilares principales sobre los que se desarrolla el plan estratégico son la atención farmacéutica, la seguridad, la calidad, la docencia y la investigación.

El objetivo para 2022 es la adquisición directa de medicamentos y suministro de los mismos a centros concertados y residencias, facilita la eficiencia (por la diferencia de precio entre compra al laboratorio y compra mediante receta) y posibilita el desarrollo de un modelo de atención farmacéutica en el cual el farmacéutico se implica directamente en el seguimiento de los pacientes.

Programa: 311P
Servicio: 17118

MEMORIA DE PROGRAMA

FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL DE PLASMA HUMANO PROVENIENTE DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD PARA LA OBTENCIÓN DE PRODUCTOS HEMODERIVADOS DE USO TERAPEÚTICO

El objetivo de este procedimiento abierto es el suministro de los productos hemoderivados de uso terapéutico obtenidos del fraccionamiento industrial de plasma humano procedente de donantes de la Comunidad de Madrid entregado por el Centro de Transfusiones de la Comunidad de Madrid, y que serán suministrados a los hospitales adscritos y dependientes del Servicio Madrileño de Salud.

Medicamentos extranjeros

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) importa de otros países aquellos medicamentos que no están comercializados en España, pero son necesarios para el tratamiento y prevención de ciertas enfermedades.
También se importan como medicamentos extranjeros aquellos que, aunque están comercializados en España, tienen problemas de suministro y no hay posibilidad de usar otro medicamento similar como alternativa.
La importación finaliza cuando el medicamento es comercializado en España o se restablece el suministro.
El objetivo de la importación de medicamentos extranjeros es atender las necesidades de los pacientes que no pueden ser cubiertas con los medicamentos comercializados en España.
Como indicadores se establecen:

Número total de pacientes atendidos en la Sección de Medicamentos extranjeros de la Comunidad de Madrid.
% de pacientes atendidos que son del Sistema Nacional de Salud.
Nº total de dispensaciones.

Desde el punto de vista de los Sistemas de Información Sanitaria durante 2022, los objetivos se encuadran en:

El proceso de trasformación digital en la Consejería de Sanidad, para implantar y desarrollar la salud digital a través del Servicio Madrileño de Salud, había comenzado hace varios años, si bien sin ninguna duda es a partir de 2020, con la aparición de la pandemia de la COVID 19, cuando se hacen más patentes la necesidad y urgencia de dar soluciones TI en toda la organización, para conseguir dar respuesta a las numerosas necesidades que se plantean para garantizar una adecuada respuesta sanitaria a todas las personas, a la vez que se dota a los profesionales de las mejores herramientas y medios para que puedan llevar a cabo su trabajo, y se facilita a los gestores toda la información que precisan para la toma de las decisiones que les competen y para la planificación de los recursos y establecimiento de las estrategias y planes oportunos.

En el ejercicio 2021, dentro de la estrategia de transformación digital del SERMAS, se ha llevado a cabo la puesta en marcha, definición, desarrollo, implantación, actualización de numerosos e importantes proyectos para la organización sanitaria, que deben tener continuidad en el futuro. Nos referimos Big Data, Cuadro de Mandos, Tarjeta Sanitaria Virtual, Videoconsulta, Registro unificado de Vacunación, Aplicación de citación centralizada de vacunación y autocita, Certificado Europeo de Vacunación, GESCO (gestor de Contactos), etc...

Programa: 311P
Servicio: 17118

MEMORIA DE PROGRAMA

EVOLUCION DE LAS FUNCIONALIDADES DE LA HISTORIA CLINICA ELECTRONICA

En 2022 está previsto realizar mejoras en la interface de HORUS, e-GENESIS, que es el visor de historia clínica accesible desde cualquier centro sanitario, y en una segunda fase estará disponible la representación del proceso dentro de una escala gráfica temporal para el profesional, esta nueva versión está previsto que interacciones con todos los sistemas de AP y con Hospitales a efectos de representar la información.

La implantación de la Historia Clínica Electrónica en el Hospital Clínico San Carlos, la solución Selene, se ha iniciado en 2021 y se pretende su arranque operativo para finales de 2022 contemplando las tecnologías que permitirán encuadrarlo en el proyecto GENESIS.

Disponer de una historia social relacionada con los datos de la historia clínica asistencial .Se trata de disponer de un historial social vinculado a esta, donde se registren aspectos de información que aun no siendo clínica es importante para orientar tratamientos, incorporar seguimiento de patologías crónicas, así como llevar supervisión del entorno social y familiar del paciente que permita hacer seguimiento de su tratamiento y soportar también diagnósticos psicológicos o psiquiátricos.

En línea con esta renovación se abordará la evolución del repositorio central que abastecerá de información clínica y social (en aquella información que sea de interés para su tratamiento clínico) para todo el sistema de información del SERMAS. En esta fase de definirá en base a la plataforma actual, dos nuevos sub-repositorios que son el repositorio DELFOS (que servirá para abastecer datos, indicadores y análisis sobre aspectos asistenciales) y el repositorio HIPOCRATES (que servirá para abastecer datos, indicadores y análisis sobre los datos clínicos con fines de investigación).

Actualización de herramientas y aplicaciones

Se continuará con la evolución y desarrollo del Registro de Objetores de Eutanasia, iniciado en 2021, con la incorporación de nuevas funcionalidades, a la vista de la experiencia desarrollada en su primer año.

Respecto al Registro de Abusos Sexuales, se trata de un registro de incidentes de abuso sexual sobre pacientes tratados o bien de ciudadanos que por motivos referentes pasan por ese motivo a tener tratamiento médico.

La cronicidad, la evolución demográfica de la población de la Comunidad de Madrid ya indicaban de la necesidad de la telemedicina, si bien la pandemia ha impulsado el uso de la atención no presencial permitiendo a los profesionales del SERMAS continuar su actividad asistencial en unas circunstancias complejas, lo que permite desbordar los límites físicos de los centros sanitarios y les configura como una herramienta más plenamente integrada en la práctica diaria. Se pondrá en marcha una plataforma para albergar el tránsito de datos que irán desde los dispositivos facilitados, así como de los formularios desde registros personales del paciente a los sistemas, se trata de desarrollos orientados a la telemonitorización, consultas remotas y control y seguimiento de registros facilitados por el paciente (estimando un seguimiento inicial de 4.000 pacientes).

El volumen de consentimientos informados que se gestionan en el SERMAS requiere desarrollar un Registro único de los consentimientos informados que abarque a Atención Primaria y Hospitales que permita la firma electrónica y/o manual de los pacientes. Este sistema permitiría almacenar en un solo punto todos los consentimientos de los pacientes, pudiéndose además aprobar o firmar por los mismos a través de portal o de TSV para facilitar su gestión y además permitiendo que puedan estar accesible a toda la red SERMAS y evitar duplicidades.

En el ámbito de la Atención Primaria se pondrá en marcha un proyecto para dotar de las infraestructuras necesarias para la gestión de turnos para la atención a pacientes en el centro. Esto permitirá cumplir la ley de protección de datos, facilitará la gestión al hacerse la notificación electrónica y no necesitar que personal se desplace para avisos, en esta primera fase se contempla implantar la solución en 200 centros de atención primaria, y en el año siguiente a los restantes hasta conseguir tener los 433 previstos en el objetivo inicial. Este sistema será similar al que está utilizándose en hospitales y que lleva integrado la gestión de cartelería electrónica.

Evolución de los Sistemas de Informacion de Salud Pública

La pandemia de la COVID 19, ha puesto de manifiesto la necesidad de que los sistemas de información de Salud Pública deben formar parte indivisible de los sistemas sanitarios permitiendo vincular los datos clínicos de los pacientes a los comportamientos de los grupos bajo condicionantes de epidemias o brotes concretos Dentro de este apartado hay que destacar la actualización de SISPAL un sistema que, aparte su obsolescencia tecnológica, se soporta en tecnologías que ya no están cubiertas en el mantenimiento de los proveedores de mercado. Es necesario realizar un diseño nuevo que contemple las funcionalidades reales de Salud Pública, que permita además gestionar procesos como los ocurridos con la experiencia de la pandemia.

Proyectos orientados a la transformación digital con ciudadanos y profesionales
Con el lanzamiento en 2020 de la Tarjeta Sanitaria Virtual se inició un nuevo planteamiento en esta materia al configurarlo como una lanzadera de aplicaciones a las que se siguen sumando contenidos, así se sumaron los relativos a cita para vacuna COVID-19, certificado verde digital, etc. lo que abre la puerta a nuevas posibilidades a desarrollar en 2022: Pastillero electrónico, Monitorización programas crónicos (previsto PREVECOLON), Mis datos clínicos y Prescripción documentación y APP's desde Hospitales y AP.

En relación a nuestros profesionales el proyecto a iniciar en 2022 sería una lanzadera de servicios, el sistema permitiría disponer de opciones y funcionalidades orientadas a facilitar la comunicación e información dentro de los centros del SERMAS, de manera que se puedan solicitar cursos de formación, que puedan hacer trámites referentes a su centro de trabajo, así como disponer de consultas a catálogos, documentación de apoyo, etc…Esto supone una nueva forma de relacionarse del usuario y el profesional con el sistema sanitario y que se inserta en el marco de los proyectos de transformación digital.

CIBERSEGURIDAD

La creciente importancia de las incidencias en materia de ciberseguridad, hace que otro de los ejes sea garantizar la seguridad 360º de nuestros sistemas de información, esta es una actividad de importancia creciente, a medida que aumentan los servicios en la nube y avanzan las tecnologías. En

esta línea, se iniciarán trabajos de certificación para el cumplimiento del Esquema Nacional de Seguridad, pendiente de reforma en la actualidad esta se tramita de urgencia y plantea nuevas medidas orientadas a los servicios en la nube, interconexión de sistemas, entre otras, que constituyen nuestro horizonte.

REORGANIZACION DE LAS OFICINAS TÉCNICAS Y TRANSFORMACION DIGITAL

Para dar continuidad en el ejercicio 2022 tanto a los diversos proyectos ya iniciados, como a los nuevos se ha considerado en relación con la reorganización de las oficinas técnicas y la transformación digital, actualización de herramientas y aplicaciones, atención primaria y potenciación de relación digital con el ciudadano y los profesionales.
Los sistemas de información han de prepararse para abordar este reto que afecta profundamente a los planteamientos tradicionales de estos; en 2022 se van a sentar las bases de dicha transformación digital. Por ello, se ha puesto en marcha la licitación del conjunto de oficinas técnicas para los sistemas de información con ese propósito, para ello se ha sincronizado el vencimiento de las diferentes oficinas técnicas para plantear su licitación en conjunto. Se articula un nuevo modelo de relación entre estas tendente a facilitar su integración recíproca y la relación con la DGSIES. Como novedad, dentro de este planteamiento, se creará una oficina para la gobernanza del dato, que permitirá aprovechar las posibilidades de Big Data e implementando prácticas de gobernanza de datos de calidad, tanto el SERMAS, los profesionales y los ciudadanos.

La Oficina de transformación digital que dará soporte, entre otros, al Proyecto Génesis está enfocado a realizar la Transformación Digital del Servicio Madrileño de Salud, facilitando el crecimiento futuro de sus sistemas de información, creando un ecosistema que sirva de base para el desarrollo y ejecución de nuevas soluciones, permitiendo cubrir las necesidades actuales de forma ágil y efectiva, adaptándose a los nuevos retos.

Aparte de las dos anteriores, seguirá existiendo la oficina de gestión de nuevos proyectos y otra de procesos y consultoría; junto con una oficina de Oficina de Gobierno, Calidad y soporte metodológico para la Factoría de software de Transformación Digital del Servicio Madrileño de Salud, desde la que se realizará la Gestión global de la Factoría de software para la Transformación Digital del Servicio Madrileño de Salud.

Acorde con el planteamiento sobre oficinas técnicas, se modificará el mantenimiento de las aplicaciones departamentales, es decir las específicas de los diferentes servicios hospitalarios. Se va a generalizar un modelo, con el que se ha experimentado con éxito en un grupo reducido de hospitales, que consiste en unificar la gestión del conjunto de proveedores externos incluyendo la cobertura de los diferentes niveles de servicio, articulando dicho proveedor la gestión de los niveles de servicio con el fabricante de la aplicación informática. De esta forma se simplifica el modelo de relación y se facilita el contacto con el usuario final, evitando la dispersión de esfuerzos que supone la gestión de una multitud de proveedores de aplicaciones, lo que dificultaba la detección de problemas entre diferentes aplicaciones. A este modelo se han incorporado un conjunto amplio de hospitales y aplicaciones y al que se pretende ir incorporando gradualmente los demás hospitales y aplicaciones.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ACTIVIDADES
- Servicios orientados al ciudadano, entre los que destacan la evolución de los canales de citación y la evolución de los servicios prestados a través de la Carpeta de Salud, de los portales en Internet o de plataformas de movilidad. - Extensión del acceso remoto a los sistemas de información - Avance en los procesos de Telemedicina a fin de reducir la frecuentación hospitalaria y el contagio. - Desarrollo de la Videoconsulta e historia clínica resumen. - Extensión y mejora de la ciberseguridad. - Mejora de los Sistemas de información Clínicos y de Soporte a la Actividad Asistencial: evolución de Horus, historia social, detección precoz de cáncer de mama, cribado oncológico, cuidados paliativos así como creación de nuevos sistemas que posibiliten el desarrollo de actuaciones estratégicas del Servicio Madrileño de Salud (Hepatitis C, Bulimia/Anorexia, Autismo, enfermedades raras, salud mental, etc.). - Sistemas Informacionales: desarrollo y evolución de los diferentes cuadros de mando requeridos por la organización para los adecuados controles de las diferentes actividades. - Potenciación y refuerzo de todas las actuaciones relacionadas con la salud pública. - Garantizar los suministros en el ámbito del material sanitario y de protección de enfermos, profesionales y ciudadanos.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.118		**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**		
	10	ALTOS CARGOS	480.550	
	12	FUNCIONARIOS	18.423.270	
	13	LABORALES	5.031.739	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	21.923	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	340.613	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	1.423	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	56.816	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	2.998	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	214.135	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	541.857	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.181.248	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	6.917	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	12.689	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	27.294	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**30.343.472**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	240.569	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.155.517	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.372.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	54.472.863	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.393.053	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.800.000	
	28	PROMOCIÓN	8.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**65.442.002**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	4.615.216	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	223.000	
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	6.666.784	
	6	**INVERSIONES REALES**		**11.505.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	68.884	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**68.884**
		TOTAL 17.118		**107.359.358**
		TOTAL 311P		**107.359.358**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
311P		**DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	480.550	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	2.852.360	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.340.597	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	1.622.935	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	477.261	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	8.576	
	12005	TRIENIOS	929.984	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	3.930.943	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	7.221.947	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	38.667	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	4.429.789	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	47.527	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	554.423	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	21.923	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	340.613	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	1.423	
	15001	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD OTRO PERSONAL	56.816	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	2.998	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	214.135	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.181.248	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	6.917	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	280.927	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	4.000	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	256.930	
	18003	HOMOLOGACIÓN OTRO PERSONAL	12.689	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	27.294	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**30.343.472**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.155.517	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	70.573	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	169.996	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	46.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	600.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	6.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	20.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	1.700.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	75.000	
	22002	PRENSA Y REVISTAS	2.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22003	LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	50.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.500.000	
	22101	AGUA	12.000	
	22103	COMBUSTIBLE	50.000	
	22104	VESTUARIO	7.500	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	438.160	
	22109	OTROS SUMINISTROS	18.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	457.000	
	22300	TRANSPORTE	10.179	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	5.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	340.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	206.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	11.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	13.000	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	336.000	
	22609	OTROS GASTOS	2.591.866	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	364.908	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	579.760	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	37.823.564	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	25.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.267.613	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	8.288.313	
	23001	DIETAS PERSONAL	2.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	10.000	
	23301	ASISTENCIA A TRIBUNALES	2.381.053	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.800.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	8.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**65.442.002**
	62301	INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	12.000	
	62302	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	34.000	
	62307	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	2.000	
	62500	MOBILIARIO	30.000	
	62501	EQUIPO DE OFICINA	2.000	
	62502	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.000	
	62509	OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	2.000	
	62600	EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.525.216	
	62802	SEÑALIZACIÓN	5.000	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	180.000	
	63300	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	2.000	
	63301	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES DE CALEFACCIÓN Y CLIMATIZACIÓN	5.000	
	63302	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS	5.000	
	63303	REPOSICIÓN O MEJORA DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS	1.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	63308	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	6.000	
	63400	REPOSICIÓN O MEJORA DE VEHÍCULOS	10.000	
	63500	REPOSICIÓN O MEJORA DE MOBILIARIO	8.500	
	63502	REPOSICIÓN O MEJORA DE EQUIPOS IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000	
	63509	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRO MOBILIARIO Y ENSERES	4.500	
	64001	ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.666.784	
	6	**INVERSIONES REALES**		**11.505.000**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	68.884	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**68.884**
		TOTAL 311P		**107.359.358**
		TOTAL 17118		**107.359.358**
		TOTAL 17		**107.359.358**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188100	C.GESTOR 171188201	C.GESTOR 171188202	C.GESTOR 171188203
1 GASTOS DE PERSONAL	267.278.792	321.865.028	281.580.283	222.432.328
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.175.205.874	180.154.372	150.407.310	130.983.995
3 GASTOS FINANCIEROS	5.293.737			
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.690.000			
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	16.067.396	1.378.412	89.537.194	7.740.445
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	330.896.212	429.877	215.693	292.562
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**1.803.432.011**	**503.827.689**	**521.740.480**	**361.449.330**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188204	C.GESTOR 171188205	C.GESTOR 171188206	C.GESTOR 171188208
1 GASTOS DE PERSONAL	204.126.191	104.037.418	34.077.470	53.483.145
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	135.385.560	67.810.028	8.360.750	16.749.302
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	11.119.920	3.424.280		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	213.065	52.758	24.339	12.752
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**350.844.736**	**175.324.484**	**42.462.559**	**70.245.199**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188209	C.GESTOR 171188210	C.GESTOR 171188212	C.GESTOR 171188213
1 GASTOS DE PERSONAL	33.084.274	129.971.176	13.484.600	108.171.279
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	8.655.273	143.570.269	1.650.748	45.122.521
3 GASTOS FINANCIEROS		7.837.163		
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES		7.934.982		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	22.482	86.690	6.241	35.825
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**41.762.029**	**289.400.280**	**15.141.589**	**153.329.625**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188214	C.GESTOR 171188215	C.GESTOR 171188216	C.GESTOR 171188217
1 GASTOS DE PERSONAL	89.295.084	87.407.018	107.190.526	324.022.017
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	29.429.984	38.882.869	47.996.520	165.352.494
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	6.981.714			149.740
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	32.935	16.632	1.594	537.063
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**125.739.717**	**126.306.519**	**155.188.640**	**490.061.314**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188219	C.GESTOR 171188220	C.GESTOR 171188221	C.GESTOR 171188223
1 GASTOS DE PERSONAL	27.575.888	15.037.432	12.960.599	25.398.964
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.039.789	1.692.582	1.266.635	2.136.594
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES		948.866		
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	26.984	35.068	21.291	47.820
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**34.642.661**	**17.713.948**	**14.248.525**	**27.583.378**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188224	C.GESTOR 171188228	C.GESTOR 171188229	C.GESTOR 171188230
1 GASTOS DE PERSONAL	16.758.574	45.465.789	38.575.540	30.134.122
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.810.347	32.411.583	21.329.533	21.060.491
3 GASTOS FINANCIEROS		4.016.861	3.228.732	2.069.307
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES		3.616.184	2.906.671	1.862.896
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	23.682	15.486	17.877	6.680
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**18.592.603**	**85.525.903**	**66.058.353**	**55.133.496**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188231	C.GESTOR 171188232	C.GESTOR 171188233	C.GESTOR 171188502
1 GASTOS DE PERSONAL	43.364.244	90.326.292	69.932.042	9.381.022
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	25.535.612	49.717.560	47.579.802	20.099.321
3 GASTOS FINANCIEROS	3.319.010	4.441.860	4.247.920	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	3.014.888	3.998.790	3.824.196	
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	16.928	28.163	15.220	15.712
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**75.250.682**	**148.512.665**	**125.599.180**	**29.496.055**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

(Euros)

CAPÍTULO				TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL				2.806.417.137
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				2.577.397.718
3 GASTOS FINANCIEROS				34.454.590
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				8.690.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				164.506.574
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				333.147.631
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA				**5.924.613.650**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8100*** ***SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***

El Servicio Madrileño de Salud, de acuerdo a la Ley 12/2001 de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, y al Decreto 14/ 2005, de 27 de enero, se configura como organismo de provisión de servicios sanitarios.
En el proceso de diseño y construcción del modelo sanitario madrileño iniciado por la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, se han sucedido diversos hitos, entre los que cabe destacar el Decreto 24/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud, el Decreto 308/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud, y los Decretos 42/2021, de 19 de junio, de la Presidenta de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y 88/2021, de 30 de junio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica la estructura orgánica básica de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, modificado éste último por el Decreto 212/2021, de 15 de septiembre.
Sus fines son, entre otros: la organización integral de las funciones de promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria y rehabilitación recuperable de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud. Así mismo se incluyen entre sus competencias promover la adecuada continuidad y coordinación entre niveles asistenciales, potenciada por la evolución de las tecnologías de información y comunicación y la mejora de la eficiencia de los servicios sanitarios orientados a las necesidades esenciales del ciudadano con derecho a ellos.
La Atención Hospitalaria tiene como objetivo estratégico la coordinación de todas las estructuras asistenciales (tanto en el conjunto de Recursos como de Servicios) con el fin de facilitar y desarrollar las actividades de todos los Centros de Atención Hospitalaria adscritos al Servicio Madrileño de Salud.
La Gerencia Asistencial de Hospitales tiene entre sus funciones las que se correlacionan con la prestación y actividad asistencial como son la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, asistencia sanitaría diagnóstica, terapéutica y recuperación mediante rehabilitación de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1030/2006, 15 de Septiembre, y para ello despliega sus actividades de atención integral de la salud en el ámbito hospitalario con sus correspondientes centros de especialidades en su caso, de las que se pueden destacar competencias como promover la continuidad y coordinación entre niveles asistenciales a través del máximo nivel de eficiencia de los Servicios Sanitarios, o el desarrollo e implantación de las tecnologías de la información y comunicación, siempre teniendo como horizonte principal las necesidades de los ciudadanos con derecho a los mismos, fijándose como elementos esenciales del plan de actuación:
- Facilitar respuesta ágil y profesional a las expectativas de los ciudadanos.
- Buscar la participación activa de los pacientes para mejor autocuidado de su salud.
- Responder asistencialmente a la cronicidad de las enfermedades.
- Incorporar de forma eficiente las nuevas tecnologías diagnósticas.
- Mantener a los profesionales capacitados y motivados (gestión de competencias).
- Orientar los procedimientos a resultados y valor en salud.
- Garantizar la mejora en la continuidad asistencial.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8100

MEMORIA DE PROGRAMA

PRINCIPALES LINEAS DE ACTUACION PARA EL AÑO 2022

ADECUACIÓN DE PROCESOS ASISTENCIALES

Entre los parámetros de las principales líneas de actividad para el año 2022 se ha planificado la adecuación de los ingresos hospitalarios a la demanda existente, continuando con la monitorizando de las estancias, así como de las altas producidas.

Se continuará con la actividad quirúrgica programada, priorizando los procedimientos de cirugía que no generen ingreso y tomando como elemento prioritario de intervención la situación clínica del paciente, así como la gravedad y severidad del proceso clínico a atender.

En consultas hospitalarias se priorizarán las Consultas de Alta Resolución y las E- Consultas como elemento fundamental que garantice la continuidad asistencial con los médicos de familia, pediatras y enfermeras. En consultas sucesivas se potenciará la variedad de atención no presencial para el seguimiento de patologías crónicas y la aportación de resultados de pruebas diagnósticas.

En las listas de Espera de consultas y pruebas, con la participación activa de los profesionales se establecerán procedimientos y protocolos para el cumplimiento de los objetivos de demora para cada especialidad y prueba diagnóstica.

Durante el año 2020 tras la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 (BOE núm. 67) , y conforme a su artículo 12 , las administraciones autonómicas para asegurar el correcto funcionamiento de los servicios sanitarios hubieran de adoptar medidas especiales de gestión sanitaria, entre las que una de las mismas fue la suspensión de plazos administrativos contemplados en las respectivas normativas y disposiciones autonómicas.

La Comunidad de Madrid no fue ajena a la aplicación de medidas singulares tanto en aspectos normativos como organizativos sanitarios y por ello hubo de ajustar los contendidos de la Orden 804/2016, de 30 de agosto (BOCM núm. 212), por el que se aprobaron las instrucciones de gestión del Registro de Pacientes en Lista de Espera Quirúrgica del Servicio Madrileño de Salud a la situación epidemiológica de expansión del SARS- COV-2 como elemento garantista de suspensión temporal.

La necesidad de reutilización de espacios quirúrgicos , áreas postquirúrgicas y personal experimentado a la atención necesaria y urgente en esos meses supuso una limitación de la programación quirúrgica y número de quirófanos disponibles, lo que genero la necesidad de priorización clínica por las direcciones médicas en base a la patología, procedimiento quirúrgico, severidad, eficacia y minoración de secuelas para poder cumplir los criterios base contenidos en la instrucción quinta de la mencionada Orden 804/2016 de la Consejería de Sanidad , en base a tres niveles de prioridad

Prioridad 1: pacientes cuyo tratamiento quirúrgico, siendo programable, no admite una demora superior a 30 días.

Prioridad 2: pacientes cuya situación clínica o social admite una demora relativa, siendo recomendable la intervención en un plazo inferior a 90 días.

Prioridad 3: pacientes cuya patología permite la demora del tratamiento, ya que aquélla no produce secuelas importantes.

Paralelamente y siguiendo las recomendaciones de los Servicios de Medicina Preventiva y Servicios de Prevención de Riesgos Laborales de los diferentes hospitales se diseñaron circuitos, estructurando bloques de quirófanos y espacios de recuperación pos anestésica para paciente conocidos Covid, pacientes conocidos no Covid y pacientes pendientes indeterminados.

Durante el año 2020 y 2021, por las razones expuestas, la actividad quirúrgica programada descendió, de forma global, no sólo en la Comunidad de Madrid, sino en todo el territorio nacional. Es lógico pensar que esta disminución de actividad, dependiendo de la evolución de la situación y de las circunstancias epidemiológicas, haya supuesto un aumento de la demanda de procesos programables no urgentes que en su momento debieron posponerse para garantizar la atención durante la emergencia sanitaria. Es por ello que, en el año 2020 , primer año de la pandemia COVID 19 , así como en el año 2021 con las diferentes olas , hubo de aplicarse un plan para cada hospital de repliegue de las intervenciones quirúrgicas y consultas no urgentes ni invalidantes ni oncológicas para poder minorar el impacto de la amenaza asistencial de dicha pandemia , y pudo suponer que algunos pacientes con criterio de prioridad 3 (Real Decreto 605/2003, de 23 de mayo, por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud) pudieran ver aumentados sus días de espera conforme a los objetivos iniciales.

Para el año 2022 se van a aumentar las intervenciones quirúrgicas programadas para conseguir que no haya pacientes pendientes de intervención en lista de espera estructural superiores a 180 días y con una demora media de 50 días no superior a 60 días empleando los siguientes criterios de prioridad clínica:
a) Gravedad de las patologías motivo de la atención: Patologías que en su evolución posterior originan riesgo de muerte o de discapacidad o disminuyen de forma importante la calidad de vida.

b) Eficacia de la intervención: La intervención quirúrgica es eficaz para aumentar la supervivencia, disminuir la discapacidad o mejorar la calidad de vida del usuario.

c) Oportunidad de la intervención: Su realización temprana evita la progresión de la enfermedad o las secuelas de la misma.

En Consultas Externas y Pruebas diagnósticas para el año 2022 se fija como objetivo prioritario que todas las solicitudes preferentes un plazo de atención inferior a 15 días y un tiempo medio de demora inferior a los 60 días.

Por otro lado, en el contexto de desarrollo de un plan de adecuación de la oferta y la demanda quirúrgica, se prevé dotar de la posibilidad a los centros y servicios de , conforme a la línea de que puedan aumentar la oferta asistencial para disminuir los tiempos de espera de los pacientes, realicen autoconcertación de manera que sean los propios profesionales del centro quienes utilicen una herramienta de gestión clínica que les permita administrar sus recursos en función de sus necesidades y posibilidades específicas.

Para el seguimiento y cumplimiento de estos objetivos se realizará seguimiento periódico y conjunto con los profesionales de los diferentes hospitales, maximizando los rendimientos de los quirófanos, espacios de consultas y aparatos tecnológicos propios.

Se realizará en cumplimiento de la Resolución 15/2015 del Pleno de la Asamblea de Madrid la publicación de las listas de esperas quirúrgicas desagregada por centro, especialidad y patologías fijadas en el RD 605/2003, de 23 de mayo, por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud.

Para el desarrollo de estas actuaciones se realizará la correspondiente coordinación de los Centros y Servicios Sanitarios, la organización de la actividad fijando criterios asistenciales, la elaboración, seguimiento, evaluación y control de objetivos e indicadores asistenciales, la definición e implantación de medidas para garantizar la continuidad asistencial entre los diferentes niveles articulando en los Contratos Programas a efectuar con cada Centro Hospitalario.

En materia de calidad y seguridad del paciente se impulsarán la participación de los profesionales mediante las Comisiones Asistenciales, Comisiones Clínicas y demás órganos de representación.

Se continuarán analizando las aportaciones y sugerencias que los pacientes y sus familiares pongan en conocimiento de los mismos y todos aquellos que se detecten en las encuestas de satisfacción que anualmente realiza la Consejería de Sanidad y se hacen públicos en el Observatorio de Resultados del Servicio Madrileño de la Salud.

IMPULSO Y DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS DE GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO SANITARIO PÚBLICO

Desde la Subdirección General de Aseguramiento Público y Prestaciones Sanitarias se impulsarán y desarrollarán las políticas de garantía del aseguramiento sanitario público y desarrollo de procedimientos para facilitar el acceso a la asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid mediante la provisión de la Tarjeta Sanitaria Individual y otros documentos acreditativos del derecho a la asistencia sanitaria pública, así como la gestión y mantenimiento del Sistema de Información Poblacional y de gestión de la Tarjeta Sanitaria Individual (SIP-CIBELES).

Se fomentará la utilización de los criterios de aseguramiento, en coordinación con los mecanismos de facturación, para contribuir a la gestión eficiente de los recursos sanitarios públicos.

Por otro lado, se impulsarán y desarrollarán criterios de planificación sanitaria en la valoración de las actuaciones realizadas en el ámbito del aseguramiento sanitario público y en el análisis de la información proporcionada por SIP-CIBELES.

ORDENACIÓN ASISTENCIAL E INNOVACIÓN ORGANIZATIVA.

Durante el 2022, se potenciará la innovación y coordinación de los recursos estimulando el trabajo colaborativo en RED y Alianzas de los Hospitales, entre ellos y con los demás niveles asistenciales con el fin de innovar y mejorar la eficiencia y calidad asistencial. Se pretende implementar la innovación y las estrategias de forma eficiente y en equidad proponiendo mejoras organizativas para optimizar los procesos, actualizar la cartera de servicios, flujos entre hospitales, y de nuevas prestaciones, técnicas, y procesos, mediante grupos transversales de profesionales y equipos directivos, todo ello

con el rediseño organizativo como herramienta de implicación de los profesionales en la gestión de los recursos.

A este respecto, durante los años 2020 y 2021 se han realizado las siguientes acciones, con pretensión de continuidad en el ejercicio 2022 en su mayoría:

La implementación de un sistema de trasporte ECMO venovenoso en la CM, para el acceso en equidad y eficiencia, con equipos de traslado de los dos Centros receptores, mediante el trabajo colaborativo en RED de los Hospitales de la CM.

Este sistema mejora el pronóstico y la supervivencia, además de ordenar el flujo de pacientes y homogenizar las prácticas entre los hospitales.

Actualización Cartera servicios, flujos-Alianzas entre Hospitales, trabajo en Red y unificación de codificación con bases informáticas automatizadas y centralizadas de la actividad.
La reorganización de la Genética: se ha iniciado su análisis y es necesario potenciar Nodos y Alianzas para evitar derivar pruebas a centros privados mucho más caros y optimizar los recursos mientras se implementa el plan de centralización de la genética de la CM.

La reordenación de la radiología vascular Intervencionista no neurológica y establecer su circuito de derivación urgente.

CSURs y REDES: se han potenciado con la incorporación de nuevas designaciones/ reasignaciones. Se ha estimulado la formación de Alianzas CSUR como vía imprescindible para ser competitivo. Se pretende implementar de forma uniforme el Formulario CSUR en la Hº Clínica para automatizar y disponer de datos centralizados para planificar la atención eficiente de estos procesos.

Se ha impulsado la integración de SIFCO Web con DGSIES. Se está trabajando en el Grupo del Ministerio de Anexo 2, para la actualización de prestaciones y costes y así mejorar la facturación a otras CCAA y unificar su codificación.

Cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de Seguridad del paciente en Hospitales.

Desarrollo de la Línea 3 del Plan de Mejora de la Atencion a personas con enfermedades poco frecuentes (EPF) de la CM 2016-2002, asignado desde sept 2020. Se ha constituido grupos de profesionales y equipos Directivos para actualizar las patologías atendidas en CSUR, Unidades de experiencia, optimizar y unificar sus rutas asistenciales, extenderlas a todos los niveles y coordinarlo con Alianzas y trabajo en RED para agilizar su acceso y difundirlo a profesionales y pacientes. Actualizar la ruta de Casos-sin diagnóstico y la reorganización de la Genética.

Telemedicina: Se ha potenciado su uso a nivel de Atención Primaria, domicilios, residencias, centros penitenciarios, hospitales de media Estancia, TeleIctus, y se ha implementado en las EPF como Piloto para hacerlo extensible al resto de Hospitales. Se ha avanzado en Teledermatología, siendo una prioridad su desarrollo eficaz. Así como potenciar distintas especialidades en coordinación con AP.

Implementación del Circuito de Protonterapia, a través de la valoración centralizada por un Comité de Expertos.

Revisión, ordenación y planificación de códigos asistenciales para la mejora de resultados y optimización de recursos. En el 2022 se espera la consolidación del Código ICTUS (adulto y pediátrico), del Código SEPSIS y del Código INFARTO, así como la finalización de la planificación del Código TRAUMA y la implementación de nuevos Códigos.

Colaboración con el comité de terapias Avanzadas para los circuitos de CAR-T, Alofisel, Luxturna y NC-1.

Impulsar las estrategias Nacionales y de la CM en enfermedad neurodegenerativa.

Coordinación con el Plan de Cribado Neonatal de la CM.

Implementación de mejoras en el circuito de Interrupción Voluntaria de Embarazo.

Optimización de la Media Estancia en colaboración con Continuidad asistencial para reducir traslados innecesarios.

IMPULSO DE LA COORDINACIÓN EN LA ATENCIÓN ONCOLÓGICA
En 2022 se continuará con las siguientes líneas de actuación
Avanzar en una atención integral del Cáncer.
Desarrollo de actuaciones coordinadas en los siguientes ámbitos: Programa Prevención de Cáncer de Mama, del Cáncer Colorrectal y del Cáncer de Cérvix:
Consolidar los Programas de Prevención para el Cáncer Colorrectal.
Consolidar la prestación de la colonoscopia de seguimiento ampliando la prestación a diferentes hospitales.
Consolidar el Programa de Cáncer de Mama (DEPRECAM), mediante un plan específico para asumir la bolsa de cribado acumulada en el proceso de internalización.
Completar la internalización en el Programa DEPRECAM
Incorporar las mejoras tecnológicas con la incorporación de una App y una Web específica para las citas de las ciudadanas reduciendo el absentismo y la falta de ocupación de agendas por dificultad en la modificación de las citas asignadas.
Recuperación de la actividad perdida durante la Crisis COVID para PREVECOLON y DEPRECAM.
Retomar la implementación del Programa de Cribado del Cáncer de Cérvix, interrumpida por la crisis COVID.
Elaborar un Plan de Atención Integral al Cáncer, atendiendo a la Resolución 17/2016 del Pleno de la Asamblea de Madrid del 3/3/2016.
Garantizar un circuito oncológico de alta prioridad para el diagnóstico y tratamiento de los pacientes con cáncer, incluyendo los tiempos atención en el sistema de información y haciendo público las estadísticas de este último dato, atendiendo a la Resolución 17/2016 del Pleno de la Asamblea de Madrid del 3/3/2016.
Mantener la Atención Integral contra el Cáncer basada en el registro de tumores y en programas de prevención de los tumores más prevalentes
Potenciar la oferta asistencial en las Unidades de Cáncer en el adolescente

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8100

MEMORIA DE PROGRAMA

IMPULSO DE LA COORDINACIÓN DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES

Una vez realizada la Evaluación del Plan Estratégico de Salud Mental 2018-2020, para el cual se ha ejecutado en el momento actual la práctica totalidad del presupuesto asignado en materia de recursos humanos y dispositivos e infraestructuras, en el año 2022 se plantea la elaboración de un nuevo plan, que amplía el ámbito de actuación de esta Oficina, dado que suma la planificación en materia de atención a las personas con trastornos adictivos.

El nuevo Plan Estratégico de Salud Mental y Adicciones 2021-2023 tendrá como líneas de trabajo fundamentales la mejora de la accesibilidad y calidad de la atención a las personas con trastorno mental grave y de la atención a los niños y adolescentes con problemas de salud mental, considerados los dos retos principales de la labor conjunta de la Oficina y los Servicios y Áreas de Psiquiatría y Salud Mental del Servicio Madrileño de Salud. Así mismo, planteará actuaciones específicas en el ámbito de los trastornos adictivos e incorporará la atención a las nuevas necesidades en salud mental derivadas de la crisis por COVID19, si se mantiene el escenario que las propició.

Dentro de la atención a las personas con trastorno mental grave, se plantea potenciar la recuperación intensiva de pacientes en unidades de tratamiento y rehabilitación.

En el mismo sentido, en los niños y adolescentes, se considera prioritaria la atención intensiva en este caso en la modalidad de hospital de día infanto-juvenil, ampliando la accesibilidad a los mismos a través del aumento del número de plazas en las áreas de mayor necesidad.

En la atención a las personas con trastornos adictivos, se plantean actuaciones encaminadas al avance en la necesaria integración de la asistencia tanto en el ámbito comunitario como en la gestión y coordinación asistencial. Así mismo, en la línea actual de atención a las adicciones comportamentales.

Por otra parte, se mantiene el compromiso con la participación del usuario y los familiares, la humanización y la lucha contra el estigma y la discriminación a personas con problemas de salud mental por parte del Servicio Madrileño de Salud, siguiendo la línea de trabajo planteada hasta el momento.

Finalmente, en el área de prevención del suicidio como línea de interés prioritaria en salud mental, se pretende elaborar un Plan específico de Prevención del Suicidio del Servicio Madrileño de Salud/Consejería de Sanidad.

IMPULSO DE LA COORDINACIÓN EN LA ATENCIÓN DE CUIDADOS PALIATIVOS.

Los Cuidados Paliativos (CP) son la prestación sanitaria destinada a los pacientes con una enfermedad crónica avanzada y necesidades paliativas.

Según la evolución y complejidad que presentan los pacientes, pueden ser atendidos por los servicios generales como los Equipos de Atención Primaria (EAP) cuando están en su domicilio, con apoyo del SUMMA 112 en situaciones urgentes, o por los de Atención Hospitalaria cuando se encuentran hospitalizados; y por los Equipos Específicos de Cuidados Paliativos cuando la situación es de alta complejidad.

El Programa Específico de Cuidados Paliativos de la Comunidad de Madrid atiende a todos aquellos pacientes que presentan necesidades paliativas, identificados con la CIAP A99.01 que, tras ser valorados por un equipo específico de cuidados paliativos, presentan elementos, necesidades y/o situaciones de complejidad en su atención, por lo que son incluidos en dicho Programa.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8100

MEMORIA DE PROGRAMA

La inclusión en este Programa implica el seguimiento por parte de un equipo específico de cuidados paliativos, domiciliario y/o hospitalario, y la atención compartida con el EAP y el servicio hospitalario que corresponda.

En el año 2022, desde la Oficina Regional de Cuidados Paliativos se alentará el desarrollo de las siguientes actuaciones:

-Implantar y desarrollar actuaciones en Atención Hospitalaria para impulsar la identificación de pacientes con necesidades paliativas.

- Valoración de nuevas acciones en los recursos específicos de Cuidados Paliativos para afrontar el incremento de la actividad ya existente y los generados por las nuevas prestaciones como la prestación de ayuda para morir, con la obligación legal de valorar a los pacientes que la soliciten.

- Incremento de camas de Media Estancia de Cuidados Paliativos en las zonas de la Comunidad de Madrid con mayor demanda, zona centro, sureste, sur y oeste.

-Impulsar la formación específica en Cuidados Paliativos en los centros hospitalarios mediante la realización de cursos anuales de Cuidados Paliativos validados por la Oficina Regional de Cuidados Paliativos y de sesiones específicas multidisciplinares en los servicios clínicos de mayor demanda de esta prestación.

IMPULSO EN LA DONACIÓN DE ÓRGANOS/TEJIDOS Y TRANSPLANTES EN LA COMUNIDAD DE MADRID.
Uno de los problemas actuales en la donación de órganos es el número de éstos que se descartan debido al envejecimiento de la población de potenciales donantes de órganos y a la coexistencia de patologías en los mismos que dificultan la utilización de los órganos donados. Existen datos en la literatura científica que avalan la creación de laboratorios especializados en la preservación y valoración de órganos procedentes de donantes marginales que permiten utilizar dichos órganos que serían descartados para su implantación en condiciones normales.

Se pretende crear un Laboratorio de perfusión exvivo de órganos de donantes marginales con el objetivo de poder mejorar la tasa de donantes eficaces en relación con la evaluación convencional.

Se ha desarrollado una línea de investigación para evaluar órganos de donantes previamente descartados para su implante.

La puesta en marcha del Laboratorio de perfusión exvivo de órganos para trasplantes permitirá mejorar las tasas de trasplante de órganos que actualmente son descartados por las características demográficas y clínicas de los donantes actuales permitiendo incrementar el número de órganos disponibles para trasplante y por ello, el número de donantes eficaces.

La creación del Registro Madrileño de Enfermos Renales (REMER) en 2008 gestionado por la Oficina Regional de Coordinación de Trasplantes por mandato de la Consejería de Sanidad (Orden 685/2008, de 23 de septiembre), nos permite disponer de datos actualizados y contrastados la enfermedad renal crónica en la Comunidad de Madrid, pudiendo comunicar al Registro Español de Enfermos Renales (REER) los datos correspondientes a nuestra Comunidad desde 2009.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8100

MEMORIA DE PROGRAMA

La pandemia por COVID-19 ha obligado a buscar nuevas formas de gestión que permitan el seguimiento clínico de los pacientes incluidos en lista de espera para trasplante de órganos en la CM. Se pretende desarrollar una aplicación flexible y visible para todos los intervinientes que, en el caso del REMER, sustituya a la aplicación actual. Además, se pretende desarrollar un registro normalizado de pacientes en lista de espera de hígado, corazón y pulmón utilizable por estos equipos de la CM.

Desde la Oficina regional de Coordinación de Trasplantes se impulsará el acuerdo de los criterios de inclusión en lista de espera de los distintos órganos para disponer de la epidemiología y características clínicas de los pacientes candidatos a trasplante.

Tanto el Registro Madrileño de Enfermos renales como los registros que se pretenden crear para hígado, corazón y pulmón, permitirán conocer la epidemiología y la evolución clínica de los pacientes candidatos a un trasplante de dichos órganos.

La creación del Banco Regional de Tejidos supone un avance sustancial en la disponibilidad, gestión y distribución de tejidos de origen humano en la CM.
En 2022, se pretende consolidar un programa de trazabilidad de los tejidos humanos obtenidos de la donación desde su recolección en el donante, almacenamiento y procesamiento en el Banco Regional de Tejidos y su implante en un paciente. Este Banco Regional de Tejidos, ya creado en la Comunidad de Madrid, aglutinará las actividades de almacenamiento y clasificación y distribución de tejidos obtenidos de la donación garantizando la trazabilidad de los mismos, teniendo los siguientes objetivos:

- Identificar los tejidos obtenidos de la donación desde su extracción del donante.
- Garantizar la identificación de los tejidos, las condiciones de almacenamiento en bancos que operan en los distintos Hospitales de la CM.
- Ordenar el flujo de tejidos y mantener la homogeneidad de las prácticas entre los distintos bancos.
- Agrupar la información del flujo de los tejidos en la Oficina Regional de Coordinación de Trasplantes y el Banco Regional de Tejidos.
- Conocer los costes inherentes al uso de estos procedimientos
- Adaptar el funcionamiento de la Oficina Regional y la trazabilidad a la normativa desarrollada por la Unión Europea.

DESARROLLO DE LAS LÍNEAS ESTRATEGICAS DE CUIDADOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID
La Gerencia de Cuidados, basándose en sus líneas estratégicas, tiene previsto desarrollar las siguientes actuaciones para el 2022:

Normalización de Protocolos y Registros Enfermeros
Mediante la validación e instauración de propuestas de mejora desde el Grupo de Normalización de Cuidados HCIS solicitadas desde los diferentes centros hospitalarios, para su posterior implementación por parte de la Oficina Técnica de Hospitales se trabajará para homogeneización de los registros de cuidados.

En el año 2022 se continuará con el proceso de implantación del modelo del TRIAJE PEDIÁTRICO STPED para la normalización en la Comunidad de Madrid en hospitales con urgencias pediátricas.

Así mismo, se potenciará el proyecto sobre "Recomendaciones de cuidados ante la pandemia por COVID-19 para todos los ámbitos asistenciales" por parte de grupo de expertos (fisioterapeutas y enfermeros) liderado por la Gerencia de Cuidados.

En el entorno de las Enfermedades Poco Frecuentes, se pretende desarrollar e implantar el Plan asistencial longitudinal para pacientes con Epidermólisis Bullosa Grave.

Potenciación del Liderazgo Competencial Enfermero.
Desde la Gerencia de Cuidados se realizará un seguimiento del proceso de integración voluntaria en el régimen del personal estatutario en las categorías de Enfermero/a Especialista en Enfermería Geriátrica, Enfermería Pediátrica y Salud Mental para el personal que presta servicios en las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud.

Por otro lado, se estimulará el desarrollo normativo e implementación del Real Decreto 1302/2018 del 22 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros de nuestra Comunidad.

Se realizará la valoración y validación de solicitudes de consultas monográficas de cuidados.

EVALUACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS SANITARIAS.
La Evaluación de las Tecnologías Sanitarias se realiza a partir de la síntesis de información científica rigurosa y de calidad, basándose en la mejor evidencia científica disponible, facilita la toma de decisiones sobre la incorporación y exclusión de prestaciones y la modificación de las condiciones de uso.

Contribuye al incremento de la calidad asistencial y a la disminución de la variabilidad en la práctica clínica mediante los informes de evaluación y guías de práctica clínica favoreciendo la equidad y la mejora de la eficiencia en la asistencia.

La Comunidad de Madrid forma parte de la Red de Agencias de Evaluación de Tecnologías y Prestaciones del SNS(RedETS). El Plan de Trabajo 2021 fue aprobado en el CISNS del 26 de mayo 2021.

En 2022 se realizarán las acciones de evaluación de tecnología que se suscriban en el marco de la RedETS, así como las que se demanden desde las entidades propias de la Comunidad de Madrid.

IMPULSO DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL
La Unidad de Continuidad Asistencial, integra funcionalmente a los Directores de Continuidad Asistencial de la red sanitaria pública de la Comunidad de Madrid, al Área de Cronicidad, encargada de impulsar y coordinar la implantación de la Estrategia de atención a pacientes con enfermedades crónicas en la Comunidad de Madrid y la Unidad de Coordinación de la Media Estancia.

En el 2022, continuará avanzando en la mejora de la continuidad asistencial, desarrollando su actividad de manera transversal entre los diferentes ámbitos asistenciales de los servicios sanitarios integrados en el Servicio Madrileño de Salud:

•Avance en el modelo de atención integrada, centrada en la persona, mediante la implantación y desarrollo de los procesos asistenciales integrados en la Comunidad de Madrid.
•Impulso de la coordinación y comunicación entre profesionales de los distintos ámbitos asistenciales mediante el desarrollo e implantación de la e Consulta.
•Gestión y coordinación del traslado de pacientes que necesitan cuidados continuados y/o rehabilitación funcional, a los hospitales de media estancia.
•Potenciación de una adecuada gestión de los recursos implicados en las transiciones asistenciales mediante la gestión normalizada de consultas monográficas y de alta resolución disponibles en Atención Primaria.

REFERENCIAS ESPECIALES A LA ACTIVIDAD SANITARIA REALIZADA CON MEDIOS AJENOS
FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ
En virtud de conciertos sucesivos con la Administración, la Fundación Jiménez Díaz viene prestando asistencia sanitaria a los pacientes beneficiarios de la Seguridad Social desde 1954. A partir de 1993 la vinculación con el sistema público se realizó a través de un "Concierto Singular Sustitutorio" mediante la suscripción de un contrato–programa de carácter anual.
Dicha institución se configura como una institución privada de carácter benéfico-docente para desarrollar actividades de naturaleza asistencial docente e investigadora. En el año 2003 se firma un nuevo concierto y el 28 de diciembre de 2006, se suscribe el Convenio Singular, de carácter Marco, que establece en su apartado séptimo el régimen económico del mismo y, de forma específica, se señala la realización en las Cláusulas Adicionales que se suscribirán periódicamente.

A partir de los años 2008 y 2009, se incorporó la población del distrito de Moncloa y El Pardo con motivo de la apertura del nuevo hospital de Puerta de Hierro de Majadahonda.
Dicho convenio Singular se actualizó por un Acuerdo de Novación desde el 1 de enero de 2011, posteriormente modificado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 21 de noviembre de 2013.
La FJD presta asistencia sanitaria tanto a su población asignada, como a la población de la Comunidad de Madrid que haya ejercido su derecho a la libre elección de médico y hospital, manteniendo la cartera de servicios implantada en la red de centros hospitalarios del Servicio Madrileño de Salud.

Para la financiación de las prestaciones sanitarias correspondientes a la actividad resultante de la libre elección, en los mismos términos que el resto de los Hospitales de la Red Sanitaria Única de Utilización Pública, se utiliza como referencia de la facturación intercentros el precio público vigente en el momento de la asistencia minorado en un 10%.

HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA
En el año 2018 se suscribió la Cláusula Adicional Octava al Convenio General de Colaboración en materia de asistencia sanitaria entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid (la cual finalizó el 31 de octubre), firmado en el año 2007, para la prestación de asistencia sanitaria especializada a los usuarios del sistema sanitario público, que fue ampliada para el área de urgencias en el año 2008 y 2009. En 2010 se subscribió una Cláusula Adicional de modificación al citado Convenio de colaboración, con entrada en vigor el 1 de enero de 2011, en la que se estableció un tope máximo de financiación por asistencia sanitaria.
El Convenio suscrito por la Comunidad de Madrid con el Ministerio de Defensa contempla la utilización del Hospital Central de la Defensa como centro de referencia para la población con

derecho a asistencia sanitaria por parte del Servicio Madrileño de Salud de las Zonas Básicas: Puerta Bonita (C.S. Puerta Bonita); Vista Alegre (C.S. Nuestra Señora de Fátima) y Los Yébenes (C.S. Yébenes) de los distritos sanitarios de Carabanchel y Latina. El hospital además de atender a su población asignada prestará asistencia sanitaria a la población que haya ejercido su derecho a la libre elección de hospital y médico.

En el ejercicio 2018, se firmó la Cláusula Adicional Octava con la finalidad de adaptar las variables económicas y asistenciales a aplicar en ese año, el 2019 se rigió por la Adenda firmada el 8 de noviembre de 2018 por la que se incorpora una Cláusula Adicional Octava. Esta Cláusula Adicional Octava dejó de estar en vigor el 2 de octubre de 2019 por aplicación de la disposición adicional octava.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. En virtud de esta cláusula se actualizaron los siguientes parámetros:

Se actualizan las tarifas correspondientes a los procedimientos ambulatorios, aplicables a la Cartera de Servicios del Hospital.

Para la financiación de las prestaciones sanitarias correspondientes a la actividad resultante de la libre elección, en los mismos términos que el resto de los Hospitales de la Red Sanitaria Única de Utilización Pública, se utiliza como referencia de la facturación intercentros el precio público vigente en el momento de la asistencia minorado en un 10%.

En el ámbito asistencial, se actualizan y adaptan los objetivos recogidos en los Criterios Básicos de Asistencia Sanitaria y Anexos de la Cláusula Adicional de Modificación al Convenio de Colaboración, firmada el 21 de diciembre de 2010, a los objetivos institucionales del Servicio Madrileño de Salud.

En el ámbito asistencial, se establecen compromisos para un mejor aprovechamiento de los recursos sanitarios mutuos. De este modo, para evitar retrasos en las derivaciones de pacientes desde el hospital a centros concertados, en aquellas prestaciones no incluidas en su cartera de servicios que superen su capacidad, la derivación de los pacientes se tramitará a través del SERMAS.

En 2021se firmó un nuevo Convenio entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid, en materia de asistencia sanitaria y para la realización de determinadas actuaciones en el terreno de la formación y la optimización de los recursos sanitarios que establece las condiciones económicas y asistenciales a aplicar en 2022.

HOSPITAL DE VALDEMORO

El Hospital Infanta Elena de Valdemoro en el año 2007, se vinculó al Servicio Madrileño de Salud mediante un Contrato de Gestión de Servicio Público modalidad de concesión a través de un concurso por procedimiento abierto. Presta asistencia sanitaria especializada tanto hospitalaria como ambulatoria, a la población protegida de los municipios de Valdemoro, Ciempozuelos, San Martín de la Vega y Titulcia.

La financiación es capitativa e incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros de las prestaciones sanitarias correspondientes a la actividad resultante de la libre elección.

La facturación en 2020 y 2021 se realiza con un pago a cuenta mensualmente y cuando se cierra el ejercicio se realiza la liquidación anual. Desde que inició su funcionamiento se ha actualizado anualmente la cápita.

Desde el ejercicio 2012 se firma un contrato programa con indicadores de calidad y seguridad, que se evalúa con carácter anual. Asimismo, para asegurar la calidad de la prestación se realizan auditorias periódicas tanto de la actividad sanitaria como no sanitaria.

HOSPITAL DE TORREJÓN

Desde el año 2009 está vinculado al Servicio Madrileño de Salud mediante un Contrato de Gestión de Servicio Público, por concesión, para la prestación de la asistencia sanitaria especializada tanto hospitalaria como ambulatoria para la población de los municipios de Torrejón de Ardoz, Ajalvir, Daganzo de Arriba, Ribatejada y Fresno del Torote.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8100

MEMORIA DE PROGRAMA

Las condiciones económicas para 2022 son:
Prima per cápita por la prestación del servicio público de atención sanitaria especializada a la población protegida de los municipios señalados. (Incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros correspondiente a la actividad resultante de la libre elección).
Remuneración por la prestación de los servicios complementarios no sanitarios correspondientes a las infraestructuras sanitarias incluidas en el ámbito territorial de la concesión. (cantidad máxima anual-CAM).
La facturación se realiza con un pago a cuenta mensualmente y cuando se cierra el ejercicio se realiza la liquidación anual. Desde que inició su funcionamiento se ha actualizado anualmente la cápita.
Desde el ejercicio 2012 se firma un contrato programa con indicadores de calidad y seguridad, que se evalúa con carácter anual. Asimismo, para asegurar la calidad de la prestación se realizan auditorias periódicas tanto de la actividad sanitaria como no sanitaria.
HOSPITAL REY JUAN CARLOS
En el año 2020 y 2021 continuó con la actividad establecida en las Estipulaciones firmadas percibiendo un pago a cuenta repartido mensualmente y actualizándose la Cápita. Está vinculado al Servicio Madrileño de Salud mediante un Contrato de Gestión de Servicio Público, por concesión, para la prestación de la asistencia sanitaria especializada tanto hospitalaria como ambulatoria para la población de tres zonas básicas de Móstoles (Barcelona, La Princesa y Presentación Sabio) y de los municipios correspondientes a las zonas básicas de Cadalso de los Vidrios, Navalcarnero, Navas del Rey, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado, y Villaviciosa de Odón.

Las condiciones económicas son:

Prima per cápita por la prestación del servicio público de atención sanitaria especializada a la población protegida de los municipios señalados. (Incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros correspondiente a la actividad resultante de la libre elección).

Remuneración por la prestación de los servicios complementarios no sanitarios correspondientes a las infraestructuras sanitarias incluidas en el ámbito territorial de la concesión. (cantidad máxima anual-CAM)

La facturación se realiza en dos partes: un pago a cuenta repartida mensualmente, y cuando el ejercicio está cerrado, se realiza la liquidación anual de todos los conceptos señalados.

Desde el ejercicio 2012 se firma un contrato programa con indicadores de calidad y seguridad, que se evalúa con carácter anual. Asimismo, para asegurar la calidad de la prestación se realizan auditorias periódicas tanto de la actividad sanitaria como no sanitaria
HOSPITAL COLLADO VILLALBA
Durante el ejercicio 2020 y 2021 ha seguido prestando la actividad establecida, recibiendo la compensación económica del pago a cuenta mensual así como la actualización de la cápita, establecida en el Contrato de Gestión de Servicio Público por concesión para la prestación de la asistencia sanitaria especializada tanto hospitalaria como ambulatoria, a la población de los municipios de Collado Villalba, Alpedrete, Moralzarzal, Cercedilla, Navacerrada, Los Molinos, Becerril de la Sierra y Collado Mediano, desde el 13 de octubre de 2014, fecha en la que quedó vinculado al Servicio Madrileño de Salud .
Las condiciones económicas del contrato para 2022, son.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8100

MEMORIA DE PROGRAMA

Prima per cápita por la prestación del servicio público de atención sanitaria especializada a la población protegida de los municipios señalados. (Incluye el saldo positivo o negativo de la facturación intercentros correspondiente a la actividad resultante de la libre elección).

Remuneración por la prestación de los servicios complementarios no sanitarios correspondientes a las infraestructuras sanitarias incluidas en el ámbito territorial de la concesión. (cantidad máxima anual-CAM).

La facturación se realiza en dos partes: un pago a cuenta repartida mensualmente, y cuando el ejercicio está cerrado, se realiza la liquidación anual de todos los conceptos señalados

Con este centro se firma un contrato programa con indicadores de calidad y seguridad, que se evalúa con carácter anual. Asimismo, para asegurar la calidad de la prestación se realizan auditorias periódicas tanto de la actividad sanitaria como no sanitaria.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ACTIVIDADES
- Facilitar respuesta ágil y profesional a las expectativas de los ciudadanos. - Garantizar plazos de atención conforme a los criterios de la Consejería de Sanidad, utilizando toda la potencialidad de trabajar en red. - Buscar la participación activa de los pacientes para mejor autocuidado de su salud. - Responder asistencialmente a la cronicidad de las enfermedades. - Orientar los procedimientos a resultados y valor en salud. - Garantizar la mejora en la continuidad asistencial. - Actualizar la cartera de servicios, flujos-Alianzas entre Hospitales, trabajo en Red y unificación de codificación con bases informáticas automatizadas y centralizadas de la actividad. - Optimizar la capacidad resolutiva de los Centros del Servicio Madrileño de Salud. - Avanzar en una atención integral del Cáncer. - Planificar, coordinar y evaluar los Servicios de Salud Mental integrándolos con los niveles de Atención Primaria, Hospitalaria y Social. - Desarrollo de actuaciones coordinadas en los siguientes ámbitos: Programa Prevención de Cáncer de Mama, del Cáncer Colorectal y del Cáncer de Cérvix, Cuidados Paliativos, Salud Mental y Coordinación de Trasplantes. - Elaborar un indicador que refleje con precisión las consultas realizadas a través de los distintos servicios de telemedicina en la Comunidad de Madrid. - Impulsar el Banco regional de Tejidos. - Realizar las acciones de evaluación de tecnología que se suscriban en el marco de la RedETS. - Fomentar la utilización de los criterios de aseguramiento, en coordinación con los mecanismos de facturación, para contribuir a la gestión eficiente de los recursos sanitarios públicos. - Impulsar la eficiencia de los centros concesionados, aumentando su capacidad asistencial y desarrollando nuevas prestaciones y modalidades de atención sanitaria dirigiendo sus líneas de fuerza hacia las necesidades reales y el aumento de la capacidad de resolución de los problemas de salud. (Fundación H. de Alcorcón, H. de Fuenlabrada, H. de Valdemoro, Fundación Jiménez Díaz, H. Central de la Defensa, H. de Torrejón, H. Rey Juan Carlos y H. Collado-Villalba).

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS: FUNDACIÓN HOSPITAL DE ALCORCÓN, HOSPITAL DE FUENLABRADA, HOSPITAL DE VALDEMORO, FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ, HOSPITAL DE LA DEFENSA, HOSPITAL DE TORREJÓN, HOSPITAL REY JUAN CARLOS Y EL HOSPITAL COLLADO VILLALBA

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		127.383
		(M)	66.456
		(H)	60.927
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,90
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		5,22
INTERVENC. PROGRAMADAS	PACIENTES		114.695
		(M)	59.836
		(H)	54.859
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		968.169
		(M)	505.094
		(H)	463.075
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		85.717
		(M)	44.719
		(H)	40.998
PRIMERAS CONSULTAS	PACIENTES		1.245.116
		(M)	649.577
		(H)	595.539
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	PACIENTES		1,96
		(M)	0,98
		(H)	0,98
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		248.619
		(M)	129.705
		(H)	118.914
Nº DE LINEAS DISPENSACION PACIENTES EXTERNOS /CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		207.289
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS*	PACIENTES		778.369
		(M)	411.893
		(H)	366.476
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS ECOGRAFÍAS	PACIENTES		277.937

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

OBJETIVOS/INDICADORES

		(M)	145.000
		(H)	132.937

2 MEJORAR LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON TRASTORNO POR CONSUMO DE DROGAS ILEGALES, MEJORAR LA ATENCIÓN TEMPRANA A LAS PERSONAS QUE CONSUMEN DROGAS SIN HABER DESARROLLADO LA ADICCIÓN Y MEJORAR LAS ACTUACIONES EN REDUCCION DE DAÑOS E INSERCIÓN

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
PERSONAS EN INTERVENCIÓN TEMPRANA	PERSONAS		3.500
		(M)	1.000
		(H)	2.500
PACIENTES NUEVOS	PACIENTES		3.500
		(M)	1.000
		(H)	2.500
PACIENTES CON HISTORIA CLINICA ELECTRÓNICA INTEGRADA EN EL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (AP-MADRID)	PACIENTES		5.500
		(M)	1.500
		(H)	4.000
PACIENTES TRATADOS CON PROTOCOLOS UNIFICADOS	UNIDADES		40
PACIENTES QUE CUENTAN CON TRATAMIENTO PSICOLÓGICO PARA DESHABITUACIÓN	UNIDADES		95
PACIENTES QUE TIENEN CONTROL DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS POR URICONTROLES CON PERIODICIDAD MENSUAL	UNIDADES		75
PACIENTES CON PRESCRIPCIÓN DE METADONA EN FASE DE MANTENIMIENTO EN RAGO DE AL MENOS 50 MG/DIA	UNIDADES		80
PACIENTES QUE TOMAN DOSIS DE METADONA EN CENTRO U OFICINA DE FARMACIA	UNIDADES		98
MEDIA DE DIAS DE ESPERA PARA EL INGRESO DE PACIENTES EN SERVICIO O CENTRO DE SEGUNDO NIVEL	DÍAS		15
ALTAS TERAPÉUTICAS EN UNIDADES HOSPITALARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE PACIENTES ADICTOS RESPECTO AL TOTAL	UNIDADES		70
PACIENTES QUE RESPONDEN AL TRATAMIENTO Y MEJORAN	UNIDADES		80
ATENCIONES SANITARIAS EN SERVICIOS DE REDUCCION DE DAÑOS	PACIENTES		12.000
		(M)	4.000
		(H)	8.000
JERINGUILLAS DESECHABLES RETORNADAS RESPECTO A LAS ENTREGADAS	UNIDADES		70
CONSUMIDORES ACTIVOS Y FUERA DE ALCANCE DERIVADOS A TRATAMIENTO A CENTROS DE ATENCION A DROGODEPENDIENTES	PACIENTES		500
		(M)	150
		(H)	350
PERSONAS ATENDIDAS EN SERVICIO DE REDUCCION DE DAÑOS	PERSONAS		3.000

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

OBJETIVOS/INDICADORES

		(M)	1.000
		(H)	2.000
RACIONES NUTRICIONALES BASICAS ENTREGADAS (EN REDUCCIÓN DE DAÑOS)	UNIDADES		65.000
PACIENTES CON ITINERARIOS FORMATIVOS LABORALES	PACIENTES		800
		(M)	200
		(H)	600
CENTROS CON REGISTRO ACUMULATIVO DE DROGODEPENDIENTES	CENTROS		100
CENTROS CON SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION DE TOXICOMANÍAS	CENTROS		100
PACIENTES DROGODEPENDIENTES EN SITUACIÓN DE ALTA MARGINALIDAD CON SOPRTE RESIDENCIAL PARA SU NORMALIZACIÓN TERAPÉUTICA	PACIENTES		100
		(M)	25
		(H)	75
PORCENTAJE DE PACIENTES QUE CONSIGUEN REMISIÓN DE TRASTORNO POR CONSUMO DE SUSTANCIAS	UNIDADES		65

3 PROMOCIÓN E IMPULSO DE ACCIONES RELACIONADAS CON POLÍTICAS DE GARANTÍA DE ASEGURAMIENTO SANITARIO PÚBLICO.

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
ELABORACIÓN ESTUDIOS E INFORMES TÉCNICOS	INFORMES	2
EMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LA TARJETA SANITARIA INDIVIDUAL	TARJETAS SANITARIAS	720.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188100		**SERVICIOS CENTRALES SERMAS**		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	42.021.618	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.096.956	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.728.768	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	996.841	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	191.943	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	208.304.548	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	11.170.343	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	767.775	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**267.278.792**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.685.703	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	214.903.063	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	15.000	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	7.430.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	891.976.408	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	50.195.700	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.175.205.874**
	34	DE DEPÓSITOS, FIANZAS Y OTROS	5.000.000	
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	293.737	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**5.293.737**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	8.690.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**8.690.000**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.412.849	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	609.905	
	69000	SERVICIOS NUEVOS	14.044.642	
	6	**INVERSIONES REALES**		**16.067.396**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	185.178	
	89100	HOSPITAL DE FUENLABRADA	148.948.665	
	89101	HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN	181.762.369	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**330.896.212**
		TOTAL 171188100		**1.803.432.011**
		TOTAL 312A		**1.803.432.011**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		**ATENCIÓN HOSPITALARIA**		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	42.021.618	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	2.096.956	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.728.768	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	996.841	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	191.943	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	208.304.548	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	653.610	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	26.393	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	87.772	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	3.643.890	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	5.048.387	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	2.478.066	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**267.278.792**
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	40	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	685.663	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	600.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	630.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.008.500	
	22101	AGUA	1.723	
	22102	GAS	2.003.085	
	22104	VESTUARIO	10.000.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	80.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	250.000	
	22300	TRANSPORTE	50.000	
	22400	PRIMAS SEGUROS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	8.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	12.500.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	24.000.000	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	1.500	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	50.000	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	10.108	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	12.600	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	2.300.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	600.000	
	22704	GESTIÓN DE CENTROS	5.225.800	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	1.550.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	4.667.865	
	22710	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LIMPIEZA	113.965.902	
	22711	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: SEGURIDAD	19.662.947	
	22714	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LAVANDERÍA	14.205.100	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	449.933	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	70.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	5.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	10.000	
	24000	SERVICIOS NUEVOS	7.430.000	
	25000	CON CORPORACIONES LOCALES	7.563.015	
	25001	CON ENTIDADES PRIVADAS	7.980.500	
	25002	CON OTRAS INSTITUCIONES	604.294	
	25101	CON ENTIDADES PRIVADAS	32.780.210	
	25200	HOSPITAL UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS	114.647.516	
	25201	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	31.219.954	
	25202	FUNDACIÓN JIMÉNEZ DÍAZ	371.945.459	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	64.062.668	
	25206	HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA	54.989.589	
	25208	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREJÓN	85.808.345	
	25209	LABORATORIO CLÍNICO CENTRAL	20.707.024	
	25210	HOSPITAL GENERAL DE VILLALBA	67.822.659	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	26.166.331	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	3.444.960	
	25801	REINTEGRO DE GASTOS DE ASISTENCIA SANITARIA	100.000	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	2.133.884	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	181.863	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	10.000.000	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	40.013.837	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.175.205.874**
	34200	INTERESES DE DEMORA	5.000.000	
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	293.737	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**5.293.737**
	48800	DESPLAZAMIENTOS	90.000	
	48801	PRÓTESIS	5.600.000	
	48802	VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.000.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**8.690.000**
	62305	INSTALACIONES MÉDICAS Y ASISTENCIALES	1.412.849	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	609.905	
	69000	SERVICIOS NUEVOS	14.044.642	
	6	**INVERSIONES REALES**		**16.067.396**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	185.178	
	89100	HOSPITAL DE FUENLABRADA	148.948.665	
	89101	HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN	181.762.369	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**330.896.212**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 312A		1.803.432.011
		TOTAL 171188100		1.803.432.011
		TOTAL 17118		1.803.432.011
		TOTAL 17		1.803.432.011

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8201*** ***HOSPITAL LA PAZ***

Población de referencia a 31 de diciembre de 2020: 531.371 como población de referencia básica, 859.588 para las especialidades de cirugía cardíaca, cirugía torácica, neurocirugía, angiología y cirugía vascular, cirugía maxilofacial, oncología radioterápica, y patología de especial complejidad, y 1.365.565 para la especialidad de cirugía pediátrica.

Centros de Salud de la Dirección Asistencial Norte asignados en población de referencia básica:
CS Barrio del Pilar
CS Bustarviejo
CS Ciudad de los Periodistas
CS Colmenar Viejo Norte
CS Colmenar Viejo Sur
CS Dr. Castroviejo
CS Fuencarral
CS Fuentelarreina
CS Infanta Mercedes
CS La Ventilla
CS Manzanares El Real
CS Miraflores
CS Mirasierra
CS Núñez Morgado
CS Reina Victoria
CS Soto del Real
CS Tres Cantos Oficios
CS Tres Cantos Embarcaciones
CS Villaamil
CS Virgen de Begoña

Centros de Salud de la Dirección Asistencial Norte asignados para las especialidades de especial complejidad:
CS Algete
CS Arroyo de la Vega
CS Buitrago del Lozoya
CS El Molar
CS La Cabrera
CS La Chopera
CS Marqués de la Valdavia
CS Rascafría
CS Reyes Católicos
CS Rosa de Luxemburgo
CS Torrelaguna
CS V Centenario

Clasificación del Hospital: grupo 3. Hay que destacar que es un complejo hospitalario que comprende tres hospitales, La Paz, Cantoblanco y Carlos III, tres centros de especialidades y tres centros de salud mental.

2.- OBETIVOS PARA 2022

Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y seguridad
Redacción del proyecto de reforma integral del HULP y ejecución de obras de adecuación de espacios para traslados previos.
Consolidación de la Telefarmacia.
Creación de la Escuela de Cuidados.
Mejora de los sistemas de control de acceso y trazabilidad.
Puesta en marcha de la Unidad de Radiología Intervencionista Pediátrica.
Alta precoz puerperal.
Monitorización en remoto en Cardiología Infantil.
Implantación del plan estratégico de seguridad del paciente en Pediatría, Ginecología y Obstetricia y Anestesia.
Consolidar el refuerzo actual en la atención en Geriatría y coordinación socio sanitaria.
Obras de nuevas consultas y hospitales de día para Hemato-oncología Infantil, así como el gimnasio como herramienta terapéutica.
Creación de la Unidad de Experiencia del Ciudadano.
Remodelación del área de Radiología del Hospital Maternal.
Nuevas instalaciones para la UCICEC.
Unidades IMID (niños y adultos).
Trazabilidad y calidad en donación de leche materna (Fase III).

Objetivos orientados a la mejora de procesos
Desarrollo del programa LEAN en nuevos servicios y formación de personal.
Iniciar la implantación de solución informática para Críticos y Quirófanos (infantil).
Optimización del estudio preoperatorio en el Hospital Infantil.
Creación y puesta en marcha de la Unidad de Terapias Dirigidas multidisciplinar.
Creación del Área de Enfermedades Raras.
Implantación de un sistema de reconocimiento de voz para la elaboración de informes.
Implantación de firmas biométricas para los consentimientos informados.

Objetivos orientados a la mejora de la calidad asistencial
Creación de una Unidad de Hospitalización a Domicilio Asistida en el área pediátrica (HADA) y consolidación de la Unidad de Hospitalización a Domicilio en adultos (HADO).
Ampliación de las e-consultas.
Programas de transición de pacientes crónicos pediátricos a adultos.
Mejora de la atención a pacientes: Cuidados Paliativos.
Mejora de la atención a pacientes neumológico complejos: Rehabilitación en fines de semana para niños y adultos.
Acreditación JAICE en el área de Hemato-oncología de niños y adultos

Creación de la Unidad del Superviviente Oncológico a largo plazo, fundamentalmente en la etapa adolescente.

Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales
Integración del laboratorio de Farmacología Clínica en Laboratorio de Análisis Clínicos.
Implantación de sistema de control y trazabilidad de equipamiento electromédico.
Acciones para motivación del personal como el segundo plan de Igualdad y Atención a la Diversidad.
Completar la implantación de sistema informatizado para la distribución, control de stock y consumo de equipos desechables normalizados para intervenciones quirúrgicas y de equipos de protección personal.
Implantar el sistema de doble cajón en almacenes de quirófanos del HG
Implantación del sistema de control por RFID del almacenamiento de implantes en el bloque quirúrgico para cirugía plástica, torácica, cardíaca y neurocirugía.
Sistemas automatizados de dispensación en Neonatología e Intensivos.
Continuidad en el proyecto formativo "Gestión Integral Hospitalaria", incorporando los conocimientos y aprendizajes experienciales que, en diferentes áreas transversales del hospital, se han adquirido en el abordaje de la crisis pandémica COVID-19.
OPINACOVID: Plan de formación dirigido a los mandos intermedios del área de gestión y servicios, para mejorar su motivación y por tanto la optimización en la gestión de sus equipos.
Unidad de Atención al Empleado de la Dirección de Recursos Humanos: Estudio de campo observacional de la atención dispensada a los profesionales e implantación de acciones de mejora.

Objetivos orientados a la racionalización de consumos farmacéuticos y productos sanitarios
Avanzar en licitaciones de suministros basados en procedimientos asistenciales y resultados en salud.
Realización de pruebas de laboratorio actualmente externalizadas de alto impacto presupuestario con medios propios.

Objetivos destinados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación
Puesta en funcionamiento del acelerador lineal Unit.
Desarrollo del plan de Innovación y Transformacion Digital:
Telemedicina.
Grupo de Inteligencia Artificial.
Unidad de impresión y diseño 3D.
Grupo de Nuevo Hospital.
Incremento de la robotización de los dispositivos quirúrgicos.
Implantación de Sistema de Robotización en el área de Traumatología.
Piloto de digitalización en Anatomía Patológica.
Proyecto de trazabilidad de medicamentos en el hospital mediante contratación por diálogo competitivo.
Refuerzo del área de simulación (Centro Avanzado de Simulación y Entrenamiento Clínico - CEASEC) con recursos materiales y humanos para aumentar la implantación de esta modalidad docente en las diferentes categorías del hospital.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188201 HOSPITAL LA PAZ

ACTIVIDADES
- Redacción del proyecto de reforma integral del complejo Hospitalario Universitario La Paz y ejecución de obras de adecuación de espacios para traslados previos al comienzo de las obras. - Seguir mejorando infraestructuras que repercuten en la calidad y seguridad del paciente como las obras de nueva área de consultas y Hospital de Día de Onco-Hematología Infantil, un Gimnasio como herramienta terapéutica, remodelación del área de radiología del Hospital Maternal y adecuación de espacios como consecuencia del cambio de equipos de alta tecnología. - Refuerzo en la asistencia a pacientes afectados por COVID-19 mediante la adaptación de protocolos y espacios, incluyendo la consulta de pacientes post-COVID. - Mejora de la atención a pacientes con el desarrollo de nuevas herramientas como la monitorización en remoto de pacientes cardiológicos, ampliar la e-consulta y la telemedicina, creación de la Unidad de Radiología Intervencionista en el infantil - Puesta en marcha de nuevas acciones asistenciales como la Hospitalización a Domicilio infantil, creación del Área de Enfermedades Raras, Unidad de Terapias dirigidas multidisciplinar, Área de enfermedades inmunomediadas y la Unidad del superviviente oncológico a largo plazo (fundamentalmente en adolescencia). - Mantenimiento del Sistema de Gestión de Responsabilidad Social Corporativa según la norma SR-10 y continuar con la integración de sistemas de gestión de calidad, con ampliación de más servicios. - Identificar la actividad del hospital de acuerdo con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobada por unanimidad de los 193 Estados que componen la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre de 2015. - Implantación de nuevas tecnologías de diagnóstico y tratamiento: acelerador lineal guiado por resonancia magnética, robotización en el área quirúrgica. - Avanzar en la eficiencia y calidad de procesos (internalización de pruebas de alto coste, mejora de custodia de pertenencias de fallecidos, Comisión de Cuidados, creación de escuela de cuidadores, unificación de las Unidades del Sueño y Neurología, recepción de implantes en área quirúrgica, etc.), la motivación y la retención del talento.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188201 HOSPITAL LA PAZ

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		46.800
		(M)	24.804
		(H)	21.996
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1,18
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,80
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		29.700
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		216.000
		(M)	125.280
		(H)	90.720
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		28.440
		(M)	16.900
		(H)	11.540
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		295.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,90
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		82.700
		(M)	47.139
		(H)	35.561
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		75.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		169.000
		(M)	101.400
		(H)	67.600

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188201		**HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ**		
	12	FUNCIONARIOS	502.864	
	13	LABORALES	4.978.057	
	131	LABORAL EVENTUAL	281.231	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	980.339	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	48.266	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	57.781	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	327	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	34.855	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	32.601.880	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.015.437	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	272.449	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.032.132	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	8.987.365	
	16000	CUOTAS SOCIALES	48.348.861	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	14.330.762	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	178.416.112	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	26.976.310	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**321.865.028**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	810.002	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	10.815.828	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	15.916.003	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	5.100	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	5.091.041	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	147.516.398	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**180.154.372**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.378.412	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.378.412**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	429.877	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**429.877**
		TOTAL 171188201		**503.827.689**
		TOTAL 312A		**503.827.689**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	49.464	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	63.273	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	18.386	
	12005	TRIENIOS	82.979	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	63.141	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	59.908	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	87.205	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	78.508	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	3.513.915	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	582.221	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	853.481	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	28.440	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	269.122	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	12.109	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	980.339	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	48.266	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	57.781	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	327	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	34.855	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	32.601.880	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.015.437	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	272.449	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.032.132	
	16000	CUOTAS SOCIALES	48.348.861	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	14.330.762	
	16101	OTRAS PENSIONES	2.891.330	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	144.970	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	5.777.622	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	173.443	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	16.005.369	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	28.386.582	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.099.892	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	17.209.252	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	5.333.160	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	14.948.139	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	38.597.105	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.867.691	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	5.597.182	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	6.444.040	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.220.741	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	46.337	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	11.493.966	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	10.308.041	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.757.918	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	158.662	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.020.274	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.097.041	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	478.264	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.423.793	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	994.085	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	5.651.441	
	19408	GUARDIAS	1.648.366	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	7.270.138	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	1.858.777	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.516.340	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	346.317	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.671.474	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	5.248.999	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	5.968.677	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	3.724.359	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**321.865.028**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	588.825	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	90.436	
	20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	130.741	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.800.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	78.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	857.828	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	80.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.500.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	150.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	250.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	5.700.000	
	22101	AGUA	640.000	
	22102	GAS	305.000	
	22103	COMBUSTIBLE	100.000	
	22104	VESTUARIO	378.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.466.377	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.000.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	53.000	
	22300	TRANSPORTE	128.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	7.380	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	10.991	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	3.834	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	547	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	13.488	
	22609	OTROS GASTOS	50.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	21.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	20.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	80.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	59.429	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	3.331.427	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	124.516	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	1.023.014	
	23001	DIETAS PERSONAL	100	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	5.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	3.016.485	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	2.074.556	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	309.684	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	10.094.626	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	21.629.573	
	27005	IMPLANTES	15.618.136	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	15.155.317	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	18.705.550	
	27102	DIETOTERAPIA	381.746	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	12.215.863	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	20.358.938	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	1.526.984	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	14.750.314	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	6.871.427	
	27108	RADIOFÁRMACOS	763.492	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	2.864.737	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	6.270.011	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**180.154.372**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	1.378.412	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.378.412**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	300.306	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	129.571	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**429.877**
		TOTAL 312A		**503.827.689**
		TOTAL 171188201		**503.827.689**
		TOTAL 17118		**503.827.689**
		TOTAL 17		**503.827.689**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8202*** ***HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE***

El Hospital Universitario 12 de Octubre cuenta con tres grandes edificios asistenciales, la Residencia General, el edificio Materno-Infantil, y el Centro de Actividades Ambulatorias. A ellos hay que unir tres Centros de Especialidades, conocidos por el nombre del barrio donde se ubican: Carabanchel, Orcasitas y Villaverde. Además, dentro del recinto hospitalario, no deben olvidarse los edificios de Docencia, Investigación, Medicina Comunitaria y la Central de Instalaciones.

En el año 2004, el Hospital inició un plan de renovación de sus infraestructuras que continúa en activo. La primera fase de su Plan Director consistió en la construcción del Edificio Técnico de Instalaciones, que alberga todas las grandes instalaciones industriales del centro, y que finalizó en octubre 2006. La segunda fase incluía la construcción del Centro de Actividades Ambulatorias, iniciada en octubre de 2006 y finalizada en septiembre de 2011. La última fase del Plan contemplaba la demolición de la Residencia General y la construcción del nuevo edificio de hospitalización, que incorporaría algunas unidades del edificio materno-infantil. A tal fin, y dentro del plan de renovación de infraestructuras de la Comunidad de Madrid, en 2021 se ha licitado y se ha adjudicado la construcción de un nuevo hospital. El nuevo bloque quirúrgico y de hospitalización se va a financiar con Fondos FEDER-REACT, teniendo que estar finalizado y en funcionamiento a finales del 2023.

El Hospital Universitario 12 de Octubre tiene una población asignada de 444.268 habitantes (según TSI). Para poder llevar a cabo su actividad, cuenta con 1099 camas funcionantes, 38 quirófanos y 156 puestos de hospital de día (médico, quirúrgico, oncológico y psiquiátrico).

Tiene adscritos los siguientes Centros de Atención Primaria:

GUAYABA	ABRANTES
CARABANCHEL	ANTONIO LEYVA (Pº IMPERIAL)
LOS ANGELES	POTES
SAN ANDRES	LOS ROSALES
SAN CRISTOBAL	EL ESPINILLO
QUINCE DE MAYO	COMILLAS
LAS CALESAS	ALMENDRALES
JOAQUIN RODRIGO	ORCASITAS
SAN FERMIN	ORCASUR
PERALES DEL RIO	

A los Centros de atención Primaria antes señalados hay que añadir los Centros de Salud Mental adscritos al hospital (CSM Aguacate Carabanchel, CSM Infanto-Juvenil Carabanchel-Usera, CSM Usera y CSM Villaverde)

A la población antes referida ha de añadirse la población derivada desde aquellos hospitales que no cuentan con determinadas especialidades (Cirugía Pediátrica, Cirugía de Tórax, Cirugía Cardiaca etcétera).

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8202

MEMORIA DE PROGRAMA

CLASIFICACION DEL HOSPITAL

El Hospital Universitario 12 de Octubre, es un Hospital de Nivel I, incluido en el grupo de hospitales de gran complejidad de la red del Servicio Madrileño de Salud (Grupo 3). Es centro de referencia tanto de la Comunidad de Madrid como del conjunto del Sistema Nacional de Salud, acreditado como CSUR (Centro/Servicio/Unidad de Referencia) por el Ministerio de Sanidad para la atención a nivel nacional de las siguientes patologías o procedimientos:

Trasplante hepático de vivo adulto (designación año 2008)
Trasplante hepático infantil (designación año 2009)
Trasplante pulmonar (infantil y adulto) (designación año 2015)
Trasplante de páncreas (designación año 2009)
Trasplante de intestino infantil y adulto (designación año 2009)
Asistencia integral del neonato con cardiopatía congénita y del niño con cardiopatía congénita compleja (designación año 2010).
Asistencia integral del adulto con cardiopatía congénita (designación año 2010)
Trasplante renal cruzado (designación año 2010)
Neurocirugía pediátrica compleja (designación año 2013)
Enfermedades metabólicas congénitas (infantil y adulto) (designación año 2015)
Hipertensión pulmonar compleja (infantil y adulto) (designación año 2015)
Enfermedades neuromusculares raras (designación año 2018)
Complejo Extrofia-Epispadias (designación año 2018)
Cirugía reconstructiva uretral compleja del adulto (designación año 2018)
Enfermedades glomerulares complejas (designación año 2018)

En esta misma línea de centro de referencia pero a nivel europeo, el hospital 12 de Octubre pertenece a diversas Redes de Referencia Europea (European Reference Networks ERN): grupo de anomalías craneofaciales (ERN CRANIO), grupo de enfermedades respiratorias (ERN LUNG), grupo de desórdenes metabólicos hereditarios (MetabERN) y grupo de patología urogenital (ERN eUROGEN)

Asimismo, es referencia para los hospitales del sur de Madrid, en las técnicas y procedimientos de varias especialidades, y a nivel del conjunto de nuestra Comunidad, para fibrosis quística, para los estudios prenatales de talasemia y para estudios genéticos.

El hospital 12 de Octubre forma parte de la red de centros de alerta para la atención inmediata al "Código Ictus" y al "Código Infarto" en la Comunidad de Madrid.

Entre 2015 y 2019 el Hospital desarrolló con éxito su propio Plan Estratégico con elevado nivel de cumplimiento. La continuidad y mejora de dicho plan se ha visto reforzada por el inicio del siguiente Plan Estratégico 2020-2024, vertebrado a través de 9 líneas de actuación que traducen la evolución en el tiempo de los ejes estratégicos del plan anterior: Renova 12, Smart 12, Rediseña e Innova 12, Investiga 12, Capacita y Entrena 12, Lidera y Comunica 12, Paciente 12, Estratifica 12 y Redes 12. Cada una de estas líneas cuenta con su propio equipo gestor de profesionales, pertenecientes a los diferentes estamentos del hospital. En su fase inicial cada uno de estos grupos está definiendo su propia estrategia y su contenido (planificación general, cronograma, áreas de intervención, propuesta de desarrollo, resultados esperados y medición de los mismos).

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8202

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS Y ACCIONES ORIENTADAS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

Consolidación de la implementación del Plan de Gestión del medicamento de terapia avanzada Luxturna.

Continuar con la última fase de construcción del nuevo edificio de hospitalización y bloque quirúrgico, con incorporación en su estructura de unidades del edificio materno-infantil y nuevas áreas especiales (quirófanos, UCI etcétera) que estará financiado con fondos FEDER-REACT.

Finalización de las obras de reforma y acondicionamiento del Servicio de radioterapia, del nuevo auditorio y su plan de montaje.

Licitación y redacción del proyecto de reforma y ampliación de Oncología Médica, así como adjudicación de la Dirección Facultativa, previamente remodelación de la planta Semisótano del edificio materno infantil para el traslado de las consultas y del hospital de día de tratamiento oncológico
Licitación de los planes de montaje asistenciales, así como de la cocina, esterilización y modernización los procesos de logística mediante la licitación de un contrato de servicio de logística.
Rediseño de procesos: proceso quirúrgico que incluye modificaciones en la preprogramación, buscando mejorar la eficiencia y en el seguimiento de indicadores quirúrgicos y monitorización de tiempos quirúrgicos; se está trabajando para iniciar el rediseño del proceso de salud mental y crónicos
Consolidar las nuevas opciones terapéuticas al abordaje multidisciplinar del cáncer, potenciando la inmunoterapia en el seno de los equipos y comités multidisciplinares.
Fomento de las herramientas de registro electrónico y aprovechamiento y explotación de datos.
Renovación de software, hardware e infraestructuras en los Sistemas de Información, con implementación de las últimas versiones en Historia Clínica Electrónica.
Implementar el protocolo de Infección Quirúrgica Zero, mediante la inclusión de dos medidas más: la Normotermia y la Normoglucemia
Desarrollo e implementación de algoritmos de inteligencia artificial
Mejoras en la seguridad transfusional con la implementación de las pulseras electrónicas (HEMOCOD) en todas las áreas del hospital.

OBJETIVOS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS
Desarrollar las consultas no presenciales (vía telefónica o vía telemática) para evitar desplazamientos innecesarios y aumentar indirectamente la eficiencia y aprovechamiento de espacio y tiempo en las consultas presenciales.
Desarrollo de herramientas de asistencia digitales.
Fomentar la videoconferencia tanto como herramienta de formación como de herramienta de consulta clínica.
Implementación del office 365 en todos los ámbitos asistenciales y de gestión
Digitalización de tareas asistenciales y de documentación administrativa
Despliegue y consolidación de las videoconferencias en todas sus facetas (sesiones clínicas, sesiones formativas, interconsultas, consultas con Especialista Consultor etcétera).

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8202

MEMORIA DE PROGRAMA

Implantación de un sistema informático de ayuda a la programación, analizando los tiempos quirúrgicos en función de la patología y el cirujano, y que permita una racionalización de la LEQ. Contando con un sistema de alertas para que en función del desarrollo de las sesiones, permitir una máxima eficiencia del espacio quirúrgico, análisis de la lista de espera, planificación a corto, medio y largo plazo, análisis de tiempos y de resultados para poder poner medidas de mejora…
Abordaje de unidades multidisciplinares (cáncer, cesures, unidades de referencia) potenciando los equipos y comités, dotándoles de herramientas de registro electrónico y aprovechamiento y explotación de datos.
Generación de repositorio de datos clínicos para uso secundario con propósitos de seguridad de paciente, evaluación de resultados e investigación clínica.
Promoción del uso sistemático de herramientas de medición de resultados de salud en valor.
Crear protocolos y circuitos comunes y consensuados con los hospitales de media estancia para facilitar la coordinación en la derivación de pacientes, así como en los traslados para la realización de pruebas diagnósticas.
Iniciar la implantación del módulo de logística de NEXUS
Consolidar la implantación del módulo de facturación de NEXUS

OBJETIVOS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Fomentar la comunicación no presencial, implementando la e-consulta para facilitar la comunicación con los profesionales asistenciales y no asistenciales de Centros de Salud.
Desplegar la integración de canales de comunicación entre las Residencias Sociosanitarias.
Establecer convenios de colaboración y protocolos de derivación con los hospitales de media estancia. Integrar los canales de comunicación antes citados con dichas instituciones al objeto de facilitar la continuidad de cuidados de los pacientes.
Potenciar la e-consulta para facilitar la comunicación con los profesionales asistenciales y no asistenciales de Centros de Salud.
Consolidación y desarrollo de nuevos circuitos de atención intra y extra hospitalarios en el Proceso de Atención Integral (PAI) del paciente crónico complejo con Nivel de Intervención Alto (NIA)
Identificar de manera eficiente pacientes pluripatológicos frecuentadores de urgencias para mejorar y consolidar nuevos circuitos de atención intra y extrahospitalarios en el Proceso de Atención Integral (PAI) del paciente crónico complejo con Nivel de Intervención Alto (NIA).

OBJETIVOS Y ACCIONES ORIENTADAS A LA OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Protocolizar y optimizar la adaptación de las estructuras hospitalarias a diferentes situaciones de emergencia comunitaria como las pandemias, analizando las posibilidades de transformación en función de las circunstancias (planes de elasticidad y de desescalada).
Avanzar en la utilización del bloque quirúrgico y de las unidades de procedimientos especiales (endoscopia, litotricia etcétera) en jornada de tarde. Adaptación de horarios a las necesidades de los pacientes y mejora en el uso de las instalaciones consiguiéndose además la reducción de las listas de espera.
Continuar con las políticas de mejora de estabilización del personal estatutario en cumplimiento de las instrucciones de la Dirección General de Recursos Humanos, realizando los procesos de nombramientos de interinos y disminución de la eventualidad.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8202

MEMORIA DE PROGRAMA

Convocar e implementar los procesos de movilidad interna de los profesionales facilitando tanto la adecuación de los profesionales a sus puestos concretos como aumentado la motivación de los mismos.
Convocar procesos de promoción interna en diversas categorías.
Continuar con el plan de Desarrollo del hospital en las líneas del proyecto de empresa saludable (2018-2019). "Programa a mí también me cuidan" (tabaco, alimentación, actividad física y estrés).
Desarrollar y extender la actividad de tarde para avanzar en la utilización del bloque quirúrgico en jornada de tarde, mejorando y optimizando su uso y consecuentemente reduciendo las listas de espera.
Ampliación del horario de funcionamiento de la reanimación en horario de tarde.
Desarrollar tecnologías de la formación y comunicación que faciliten el acceso a toda la información y documentación administrativa relativa a la gestión de los recursos humanos.
OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACION DE LOS CONSUMOS FARMACEUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
Continuar con el incremento del número de compras por concurso público aplicando la nueva ley de contratos del Sector público.
Promoción del uso de los biosimilares y genéricos.
Seguimiento del gasto farmacéutico por servicios para el cumplimiento de los indicadores farmacéuticos
Implantación de la automatización en el área de pacientes externos del servicio de farmacia garantizando la trazabilidad y seguridad de su dispensación
Continuar con la convocatoria de concursos de implantes y realizar una gestión eficiente de control, almacenamiento y seguimiento.

OBJETIVOS DESIGNADOS A LA INNOVACION, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACION
Consolidar la estructura y funcionamiento del centro de formación y simulación avanzada
Implementar el plan de gestión de la calidad docente y revisar las guías e itinerarios formativos tipo (GIFT) y protocolos de supervisión de las unidades docentes de formación sanitaria especializada
Poner en marcha los laboratorios de oncología traslacional que se están construyendo en el edificio de formación y simulación
Desarrollar la estrategia 2020-2024 en la línea de investigación del hospital
Continuar con el cronograma de actividades del plan estratégico 2019-2023 del i+12 para el año 2022
Implementar la estrategia de atracción de talento para la incorporación de investigadores a través de la OPE confeccionada por la Dirección General de Investigación, Formación y Documentación de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188202 HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE

ACTIVIDADES

- Continuar con la construcción del nuevo hospital universitario 12 de octubre que se inició a mediados de agosto de 2021, que estará financiado con fondos FEDER-REACT.
- Licitación del plan de montaje del nuevo hospital, para que en el ejercicio 2023 se encuentre instalado.
- Licitación y entrega del proyecto de rehabilitación integral de los CEP de Aguacate, Orcasitas y Villaverde.
- Licitación de las obras de implantación del Plan INVEAT (Resonancias, TAC, Gammacamaras, PET...).
- Licitación y redacción del proyecto de reforma y ampliación de Oncología Médica, así como adjudicación de la Dirección Facultativa, previamente remodelación de la planta Semi-Sótano del edificio materno infantil para el traslado de las consultas y del hospital de día de tratamiento oncológico.
- Finalización de las obras en la planta 2ª de hospitalización de Oncología Médica, del edificio Materno Infantil.
- Finalización de la obra del nuevo auditorio, y su completa instalación de los equipos audiovisuales.
- Finalización de las obras de reforma y acondicionamiento del servicio de Radioterapia.
- Implantación de la automatización en el área de pacientes externos del servicio de farmacia garantizando la trazabilidad y seguridad de su dispensación.
- Iniciar la implantación del módulo de logística de NEXUS
- Consolidar la implantación del módulo de facturación de NEXUS
- Licitación de las instalaciones y equipamiento de la nueva cocina, y del área de esterilización con el fin de poder iniciarlo en el último trimestre del ejercicio, para que se encuentre en pleno funcionamiento en el momento de la inauguración del nuevo hospital en 2023.
- Licitación del contrato del servicio de logística para el nuevo hospital, modernizando los procesos e instalando los medios tecnológicos necesarios.
- Continuar con el despliegue en la organización las acciones priorizadas para la consecución de los objetivos institucionales relacionados con el cumplimiento presupuestario, la mejora de la accesibilidad de los ciudadanos a los servicios, la continuidad de la atención, la calidad humanización y eficiencia de los servicios asistenciales y el bienestar y seguridad de los pacientes y los profesionales.
- Diversas obras de menor cuantía dirigidas a mejorar la funcionalidad y la calidad así como la seguridad de las instalaciones,
- Seguir avanzando en la explotación de los sistemas de información integrando de forma eficiente todos los sistemas de información y tratamiento de datos, teniendo como objetivo integrar la información clínica y económica que nos permitan un desarrollo eficiente de la gestión de costes.
- Profundizar en el Plan de Comunicación Interna y Externa, mediante la implementación de las nuevas tecnologías que nos ayuden a potenciar el reconocimiento de nuestros profesionales y la visibilidad de la institución.
- Impulsar la mejora en la comunicación entre profesionales y pacientes al objeto de prestar una asistencia más humanizada, incorporando a los usuarios en la toma de decisiones y haciéndoles partícipes de los procesos a través del desarrollo de la escuela de pacientes y cuidadores.
- Mejoras en la seguridad transfusional con la implementación de las pulseras electrónicas (HEMOCOD) en todas las áreas del hospital.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188202 HOSPITAL DOCE DE OCTUBRE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		45.600
		(M)	24.195
		(H)	21.405
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,98
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,90
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		26.800
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		255.000
		(M)	155.939
		(H)	99.061
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		25.100
		(M)	15.349
		(H)	9.751
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		251.500
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,60
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		81.500
		(M)	38.126
		(H)	43.374
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		68.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		233.440
		(M)	111.645
		(H)	121.795

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188202		**HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE**		
	12	FUNCIONARIOS	73.707	
	13	LABORALES	639.550	
	131	LABORAL EVENTUAL	270.745	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	877.855	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	16.514	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	17.507	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	28.684.259	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.896.626	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	214.019	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	727.809	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	4.406.483	
	16000	CUOTAS SOCIALES	46.497.512	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	8.513.278	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	161.432.423	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	25.311.996	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**281.580.283**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	1.238.905	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9.612.764	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	15.202.962	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.204.573	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	122.146.106	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**150.407.310**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	89.528.340	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	8.854	
	6	**INVERSIONES REALES**		**89.537.194**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	215.693	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**215.693**
		TOTAL 171188202		**521.740.480**
		TOTAL 312A		**521.740.480**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	1.295	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	10.976	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	18.607	
	12005	TRIENIOS	5.137	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	13.507	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	23.969	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	216	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	456.773	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	91.546	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	71.625	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	19.606	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	270.745	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	877.855	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	16.514	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	17.507	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	28.684.259	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.896.626	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	214.019	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	727.809	
	16000	CUOTAS SOCIALES	46.497.512	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	8.513.278	
	16101	OTRAS PENSIONES	891.360	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	6.608	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	3.494.649	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	13.866	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	14.691.935	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	26.273.087	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.187.520	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	14.958.017	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	4.862.709	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	15.239.249	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	34.476.710	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.464.810	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	5.108.691	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	5.820.664	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.370.505	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	43.569	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	6.288.816	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	8.346.206	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.170.894	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	21.530	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.133.134	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.469.270	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	724.927	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.196.327	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	528.245	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	5.185.693	
	19408	GUARDIAS	659.312	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	6.805.424	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	3.049.824	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.251.816	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	416.812	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	891.212	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	4.846.020	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	7.405.430	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	4.856.061	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**281.580.283**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.100.905	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	138.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.235.044	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.505.208	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	247.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	130.075	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	133.550	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.361.887	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	150.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	130.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.832.149	
	22101	AGUA	601.917	
	22102	GAS	1.500.000	
	22103	COMBUSTIBLE	59.164	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.348.960	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.000.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	53.000	
	22300	TRANSPORTE	634.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	4.363	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	584	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	23.269	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	90	
	22609	OTROS GASTOS	116.640	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	65.089	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	163.440	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	980.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.557.495	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	78.416	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	904.386	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	2.024.188	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	180.385	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	334.490	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	10.972.900	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	24.420.549	
	27005	IMPLANTES	11.967.357	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	31.515.767	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	10.496.155	
	27102	DIETOTERAPIA	221.422	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	4.265.130	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	675.174	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	1.273.442	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	15.177.500	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	6.051.832	
	27108	RADIOFÁRMACOS	433.221	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	3.413.795	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	927.372	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**150.407.310**
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	89.528.340	
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	8.854	
	6	**INVERSIONES REALES**		**89.537.194**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	29.705	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	185.988	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**215.693**
		TOTAL 312A		**521.740.480**
		TOTAL 171188202		**521.740.480**
		TOTAL 17118		**521.740.480**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 17		521.740.480

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8203*** ***HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL***

El proyecto de presupuesto para el ejercicio 2022 incluye los recursos económicos necesarios para atender a los ciudadanos que, en un entorno de libre elección, acuden para resolver sus problemas de salud al Hospital Ramón y Cajal, a sus Centros de Especialidades o de Salud Mental.

El Hospital presta asistencia especializada a 596.698 ciudadanos, lo que supone un 8,92% de la población madrileña y para ello dispone de dos Centros de Especialidades: Pedro González Bueno y Emigrantes, 4 Centros de Salud Mental (Barajas, Ciudad Lineal, Hortaleza y San Blas) y tiene asignados 20 Centros de Salud: Alameda de Osuna, Alpes, Aquitania, Avda. de Aragón, Barajas, Benita de Ávila, Canal de Panamá, Canillejas, Dr. Cirajas, Estrecho de Corea, García Noblejas, Gandhi, Jazmín, Mar Báltico, Monóvar, Rejas, Sanchinarro, Silvano, Vicente Muzas y Virgen del Cortijo.

Se encuentra clasificado dentro del grupo 3 de hospitales generales de la Comunidad de Madrid.

El Hospital cuenta con los siguientes recursos: para hospitalización 900 camas aproximadamente, para la actividad quirúrgica tanto para pacientes hospitalizados como ambulantes, 35 quirófanos y 5 más para las urgencias quirúrgicas, y para la actividad ambulatoria, 225 locales de consultas en el Hospital y 65 en los Centros de Especialidades, además cuenta con 145 puestos para tratamientos en régimen de hospital de día, así como 24 puestos para diálisis.

Estos recursos materiales y económicos se dirigen a proporcionar una atención sanitaria excelente dedicada a resolver los problemas de salud, no sólo de la población asignada sino de todos aquellos pacientes que ejercen la libre elección dentro de la Comunidad de Madrid y así como de los pacientes del resto de Comunidades Autónomas que acuden a los servicios de referencia.

La plantilla es aproximadamente de 5.106 trabajadores, de los que 807 son facultativos especialistas de área, 2.506 efectivos de personal sanitario y 1.272 de no sanitario. Además hay 446 M.I.R. de distintas especialidades y también cuenta con personal sanitario en formación de otras ramas, becarios y personal de investigación.

Los objetivos orientados al ciudadano que se plantean para 2022 son:

Diseño y construcción de una sala blanca para la terapia de células T con receptores quiméricos de células T (CAR-T).
Implementación del PET-TAC con Fluor-PSMA para mejorar la sensibilidad en las recaídas del cáncer de próstata.
Consolidación de la transformación digital en el Servicio de Anatomía Patológica.
Diseño e implementación de un sembrador automático en el área de bacteriología del Servicio de Microbiología.

Implementación de la Unidad de Farmacogenómica como una unidad pluridisciplinar entre los servicios de Farmacia, Bioquímica y Genética Clínica.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8203

MEMORIA DE PROGRAMA

Consolidar la puesta en marcha de la nueva sala Biplano de Hemodinamia Infantil.
Consolidar la apertura de la nueva UVI Médica, con un aforo de 24 camas de críticos.
Consolidar la apertura de una nueva Unidad de Cuidados Intermedios con 30 camas para pacientes semicríticos y ventilación mecánica no invasiva.
Consolidar la apertura de una nueva Unidad de Recuperación post anestésica, que amplía su aforo de 14 camas a 30 camas.
Continuar la renovación y mejora de las instalaciones en las áreas de Hospitalización: consolidar la apertura de las nuevas plantas de Cardiología, Cirugía Cardiaca de Adultos y Cirugía Torácica. Además realizar la apertura de nuevas plantas de Psiquiatría y Neumología.
Apertura de la nueva Unidad de Endoscopias para Endoscopias digestivas y neumológicas.
Apertura del nuevo Hospital de Día Psiquiátrico y de la Unidad Multidisciplinar del Sueño.
Continuar la consolidación y desarrollo de las nuevas instalaciones de Oncología Radioterápica.
Consolidación del Hospital de Día Médico, mejorando los circuitos y el proceso asistencia sobre todo en el área oncológica.
Renovación de otro bloque de ascensores de acuerdo con el plan de actualización previsto.
Continuar con la informatización completa del hospital y la incorporación de SAP en el área de gestión para el control del gasto generado, con el fin de corresponsabilizar a los profesionales en la gestión eficiente de los recursos disponibles.

En cuanto a los objetivos de mejora de los procesos, se propone:

Como consecuencia de la pandemia COVID, se avanzará en la actualización de protocolos, circuitos y espacios adaptados para asistencia COVID y no COVID, con especial incidencia en la Urgencia, Plantas de Hospitalización, Unidades de críticos y quirófanos.
En el contexto de la pandemia COVID, en Hospitalización se espera mantener el número de altas previsto para 2021, con una presión de urgencias que superará el 16%, creciendo el número de urgencias atendidas, permaneciendo estable el peso medio de las altas. También se espera que la estancia media supere los 7 días.
Las intervenciones quirúrgicas programadas superarán las 29.000 intervenciones previstas para este año.
En consultas, se pueden superar las 400.000 primeras, con un índice sucesivas/primeras por debajo de 2 y un crecimiento de las Consultas no presenciales en sus diferentes modalidades: e-consultas, telefónicas y telemedicina.
Los tratamientos de Hospital de Día superarán las cifras previstas para 2020, así como el número de líneas dispensadas a los pacientes.
Respecto a las pruebas diagnósticas, se presupuesta la realización de todas con medios propios excepto las ecografías que precisan de la actividad concertada. Con el objetivo de optimizar el rendimiento de los equipos de alta tecnología (TAC y RMN), se propone un incremento de estas dos pruebas radiológicas.

Los aspectos más relevantes planteados para la continuidad asistencial son:

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8203

MEMORIA DE PROGRAMA

Potenciación de la actividad no presencial en la atención a interconsultas a través de la herramienta SIPE para la eConsulta, con la apertura de nuevas consultas monográficas.
Atención en consulta no presencial a través de Zoom, cuando la patología y las condiciones del paciente lo faciliten.
Redefinición de circuitos de derivación para garantizar la atención seleccionada al paciente en consultas monográficas.
Plan de atención a centros sociosanitarios de mayores a través de la Unidad de Geriatría de Atención a Residencias (UGAR).
Actividad de Telemedicina con unidades de media estancia.
Formación y participación con los 20 CS por vía no presencial.
Potenciación de la Unidad de Continuidad Asistencial con refuerzo de la figura de Enfermera de Continuidad Asistencial que garantiza la continuidad en la transición de pacientes, para lo que se precisaría dotar a la Unidad de un nuevo recurso de Enfermería así como un recurso administrativo.

El presupuesto para el ejercicio 2022 se ha realizado con el objetivo de contención del gasto en todos los niveles. Los sistemas de información económicos permiten el seguimiento y control de los objetivos marcados en cada Servicio de forma que se asegure la estabilidad financiera y por lo tanto, la optimización de los recursos humanos y materiales.

Para la racionalización del gasto en bienes y servicios, las medidas previstas son:

Se continúa con los Pactos de Objetivos anuales con los Servicios, en los que se establecen objetivos económicos de gasto en medicamentos y material sanitario.

Implantación de un control exhaustivo de los reactivos en el laboratorio Core, con la dotación de un gestor de existencias y necesidades.

Seguimiento y control del gasto en Capítulo II, por directivos responsables de autorizar el gasto y seguimiento de objetivos, previsiones a cierre de cada mes y la proyección anual de cada partida presupuestaria.

Análisis continuo por la Comisión de Dirección de los cuadros de mando asistenciales y no asistenciales para el control y corrección de desviaciones respecto de los Objetivos marcados en el Contrato de Gestión.

Estudio y revisión de todas las propuestas de productos nuevos por las Direcciones correspondientes antes de su aprobación en la Comisión de Compras.

Participación en el SERMAS para la realización de Acuerdos Marco, encaminados a obtener mejoras económicas.

Incremento del volumen de contratación mediante procedimientos abiertos y negociados que reduzcan la contracción menor, en todos los conceptos de gasto.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8203

MEMORIA DE PROGRAMA

Reuniones de seguimiento para el uso racional de los medicamentos con todos los servicios médicos de mayor impacto y el servicio de farmacia. Implantación de acciones correctoras y seguimiento de los resultados y de los indicadores establecidos.

Respecto a los objetivos de innovación, desarrollo, docencia e investigación para el ejercicio 2022 se continúa con las actuaciones encaminadas de Sistemas de gestión de imagen en Medicina Nuclear, instalación de gestores de turnos en citaciones de Urgencias y Oncología Médica.

Especial relevancia en la pandemia adquieren las nuevas tecnologías en la actividad no presencial, sobre todo en consultas: consultas telemáticas, eConsulta., etc.

En docencia se implanta la nueva app para facilitar la formación continuada y docencia.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188203 HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL

ACTIVIDADES

- Atención Sanitaria de excelencia: Proporcionar a los ciudadanos una atención sanitaria excelente, integral, eficiente, ágil y accesible.
- Atención basada en la confianza: Generar confianza, asegurar la continuidad asistencial y favorecer que los ciudadanos elijan nuestro Hospital.
- Hospital de referencia: Potenciar, desarrollar y consolidar las unidades de referencia, la atención a los procesos complejos y mejorar la oferta de servicios.
- Oportunidad para el desarrollo profesional: Promover la gestión del talento, el profesionalismo, ofrecer una oportunidad única para el desarrollo profesional, e impulsar el compromiso e implicación en la gestión.
- Nuevos espacios pensados para el paciente: Configurar nuevos espacios y estructuras modernas para mejorar el confort, la intimidad, la satisfacción de los pacientes y sus familiares y facilitar y mejorar los procesos de trabajo.
- Transparencia y calidad: Aportar por la excelencia, la transparencia, mejora continua de la calidad y la seguridad clínica, a través de la medición, evaluación y comparación de los resultados y el fomento de la cultura de aprendizaje y de la seguridad clínica.
- Docencia de calidad: Avanzar en un modelo de calidad para la enseñanza de las profesiones sanitarias y la formación sanitaria especializada, favoreciendo las alianzas con las instituciones docentes.
- Gestión de la tecnología: Potenciar la gestión de la tecnología y la adecuación, incorporación y optimización de los medios diagnósticos y terapéuticos.
- Gestión por procesos y alta resolución: Impulsar el liderazgo en la gestión por procesos y en el rediseño organizativo, apostando por la alta resolución, la atención integral y personalizada.
- Tecnologías de la Información en todos los procesos: Implantar y ampliar las tecnologías de la información y comunicación en todos los procesos de la atención que se presta a los ciudadanos.
- Responsabilidad Social: Trabajar por la responsabilidad social, la sostenibilidad y la mejora del entorno.
- La Investigación e innovación, motores del cambio: Impulsar la gestión del conocimiento, la creatividad, la investigación y la innovación como motores del cambio, elementos transformadores y de mejora de la práctica asistencial y de aporte de valor a la sociedad.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188203 HOSPITAL RAMÓN Y CAJAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		33.990
		(M)	16.274
		(H)	17.716
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1,27
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		7,13
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		29.355
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		152.500
		(M)	82.300
		(H)	70.200
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		23.900
		(M)	12.800
		(H)	11.100
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		406.850
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		1,90
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		61.800
		(M)	30.900
		(H)	30.900
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		71.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		345.031
		(M)	189.767
		(H)	155.264

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188203		**HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL**		
	12	FUNCIONARIOS	161.445	
	13	LABORALES	770.480	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	874.933	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	27.266	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	27.708	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	2.410	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	24.637.949	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.996.204	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	229.324	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.208.423	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	3.689.709	
	16000	CUOTAS SOCIALES	35.724.997	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	8.639.822	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	129.848.949	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	13.592.709	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**222.432.328**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.425.203	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	82.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	8.093.419	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.206.526	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	4.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.433.132	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	105.739.715	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**130.983.995**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	7.740.445	
	6	**INVERSIONES REALES**		**7.740.445**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	292.562	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**292.562**
		TOTAL 171188203		**361.449.330**
		TOTAL 312A		**361.449.330**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	15.684	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	27.650	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	10.643	
	12005	TRIENIOS	20.981	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	15.135	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	17.154	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	27.435	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	26.763	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	588.640	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	82.562	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	99.278	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	874.933	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	27.266	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	27.708	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	2.410	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	24.637.949	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.996.204	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	229.324	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.208.423	
	16000	CUOTAS SOCIALES	35.724.997	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	8.639.822	
	16101	OTRAS PENSIONES	883.109	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	4.117	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	2.782.950	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	19.533	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	12.955.405	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	18.849.165	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.442.658	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	12.631.374	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	4.141.266	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	9.917.104	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	28.865.836	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.559.767	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	4.388.967	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		FACULTATIVO		
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.300.007	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	854.496	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	70.449	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	8.879.903	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	6.793.182	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.110.563	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	7.209	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.044.354	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.074.972	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	277.661	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.290.479	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	237.692	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.738.908	
	19408	GUARDIAS	579.202	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	3.836.756	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	926.298	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	251.737	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	99.759	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	234.891	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	3.596.693	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	4.355.919	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	3.128.986	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**222.432.328**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	82.000	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.422.493	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	2.710	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.268.782	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	96.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	228.637	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	3.000.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	250.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	250.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	3.486.846	
	22101	AGUA	592.529	
	22102	GAS	1.229.390	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	28.347	
	22104	VESTUARIO	240.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.017.898	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.000.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	53.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	1.460	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	8.251	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	196	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	12.926	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	1.903	
	22609	OTROS GASTOS	39.794	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	18.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	220.000	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	570.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	6.035	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.499.310	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	62.686	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	617.955	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	3.000	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	1.255.978	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	750.317	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	426.837	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	734.787	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	7.927.794	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	20.543.624	
	27005	IMPLANTES	13.680.028	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	15.081.280	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	12.044.806	
	27102	DIETOTERAPIA	130.985	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	12.115.600	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	365.597	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	639.484	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	14.669.373	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	2.677.010	
	27108	RADIOFÁRMACOS	224.045	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	905.302	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	4.000.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**130.983.995**
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	7.740.445	
	6	**INVERSIONES REALES**		**7.740.445**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	273.848	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	18.714	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**292.562**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 312A		361.449.330
		TOTAL 171188203		361.449.330
		TOTAL 17118		361.449.330
		TOTAL 17		361.449.330

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8204*** ***HOSPITAL CLÍNICO***

El Hospital Clínico San Carlos (HCSC) es un Hospital Universitario de alta complejidad que tiene la misión de proporcionar a los ciudadanos un servicio de atención sanitaria especializada, asegurando los más altos niveles de accesibilidad, calidad y eficiencia, que posicionan al hospital como referente en la formación de los profesionales sanitarios, incorporando la innovación y la investigación a la práctica asistencial. Prevenir, enseñar, curar, cuidar, acompañar, formar, investigar e innovar son nuestros compromisos institucionales con los pacientes, familiares, profesionales y con la sociedad.

Este centro hospitalario tiene una población asignada de 368.464 habitantes, conforme a los criterios de asignación de Tarjeta Sanitaria Individual en los Centros de Salud de la Consejería de Sanidad, de los que es referencia el hospital. De ellos 198.246 son mujeres y 170.218 son varones. Cabe destacar que 39.771 habitantes son menores de 14 años (10,79%) y 76.696 tienen una edad de 65 o más años (20,81%). Dicha población corresponde a 14 Centros de Salud de los distritos de Chamberí, Latina y Carabanchel:

C.S. Eloy Gonzalo
C.S. Cea Bermúdez
C.S. Espronceda
C.S. Guzmán El Bueno
C.S. Las Águilas
C.S. Campamento
C.S. General Fanjul
C.S. Lucero
C.S. Los Cármenes
C.S. Caramuel
C.S. Maqueda
C.S. Puerta del Ángel
C.S. Valle Inclán
C.S General Ricardos

El HCSC está comprendido en la clasificación de Grupo III de Hospitales, máxima categoría de nivel y complejidad del Servicio Madrileño de Salud, y cuenta estructuralmente con un histórico, emblemático y a la vez modernizado edificio central de 175.000 metros cuadrados y los Centros de Especialidades de Modesto Lafuente y Avenida de Portugal que permiten acercar los servicios a los ciudadanos y facilitar su accesibilidad. En Salud Mental, integra una red ambulatoria de Centros Monográficos situados en los distritos de Centro, Chamberí y Latina, el Hospital de Día de Ponzano y la Unidad Infanto-Juvenil en Modesto Lafuente. El Hospital tiene adscrito el Centro de Sandoval, centro monográfico para la atención de las enfermedades infecciosas de transmisión sexual, situado en el barrio de Chamberí.

Además de la asistencia a la población asignada, el HCSC mantiene, como en años anteriores, las referencias para otros hospitales del Servicio Madrileño de Salud en materia de Cirugía Neonatológica, Neurocirugía, Cirugía Maxilofacial, Neonatología 3D, Cirugía Plástica y Reparadora,

Farmacología Clínica, Hematología, Inmunología, Cirugía Torácica, Medicina Nuclear, Neurofisiología Clínica, Neurología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Radiodiagnóstico, Traumatología y Cirugía Ortopédica y Oncología Radioterápica.

Se consolidan y fortalecen las alianzas estratégicas del Instituto Cardiovascular con los Hospitales Severo Ochoa, Príncipe de Asturias, Fuenlabrada y Gómez Ulla, del Servicio de Anatomía Patológica con el Hospital del Sureste y del Servicio de Medicina nuclear con el Hospital Príncipe de Asturias para exploraciones PET de Medicina Nuclear.
En 2022 se trabajará en el desarrollo y consolidación de los proyectos del Programa "Cardiored", alianza del Instituto Cardiovascular con los Hospitales Severo Ochoa, Príncipe de Asturias y Fuenlabrada, que pretende unificar la atención cardiovascular en un área de más de un millón de personas y mejorar los resultados en salud, contribuir a la sostenibilidad y transformar la organización y los procesos.
En un marco de alianzas estratégicas continuaremos con la colaboración con otros hospitales como es el caso de los Hospitales Gregorio Marañón, Niño Jesús, Cruz Roja, Fuenfría, Guadarrama, Ramón y Cajal, Móstoles, Arganda, y Fuenlabrada.

El HCSC participa en Programas Especiales como DEPRECAM, PREVECOLON, CÁNCER FAMILIAR, ATENCIÓN A ENFERMOS MENTALES SIN HOGAR, CÓDIGO INFARTO, CÓDIGO ICTUS, CÓDIGO POLITRAUMA y CÓDIGO AORTA. Se mantiene la referencia con la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha (Guadalajara) para trasplantes renales.

El HCSC ha puesto en marcha su nueva estrategia 2020-2025, una estrategia innovadora que transforma la cultura de gestión en pensamiento estratégico y que pretende garantizar la transformación del hospital de manera participativa y orientada a resultados, con el fin último de aportar valor a la salud del paciente y su entorno. Para ello, ha definido cinco ejes estratégicos que son, PACIENTE, PARTICIPACIÓN, CAMBIO TECNOLÓGICO, FLEXIBILIDAD Y TRANSPARENCIA, de los que salen 28 líneas estratégicas y más de 80 objetivos. Durante 2022 se avanzará en el despliegue de la misma de manera planificada, consolidando la cultura de la mejora continua y el reconocimiento a los profesionales, así como incorporando fórmulas y herramientas que permitan la participación de los pacientes en los procesos asistenciales.

Además durante 2022 se avanzará en la implantación de la Historia Clínica Electrónica, proceso iniciado en 2021, con un cronograma definido que permitirá concluir las acciones a desarrollar durante el año para la digitalización. Durante 2021, se ha puesto en marcha un proyecto de Gestión Avanzada del Proceso Quirúrgico para establecer áreas de mejora con el objetivo de maximizar el rendimiento, perseguir la excelencia operacional, optimización de los recursos, y mejorar la satisfacción de los usuarios y de los profesionales que participan en el proceso. Este proyecto se basará entre otros, en mejorar los flujos, facilitar la comunicación, mejorar la planificación y en una adecuada trazabilidad.

En abril de 2021 se entregó la obra civil del Banco Regional de Tejidos de la Comunidad de Madrid con parte de los recursos humanos y materiales previstos. A partir de ese momento se comienza con la actividad de procesamiento, validación, almacenamiento y suministro de tejido, fundamentalmente corneal. Próximamente y una vez se termine de dotar de los recursos necesarios aprobados por el Consejo de Dirección del SERMAS, podremos considerar el pleno funcionamiento

del BTCM y así aumentar la obtención, validación, almacenamiento y distribución de tejido al resto Comunidad de Madrid, con el cumplimiento completo de la normativa Europea.

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD.

El Hospital tiene aprobado su Plan Global de Recuperación de la Actividad y Elasticidad Hospitalaria para la COVID-19, que adaptamos a la situación epidemiológica de cada momento, estando definidos tanto los circuitos asistenciales, como los regímenes de visitas o acompañamiento de pacientes, en todas las áreas asistenciales, incluidas las de Pediatría, Salud Mental e intensivos, en las que, en algunas de ellas, es necesario el cribaje previo de los padres o cuidadores. En todo caso, la normalización de la actividad programada es un objetivo del Hospital y, en ese sentido, se tomarán las medidas necesarias para hacer compatible la atención de los pacientes COVID y el cumplimiento de los objetivos de demora quirúrgica y consultas y técnicas, con todas las garantías de seguridad tanto para pacientes y profesionales a través de la realización de PCR previa al ingreso programado o el desarrollo de estudios y/o técnicas intervencionistas, de tal forma que aseguremos la calidad asistencial y la seguridad del paciente.
Como soporte a la hospitalización convencional, reforzaremos la estrategia de hospitalización a domicilio ampliando la cartera de servicio tanto de la Unidad de Hospitalización Domiciliaria de adultos con el alta precoz del paciente quirúrgico, como de la neonatal con el alta precoz a la puérpera con recién nacido sano, ampliando también la cartera de servicio de los Hospitales de Día en la administración de nuevos tratamientos y cuidados.
En cuanto a la actividad ambulatoria, los circuitos de alta resolución seguirán siendo una prioridad para el hospital, así como la consolidación de la e-consulta, la consulta telefónica de seguimiento y las consultas de resultados, impulsando la telemedicina. También continuaremos con el desarrollo de procedimientos innovadores como los ya implementados en cardiología intervencionista, en radiología intervencionista, la atención multidisciplinar a pacientes con nódulos pulmonares y sospechas de malignidad, el diagnóstico personalizado molecular, las técnicas de reproducción asistida y la atención multidisciplinar a pacientes con Infusión Continua de Insulina, valorándose la incorporación de otros nuevos. Tras la acreditación de “Hospital Excelente en la Atención a Pacientes con Cáncer” por la Sociedad Americana de Oncología Médica, continuaremos avanzando en la mejora de la calidad asistencial y de la seguridad del paciente en el proceso oncológico. Seguiremos con la línea de mejora de la accesibilidad de los pacientes a algunos servicios como las ya iniciadas el año anterior en Anestesiología, Rehabilitación, Cirugía Plástica, Oftalmología Infantil, Traumatología y Ginecología u otras que se prioricen para el próximo año, incorporándolas a los Centros de Especialidades y acercándolas al ciudadano. Las consultas de enfermería continuaran orientándose a la educación para la salud y fomento del autocuidado. Así mismo se mejorará la resolución de los procedimientos diagnósticos para asegurar el cumplimiento de demora de las consultas.
En Urgencias continuaremos trabajando en mejorar la experiencia del paciente durante su proceso asistencial, reduciendo los tiempos de atención, optimizando los circuitos diagnósticos, el proceso de información, su intimidad, el confort y el acompañamiento del paciente y su familia, y asegurando la conciliación de la medicación y la continuidad asistencial, entre otros.
Para el año 2022, mantendremos y reforzaremos todas las acreditaciones como Centros y Unidades de referencia (CSUR) del SNS que en la actualidad tenemos y se analizará la posibilidad de solicitud de nuevas referencias y se continuará en la línea de extender el sistema de gestión de calidad y certificación de Procesos y Unidades estratégicos para la Organización. Se potenciará la existencia de Unidades de Experiencia para la atención de pacientes con patologías poco frecuentes. Se

continuará trabajando en la participación del HCSC en las redes europeas de referencia (ERN EURACAN, ERN EYE, ERN RND).
En lo referente a la participación dentro del Programa de Acreditación de Centros Comprometidos con la Excelencia de Cuidados (BPSO) durante el año 2021, se obtuvo la reacreditación para un nuevo periodo 2021-2022. Con el objetivo de reimpulsar la implantación de las Guías de Buenas Prácticas, afectada por la crisis sanitaria provocada por la COVID-19, durante el año 2021 se realizó una reconfiguración de la estructura de implantación y se potenció la formación de impulsores. La propuesta de sostenibilidad para el nuevo periodo de evaluación se centra en la expansión a toda la institución de las Guías transversales de Valoración y Manejo del Dolor y Prevención de Caídas y Lesiones Derivadas. Asimismo, se propone como nueva guía para implantación la Guía de Valoración y cuidado de los adultos en riesgo de ideación y comportamiento suicida en el ámbito de psiquiatría.
El Hospital fue acreditado como centro amigo de los niños en la humanización de la asistencia al nacimiento y la lactancia en su Fase 3D de la IHAN, estando trabajando en estos momentos con la vista puesta en 2022, en el cumplimiento de los requerimientos para su acreditación en la fase 4D de la IHAN, teniendo prevista su presentación como candidato en la próxima convocatoria.
Se continuará la ampliación progresiva de nuevas unidades y servicios certificados con la ISO 9001:2015. Así, en el ciclo 21 – 23 se certificarán cuatro nuevos procesos transversales con un enfoque integrado: La Coordinación de Formación y Docencia, Proceso de Atención Psicológica especializada al menor y su familia y Proceso de atención Psiquiátrica del adulto en Centros de Salud Mental. El Servicio de Hostelería seguirá mejorando su sistema de gestión de calidad con el objetivo de certificarse con la ISO 22000:2018 de Gestión de la inocuidad de los alimentos en el primer semestre de 2022. Así mismo y en consonancia con esta certificación, se trabajará en 2022 para certificar la Unidad de Nutrición del Servicio de Endocrinología con la norma ISO 179009:2018.
El Instituto de Medicina de Laboratorio, en concreto el laboratorio de Análisis Clínicos continuará el proceso de acreditación por la norma ISO 15189 en el ámbito del área de automatización, tanto para actividad urgente como programada.
En el año 2022, se consolidará la implementación al sistema de gestión de calidad elementos del modelo EFQM, elaborando indicadores que permitan evaluar los logros y la creación de valor sostenible. Se elaborará un Plan de Seguridad según lo establecido en el Decreto 4/2021, de 20 de enero, del Consejo de Gobierno.
Se continuará reforzando las medidas y realizando el seguimiento de los proyectos zero: bacteriemia zero, neumonía zero, infección quirúrgica zero, cirugía segura, ITU zero y caídas zero. Se realizarán nuevas acciones para mantener el nivel avanzado en la autoevaluación de higiene de mano de la OMS.
Se fomentará el uso de otras herramientas complementarias a CISEM para acceder y analizar incidentes o eventos, tales como briefings, debriefings, sesiones clínicas multidisciplinares y multiservicio. Se continuará trabajando en el enfoque a riesgos por procesos, como herramienta participativa y proactiva de mejora de seguridad paciente. Así, nuestro hospital participa en el piloto del proyecto MARRTA, que es un modelo de evaluación del riesgo del proceso radioterápico con técnicas informáticas avanzadas.
A lo largo de 2022, se abordarán las prácticas innecesarias que hayan sido priorizadas por un comité multiprofesional constituido para mejorar la adecuación de la práctica clínica, valorando el riesgo/ beneficio de las intervenciones y las recomendaciones de no hacer, fomentando la cultura del Right Care.
Se implantaran acciones de mejora en distintas áreas teniendo en cuenta los resultados obtenidos en una encuesta realizada en 4 ámbitos (consultas, pruebas, hospital de día y urgencias) y que evalúa qué es lo más importante para los pacientes a través de siete dimensiones, siendo las más

relevantes la relación con los profesionales, el tratamiento de su enfermedad, los tiempos de espera y citas y ser tratado según sus necesidades y preferencias. Además se seguirá trabajando con un grupo permanente de mejora de la experiencia de pacientes en las consultas externas. Se seguirá fomentando contar con la voz de los pacientes en el diseño o rediseño de cualquier proceso asistencial, así durante el 2022 se rediseñarán con pacientes y profesionales los procesos integrados de atención a cáncer de mama y cáncer de pulmón. Se continuarán realizando evaluaciones periódicas de la satisfacción y/o experiencia de paciente en diferentes servicios/unidades.
El Hospital Clínico San Carlos despliega sus políticas de Responsabilidad Social Corporativa según lo establecido en El Documento Marco sobre Estrategia de Promoción de la Responsabilidad Social Sociosanitaria. Seguirá desarrollando sus acciones a través de los siguientes ejes: compromiso social y promoción de la salud, comité de pacientes, programa de promoción de la cultura y la lectura en el hospital, mediación cultural y asistencia religiosa y espiritual. Además, impulsará las acciones relativas a la Cooperación Internacional y para el Desarrollo según lo establecido en el documento Marco de la Subdirección General de Calidad y se realizarán los circuitos oportunos para la reincorporación de la actividad presencial de las entidades de voluntariado en coordinación con las instrucciones de Salud Pública.
Por último se llevará a cabo la autoevaluación según el modelo de reconocimiento de las organizaciones sanitarias según el cual se establezcan las líneas de acción futuras.

En cuanto a la Gestión Medio Ambiental se mantiene el sistema de gestión según la norma UN EN ISO 14001:2015 y el registro EMAS. El Hospital fortalece sus alianzas con otras entidades en materia ambiental, formando parte del grupo Sanidad#PorElClima. Se apuesta por la mejora continua en materia de eficiencia energética, sensibilización ambiental, gestión de residuos, economía circular y uso sostenible de las instalaciones, equipamiento y productos.

El desarrollo de la Fase III del Plan Director del Hospital e Impulso del Plan de Eficiencia Energética modernizará muchas de las instalaciones del Hospital, para unos consumos más eficientes.
Se continuará mejorando la gestión de los residuos, especialmente, en la disminución del impacto de los residuos COVID. Se desarrollará el Proyecto “Quirófano Verde” y se realizarán las acciones reflejadas en el Plan de Uso Sostenible del Agua. Además, se realizará un Plan de formación y sensibilización ambiental dirigido a colectivos específicos, para cubrir las necesidades detectadas en dichos colectivos de manera más individualizada

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Se priorizará en el año 2022 el enfoque a los procesos asistenciales integrados centrados en los pacientes, seguros y eficientes. En el marco de la gestión clínica, se trabajará con los seis Institutos del Hospital en seleccionar y rediseñar aquellos procesos clave por su impacto en la asistencia.

La implantación de la nueva historia clínica electrónica facilitará el desarrollo progresivo de cuadros de mandos multinivel y dinámicos que permitan mejorar la información y el seguimiento en tiempo real, monitorizando aquellos indicadores de seguimiento que nos permita la mejora continua de los procesos clave.

Continuaremos realizando innovaciones bajo los principios básicos de excelencia, integración horizontal y eficiencia de procesos, potenciando la colaboración entre Servicios/Unidades, fomentando la comunicación y la participación de los profesionales.

En hospitalización, si la situación epidemiológica lo permite, a partir del último trimestre de 2021, y de manera intensa a partir de 2022, retomaremos la estrategia de atención a los pacientes con EPOC e IC, con la intención de evitar los reingresos durante los primeros 30 días tras el alta, profundizando en el abordaje integral y multidisciplinar de estos problemas de salud. Así mismo, y en esa misma línea, recuperaremos la estrategia de identificación precoz y atención al paciente con disfagia, prestando especial atención a la sensibilización y formación de los profesionales, a fin de evitar las complicaciones asociadas a este problema desde un abordaje multidisciplinar. Se continuará ampliando los procesos tratados sin ingreso en hospitalización convencional, con el ingreso en Hospitalización a Domicilio de pacientes desde el Servicio de Urgencias y la Unidad de Corta Estancia.

Revisaremos los modelos organizativos asistenciales para mejorar el proceso del alta y conseguir incrementar el número de altas antes de las 12 horas para lo que se revisaran todos los subprocesos asociados al proceso del alta diseñando un sistema de información para monitorizar el proceso en su conjunto. Además, profundizaremos en las mejoras organizativas de los servicios a fin de incrementar el número de altas los fines de semana.

Se seguirá desarrollando el PROA hospitalario para la mejora de la adecuación antibiótica en el paciente ingresado.

Se continuará trabajando en la Gestión Avanzada del Proceso Quirúrgico iniciada este año.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Seguiremos potenciando la coordinación asistencial inter-niveles a través del programa de "especialista consultor" en las diferentes especialidades médicas del hospital y también con las enfermeras consultoras. Se dará nuevo impulso a la Unidad de Coordinación con Atención Primaria que implica al Servicio de Medicina Interna, con el objetivo de facilitar una mejor atención y continuidad de cuidados a los pacientes crónicos complejos. Se avanzará en el proyecto de anciano frágil, en colaboración con el servicio de geriatría para la evaluación de manera precoz de estos pacientes. Para mejorar la continuidad asistencial y de cuidados, seguiremos realizando la evaluación y comunicación de cuidados al alta en aquellos pacientes frágiles de alto nivel de intervención o asociados a las estrategias del EPOC, IC y disfagia, por parte de enfermería de continuidad asistencial. Así mismo, trabajaremos en la normalización de los informes de cuidados al alta incorporando los aspectos que desde AP se consideren clave para asegurar la continuidad.

Se continuará en la línea de consolidar la e- consulta implantada y en la mejora del tiempo de respuesta a la misma por parte del hospital. Retomaremos las líneas de actuación para implantación de la e-consulta para enfermería, de manera específica para el seguimiento de la lactancia materna en domicilio por parte de matronas, así como para las enfermeras consultoras en úlceras y ostomías, y enfermeras educadoras en el seguimiento de atención integral a la diabetes. Por otro lado, se mantienen activas la e-consulta monográfica de COVID, para el seguimiento de complicaciones y

secuelas a medio y largo plazo y dentro del proceso asistencial integrado de asistencia al paciente postcovid.

Así mismo, para facilitar la comunicación entre profesionales de ambos ámbitos, se mantendrán las sesiones clínicas conjuntas, tal y como se vienen realizando para medicina y se ampliarán para la enfermería de los centros con la enfermería de continuidad asistencial. Se trabajará por potenciar las consultas de alta resolución y el acceso a algunas de ellas a atención primaria, incorporando informes normalizados de seguimiento o de alta. Se trabajará de forma coordinada y consensuada en la protocolización de patologías prevalentes, así como en la protocolización para la petición de pruebas diagnósticas, con el fin de mejorar la seguridad, favorecer la equidad y disminuir la variabilidad.

Se seguirá trabajando desde las comisiones mixtas de continuidad de cuidados, de mejora de la continuidad asistencial y de coordinación de la continuidad en farmacoterapéutica en la implantación de mejoras que promuevan y favorezcan una atención integral e integrada de los pacientes. Desde las Comisiones de continuidad de cuidados y de mejora de la continuidad asistencial, se seguirá evaluando y llevando a cabo mejoras en los procesos asistenciales integrados de paciente crónico complejo, atención al paciente con EPOC y atención al paciente con insuficiencia cardíaca, así como del proceso asistencial integrado de atención y seguimiento al paciente postcovid. Se promoverá la creación de nuevas vías o rutas asistenciales integradas
Desde la Comisión de coordinación farmacoterapéutica se seguirá realizando un control del uso racional del medicamento y se realizarán revisiones bibliográficas y sesiones conjuntas para evitar las discrepancias de prescripción. Igualmente se seguirá trabajando en la revisión farmacológica, coordinada entre farmacia hospitalaria y farmacia de atención primaria, en pacientes mayores pluripatológicos y polimedicados al alta.
Además, desde esta comisión se dará nuevo impulso al PROA de paciente ambulatorio para una correcta indicación en el uso de antibióticos en ambos niveles.
Se impulsará la implantación y el desarrollo de la subcomisión de pediatría, comisión mixta y paritaria, cuya misión es la de impulsar y fomentar la continuidad asistencial en la atención a la población pediátrica, mediante el trabajo coordinado y la adaptación de las líneas globales de acción de la organización a los ámbitos de trabajo correspondientes.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Se dará continuidad a la transformación de los procesos de gestión tradicionales en un modelo orientado a dar respuesta a nuestra estrategia del Hospital, y basado en el modelo organizativo que se definió en la misma.

Desde el área de desarrollo de personas se continuará con la política de gestionar las competencias, el desarrollo individual, el talento y el conocimiento de los profesionales, promocionar las buenas prácticas y gestionar sus derechos laborales, realizando seguimiento de la percepción y satisfacción de los profesionales, todo ello en consonancia con las directrices marcadas por la Dirección General de Recursos Humanos. Se hará especial hincapié en esta línea de mejora, que a lo largo de los años 2020 y 2021, no ha podido ser desarrollada en su totalidad porque el efecto de la pandemia ha ralentizado esta política de gestión de las personas.

Se continuará con el desarrollo del plan director del Hospital, adecuando su estructura física y su equipamiento a las demandas de los procesos definidos en la estrategia del Centro, como medio para procurar la eficiencia en la gestión y la satisfacción del paciente. Se prevé el inicio de las obras de la fase III, que contribuirá a la mejora de los circuitos asistenciales y no asistenciales del Hospital, incrementando su eficiencia.

Se continuará profundizando en la búsqueda de la eficiencia en la adquisición de bienes y servicios, mediante la utilización de procedimientos de contratación que fomenten la concurrencia y la transparencia, consiguiendo con ello la mejor relación calidad/precio en los recursos materiales que soportan los procesos del Hospital.

Se avanzará en la mejora de la gestión del equipamiento electromédico, mediante la utilización de sistemas informáticos que permitan mantener el inventario del mismo permanentemente actualizado, y a la vez disponer de la información relativa a las actuaciones de mantenimiento operadas sobre los equipos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Continuaremos con la política de seguimiento permanente y control del gasto farmacéutico para alcanzar el cumplimiento de los objetivos.

Mantendremos el cuadro de mandos con información periódica a los Jefes de Servicio y Directores de Institutos. Se continuará con las reuniones de seguimiento periódicas para abordar los resultados obtenidos y planificar acciones de mejora.

Mantendremos la estrategia de una mayor eficiencia en el gasto de medicamentos, mediante el uso combinado de políticas farmacéuticas y mejoras en los precios de adquisición de los medicamentos; adecuación de la prescripción de medicación de uso compasivo en el marco de las oportunas revisiones científicas, dentro de la Comisión Hospitalaria para el Acceso a los Medicamentos de Uso Excepcional y en Condiciones Especiales.

Se continuará impulsando terapias coste/efectivas, y potenciando la utilización de medicamentos biosimilares. Se llevará a cabo el tratamiento de los pacientes con las terapias avanzadas para los que el Hospital haya sido seleccionado.

Se continuará con la incorporación de estrategias de Buenas Prácticas en cuidados de acuerdo a la evidencia científica que favorecerán el uso racional del material y/o productos sanitarios, mejorando la eficiencia y los cuidados de enfermería.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

El Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Clínico San Carlos tiene como visión, revisada en su nuevo Plan estratégico 2021-25, el impulsar y consolidar las actividades de investigación e innovación biomédica de los grupos que integran el instituto, construyendo así una organización eficiente y sostenible donde se genere evidencia científica orientada a la práctica asistencial y mejora de la salud del ciudadano.

Las principales áreas de actividad en I+D+i son: Oncológica, Cardiovascular, Neurociencia, Inflamación-Infección-Alergia y de otros grandes Sistemas; cada una con sus grupos y líneas de investigación, entre las que se encuentra la investigación en Cuidados.
En lo relativo a Innovación se apuesta por la innovación sanitaria, tanto en modelo como tecnológica. El avance en el desarrollo de la estrategia de Banco de Datos se espera se consolide y permita servir de soporte tanto para la investigación como para la innovación.

EL HCSC es un Hospital Universitario con larga trayectoria docente e investigadora. En la Actividad Docente continuará su labor formativa de Pregrado, con alumnos distribuidos en los Grados de Medicina, Enfermería y Fisioterapia, así como la docencia práctica de alumnos de Psicología, Farmacia, Biológicas, Odontología, Trabajo Social, Podología y de aquellos otros Centros de la UCM en relación con Ciencias de la Salud. En la formación de Postgrado Universitario desarrollará másteres, Títulos Propios y Doctorados, así como un amplio Programa de Cursos de Formación Continuada dirigidos a los trabajadores del Centro con un carácter transversal y otros específicos para determinadas áreas o Servicios. La Formación Sanitaria Especializada es y seguirá siendo un objetivo y una vocación institucional.
En el periodo próximo se espera el Instituto acometa con éxito su próxima reacreditación por parte del Ministerio de Ciencia e Innovación como Instituto de Investigación Sanitaria.

Igualmente, siguiendo la hoja de ruta marcada por el nuevo Plan Estratégico, se llevará a cabo la constitución de una nueva área temática, de perfil Tecnológico, denominada "Tecnologías avanzadas y digitalización de modelos" para dar visibilidad, entidad y favorecer las sinergias entre las distintas iniciativas que surgen en el IdISSC en estas temáticas.

Por último, se seguirá apoyando la participación en las plataformas que se vean renovadas, la recertificación de sellos de calidad, el funcionamiento de las unidades y estructuras transversales de investigación, como el Smarth Health Center, así como la difusión de cultura científica, comunicación, responsabilidad social y transferencia a la sociedad de la investigación.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188204 HOSPITAL CLÍNICO**

ACTIVIDADES
- Avance en el despliegue de la estrategia del hospital 2020-2025, con enfoque de mejora en procesos y circuitos asistenciales centrados en el paciente, favoreciendo la accesibilidad y continuidad asistencial y proporcionando la máxima calidad y seguridad en la asistencia. - Progreso en la digitalización del hospital con la implantación progresiva de la historia clínica digital. - Continuar con el desarrollo del Plan Director del Hospital. - Puesta en marcha de proyectos en relación a la humanización de la asistencia y la experiencia del paciente. - Extensión del sistema de gestión de calidad y certificación de unidades y procesos. - Mantener y potenciar las referencias y alianzas de colaboración con otros hospitales. - Utilización del banco de datos como soporte para la investigación y la innovación. - Implementar mejoras en los procesos asistenciales integrados y desarrollar nuevas rutas asistenciales que favorezcan la efectividad, eficiencia y continuidad de la asistencia sanitaria. - Controlar el gasto revisando consumos y ajustando precios. - Implementar políticas estratégicas de seguridad de los pacientes. - Incorporar la RSC como misión de salud y humanización en el entorno. - Gestionar la clínica, consolidando innovaciones organizativas.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		31.500
		(M)	16.380
		(H)	15.120
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,97
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		7,30
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		26.700
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		135.500
		(M)	77.235
		(H)	58.265
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		19.738
		(M)	10.461
		(H)	9.277
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		178.836
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,80
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		63.801
		(M)	35.728
		(H)	28.073
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		113.076
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		115.160
		(M)	73.702
		(H)	41.458

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188204		**HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS**		
	12	FUNCIONARIOS	441.125	
	13	LABORALES	985.418	
	131	LABORAL EVENTUAL	66.624	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	13.142	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	761.064	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	24.717	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	23.731	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	7.062	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	21.033.469	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.217.250	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	206.183	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.272.810	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	5.118.833	
	16000	CUOTAS SOCIALES	35.038.888	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	5.409.855	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	116.111.732	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	14.394.288	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**204.126.191**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	644.616	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	9.550.486	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	12.527.908	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	6.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.798.670	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	109.857.880	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**135.385.560**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	11.119.920	
	6	**INVERSIONES REALES**		**11.119.920**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	213.065	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**213.065**
		TOTAL 171188204		**350.844.736**
		TOTAL 312A		**350.844.736**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	46.528	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	60.292	
	12005	TRIENIOS	70.294	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	89.602	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	53.481	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	77.671	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	43.257	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	702.023	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	75.733	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	173.154	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	34.508	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	66.213	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	13.142	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	411	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	761.064	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	24.717	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	23.731	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	7.062	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	21.033.469	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.217.250	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	206.183	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.272.810	
	16000	CUOTAS SOCIALES	35.038.888	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	5.409.855	
	16101	OTRAS PENSIONES	1.412.347	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	22.774	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	3.648.991	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	34.721	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	11.191.893	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	16.665.715	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.432.944	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	10.591.643	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	4.586.188	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	11.092.399	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	25.875.775	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.522.994	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	3.872.511	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.811.285	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	640.597	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	48.115	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	4.722.643	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	5.287.973	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.066.022	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	117.792	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.675.158	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.547.506	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	207.778	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.181.768	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	635.096	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.462.872	
	19408	GUARDIAS	999.780	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	2.675.803	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	1.024.339	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	518.004	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	174.579	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	291.605	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	4.025.528	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	4.417.938	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	3.141.777	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**204.126.191**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	433.294	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	18.322	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	193.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	230.810	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	974.767	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	360.532	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	215.135	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	7.769.242	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	250.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	141.234	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.412.784	
	22101	AGUA	584.842	
	22102	GAS	1.200.000	
	22103	COMBUSTIBLE	17.325	
	22104	VESTUARIO	32.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.658.999	
	22109	OTROS SUMINISTROS	900.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	53.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	27.725	
	22609	OTROS GASTOS	50.000	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	12.872	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	3.607.810	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	57.497	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	1.521.820	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	5.000	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	2.074.914	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	650.740	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	2.585	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	70.431	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	432.136	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	10.731.718	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	25.180.553	
	27005	IMPLANTES	12.947.988	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	12.545.369	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	8.682.593	
	27102	DIETOTERAPIA	2.901	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	16.717.205	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	69.096	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	381.746	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	12.891.462	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	3.197.962	
	27108	RADIOFÁRMACOS	856.409	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	2.441.632	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	2.779.110	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**135.385.560**
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	11.119.920	
	6	**INVERSIONES REALES**		**11.119.920**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	23.761	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	189.304	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**213.065**
		TOTAL 312A		**350.844.736**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 171188204		350.844.736
		TOTAL 17118		350.844.736
		TOTAL 17		350.844.736

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8205*** ***HOSPITAL DE LA PRINCESA***

Población de referencia: 324.702

El Hospital Universitario La Princesa dependiendo del Servicio Madrileño de la Salud se constituye como Hospital General para la Asistencia de procesos agudos de adultos, que debe atender la demanda asistencial de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Madrid en el contexto de Libre Elección.
Es el Centro Hospitalaria de referencia para los habitantes de los distritos de Salamanca, Chamartín y parte de Ciudad Lineal.
Los pacientes de la zona periurbana de Coslada, Velilla de San Antonio, San Fernando de Henares y Mejorada del Campo, unos 150.000, siguen teniendo como referencia el Hospital Universitario la Princesa para las especialidades de Cirugía Torácica, Cirugía Cardiaca, Neurocirugía y Radioterapia. Además, el Hospital es Centro de Referencia Nacional (CSUR) para la Epilepsia Refractaria y la Neuromodulación Cerebral del Dolor Neuropático Refractario.

En su cartera de servicios incorpora todas las especialidades médicas y quirúrgicas, a excepción de ginecología y obstetricia, pediatría, cirugía pediátrica.

En el edificio que alberga el centro tiene una superficie disponible de 68.000 metros cuadrados, 564 camas, 14 quirófanos, 20 camas de UVI, 121 locales de consultas externas, y 92 puestos en el Hospital de Día. Cuenta con un Centro de Especialidades (Hermanos García Noblejas) y los Centros de Salud

Mental de Chamartín y Salamanca. Están asignados un total de 13 Centros de Salud.

Centros de Salud asignados:

Baviera
Castelló
Ciudad Jardín
Daroca
Goya
Lagasca
Londres
Montesa
Potosí
Príncipe de Vergara
Prosperidad
Santa Hortensia
Segre

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8205

MEMORIA DE PROGRAMA

Clasificación del Hospital: Grupo III.

Objetivos para el año 2022:

- Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y seguridad.
Garantizar la atención integral de pacientes COVID 19 Y sus familiares.
Mejora de la accesibilidad al Centro.
Reducir la demora de las consultas y pruebas diagnósticas.
Cumplir los objetivos de Lista de Espera Quirúrgica.

-Objetivos orientados a la mejora de procesos.
Aplicación del Plan de Elasticidad COVID-19 elaborado por el Hospital.
Mantener la política de Seguridad de la Información y completar los planes de contingencia.
Consolidación del Sistema Informático HCIS.

-Objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial.
Programa de atención integral con el paciente COVID 19 a través de la Unidad Clínica multidisciplinar creada por el Hospital.
Plan de Coordinación con las residencias de la tercera edad cuyo hospital de referencia es La Princesa.
Desarrollo del Proceso de Atención Integrado del Paciente con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.
Continuar con el desarrollo de nuestro sistema de Información, impulsando el grado de integración entre ambos niveles asistenciales.
Establecer programas de Continuidad Asistencial con los Centros de Salud de nuestra zona de referencia.
Consolidar y promover los Acuerdos Funcionales con otros centros en las especialidades de referencia, con agendas comunes, sistemas de comunicación y sistemas de información clínica integrados.

-Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales.
Priorización de la gestión de los contratos vigentes con objeto COVID 19.
Aprovisionamiento adecuado de EPIS y material sanitario necesario para situaciones COVID 19.
Implementación del sistema Informático GPT.
Concienciar e implicar a los profesionales en la gestión eficiente de los recursos materiales.
Formación de los profesionales en las aplicaciones correspondientes en la Administración Electrónica.

-Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios.
Control de gasto de Farmacia a través de la Comisión Técnica Consultiva de Seguimiento de gasto farmacéutico y material sanitario.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8205

MEMORIA DE PROGRAMA

Acuerdo Marco y reducción de la contratación menor.
Implementación del uso de los medicamentos biosimilares.

-Objetivos designados a la Innovación, desarrollo, docencia e investigación.

Mejorar la formación de especialistas (MIR, BIR, FIR, PIR, EIR) teniendo como objetivo la excelencia profesional.
Impulsar proyectos de investigación traslacional, promover proyectos de ámbito internacional y la generación de patentes, desde el Instituto de Investigación.
Potenciar la formación de los profesionales en el ámbito de la Innovación.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188205 HOSPITAL DE LA PRINCESA

ACTIVIDADES
- Atención al paciente COVID-19 incluyendo habitación de espacios, personal y material. - Promoción del confort de los pacientes hospitalizados: continuación de la transformación de los sectores de hospitalización para dotarles de habitaciones individuales sin perder número de camas totales en el Hospital. - Reforma del C.E.P Hermanos García Noblejas para dar nueva ubicación al Servicio de Oftalmología. - Impulsar una política de humanización al ámbito asistencial. - Iniciar la remodelación y ampliación de la zona de Urgencias del Hospital para su modernización y adaptación a necesidades actuales y previsibles en el futuro. - Continuar la renovación del aparataje de alta tecnología. - Mejora de la accesibilidad interna de los centros con sistemas de orientación y ordenación de pacientes. - Promoción de proyectos de innovación y su aplicación en nuevos modelos organizativos y de funcionamiento interno. - Articulación de nuevos proyectos de comunicación y formación para incentivar la participación en sesiones clínicas y producción científica de los profesionales sanitarios. - Renovación del mobiliario general, mobiliario clínico, aparataje e instrumental del Hospital.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188205 HOSPITAL DE LA PRINCESA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		15.620
		(M)	7.878
		(H)	7.742
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1,20
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		7,59
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		14.901
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		105.200
		(M)	58.746
		(H)	46.454
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		10.300
		(M)	5.757
		(H)	4.543
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		128.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,40
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		41.522
		(M)	24.996
		(H)	16.526
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADA PACIENTES ESTERNOS/CONSULTAR EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		108.500
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		70.100
		(M)	44.800
		(H)	25.300

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188205		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA**		
	12	FUNCIONARIOS	1.097.954	
	13	LABORALES	1.227.729	
	131	LABORAL EVENTUAL	64.815	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	40.949	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	432.197	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	28.811	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	39.104	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	8.840	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	9.850.257	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.954.114	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	126.911	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	366.469	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.374.307	
	16000	CUOTAS SOCIALES	15.659.400	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.490.620	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	51.138.790	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	15.136.151	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**104.037.418**
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.990.694	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.609.921	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.100	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.138.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	56.069.313	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**67.810.028**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.424.280	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.424.280**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	52.758	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**52.758**
		TOTAL 171188205		**175.324.484**
		TOTAL 312A		**175.324.484**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	137.403	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	44.061	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	27.913	
	12004	SUELDOS DEL PERSONAL DE AGRUPACIONES PROFESIONALES Y GRUPO E	8.526	
	12005	TRIENIOS	138.104	
	12006	GRADO	3.755	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	15.656	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	54.936	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	85.376	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	582.224	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	904.238	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	96.601	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	158.502	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	68.388	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	61.126	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	3.689	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	40.949	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	432.197	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	28.811	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	39.104	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	8.840	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	9.850.257	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.954.114	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	126.911	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	366.469	
	16000	CUOTAS SOCIALES	15.659.400	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.490.620	
	16101	OTRAS PENSIONES	196.562	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	55.290	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.062.037	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	60.418	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	5.330.907	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.952.407	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.174.872	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.820.219	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.293.245	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.916.366	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	11.512.959	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	537.269	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.882.558	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.691.145	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	389.477	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	14.088	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.967.474	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.565.671	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	398.920	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	34.572	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.373.259	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.899.247	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	296.311	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.052.284	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	389.734	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.619.967	
	19408	GUARDIAS	488.057	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	3.371.638	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	1.210.108	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	556.644	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	171.037	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	707.865	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	2.138.819	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.992.044	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	1.525.778	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**104.037.418**
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	1.100.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	100.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	90.694	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	2.400.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	100.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	110.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.288.893	
	22101	AGUA	210.000	
	22104	VESTUARIO	68.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	982.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	400.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	20.000	
	22300	TRANSPORTE	60.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	3.500	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	3.500	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	6.205	
	22609	OTROS GASTOS	2.500	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	742.169	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	43.154	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	570.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	100	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	1.606.637	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	23.000	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	465.000	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	43.363	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	496.270	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	6.260.633	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	13.633.147	
	27005	IMPLANTES	4.809.999	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.882.703	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	6.813.331	
	27102	DIETOTERAPIA	43.061	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	7.732.098	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	123.686	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	255.770	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	6.107.935	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	2.690.139	
	27108	RADIOFÁRMACOS	136.382	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	320.667	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	763.492	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**67.810.028**
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	3.424.280	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.424.280**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	46.170	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.588	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**52.758**
		TOTAL 312A		**175.324.484**
		TOTAL 171188205		**175.324.484**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 17118		175.324.484
		TOTAL 17		175.324.484

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8206*** ***HOSPITAL SANTA CRISTINA***

El Hospital Universitario Santa Cristina, clasificado en el Grupo 3 de hospitales, tiene la consideración de Hospital de apoyo para la red asistencial del Servicio Madrileño de Salud para derivación de pacientes de Medicina Interna y para la reducción de Lista de Espera Quirúrgica y Diagnóstica.

Además tiene asignada la población de 13 centros de salud de la Dirección Asistencial Centro de Atención Primaria para la especialidad de Ginecología y Obstetricia:

C.S. Baviera
C.S. Goya
C.S. Castello
C.S. Lagasca
C.S. Londres
C.S. Príncipe De Vergara
C.S. Prosperidad
- C.S. Santa Hortensia
- C.S. Ciudad Jardín
- C.S. Segre
- C.S. Potosí
- C.S. Daroca
- C.S. Cea Bermúdez

En diciembre de 2020, los 13 centros de salud tenían una población asignada de 370.009 habitantes, de los que 185.463 habitantes eran mujeres mayores de 14 años

OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO 2022
OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD.
Mantener los niveles de satisfacción en los diferentes segmentos de la encuesta de satisfacción, especialmente en el segmento de Consultas externas y seguir mejorando en los aspectos clave relacionados con la Humanización.
Mantener los indicadores recogidos en el Observatorio de Resultados, dentro de los estándares de los hospitales de la Comunidad de Madrid, en materia de seguridad clínica y calidad de la atención de los pacientes.
Se definirán actuaciones para promover un mayor compromiso del hospital por la responsabilidad social, la sostenibilidad y la mejora del entorno.
OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS
Mejorar los procesos para la gestión de la lista de espera de consultas y pruebas diagnósticas.
Revisión de procedimientos y protocolos del hospital para adaptar la actividad ordinaria de los Servicios ante circunstancias epidemiológicas adversas.
Continuar desarrollando del Plan de Calidad del Hospital transformando el actual esquema de certificaciones por servicio en un sistema de certificación por procesos e integrando Calidad y Medioambiente en un único Sistema Integrado de Gestión según las normas ISO 9001 y 14001 de 2015.
Implantación de mejoras en el proceso quirúrgico según metodología LEAN HEALTHCARE
OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL
Implantar la interconsulta electrónica de Geriatría para Residencias.
Seguir avanzando en la definición de protocolos asistenciales con los Hospitales que remiten pacientes y Centros de Salud. Garantizar la continuidad del tratamiento del dolor.
Realizar sesiones conjuntas con los centros de salud mediante videoconferencias.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8206

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACION DE LOS RECURSOS HUMANOS
Desarrollar el proyecto de "Hospital con entorno de trabajo saludable" para fomentar mejores hábitos y bienestar de los profesionales.
Mantener actuaciones de apoyo emocional para los profesionales del hospital que atienden a pacientes covid-19
Fomentar la prevención de riesgos laborales.
Implantar, de acuerdo a la normativa definida, la modalidad de teletrabajo en las áreas que sea factible
Participación proactiva en el proyecto MAGMA.
OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACION DE LOS CONSUMOS FARMACEUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
Mantener el uso eficiente y racional de los productos farmacéuticos y sanitarios.
Implantar los equipos multidisciplinarios PROA, para el uso racional de los tratamientos antibióticos.
Ampliar el porcentaje de uso de medicamentos biosimilares y de medicamentos genéricos
Establecer un sistema normalizado de evaluación del gasto con cada uno de los servicios para la corrección de desviaciones respecto a los objetivos marcados en el Contrato Programa.
OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACION, DESARROLLO y DOCENCIA E INVESTIGACION
Ampliar los procedimientos asistenciales para el desarrollo de la actividad no presencial existentes.
Continuar con la videoconferencia tanto como herramienta de formación como de consulta clínica
Facilitar el acceso del personal al desarrollo de líneas de investigación dentro del Instituto de Investigación La Princesa.
Incrementar los convenios con Universidades para alumnos de pregrado y seguir potenciando la formación de postgrado, incorporar mayor número de servicios que colaboren con la formación de profesionales MIR que realizan rotaciones externas.
Desarrollar la administración electrónica.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188206 HOSPITAL SANTA CRISTINA

ACTIVIDADES
- Mayor impulso a las comisiones clínicas de seguridad y Unidad Funcional de Gestión de Riesgos para regular actividades preventivas y actividades susceptibles de mejora. - Incrementar actividad en turno de tarde. - Participación en el Programa DEPRECAM. - Desarrollar y mejorar los cuadros de mando, tanto asistenciales como económicos y aquellos que faciliten el seguimiento de los objetivos fijados por la organización, utilizando herramientas accesibles de Business Intelligence. - Renovar el equipamiento obsoleto con equipos que permitan mejorar la información clínica de pruebas en formato electrónico. - Automatización de la gestión del almacén de Farmacia. - Renovación tecnológica del TC y adecuación de espacios para futura instalación de RM. - Rediseño y ampliación del Área de Endoscopias - Rediseño y ampliación del Área de Fisioterapia.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188206 HOSPITAL SANTA CRISTINA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		5.766
		(M)	3.896
		(H)	1.870
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,78
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		7,78
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		10.706
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		10.706
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		1,64
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		2.398
		(M)	1.247
		(H)	1.151
NÚMERO LINEAS DISPENSADAS PACENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		120

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188206		**HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA**		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	289.564	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.606.270	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	314.073	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	101.542	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	177.412	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	501.125	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.726.777	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	831.721	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	20.175.892	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.353.094	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**34.077.470**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	16.032	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.262.531	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.768.279	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.900	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	77.968	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.233.040	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**8.360.750**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	24.339	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**24.339**
		TOTAL 171188206		**42.462.559**
		TOTAL 312A		**42.462.559**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	289.564	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.606.270	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	314.073	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	101.542	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	177.412	
	16000	CUOTAS SOCIALES	5.726.777	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	831.721	
	16101	OTRAS PENSIONES	124.075	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	377.050	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.981.593	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.080.521	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	597.965	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.356.994	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	568.023	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.075.432	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.302.821	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	284.050	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	592.836	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	684.875	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	144.778	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	19.777	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	630.197	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	677.888	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	116.782	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	337.901	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	256.979	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	29.585	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	183.610	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	89.501	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	455.207	
	19408	GUARDIAS	153.237	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR	110.896	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD		
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	224.788	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	191.172	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	87.047	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	233.171	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	511.283	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	910.406	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	639.671	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**34.077.470**
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	4.032	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	12.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	150.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	560.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	7.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	100.000	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	13.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	432.531	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	50.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	40.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	661.000	
	22101	AGUA	50.000	
	22102	GAS	267.000	
	22103	COMBUSTIBLE	1.000	
	22104	VESTUARIO	17.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	217.086	
	22109	OTROS SUMINISTROS	100.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.500	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	6.000	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	500	
	22609	OTROS GASTOS	2.500	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	6.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	130.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	202.992	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	15.701	
	23001	DIETAS PERSONAL	900	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	77.968	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	402.911	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	530.626	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.928.784	
	27005	IMPLANTES	1.679.430	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	560.707	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	454	
	27102	DIETOTERAPIA	5.131	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	80.000	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	33	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	44.964	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**8.360.750**
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	24.339	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**24.339**
		TOTAL 312A		**42.462.559**
		TOTAL 171188206		**42.462.559**
		TOTAL 17118		**42.462.559**
		TOTAL 17		**42.462.559**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8208*** ***HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS***

El Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (HUINJ) es un Hospital monográfico del Servicio Madrileño de Salud que presta servicios sanitarios especializados a pacientes pediátricos (de 0 a 18 años) de la Comunidad de Madrid y de todo el Sistema Nacional de Salud, de manera acorde con la normativa y legislación vigente. Además tiene, específicamente, su área de referencia repartida entre las Direcciones Asistenciales Centro y Sureste de Madrid, con 24 centros de salud.

El Centro se encuentra clasificado en el Grupo 2 de Hospitales de la Comunidad de Madrid.

Tiene 170 camas instaladas, 6 quirófanos, 52 puestos de hospital de día y más de 90 locales de consulta. También dispone de un equipo de atención domiciliaria para patología aguda con capacidad (en media) para 8 pacientes diarios, de otro equipo de atención domiciliaria para cuidados paliativos con capacidad para atención hasta 80 pacientes en el mismo periodo y de otro equipo de atención domiciliaria para pacientes de Psiquiatría con capacidad para atención hasta 8 pacientes en el mismo periodo, este último puesto en marcha durante el año 2021.

En referencia a los objetivos orientados al ciudadano, y en materia de calidad y seguridad, en el Hospital se continuará con la implantación de las Estrategias de Seguridad del Paciente en Pediatría y de Seguridad del Paciente en Cirugía y Anestesia del Servicio Madrileño de Salud, presentadas en el año 2021 y se llevará a cabo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el DECRETO 4/2021, de 20 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los requisitos para mejorar la seguridad del paciente en centros y servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid. Se continuará trabajando en el desarrollo de las Unidades de Hospitalización Domiciliaria ya existentes, incorporando nuevas especialidades y áreas de atención en el domicilio de los pacientes.

En la línea de los objetivos en materia de calidad establecida en los últimos años, que se renueva y consolida mediante el nuevo Modelo EFQM 2020 y está en consonancia con los requisitos de la Marca de Garantía de Calidad Madrid Excelente que ostenta el Hospital, se conservarán los sistemas de gestión de la calidad ya implantados en el Centro, como la acreditación CAT (certificación en el ámbito de la medicina transfusional, terapia celular y tisular) del Servicio de Transfusión, la certificación UNE-EN-ISO 9001:2015 del Servicio de Farmacia Hospitalaria, la acreditación JACIE (Joint Accreditation Committee ISCT-Europe & EBMT) en la Unidad de Trasplante de Progenitores Hematopoyéticos, el certificado GMP de la Sala Blanca para cultivo celular, la acreditación GETECCU (Grupo Español de Trabajo de Enfermedad Inflamatoria y Colitis Ulcerosa) para la Unidad de Enfermedad Inflamatoria y el Sistema de Gestión ambiental por la ISO 14001:2015. Se seguirán promoviendo las diferentes acreditaciones en función de la especialidad y tipo de proceso, como la de la Unidad de Ensayos Clínicos, el Laboratorio de Análisis Clínicos, el Laboratorio de Oncohematología, la Unidad de Oncogenómica y el Servicio de Anatomía Patológica por la ISO 15189:2012, el Modelo “New Palex” en la Unidad de Cuidados Paliativos y por normas de alcance institucional global en todos aquellos procesos o Servicios que se determinen en el avance del Plan de Calidad del Hospital (Unidad de Terapias Avanzadas, Urgencias, Cirugía Maxilofacial, Pruebas Funcionales…). Como medida de integración de los Sistemas de Gestión de la Calidad certificados/

acreditados o en proceso, se llevará a cabo la implantación del software BDI Plus de forma global en todo el Centro.

En relación a objetivos orientados a la mejora de procesos, además de haber sido reasignados por el Ministerio de Sanidad como Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud (CSUR) para trasplante alogénico infantil de progenitores hematopoyéticos (31) y para ortopedia infantil (27), se solicitarán nuevos CSUR, en concreto Síndromes neurocutáneos genéticos (facomatosis), Neuroblastoma, Neurocirugía Pediátrica Compleja y los profesionales del área médica y de calidad trabajan en el diseño de estándares nacionales para nuevos CSUR en "Trastornos de conducta de alimentación de la primera infancia con dispositivos de soporte artificial", "Hepatopatía compleja Pediátrica", "Enfermedad Inflamatoria Intestinal pediátrica" y "Atresia de Esófago". Tras la acreditación/autorización del HUINJ para la administración de terapia celular avanzada comercializada (CART-T: KYMRIAH®) y la ampliación de las autorizaciones de actividades acreditadas mediante auditoría de los Servicios de Inspección Médica para la extracción de tejido ovárico, se trabajará en los sistemas de requisitos de calidad requeridos para la renovación durante el año 2022. El Hospital en el año 2022 consolidará también su participación en la Red Europeas ERN-TRANSPLANT-CHILD y continuará con el plan de acción en calidad para optar a la ERN-BOND. En la misma línea de orientación a procesos y al paciente como eje de los mismos, el HIUNJ finalizará el diseño e implantación en el año 2022 de procesos asistenciales integrados (PAI) en Disfagia, Alergias Gastrointestinales, Apendicitis, Bronquiolitis, Vía Área, Malformaciones Craneofaciales y Cirugía de Columna. Asimismo la consolidación de la figura de Enfermería referente en Ostomías y el desarrollo, normalización y optimización de los registros de Enfermería en la Historia Clínica Electrónica.

En cuanto a objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial, se va a continuar el desarrollo de las nuevas Agendas de Transición con Hospitales de referencia de adultos, agendas destinadas a pacientes con enfermedades crónicas que en unos meses van a pasar a la edad adulta y van a precisar seguir siendo atendidos en consultas de adultos en sus Hospitales de referencia. Se consolidarán y aumentarán en número las Alianzas Estratégicas con otros Centros que disponen de prestaciones en cartera de servicios que el HUINJ no tiene. Se va a celebrar la VI edición de la Jornada de Continuidad de Cuidados de Enfermería "Caminando juntos". Se abrirán todas las sesiones clínicas a los Centros de Salud de toda la Comunidad de Madrid y se realizarán una o dos sesiones conjuntas de algún caso clínico común compartido entre Atención Primaria y el Hospital. Se comenzará la implantación del PAI NPCC de la Comunidad de Madrid, que ha sido coordinado por nuestra Dirección de Continuidad Asistencial (DCA). Se pondrá en marcha una agenda específica para la enfermera de continuidad asistencial y un formulario para sus interconsultas. Se avanzará en el sistema de gestión documental de la DCA, estableciendo toda la normalización de flujos tanto asistenciales como de gestión. Se realizará una encuesta de satisfacción sobre la DCA entre los profesionales del Hospital y de su Área de referencia.

Dentro de los objetivos orientados a la optimización del uso de recursos humanos y materiales y a la racionalización de los consumos de productos farmacéuticos y sanitarios, se continuará avanzando en la mejora de los sistemas de control y seguimiento del gasto, se avanzará en la implantación de nuevos procedimientos, una vez implantado Nexus en Suministros, y se realizará un programa de concursos públicos plurianuales para optimizar los suministros, en especial de farmacia.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8208

MEMORIA DE PROGRAMA

Finalmente, en los objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación, se va a consolidar la puesta en marcha en el año 2021 del Laboratorio de Oncogenómica, nuevas terapias desarrolladas en la Unidad Clínica de Terapias Avanzadas, en concreto en el Área de Neurología, y se van a seguir coordinando con la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital las líneas de investigación en curso. En Docencia, junto con el desarrollo del Plan de Formación Continuada del Hospital, se seguirá consolidando la formación tanto a estudiantes de pregrado como de postgrado y a los residentes médicos y de enfermería de las Unidades Docentes del Centro.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188208 HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS

ACTIVIDADES
- Impulsar y desplegar prácticas seguras en Pediatría dentro de las Estrategias de Seguridad del Paciente en Pediatría y del Paciente en Cirugía y Anestesia. - Consolidar la Unidad de Hospitalización Psiquiátrica Infanto-Juvenil a Domicilio. - Mejorar las infraestructuras mediante la reforma de las salas de hospitalización de Cirugía Ortopédica y Traumatológica, así como una de las Salas de Salud Mental y la Unidad de Terapias. - Desarrollar y homogeneizar los registros de Enfermería en HCIS. - Consolidar el rol de la enfermera referente en ostomías. - Solicitar nuevos CSUR e implantar nuevos procesos asistenciales integrados (PAI) en Disfagia, Alergias Gastrointestinales, Apendicitis, Bronquiolitis, Vía Área, Malformaciones Craneofaciales y Cirugía de Columna. - Desarrollar nuevas Agendas de Transición con Hospitales de referencia de adultos y Alianzas Estratégicas que nos permitan completar nuestra Cartera de Servicios. - Avanzar en la implantación de nuevos procedimientos en la mejora de los sistemas de control y seguimiento del gasto, una vez implantado Nexus en Suministros. - Implantar el Plan de asistencia integrado del Niño complejo y con complejidad, de la comunidad de Madrid, cuya redacción se ha coordinado desde nuestro hospital durante los años anteriores.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188208 HOSPITAL DEL NIÑO JESÚS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		6.350
		(M)	3.048
		(H)	3.302
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,05
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		4.650
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		52.548
		(M)	25.223
		(H)	27.325
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		2.915
		(M)	1.399
		(H)	1.516
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		52.665
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,70
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		30.075
		(M)	14.436
		(H)	15.639
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		7.545
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		9.674
		(M)	4.644
		(H)	5.030

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188208		**HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS**		
	12	FUNCIONARIOS	132.040	
	13	LABORALES	1.161.574	
	131	LABORAL EVENTUAL	86.514	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	263.363	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	11.609	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	4.877	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	1.918	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	4.757.079	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.605.038	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	80.434	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	250.202	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	744.117	
	16000	CUOTAS SOCIALES	7.768.523	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.601.241	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	25.880.844	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	8.133.772	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**53.483.145**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	118.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.239.532	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.695.965	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	12.693.805	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**16.749.302**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	12.752	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**12.752**
		TOTAL 171188208		**70.245.199**
		TOTAL 312A		**70.245.199**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	6.077	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	34.028	
	12005	TRIENIOS	24.491	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	20.885	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	31.125	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	15.434	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	829.268	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	95.451	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	236.855	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	81.582	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	4.932	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	263.363	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	11.609	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	4.877	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	1.918	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	4.757.079	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.605.038	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	80.434	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	250.202	
	16000	CUOTAS SOCIALES	7.768.523	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.601.241	
	16101	OTRAS PENSIONES	52.279	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	48.852	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	565.571	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	77.415	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.714.751	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.289.290	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	652.846	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.255.282	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	587.660	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.479.508	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.779.049	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	325.640	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	913.454	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		FACULTATIVO		
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	861.408	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	199.845	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	18.705	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	1.465.915	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.078.608	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	174.784	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	13.193	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	684.258	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	845.360	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	194.714	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	619.335	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	155.356	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.709.966	
	19408	GUARDIAS	622.145	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	652.752	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	754.810	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	563.058	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	103.855	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	228.163	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	984.791	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.339.161	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	746.954	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**53.483.145**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	105.020	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	4.980	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	8.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	150.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	298.236	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	56.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	40.187	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	695.109	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	100.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	110.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	406.216	
	22101	AGUA	118.417	
	22102	GAS	235.097	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	3.076	
	22104	VESTUARIO	31.500	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	441.379	
	22109	OTROS SUMINISTROS	100.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.000	
	22300	TRANSPORTE	30.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	45.322	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	90	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	3.800	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	1.786	
	22609	OTROS GASTOS	5.792	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	10.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	895.494	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	23.637	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	133.359	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	271.983	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	2.117.270	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	2.936.815	
	27005	IMPLANTES	1.515.841	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.093.700	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	48.582	
	27102	DIETOTERAPIA	45.391	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	997.000	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	86.219	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	544.517	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	872.441	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	1.164.046	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**16.749.302**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	12.752	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**12.752**
		TOTAL 312A		**70.245.199**
		TOTAL 171188208		**70.245.199**
		TOTAL 17118		**70.245.199**
		TOTAL 17		**70.245.199**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8209*** ***HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA***

El Hospital Central de la Cruz Roja San José y Santa Adela es un Hospital de Apoyo en las áreas quirúrgica, de hospitalización, y de consultas, para el resto de hospitales del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid. Su cartera de servicios se estructura en 3 áreas que comprenden Área Médica, Área Quirúrgica, y Área de Servicios Centrales. Dentro de la Hospitalización del Área Médica, una cuarta parte de los pacientes que ingresan son derivados de hospitales de mayor complejidad, que tras un proceso agudo necesitan tratamiento rehabilitador.

Es un hospital de Categoría 2, con una superficie construida de 25.596 m2. Dispone de 9 quirófanos, 156 camas instaladas, 52 consultas, y 41 puestos de Hospitales de Día.
Cartera de Servicios

ESPECIALIDADES	DISPONIBLES EN EL HOSPITAL
Alergia	SI
Análisis Clínicos/Bioquímica	SI
Microbiología y Parasitología	SI
Anatomía patológica	SI
Anestesiología/Reanimación	SI
Angiología y Cir. Vascular	SI
Aparato Digestivo	SI
Cardiología	SI
Cir. General y Digestivo	SI
Cir. Ortopédica Traumatología	SI
Cir. Plástica	SI
Cuidados Paliativos	SI
Dermatología	SI
Endocrinología y Nutrición	SI
Farmacia hospitalaria	SI
Geriatría	SI
Ginecología	SI
Hematología y Hemoterapia	SI
Med. Física y Rehabilitación	SI
Med. Interna	SI
Medicina Nuclear	SI
Med Preventiva/Salud Pública	SI
Neumología	SI
Neurología	SI
Neurofisiología clínica	SI
Oftalmología	SI
Otorrinolaringología	SI

Radiodiagnóstico	SI
Salud Laboral	SI
Urología	SI

Los objetivos básicos propios del Centro para el ejercicio 2022 se resumen en los siguientes bloques:

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Incorporar la opinión de nuestros pacientes y sus familiares respecto a la atención recibida como una nueva línea en el Plan de Gestión de la Voz del Paciente, poniendo en marcha el Comité de Pacientes y Cuidadores del H. Central Cruz Roja.
Consolidar los proyectos de Humanización relacionados con el Plan de Acompañamiento: "ningún paciente solo", comunicación a través de videollamadas….
Participar de manera activa con la Escuela Madrileña de Salud, liderando proyectos de formación para las personas que cuidan desde nuestra Escuela de personas cuidadoras y pacientes vulnerables y dentro del nuevo Plan de Humanización.
Implantar proyectos de Responsabilidad Social Corporativa alineados con los Objetivos de desarrollo sostenible, convirtiéndolos en elementos propios de la cultura del Hospital.
Desarrollar un plan de comunicación digital para mejorar la información a través de sms, teléfono y correo electrónico evitando desplazamientos innecesarios de los pacientes
Garantizar la cumplimentación adecuada de los informes de alta hospitalarios
Propiciar el confort de los pacientes en aspectos de estructura y ocio.
Continuar la implicación de la Dirección en la Seguridad Clínica de los pacientes aumentando las actuaciones en el Hospital.
Desarrollar actuaciones para la mejora del Sistema de Gestión Ambiental en el hospital.
Fomentar el autocuidado con pacientes y cuidadores durante el ingreso de los mismos en unidades de hospitalización.
Establecer criterios que potencien procedimientos seguros de atención NO presencial

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Implicar a los profesionales en la mejora de los procesos asistenciales facilitando la coordinación entre Servicios
Implantar un Cuadro de Mando integral que permita la gestión y seguimiento de los procesos
Incrementar el % de pacientes intervenidos con Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA)
Implantar el "No hacer" para disminuir la utilización de intervenciones sanitarias innecesarias en todos los Servicios del Hospital
Mejorar la atención al dolor en las Unidades de Hospitalización y en los procesos de Cirugía Mayor Ambulatoria desde una visión de prevención a la aparición del dolor.
Implantar protocolos de Atención al Final de la Vida
Implantar los Protocolos de detección precoz del maltrato en el anciano y evita sujeciones físicas y químicas en todas las unidades.
Conseguir la inclusión del Hospital en el Proyecto Centros Comprometidos con la Excelencia, dentro del área de la Incontinencia y Caídas

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8209

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Ampliar y consolidar el Programa de Atención Geriátrica Residencial (AGR)
Disminuir la demora en la realización de pruebas complementarias en el hospital de referencia del paciente, en caso de no disponer de ellas en el hospital
Mejorar la coordinación con los Servicios de Urgencias de los Hospitales para la derivación y el ingreso de pacientes en nuestro hospital, y mejorar los tiempos de respuesta de las ambulancias.
Potenciar la cobertura de los proyectos de Telesalud.
Avanzar en sistemas de comunicación no presencial con los pacientes para la aplicación de cuidados
Implantar nuevos modelos organizativos de actividad "No presencial" en el hospital que incluyan: la consulta telefónica, la teleconsulta y la e-consulta.
Consolidar el programa de coordinación con Atención Primaria para el paciente Crónico Complejo

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.
Cumplimiento estricto de los compromisos presupuestarios
Continuar con la reducción de la contratacion menor
Desarrollo del portal del empleado y de su integración con GPT como parte del proyecto estratégico del programa MAGMA. Consolidar el proyecto de digitalización de expedientes.
Realización de una nueva encuesta de clima laboral como instrumento de gestión
Acometer la renovación de infraestructuras asistenciales, y del aparataje en función de la disponibilidad presupuestaria.
Profundizar en la política medioambiental - ISO 14001 y en la Responsabilidad sociosanitaria - alianzas con proveedores.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACION DE LOS CONSUMOS FARMACEUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.

Consolidar el compromiso de la gestión compartida de los profesionales de los objetivos de Farmacia, potenciando el pacto de objetivos individuales y el seguimiento y mejora de ellos por parte de los facultativos
Incrementar la adquisición de medicamentos por procedimiento abierto/acuerdos marco.
Optimización en la utilización de antiinfecciosos: consolidación del grupo PROA
Optimización en la utilización de Medicamentos biológicos: consolidación de la Comisión de Medicamentos Biológicos
Optimización en la utilización de medicamentos en el paciente anciano: establecer líneas de trabajo conjuntas con Atención Primaria y las Residencias de Personas Mayores
Potenciar la Comisión de Productos Nuevos con la participación, en el establecimiento de objetivos y análisis, de los Jefes/Responsables de Servicio
Consolidar el procedimiento de dispensación de medicación a pacientes externos en su domicilio

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8209

MEMORIA DE PROGRAMA

OBJETIVOS DESIGNADOS A LA INNOVACION, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

Favorecer la investigación potenciando el Comité de Investigación del hospital
Avanzar en programas de formación no presenciales para profesionales y usuarios.
Fomentar el desarrollo de proyectos de mejora y formación para el uso y manejo de la historia clínica electrónica (HPCIS)
Consolidación de las páginas Web de los Servicios
Desarrollo de una plataforma web dinámica que sirva de repositorio y coordine la docencia y formación presencial y remota que se desarrolle en el centro.
Elaboración de un proceso de teleasistencia plenamente operativo que proporcione asistencia multidisciplinar tanto en el aspecto de valoración clínica como en el de tratamiento remoto.
Concluir el Proyecto de digitalización de la información en papel que todavía se utiliza en el Hospital.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188209 HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA

ACTIVIDADES

- Plan de Humanización: Continuar el desarrollo, en el hospital, de la Escuela de Salud para pacientes y cuidadores. Asegurar el respeto a los aspectos de intimidad y descanso del paciente. Impregnar las actividades profesionales de la opinión y de los valores de los pacientes y familiares. Trato personalizado para dar respuesta a las necesidades de pacientes y familias. Implantar actividades de cuidar al profesional.
- Mejora de confort y habitabilidad del hospital. Implantar nuevas medidas para evitar demoras y para que las esperas inevitables sean confortables. Potenciar las soluciones no presenciales a las demandas. Continuar con el Plan de Mejora de Infraestructuras. Establecer un Plan de renovación de mobiliario.
- Rediseño de procesos para una mayor eficiencia: Consolidar las nuevas tecnologías en relación con la Atención a pacientes en Residencias, Telemedicina y Telesalud, y para la coordinación formativa entre profesionales de ambas instituciones. Potenciar intervenciones no presenciales garantizando calidad y seguridad.
- Renovación de aparataje obsoleto, para garantizar la asistencia. Establecimiento de un plan preventivo de mantenimiento del aparataje. Incorporación de nuevo aparataje para dar respuesta a los nuevos retos asistenciales.
- Optimización de utilización de fármacos y productos sanitarios: Seguimiento de la adquisición, de la prescripción de medicamentos y del consumo de productos sanitarios. Consolidar la implantación del Programa de Optimización de uso de Antimicrobianos (PROA). Seguimiento de la prescripción y utilización de medicamentos en el anciano.
- Potenciar Innovación y desarrollo: Desarrollar aplicaciones en dispositivos móviles que faciliten la movilidad y la teleasistencia; utilizar y consolidar plataformas web en los procesos de formación; potenciar la investigación de todos los profesionales; Consolidar la formación postgrado de enfermería; digitalizar la documentación en papel.
- Continuidad asistencial: incorporar nuevas residencias al proyecto AGR, consolidar los programas de teleasistencia sin menoscabo de las reuniones presenciales. Consolidar las sesiones de formación con el personal de esos centros: envío de los calendarios de sesiones clínicas y de formación, así como ampliar la oferta de las interconsultas vía online en cuidados, actividades de terapia, etc., consolidar e-consulta médica y ampliarla a enfermería.
- Rediseño y actualización de procesos asistenciales: consolidar la atención al paciente con dolor agudo, adecuación de las sujeciones físicas y químicas, continuidad de la atención en fisioterapia, atención al final de la vida, atención al paciente con daño cerebral rehabilitable, etc.
- Afianzar las líneas de investigación ya iniciadas, y fomentar la consolidación e inicio de la investigación en todos los colectivos, facilitar la aparición de nuevas líneas a investigar, y mejorar los circuitos de comunicación y apoyo a la investigación.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188209 HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		4.414
		(M)	2.564
		(H)	1.850
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,97
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		8,31
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		8.996
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		46.771
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		1,50
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		11.852
		(M)	8.427
		(H)	3.425
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADA PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		1.454
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		5.540
		(M)	3.218
		(H)	2.322

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188209		**HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA**		
	13	LABORALES	62.585	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	232.366	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	17.626	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	13.969	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.333.231	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	711.175	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	85.570	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	152.217	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	551.673	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.994.425	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.330.284	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	18.313.248	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.285.905	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**33.084.274**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	29.767	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	837.875	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.293.016	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.100	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	430.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.062.515	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**8.655.273**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	22.482	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**22.482**
		TOTAL 171188209		**41.762.029**
		TOTAL 312A		**41.762.029**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	35.557	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	20.373	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	2.670	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	3.985	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	232.366	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	17.626	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	13.969	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.333.231	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	711.175	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	85.570	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	152.217	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.994.425	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.330.284	
	16101	OTRAS PENSIONES	44.446	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	507.227	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.750.413	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.410.517	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	267.556	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.856.863	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	719.670	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.895.718	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	3.926.360	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	270.143	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	617.603	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	559.769	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	121.351	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	11.784	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	1.092.993	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	631.036	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	210.090	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	1.274	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	274.513	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	402.239	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	44.838	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	283.440	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	147.639	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.187.551	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	474.840	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	161.477	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	167.274	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	66.606	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	75.488	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	709.249	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	749.564	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	511.295	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**33.084.274**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	14.463	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	3.600	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	9.767	
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1.937	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	150.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	189.168	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	22.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	50.380	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	426.327	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	50.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	40.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	398.272	
	22101	AGUA	52.198	
	22102	GAS	11.774	
	22103	COMBUSTIBLE	343.380	
	22104	VESTUARIO	12.600	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	358.072	
	22109	OTROS SUMINISTROS	100.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.500	
	22300	TRANSPORTE	51.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	24.932	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	299	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	3.148	
	22609	OTROS GASTOS	5.772	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	5.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	100.000	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	370.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	341.486	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	23.583	
	23001	DIETAS PERSONAL	100	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000	
	25201	CON INSTITUCIONES DEL ESTADO	430.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	251.429	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	637.961	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.484.306	
	27005	IMPLANTES	548.333	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.008.759	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	462.490	
	27102	DIETOTERAPIA	4.555	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	417.129	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	4.803	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	81.703	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	2.155	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	90.721	
	27108	RADIOFÁRMACOS	68.171	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**8.655.273**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	13.274	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	9.208	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**22.482**
		TOTAL 312A		**41.762.029**
		TOTAL 171188209		**41.762.029**
		TOTAL 17118		**41.762.029**
		TOTAL 17		**41.762.029**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8210*** ***HOSPITAL PUERTA HIERRO***

El Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda ubicado en este municipio de la Comunidad de Madrid inició sus actividades a finales del año 2008 con motivo del traslado desde la antigua sede de este Hospital ubicada en la zona de Puerta de Hierro de Madrid.
Atiende a una población de 395.258 habitantes aunque al ser el Hospital de referencia de toda la zona noroeste, en algunas especialidades, la población asignada llega a 516.707 habitantes.
El hospital tiene una superficie de 165.000 m² y consta de cuatro plantas en superficie (0, 1, 2 y 3) en 6 módulos (de la A–B-C-D-E-F) y una bajo superficie. Su diseño constructivo es modular y tiene una disposición horizontal, moderna y funcional, rodeada de zonas verdes y viales para usuarios. Los diferentes módulos se comunican con un pasillo central, donde están ubicadas las unidades administrativas de los servicios. El edificio cuenta con las áreas diferenciadas de Hospitalización, Consultas, Servicios Generales, Bloque quirúrgico y Urgencias, Investigación, Docencia y Administración. Cuenta también con un salón de actos con capacidad para más de 300 personas, biblioteca, aparcamiento subterráneo de 3.000 plazas y otro de superficie de 450 plazas, además de un helipuerto. No dispone de Centro de Especialidades periférico aunque mantiene consultas de atención especializada (ginecología) en distintos Centros de Atención Primaria del área como son: Pozuelo, Boadilla del Monte, Villanueva de la Cañada, Torrelodones y Las Rozas. En Majadahonda además disponemos del Centro de Salud Mental.
Se dispone de un bloque quirúrgico con 21 quirófanos incluyendo el quirófano en el área obstétrica y 2 en investigación, 151 locales de consulta, 62 puestos de Hospital de Día médico y otros médico, 42 en el Hospital de día quirúrgico y 25 puestos en Hospital de Día psiquiátrico. En el apartado de tecnología de diagnóstico por la imagen y otra alta tecnología, su dotación es: mamógrafos (3), TAC (3), RMN (3), ecógrafos (32), salas convencionales de radiología (9), telemando (2), tomografía por emisión de positrones (1), acelerador lineal (4), planificador (4), simulador (2), gamma cámara (4), litotriptor (1), angiógrafo digital (3), salas de hemodinámica (2) y equipos de radiología intervencionista (2).
La Cartera de Servicios contiene la mayoría de las especialidades médico quirúrgicas siendo de referencia para la Comunidad de Madrid y ámbito nacional para los servicios de Cirugía Cardiaca, Cirugía Torácica, Cardiopatías Familiares, Esclerosis Múltiple, Radiología Intervencionista, Disección Submucosa y la Enfermedad Inflamatoria Intestinal, Cardiología, Oncología Radioterápica y tiene acreditación para trasplante pulmonar (unipulmonar, bipulmonar y cardiopulmonar), cardiaco, hepático, renal, cornea y de células hematopoyéticas Disponen de acreditación docente para la formación postgrado MIR, EIR, FIR y es Hospital vinculado a la Universidad Autónoma de Madrid para la Docencia pregrado y postgrado en Ciencias de la Salud e igualmente existen en el Hospital escuelas de técnicos, laboratorio e imagen.
El hospital se encuentra asignado dentro del Grupo III.

OBJETIVOS:
ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD
Desarrollar y desplegar las líneas estratégicas establecida tras la consecución del sello + 600 EFQM en nuestra Ruta hacia la Excelencia.
Despliegue del Plan Estratégico de Humanización de la asistencia sanitaria 2021-2025

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8210

MEMORIA DE PROGRAMA

Continuar la Promoción de Responsabilidad Social Corporativa y sostenibilidad ambiental, con la implementación de la línea estratégica en el Proyecto Hospital Verde
Continuar con la certificación ISO 9001:2015, manteniendo los servicios certificados y con la posibilidad de incluir alguno más
Mantener la certificación ISO 14001:2015 Medio Ambiente
Actualizar los procedimientos de seguridad y calidad en la atención al paciente COVID elaborados durante 2020 y actualizados a la situación epidemiológica de 2021, con una evaluación continua y con una adaptación constante del Manual técnico COVID del HUPHM y al plan de elasticidad del Servicio Madrileño de Salud, con objeto de mantener la certificación COVID 19 AENOR a nuestro centro

Desarrollo del Procedimiento de la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia (LORE) en el HUPHM

Revisión y seguimiento de las alianzas estratégicas ya establecidas (La Paz, Infanta Sofía, Ramón y Cajal)

Consolidación y despliegue de los programas de mejora de los procesos asistenciales en pacientes críticos: ECMO Móvil COVID en coordinación con el H 12 de Octubre; trasplante Pulmonar Ex vivo; Programa Ex vivo Cardiaco y Ex vivo Hepático
Implantación de acciones de mejora como consecuencia del análisis y revisión de la Encuesta de Satisfacción y del Proyecto NPS implantado en 2021
Análisis y revisión del Observatorio de Resultados, para desarrollar y/o mantener las áreas de mejora relacionadas con las complicaciones médicas y quirúrgicas y los reingresos
Implementación del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria 2021-2025
Ley de Seguridad Y PLAN DE SEGURIDAD CLINICA
En cuanto a la seguridad de los pacientes, se realizarán las siguientes acciones:
Establecimiento de áreas de Mejora resultantes de las rondas de seguridad instauradas, y el inicio de rondas de seguridad en nuevas áreas
Revisión y actualización de los siguientes protocolos o procedimientos:
Implantación y mantenimiento de la VVP (Vía Venos Periférica)
Inserción y manejo del PICC (catéter central colocado por vía periférica)
Mantenimiento del programa de Notificación de Incidentes, Eventos Adversos, Reacciones y Errores de Medicación, a través de la aplicación CISEM del Servicio Madrileño de Salud
ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS
Adecuación del Manual Técnico de Gestión COVID 19 a la situación epidemiológica durante el 2022
Implementación de la línea estratégica para la homogeneización de la gestión asistencial de los servicios y unidades
Evaluación de la continuidad de los proyectos del Servicio de Geriatría y otros servicios clínicos y su aplicación al contexto epidemiológico
Evaluación y seguimiento de las nuevas acciones puestas en marcha: Braquiterapia, Unidad de Terapias Avanzadas.
Programa ACOGIDA PNI 360. Evaluar la implantación del mobile learning de la App de Formación y la nueva metodología 360 en un programa de acogida al profesional de enfermería de nueva incorporación. Analizar indicadores de adherencia al programa, uso y satisfacción del usuario y eficiencia en la gestión (la herramienta permite al profesional que se incorpora al hospital la visualización “on time” del programa, desde cualquier lugar, en cualquier momento y el número de

veces que se requiera). Establecer las mejoras necesarias para hacerlo extensivo en un futuro a otros colectivos profesionales.
Seguimiento, revisión y evaluación de los Contratos de Gestión de los Servicios Asistenciales del año 2021
Puesta en marcha de los dos proyectos iniciados en 2021: Unidad de Endoscopia, Laboratorio CORE y atención de cuidados críticos y semicríticos.
Continuidad del Proyecto de Unidad de Gestión de Casos de enfermeras gestoras de casos para pacientes con procesos complejos (crónicos y oncológicos)
Inicio del proyecto de implantación de la figura de la enfermera especialista en Salud Mental en el Servicio de Urgencias (pediátricas y de adultos) para ofrecer al paciente y familia una atención especializada, con intervenciones específicas y actuando a su vez como coordinadora del equipo en urgencias y de continuidad con los centros de salud mental u otros dispositivos de referencia, así como con soporte de psiquiatra en el mismo área.
Elaboración del proyecto de visita pre-quirúrgica (presencial/virtual) para pacientes pendientes de grandes cirugías.
Implantación de la figura de coordinador quirúrgico, para la optimización del bloque quirúrgico
Implantación de la figura de coordinador de geriatría (en relación con las residencias) , consolidando la actividad que lleva realizando con estos centros, con el soporte y asistencia del especialista (médico y enfermera) del hospital.
Continuidad del programa de mejora y eficiencia del proceso de ingreso, estancia y egreso del hospital de día quirúrgico.
Reorganización de una unidad de Recuperación post-anestésica pediátrica y Hospital de Día pediátrico, con el establecimiento de dos circuitos claramente diferenciados entre paciente adulto y paciente pediátrico.
Continuar con la formación de pacientes para su preparación para la realización de la hemodiálisis por parte del propio paciente, en su domicilio (HEMODOMI)
Reestructuración de unidad de hospital de semana en hospitalización convencional, por incremento de pacientes con procesos que precisan hospitalización (para poder transformar el hospital de semana en unidad de corta estancia).
Reestructuración de la unidad de neumología con el refuerzo de camas de cuidados intermedios respiratorios (UCRI)
Desarrollo de perfiles de enfermería de práctica avanzada (EPA) dentro de la Organización caracterizados por enfermeras con una base de conocimiento experto, habilidades para la toma de decisiones clínicas complejas y competencias para ejercer un papel extendido, dirigido a poblaciones específicas. Dentro de estos perfiles se encuentra la enfermera gestora de casos, enfermera de heridas complejas, enfermera estomaterapeuta entre otras…
ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Desarrollo e implantación de nuevas e-consultas en los planes de mejora de comunicación entre profesionales
Continuidad Asistencial en Farmacoterapia: intervención en los Servicios más prescriptores, y establecer y difundir vías clínicas de patologías más prevalentes en Atención Primaria.
Continuar con el soporte de dispensación ambulatoria de fármacos
Continuar con el proyecto de conciliación farmacológica en pacientes institucionalizados
Desarrollo del programa de continuidad en la atención por teleasistencia avanzada al paciente institucionalizado
Potenciar la figura del especialista consultor en colaboración con Atención primaria

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8210

MEMORIA DE PROGRAMA

ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
Adecuar la estructura de recursos humanos de los Servicios a las plantillas orgánicas aprobadas en cada momento asignando los diferentes tipos de personal según su vinculación laboral a las mismas y relacionándolos con la demanda asistencial.
Adaptar la organización al Plan de Elasticidad en situación epidemiológica
Continuar con la implementación de los Acuerdos Marco de compra de productos sanitarios convocados por los Servicios Centrales.
OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACION DE LOS CONSUMOS FARMACEUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
Evaluación y seguimiento de los planes de racionalización puestos en marcha durante 2021.
Seguimiento de los consumos relacionado con la atención a paciente COVID
Continuar con la implementación de la nueva normativa de contratación pública.
DESIGNADOS A LA INNOVACION, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACION
Aumentar el ámbito de acción de la app de Gestión de la formación continuada desarrollada en nuestro centro
Programa ACOGIDA PNI 360 RESIDENTES. Evaluar la implantación del mobile learning de la App de Formación y la nueva metodología 360 en un programa de acogida al MIR. Establecer las mejoras necesarias para mejorar la efectividad de la incorporación de este colectivo al hospital.
Desarrollo de la intranet del hospital como medio de mejora de la comunicación interna.
Renovación tecnológica del aparataje que es obsoleto y que precisa un uso intensivo, por versiones superiores, que pueden permitir nuevas prestaciones y mayor eficiencia en diagnóstico y/o tratamiento.
Implantación de la firma digital de los consentimientos informados con su integración en la historia clínica informatizada de cada paciente.
Gestión de la información de pacientes en quirófanos y urgencias para las familias en tiempo real.
Implantación de sistema de envío de SMS con retorno para múltiples aplicaciones (encuestas, RRHH, información a familiares, citaciones para reducir el absentismo asistencial…)
Investigación médica y enfermera: Actualización del mapa de investigación del hospital, y centralización de los recursos de soporte a la investigación.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188210 HOSPITAL PUERTA HIERRO

ACTIVIDADES
- Continuar con la ruta hacia la Excelencia mediante la re-evaluación por la EFQM para mantener el Sello de Excelencia Europea 500+ y el despliegue del Plan de Humanización de la asistencia sanitaria adaptado a la situación de Pandemia COVID, así como el mantenimiento de las ISOs actuales y la integración de nuevas unidades. - Evaluación continua con objeto de mantener la situación de HOSPITAL LIQUIDO y flexible durante la pandemia, mediante la evaluación continua y adaptación constante del Manual técnico COVID del HUPHM y al plan de elasticidad del Servicio Madrileño de Salud. - Desarrollo del procedimiento de la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia. - Consolidación y despliegue de los programas de mejora de los procesos asistenciales en pacientes críticos: ECMO móvil de la CAM, en coordinación con el Hospital 12 de Octubre ; trasplante pulmonar ex vivo, trasplante cardíaco ex vivo y trasplante hepático ex vivo. - Mejora de la organización asistencial a través de la reorganización de los procesos de atención al paciente crítico en nuestro centro - Continuar con las líneas de gestión en cuidados, incorporando en otros procesos asistenciales enfermeras gestoras de casos, para el abordaje de la complejidad de los cuidados y de competencias avanzadas en una estructura y red que integre los distintos procesos establecidos: paciente crónico, oncológico y paliativo. - Puesta en marcha de nuevas acciones asistenciales: Laboratorio CORE, Unidad de Endoscopias, Unidad de cuidados intermedios, programa de salud mental en urgencias. - Implementación de acciones relativas a la gestión de datos y sistemas de información, con la implantación del visualizador normalizado para documentación clínica radiológica en nuevas unidades. - Incorporar planes de acción específicos determinados por la propia organización a partir de alguna de las áreas/cuestiones identificadas como susceptibles de mejora continua (hospitales de día, bloque quirúrgico, información y formación a pacientes y familiares (Hemodiálisis domiciliaria) incluyendo diferenciación de circuitos de adultos y niños. - Implementación y automatización de un modelo de cuadros de mandos referidos a indicadores de carácter asistencial, basado en la inteligencia artificial.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188210 HOSPITAL PUERTA HIERRO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		25.002
		(M)	13.031
		(H)	11.971
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1,24
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,91
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		16.224
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		170.229
		(M)	94.509
		(H)	75.720
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		17.442
		(M)	9.654
		(H)	7.788
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		179.442
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,14
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		67.807
		(M)	34.032
		(H)	33.775
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		75.228
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		166.959
		(M)	89.624
		(H)	77.335

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188210		**HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO**		
	13	LABORALES	217.875	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	565.047	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	22.132	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	30.609	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	12.676.055	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.944.283	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	146.864	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	685.919	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.020.669	
	16000	CUOTAS SOCIALES	13.923.836	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	7.181.688	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	68.103.212	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	20.452.987	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**129.971.176**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	43.000	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	42.771.645	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.427.693	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	10.247.196	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	6.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.038.709	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	84.036.026	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**143.570.269**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	7.837.163	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**7.837.163**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	7.934.982	
	6	**INVERSIONES REALES**		**7.934.982**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	86.690	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**86.690**
		TOTAL 171188210		**289.400.280**
		TOTAL 312A		**289.400.280**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		**ATENCIÓN HOSPITALARIA**		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	159.544	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	10.356	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	47.975	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	565.047	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	22.132	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	30.609	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	12.676.055	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.944.283	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	146.864	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	685.919	
	16000	CUOTAS SOCIALES	13.923.836	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	7.181.688	
	16101	OTRAS PENSIONES	475.867	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	4.137	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.540.665	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	9.301.039	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	10.794.509	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.181.049	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.130.994	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.509.569	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	13.522.398	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	174.836	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.805.874	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.643.002	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	655.832	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	4.719.159	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.535.830	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	14.380	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	135	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.078.094	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.053.786	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	414.236	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.179.576	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.994.619	
	19408	GUARDIAS	747.423	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.773.050	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	2.345.124	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.960.524	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	124	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.906.431	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	3.215.399	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	3.051.823	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	847.384	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**129.971.176**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	42.771.645	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	43.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	119.653	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	8.040	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	4.300.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	150.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	90.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.747.856	
	22101	AGUA	357.756	
	22102	GAS	1.678.981	
	22104	VESTUARIO	108.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	304.573	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	40.000	
	22300	TRANSPORTE	359.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	498.306	
	22609	OTROS GASTOS	3.628	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	20.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	295.913	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	374.249	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	41.584	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	1.177.350	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	5.000	
	25301	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	1.710.691	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	212.044	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	33.913	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	38.502	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	43.559	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	279.728	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	6.791.464	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	20.564.981	
	27005	IMPLANTES	10.107.559	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	8.106.020	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	3.817.459	
	27102	DIETOTERAPIA	76.349	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	11.831.642	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	567.052	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	983.727	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	8.846.708	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	4.680.604	
	27108	RADIOFÁRMACOS	862.388	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	2.769.438	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	3.750.907	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**143.570.269**
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	7.837.163	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**7.837.163**
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	7.347.624	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	587.358	
	6	**INVERSIONES REALES**		**7.934.982**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	51.518	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	35.172	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**86.690**
		TOTAL 312A		**289.400.280**
		TOTAL 171188210		**289.400.280**
		TOTAL 17118		**289.400.280**
		TOTAL 17		**289.400.280**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8212*** ***HOSPITAL DE LA FUENFRÍA***

El Hospital La Fuenfría es un hospital del Servicio Madrileño de Salud (SERMAS) que se encuentra clasificado como de nivel III. Se define como centro de media estancia, cuyo objetivo prioritario es prestar servicio a otros Hospitales de la Comunidad de Madrid. Como hospital de media estancia carece de Zonas Básicas de Salud (ZBS) adscritas con lo que carece de Centros de Salud o Dispensarios asignados. El Hospital La Fuenfría desarrolla su actividad asistencial asumiendo los pacientes que por su patología no requieren la permanencia en un centro de agudos. Así mismo, el hospital dispone de una Unidad de Cuidados Paliativos (UCP) en coordinación con los servicios de paliativos de los hospitales de agudos y con los Equipos de Equipos de Soporte de Atención Domiciliaria (ESAD) dando atención a pacientes que sobrepasan las necesidades de asistencia que pueden prestar los equipos del ESAD.

El hospital esta localizado en el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, en el término municipal de Cercedilla a 1.360 metros de altitud. Consta de un edificio destinado a la hospitalización con una superficie de 6.492 m², distribuido en cuatro plantas asistenciales, un gimnasio de rehabilitación anexo de 450 m² conectado con la 1ª planta del Hospital por una pasarela, además de un edificio anexo de 600 m² destinado a albergar los servicios no asistenciales, fundamentalmente de gestión en el ámbito de Recursos Humanos, Gestión Económica e Informática.

El Hospital tiene instaladas 192 camas distribuidas en las siguientes Unidades Asistenciales:
Unidad Clínica de Rehabilitación que cuenta con:
Unidad de Recuperación Funcional (URF): destinada a rehabilitación ortogeriátrica, amputados y del inmovilismo;
Unidad de Tratamiento Neurorehabilitador (UTN) que incluye un abordaje integral para la rehabilitación del daño cerebral adquirido
Unidad de Cuidados Continuos (UCC): pacientes con inestabilidad clínica o patologías que requieren de cuidados médicos o de enfermería continuados.
Unidad de Cuidados Paliativos (UCP): cuidados paliativos.
Unidad de Tuberculosis (UTB): con cuatro habitaciones con presión negativa independiente, para aislamientos respiratorios de pacientes con tuberculosis activa, destinados a garantizar la adherencia al tratamiento.

Dentro de mejorar la calidad percibida por parte del ciudadano, se inician las actividades orientadas a la disminución de las reclamaciones por los motivos más frecuentes, detectados en el año 2019, estableciéndose un plan de acción orientado fundamentalmente al acortamiento de la espera para rehabilitación. Así mismo, se establece con el equipo asistencial y de apoyo el objetivo de "reclamaciones de trato 0".

Dentro de la mejora de procesos nos hemos centrado en la eficiencia en la unidad de rehabilitación en su totalidad, dado que supone aproximadamente el 80 % de la actividad asistencial del Hospital, marcando como índice de eficiencia e índice de eficacia en rehabilitación en todos los procesos que lo requieren el Índice de estancia media ajustada.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8212

MEMORIA DE PROGRAMA

Dentro del objetivo de mejora para asegurar la continuidad asistencial de calidad, se incluye la absoluta necesidad de informes de alta disponibles en Horus en 24 h. tras alta. Así mismo, se incorpora la figura de la Enfermera de Continuidad Asistencial (ECA), con la finalidad de dar seguimiento a este objetivo en todas las instancias internas y externas involucradas en la consecución del mismo.

Dentro del objetivo de optimización de los recursos humanos y materiales, se establece el seguimiento minucioso con todos los equipos asistenciales y de apoyo del objetivo de eficiencia en cuanto al CAP I, a cobertura de bajas por IT y elasticidad ante la sobrecarga asistencial.

Dentro del objetivo de racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios, se establece el seguimiento mensual de la adherencia a los conceptos de Uso Racional de Medicamentos (URM), inicialmente orientado al uso de antibióticos y antibacterianos de uso común. En cuanto a material sanitario se establece un seguimiento por área asistencial de los consumos de dicho material ante la pandemia y la racionalización apropiada ante dicha situación excepcional.

Dentro del objetivo de innovación y desarrollo, se inicia el estudio clínico acordado con la Universidad de Valladolid (Uva), para la implementación de RoboHand, en el tratamiento de la espasticidad post ICTUS sub-agudo. Así mismo se continúa con la ampliación de nuestra oferta a la formación post-graduada en Medicina de Familia ofertando rotaciones de residentes MIR en el Unidades de Rehabilitación y en la Unidad de Paliativos.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188212 HOSPITAL DE LA FUENFRÍA

ACTIVIDADES
- Se procede a incluir la figura de la Enfermera de Continuidad Asistencial (ECA), Gestora de Camas y Apoyo a Medicina Preventiva, con la finalidad de adecuar todos los pasos incluidos en el ingreso de los pacientes, adherencia protocolos según cartera de servicios. - Se establecen protocolos de actuación frente a la infección por SARS- CoV-2, con la incorporación del Equipo de Referencia COVID, formado por dos FEA uno de Medicina Preventiva, uno Medicina Interna, un Supervisor de Enfermería y la Dirección. - Se ha concluido el diseño e implementación de la INTRANET con inclusión del Portal del Empleado, orientado a la política de "paper free" para poder disponer de hospital sin papeles. El objetivo de racionalizar el uso de papel, inclusión del Portal del Empleado. - Se ha iniciado la implantación de un Proceso Asistencial Integrado (PAI), al paciente al ingreso, con la finalidad de asegurar una estancia eficiente, mediante la determinación previa al ingreso de la colonización por cepas multi-resistentes a antibióticos (EPC). - Se oferta al SERMAS: Equipo de la Unidad de Coordinación de Media Estancia (UCME), ser el hospital de referencia en la Unidad de Rehabilitación Funcional de amputados (URFa), centralizando en La Fuenfría a los pacientes con amputaciones que requieren rehabilitación. - Se ha iniciado la construcción de la salida de emergencia y establecimiento de ascensor adicional en la vertiente este de la estructura del edificio del Hospital La Fuenfría. - Se ha publicado durante el 2020 y 2021, una serie de publicaciones sobre las actividades asistenciales, específicas de un Hospital de Media Estancia, sobre perfil de pacientes habitual y primeros resultados de la actividad de la URFa. - Se ha completado la primera fase del diseño de la celebración del Centenario del Hospital La Fuenfria, con la definición de un plan de acción, incluida la definición del logo conmemorativo. En proceso de envío a Gabinete de Consejeria para evaluación y aprobación.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188212 HOSPITAL DE LA FUENFRÍA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		750
		(M)	351
		(H)	399
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1,26
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		58,56
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		3.200
		(M)	1.497
		(H)	1.703

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188212		**HOSPITAL LA FUENFRÍA**		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	172.553	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.546	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	7.648	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.370.698	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	231.189	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	60.386	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	20.428	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	243.088	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.087.957	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	602.872	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	7.226.373	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.455.862	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**13.484.600**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	2.500	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	195.425	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	963.694	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.060	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	488.069	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.650.748**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	6.241	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**6.241**
		TOTAL 171188212		**15.141.589**
		TOTAL 312A		**15.141.589**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	172.553	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.546	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	7.648	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.370.698	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	231.189	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	60.386	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	20.428	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.087.957	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	602.872	
	16101	OTRAS PENSIONES	32.880	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	210.208	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	332.642	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	903.882	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	230.860	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	957.855	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	608.671	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	609.532	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.647.773	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	164.058	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	87.449	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	266.988	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	68.090	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	17.582	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	162.002	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	482.763	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	159.625	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	278	
	19306	OTROS COMPLEMENTOS	29.625	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	48.691	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	273.545	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	16.663	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	165.348	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	99.178	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	443.391	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	258.666	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	21.134	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	87.649	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	19.764	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	21.833	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	60.325	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	200.484	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	235.889	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**13.484.600**
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	2.500	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	77.607	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	80.813	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	12.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	7.629	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	17.376	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	7.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	126.856	
	22102	GAS	26.249	
	22103	COMBUSTIBLE	114.319	
	22104	VESTUARIO	13.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	381.180	
	22109	OTROS SUMINISTROS	77.715	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	1.427	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	93.656	
	22609	OTROS GASTOS	1.800	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	13.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	81.282	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	20.210	
	23001	DIETAS PERSONAL	60	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	5.917	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	14.863	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	278.796	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	123.924	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	279	
	27102	DIETOTERAPIA	10.360	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	153	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	34.818	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	273	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	18.686	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.650.748**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	3.672	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	2.569	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**6.241**
		TOTAL 312A		**15.141.589**
		TOTAL 171188212		**15.141.589**
		TOTAL 17118		**15.141.589**
		TOTAL 17		**15.141.589**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8213*** ***HOSPITAL DE GETAFE***

El Hospital Universitario de Getafe pertenece a la zona asistencial Sur con una población de referencia de 238.405 habitantes, y dos localidades, Getafe y Pinto
Cuenta a su vez con 8 zonas básicas; Juan de la Cierva, Margaritas, El Greco, Sánchez Morate, Ciudades, Sector III, Getafe Norte y Bercial, mientras que en Pinto, dispone de 2 zonas básicas: Pinto y Parque Europa. Tenemos asignados 13 centros socio-sanitarios de ancianos y 1 de discapacitados, con seguimiento por parte del Servicio de Geriatría.
El Hospital se clasifica en el grupo 2 de complejidad, aunque posee servicios de especialidades complejas de grupo 3, de las que es referencia como Cirugía Plástica, Vascular y Torácica para una población de 566.401, y de 929.899 habitantes para la Neurocirugía. Cuenta con Unidad de Grandes Quemados acreditada como CSUR a nivel nacional

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD
- Fomentar la formación de los profesionales en materia de seguridad del paciente, información al paciente del proceso asistencial, potenciación del liderazgo, competencias y habilidades comunicativas en la mejora de las relaciones interpersonales y con los pacientes y familiares alineados con el objetivo de una mayor calidad y Humanización.
- Mejorar la satisfacción del usuario ampliando el plan de reducción de demora de consultas, pruebas diagnósticas y espera quirúrgica, así como potenciar la e-consulta y telemedicina para mayor accesibilidad y evitar deslazamientos.
- Mantener el desarrollo del Plan de mejora de la Calidad, Humanización, y acreditación de Servicios. Mejorar la calidad percibida mediante la adecuación de infraestructuras e incorporar la voz de pacientes y asociaciones en comisiones para conocer sus necesidades, para implementar mejoras que incorporen medidas que den respuesta y aporten valor.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS
- Desarrollar nuevos modelos asistenciales manteniendo la calidad y seguridad del paciente potenciando las consultas de acto único, el hospital de día, Unidad de seguimiento domiciliario y la puesta en marcha de la hospitalización a domicilio como instrumentos de mejora y eficiencia en la gestión de procedimientos médico-quirúrgicos.
- Facilitar a los profesionales, medios informáticos para favorecer la telemedicina y la e-consulta, así como favorecer los sistemas de inteligencia artificial y programas de apoyo al diagnóstico que apliquen MBE eliminando subjetividad.
- Fomentar la iniciativa de todos los profesionales a través de la comunicación de ideas innovadoras de mejora de procesos asistenciales, organizativos y de funcionamiento e incentivar su participación en foros multidisciplinares.
- Consolidación de nuevas unidades asistenciales como la Unidad de Nervio periférico y la Unidad de Vértigo, con profesionales de alto nivel de conocimiento y capacitación, convirtiéndonos en centro de referencia para esos pacientes.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL
- Reforzar la coordinación entre Médicos/Enfermería de Atención Primaria y del hospital, elaborando protocolos conjuntos que alineen las decisiones entre los diferentes niveles.

- Generalizar la utilización de web, correo electrónico, e-consulta y consulta no presencial, para agilizar decisiones y tratamientos dando uniformidad y garantía en la continuidad asistencial.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
- Estimular la motivación y favorecer el trabajo colaborativo en equipo dentro de un mejor ambiente laboral mediante la ampliación a más áreas de la Metodología LEAN promoviendo la optimización y adaptación de recursos humanos, potenciando actuaciones que aportan valor y eliminando las ineficaces en beneficio de una Organización más eficiente, así como facilitar el nivel de excelencia en la informatización y eliminación del papel.
- Intensificar la participación responsable de profesionales en el Plan de utilización eficiente y en el proceso de evaluación técnica de equipos y recursos materiales a adquirir en base a la nueva Ley de Contratos del Estado.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS.
- Continuar con el desarrollo de estrategias de mejora y objetivos individuales para el uso eficiente de fármacos y productos sanitarios, con la colaboración del Servicio de Farmacia y la información actualizada del programa establecido ad hoc.

OBJETIVOS DESIGNADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO Y DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
- Promover nuevos diseños de áreas asistenciales que incorporen el uso de tecnologías, y adaptar iniciativas de los profesionales que permitan potenciar cambios organizativos y prácticas eficientes, que aporten mayor valor.
- Incorporar nuevas líneas de Investigación básica y traslacional, potenciar la cultura investigadora, del estudio y el desarrollo de actividades científicas entre los profesionales aprovechando la oportunidad de la incorporación al Instituto de Investigación Sanitaria de la Paz como motor de conocimiento.
- Potenciar la excelencia en la docencia postgraduada y pregraduada, mediante fórmulas tecnológicas y personales que ayuden a la adquisición de conocimiento y capacitación de los futuros profesionales.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188213 HOSPITAL DE GETAFE

ACTIVIDADES
- Ampliación de espacios para el bloque quirúrgico que hagan posible una ordenación rigurosa de los equipos y materiales en lugares seguros, de consultas para potenciar un bloque de atención ambulatoria que incluya consultas complejas de alta resolución y extracciones de laboratorio. - Renovación y adquisición de mobiliario y equipamiento tecnológico y médico para la adaptación de la asistencia y a nuevas necesidades asistenciales, potenciando la atención ambulatoria evitando ingresos hospitalarios y apoyando a procesos y complejos. - Mejorar infraestructuras en áreas de hospitalización, consultas, urgencias, servicios centrales, climatización, iluminación, conducción de agua, accesos, incendios, ascensores y sectorización, y cámaras para potenciar la seguridad de pacientes y profesionales. - Promover la incorporación de la vigilancia de los pacientes críticos y semicríticos en sistemas centralizados integrados con la historia clínica y el sistema informático del hospital, reduciendo efectos adversos, favoreciendo un control más riguroso y potenciando su seguridad. - Continuar con la potenciación del número de consultas no presenciales, tele-consulta y e-consulta en todas las especialidades en coordinación con Atención Primaria, centros especiales y residencias y el número de equipos portátiles y accesos VNA al sistema informático del Hospital. - Ampliar el número de Unidades Acreditadas por ISO 9001 e incorporar otras al sistema de gestión de la calidad implantado actualmente en el Hospital, con el fin de aumentar la eficiencia de los procesos y la mejora continua, y poder alcanzar el sello 600 de la EFQM para el hospital. - Mejora de organización y funcionamiento del Hospital a través de la incorporación de la metodología LEAN en áreas asistenciales y no asistenciales. Programa de captación de ideas innovadoras y de talento, proporcionando formación y capacitación en el liderazgo de esta visión innovadora. - Aumentar la masa crítica en proyectos de Investigación y de innovación orientados a la mejora de procesos y prácticas eficientes, que promuevan cambios que aporten valor a la Organización, motivando a profesionales de enfermería y de otros ámbitos para su participación.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188213 HOSPITAL DE GETAFE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		16.972
		(M)	8.793
		(H)	8.179
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1,07
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,51
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		11.091
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		107.723
		(M)	58.770
		(H)	48.953
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		11.165
		(M)	5.785
		(H)	5.380
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		119.319
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,09
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		23.546
		(M)	12.554
		(H)	10.992
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		31.642
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		73.928
		(M)	47.308
		(H)	26.620

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188213		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE**		
	12	FUNCIONARIOS	56.393	
	13	LABORALES	904.803	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	431.374	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	27.339	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	26.769	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	803	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	10.362.133	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.977.009	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	126.149	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	304.468	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	4.982.275	
	16000	CUOTAS SOCIALES	15.210.605	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	5.268.722	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	55.506.483	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	12.985.954	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**108.171.279**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	31.573	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.325.310	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.044.927	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	577.327	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	37.142.384	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**45.122.521**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	35.825	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**35.825**
		TOTAL 171188213		**153.329.625**
		TOTAL 312A		**153.329.625**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	12.522	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	10.979	
	12005	TRIENIOS	6.630	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	10.104	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	16.158	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	648.705	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	74.837	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	145.997	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	35.264	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	431.374	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	27.339	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	26.769	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	803	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	10.362.133	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.977.009	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	126.149	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	304.468	
	16000	CUOTAS SOCIALES	15.210.605	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	5.268.722	
	16101	OTRAS PENSIONES	51.060	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	23.741	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	4.870.580	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	36.894	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	5.742.651	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	7.699.844	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.550.561	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.646.989	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.641.455	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.385.264	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	11.672.329	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	523.281	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.990.818	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	1.804.029	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		SANITARIO NO FACULTATIVO		
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	428.204	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	32.282	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	3.188.624	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.514.786	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	433.119	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	168	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	750.364	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.250.178	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	188.542	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.173.601	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	508.860	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.893.480	
	19408	GUARDIAS	568.820	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.844.150	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	970.636	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.174.274	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	164.649	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	498.400	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	2.274.256	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	2.163.732	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	1.814.091	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**108.171.279**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	31.573	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	97.736	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	686.926	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	33.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	207.648	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.300.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	120.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	50.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.252.027	
	22101	AGUA	209.748	
	22102	GAS	650.000	
	22103	COMBUSTIBLE	20.674	
	22104	VESTUARIO	151.800	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.552.859	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22109	OTROS SUMINISTROS	400.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	20.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	386	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	3.957	
	22609	OTROS GASTOS	18.075	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	11.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	190.930	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	354.317	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	39.154	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	273.316	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	304.011	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	382.221	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	2.801.006	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	8.021.062	
	27005	IMPLANTES	3.367.673	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.364.704	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	2.992.642	
	27102	DIETOTERAPIA	93.065	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	5.387.116	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	46.504	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	413.590	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	5.279.015	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.048.221	
	27108	RADIOFÁRMACOS	528.682	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	710.241	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	1.706.642	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**45.122.521**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	23.655	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	12.170	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**35.825**
		TOTAL 312A		**153.329.625**
		TOTAL 171188213		**153.329.625**
		TOTAL 17118		**153.329.625**
		TOTAL 17		**153.329.625**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8214*** ***HOSPITAL DE MÓSTOLES***

El Hospital Universitario de Móstoles es un centro público adscrito la SERMAS incluido en el Grupo 2 de complejidad. Cubre una población de más de 170.000 habitantes (según tarjeta sanitaria individual) pertenecientes a los municipios de Móstoles y Arroyomolinos.

Está dotado de cinco centros asistenciales periféricos (Centro de especialidades "Coronel de Palma", Centro de Salud Mental de Móstoles, Hospital de Día Psiquiátrico, Centro de Día Psiquiátrico y Unidad de Trastornos de Conducta Alimentaria) y tiene asignados 7 centros de salud (Alcalde Bartolomé González, Dos de Mayo, Dr. Luengo Rodríguez, El Soto, Felipe II, Parque Coimbra y Arroyomolinos). En estos centros sanitarios trabajan unos 2000 profesionales que prestan asistencia sanitaria especializada bajo criterios de calidad y seguridad clínica, evidencia científica, eficiencia en la utilización de los recursos, y orientada a conseguir la máxima satisfacción y nivel de salud de usuarios y profesionales. Algunos aspectos a destacar son:

Certificación desde 2007 en los sistemas de Gestión de calidad según norma ISO 9.001 (en 48 servicios/unidades recertificadas) y medioambiente según norma ISO 14001 (en todo el Hospital).

Acreditado para la docencia de especialistas en formación: médicos (en 21 especialidades), psicólogos, farmacéuticos, matronas y enfermeros (en Pediatría).

Convenios para la formación de: Grado de medicina con la Universidad Francisco de Vitoria y Universidad Rey Juan Carlos. Grado de Farmacia con la Universidad Complutense y CEU San Pablo. Grado y Máster en Psicología Clínica y grado de ingeniería biomédica Universidad Rey Juan Carlos.

Convenio para la formación de grado de enfermería y fisioterapia con la Universidad Rey Juan Carlos, Universidad Europea de Madrid, Universidad Pontificia de Comillas, Universidad Francisco de Vitoria y Universidad Pontificia de Salamanca.

Convenio para la formación de técnicos de grado medio (Auxiliar de enfermería y Farmacia y parafarmacia) y superior (Imagen para el diagnóstico, Laboratorio de diagnóstico clínico, Audiología protésica, Documentación sanitaria, Anatomía Patológica) con varios Centros Educativos (IES Salvador Allende, IES González Cañadas, IES HEASE, IES Benjamín Rúa, IES Prado de Santo Domingo, IES Moratalaz, IES San Juan de la Cruz, Instituto Técnico de Estudios Profesionales I y II, Centro FP especifica San Juan de Dios, Colegio Nuestra señora de los Remedios, Escuela internacional de Ciencias de la Salud)

Integrado en la Red de hospitales sin humo de la Comunidad de Madrid y con credencial Oro, renovada anualmente desde 2014.

Certificación 2 por la Iniciativa de la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la lactancia (IHAN).

Ha recibido varios reconocimientos: a las mejores prácticas en seguridad del paciente en el SERMAS 2019 y en excelencia en calidad asistencial QH - Quality Healthcare
La irrupción de la pandemia por coronavirus SARS-Cov-2 durante el año 2020 y 21 ha hecho que la asistencia se reorganice en circuitos Covid y no-Covid, aumentando los requerimientos de: estrategias, coordinación, planes, personal y recursos dentro y fuera del hospital (con atención Primaria, centros de media estancia, recursos residenciales y centros sociosanitarios), ya estudiados y proyectados para los próximos meses. Por ello, en 2022 se debe contemplar esta perspectiva, y en caso de producirse un control definitivo o reducción manifiesta de casos de Covid, se debe contemplar cierto crecimiento de actividad, para la absorción de la demanda de otras patologías que no se han visto necesariamente priorizadas (durante 2020 y 21 en diferentes momentos, se dio atención casi exclusiva a la patología urgente, oncológica o la no demorable, generando muchos pacientes con consultas y pruebas retrasadas. Igualmente, y no sólo por estas razones, ha aumentado la informatización de procesos que permiten que viaje el conocimiento. Por ello, la telemedicina es un eslabón fundamental. También hay previsión de continuar con la vacunación y de mantener dobles los circuitos (Covid y no Covid). No obstante, la asistencia sanitaria especializada continúa organizada en:
Atención Urgente (incluida endoscopia digestiva urgente).
Hospitalización convencional y Hospitalización a Domicilio
Cirugía Urgente, y programada (Ambulatoria y con Ingreso).
Consultas Externas en el hospital, en el centro de Especialidades y en Consultas en los Centros de Salud Mental.
Atención en Hospital de Día Médico, Oncohematológico y en Hospital de Día Psiquiátrico.
Atención en Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria.
Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos.
Atención Rehabilitadora y Preventiva.
Atención Paliativa a pacientes en fase avanzada de la enfermedad (cuenta con Equipo de Soporte Hospitalario de Cuidados Paliativos con ingresos de pacientes incluidos en el programa de paliativos).
Coordinación con centros sociosanitarios para pacientes institucionalizados (ancianos o con discapacidad)

La cartera de servicios es la siguiente:
Área de servicios centrales.
- Admisión, Archivo y Documentación Clínica.
- Anestesia y Reanimación. Unidad del Dolor.
- Cuidados Intensivos.
- Farmacia Hospitalaria.
- Laboratorios: Hematología, Análisis Clínicos, Microbiología, Anatomía Patológica.
- Medicina Preventiva.
- Neurofisiología Clínica
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Radiodiagnóstico.
- Terapia Física y Rehabilitación.
- Equipo de Soporte de Cuidados paliativos
- Unidad de Genética

Área médica.

- Medicina Interna; Hospitalización a Domicilio.
- Equipo de Soporte Hospitalario de Cuidados Paliativos.
- Pediatría.
- Oncología.
- Neurología.
- Neumología.
- Cardiología.
- Digestivo.
- Psiquiatría; Trastornos de la conducta alimentaria.
- Geriatría.
- Endocrinología y Nutrición.
- Reumatología.
- Hematología y Hemoterapia.
- Urgencias.

Área quirúrgica.
- Cirugía General y Aparato Digestivo.
- Obstetricia y Ginecología.
- Oftalmología.
- Otorrinolaringología.
- Traumatología y Ortopedia.
- Urología.
- Dermatología.

Servicios de soporte en la atención especializada.

- Servicio de Atención al Paciente.
- Unidad de Comunicación.
- Unidad de Calidad.
- Unidad de Docencia.
- Servicio Jurídico.
- Informática.
- Hostelería.
- Limpieza.
- Administración y Gestión.
- Mantenimiento, Logística.
- Servicio Religioso Católico.
- Escuela Infantil.
- Esterilización.
- Biblioteca y documentación

Su estructura física cuenta con:
- 328 camas estructurales.
- 71 locales de consulta en el hospital y 30 el Centro de Especialidades (CEP).
- 12 quirófanos, 3 salas de endoscopias y 4 unidades de trabajo de parto y recuperación.
- Hospital de Día Médico-Oncohematológico: 15 puestos (sillón) + 4 (cama-camilla).
- Unidad de Cirugía Ambulatoria.

- Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria.
- Hospital de Día Psiquiátrico y Centro de Día.
- Sala de extracciones analíticas en el Hospital y en el CEP.
- 2 Gimnasios de Fisioterapia que incluye: Rehabilitación de Suelo Pélvico, de Rehabilitación Cardiaca y Respiratoria (detenidas por el escenario COVID en fase de reinicio).

Ya se inauguró en 2020 un edificio técnico encaminado a mejorar la eficiencia energética, y para 2022, está aprobada la construcción de un nuevo edificio de ampliación que albergará parking para profesionales, radiología, urgencias y 2 plantas de consultas. Que permitirá mejorar la accesibilidad de los pacientes a la prestación asistencial mediante reordenación de espacios que redunden en seguridad, confortabilidad y rapidez durante la prestación, agrupando los recursos por equipos de trabajo. Acometiendo reformas estructurales y organizativas en las áreas quirúrgicas, Consultas y Hospitalización.

Las actividades a desarrollar durante 2022 pretenden dar continuidad a la trayectoria que tiene el hospital desde el punto de vista asistencial con modernización y actualización de estructuras, equipamiento y procedimientos, para ofrecer mejor calidad al ciudadano y a los profesionales. Igualmente las actividades se enfocan hacia una mayor cultura de seguridad y a estrategias de prevención de riesgos sanitarios. De modo específico se destacan:

ACTIVIDADES ORIENTADAS AL CIUDADANO. CALIDAD ASISTENCIAL, SEGURIDAD CLÍNICA DEL PACIENTE Y HUMANIZACIÓN DE LA ASISTENCIA.

Mejorar la seguridad y calidad de la atención a los pacientes según Planes de la Consejería sobre Seguridad Clínica, sobre Humanización de la asistencia sanitaria y adecuación de la práctica clínica. Potenciando las tareas de los responsables de seguridad, de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos Sanitarios, la notificación de incidentes y el registro CISEM. Simplificación de procesos y estrategias de NO HACER.

Fomentar la mejora continua de los servicios prestados y el cuidado de medio ambiente a través de la normalización de procedimientos (asistenciales y no asistenciales). El hospital está certificado en ISO calidad desde 2007, con actualización a la norma de 2015, con revisiones y recertificaciones ISO 9001:2015 y 14001: 2015

Promover la colaboración con agentes externos (Universidad, Ayuntamientos y Asociaciones de Vecinos y de Pacientes) para el desarrollo de iniciativas de promoción de la salud, optimización funcional y prevención de la enfermedad.

Desarrollo de estrategias de benchmarking en relación a los indicadores reflejados en el Observatorio Regional de Resultados para aplicar planes de mejora continua.

ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Promover la participación de los profesionales en la mejora de los procesos asistenciales y de gestión del centro e implicarles en la consecución de los objetivos anuales establecidos por el SERMAS.

Será prioritaria la simplificación de los procesos, la adecuación de la práctica clínica para reducir la variabilidad clínica, los costes y evitar prácticas que no aportan valor. Avanzar en mejoras organizativas de la prestación asistencial que faciliten la atención integral del paciente, tanto diagnostica como terapéutica y rehabilitadora.

Realizar las adaptaciones precisas de procesos de información clínica y gestión de datos de carácter personal que mejoren la adecuación a la normativa vigente (implantado sistemas de telemedicina, la carpeta de salud y extender el nuevo sistema de llamada a pacientes en consultas y en CEP).

Promover la eficiencia y seguridad de procesos asistenciales diagnósticos donde puedan simplificarse prestaciones innecesarias o de riesgo para el usuario. Aumentar las consultas de acto único y de alta resolución, la teleconsulta y la entrega de medicación en el domicilio para pacientes externos.

Enfoque especial en la extensión de los códigos infarto, ictus y sepsis.

ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Atender a las estrategias de continuidad asistencial establecidas por el SERMAS en sus planes de coordinación con Atención Primaria y desarrollar otras específicas en función de las necesidades de nuestra población adscrita.

Potenciar la e-consulta y la relación entre profesionales sanitarios de los dos niveles asistenciales con rutas asistenciales compartidas. Impulso y desarrollo de las consultas no presenciales (teleconsultas), de las consultas telefónicas y de las videoconferencias entres médicos de familia y especialistas.

Desarrollo de modalidades asistenciales alternativas a la hospitalización convencional: Hospital de Día y Unidad de Hospitalización a Domicilio.

Continuar con planes de la Unidad Funcional CoMCovid.

Organizar los recursos para dar una atención al paciente según el Nivel de Intervención requerido

Coordinación desde Geriatría con los centros sociosanitarios y la atención a todo paciente institucionalizado.

ACTIVIDADES ORIENTADAS A OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES.

Promover la eficiencia y seguridad de procesos asistenciales diagnósticos donde puedan simplificarse prestaciones innecesarias o de riesgo para el usuario.

Adecuar la estructura organizativa y de los recursos humanos a las necesidades asistenciales y demanda de la población, siempre cambiantes. En 2022 muy especialmente, mantener en todos los ámbitos los circuitos Covid y no-Covid, facilitar a elasticidad de los recursos de urgencias,

hospitalización y unidades críticas, y extremar el control de acceso de pacientes, acompañantes y visitantes, garantizando a su vez la distancia de seguridad y el acceso a la vacunación antiCovid.

Mejora de la estructura física para adaptarla a las necesidades actuales y futuras de la población de referencia.

Optimizar los recursos energéticos del centro a través de estrategias de inversión a largo plazo y reversión de ahorros en mejora de instalaciones ineficientes, contaminantes o potencialmente peligrosas, en la línea de un hospital más sostenible, seguro y ecológico.

Renovar o mejorar instrumentales y aparatajes de diagnóstico y tratamiento de mayor obsolescencia. Y modernizar los sistemas de comunicación desde el punto de vista laboral y logístico.

ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS UTILIZADOS.

Implantación de sistemas de contabilidad modernos para la gestión del gasto en farmacia. Revisión de las instrucciones técnicas de funcionamiento de armarios de dispensación, laboratorio, cabinas de elaboración…

Implantar sistemas de revisión interna, gestores de datos y hacer visibles los objetivos a alcanzar y las estrategias, implicando a los servicios clínicos con mayor gasto farmacéutico en la consecución de optimizaciones.

Aumentar los controles de caducidades. Introducir herramientas de trazabilidad y dispensación segura de medicamentos a los pacientes externos y a los pacientes sometidos a transiciones hospitalarias, para disminuir los errores.

Robotización de procesos en Farmacia.

OBJETIVOS DESIGNADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

Promover la investigación clínica y la formación de los profesionales a través de la motivación e incentivación. Actualizar en la intranet del centro estas áreas.

Crear nuevas líneas y estrategias docentes que permitan llevar la formación continuada a más profesionales, con menor coste y de forma más eficaz. Fomentar la realización de cursos online del portal Formadrid.

Impulsar la innovación y el despliegue de los sistemas y tecnologías de la información en los ámbitos asistenciales y no asistenciales del centro.

Participar en proyectos de investigación financiados. Y promover la formación de tutores y profesores.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8214

MEMORIA DE PROGRAMA

Creación de aulas virtuales de formación y docencia. Desarrollo de la unidad de Gestión de Conocimiento.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188214 HOSPITAL DE MÓSTOLES

ACTIVIDADES

- Orientar los servicios al ciudadano. Mejorar la accesibilidad al hospital y optimizar las demoras de consultas, de pruebas, de resultados y de tiempos quirúrgicos. Siendo ágiles en la gestión de citas y en la resolución de incidencias. Mantenimiento de teleconsultas.
- Desarrollar y mejorar el sistema de gestión de procesos en el hospital mediante un trabajo multiprofesional: con coordinación con Atención Primaria, aumento de servicios y unidades con e-consultas y rutas asistenciales compartidas, ambulatorización de procesos que aseguren la mayor eficiencia del proceso asistencial. Plan de atención compartido a pacientes COVID.
- Mejorar la organización asistencial con el análisis, evaluación y adaptación de las carteras de servicio y de la actividad asistencial a las nuevas necesidades de la población de referencia. Con visualización de los cuadros de mando de los datos de actividad global y por servicio por los responsables, jefes y supervisores, con planes de seguridad y eficiencia compartidos.
- Aumentar la informatización mediante TICs en áreas del hospital como la Farmacia, procesos quirúrgicos, laboratorios. Desarrollar la automatización y visualización de resultados de salud. Ampliar el sistema automatizado de identificación de tarjetas y de llamada a pacientes a los centros de salud mental y a más áreas del hospital.
- Certificaciones de Calidad: Línea de mejora del medioambiente integrado en toda la actividad del hospital (sistema de gestión integrado ambiental y de calidad según norma ISO que se inició en el año 2007). Incorporar servicios a la certificación.
- Mejorar la seguridad clínica (en materia quirúrgica, prescripción farmacéutica, tratamientos oncohematológicos en hospital de día) mediante sistemas de seguimiento electrónico del proceso y robotización de algunas áreas.
- Mejorar el equipamiento en la dotación y actualización de tecnología clínica para el centro en áreas con problemas de obsolescencia (equipos radiológicos, entre otros).
- Mejorar la adecuación terapéutica en receta y en medicamentos de uso hospitalario (ingresados, ambulantes y externos) con reuniones colaborativas, que reduzcan problemas de pérdidas, caducidades, toxicidad.
- Mantener una adecuada conexión con Ayuntamientos y Universidades en actividades de promoción de la salud, en línea con la prevención de adicciones, prevención del tabaquismo, mejora de la salud cardiovascular, formación en RCP básica, optimización funcional.
- Continuidad Asistencial: Mejorar la optimización de procesos compartidos opara pacientes incluidos en programa de cuidados paliativos, y en atención a la cronicidad según el nivel de intervención identificado. Coordinación con los centros sociosanitarios con pacientes institucionalizados. Y continuidad de las Unidades funcionales CoMCOVID
- Humanización: Aplicar las líneas estratégicas del Plan SER+HUMANOS de Humanización de la Consejería de Sanidad a nuestro Centro. Mantener y mejorar el nivel de satisfacción de nuestros usuarios.
- Fortalecer a nuestros profesionales en formación específica y en competencias.
- Desarrollar aspectos específicos de la salud mental: mejorar listas de espera y garantizar la atención más específica a trastorno mental grave, área infantojuvenil, trastorno de la conducta alimentaria, interconsulta, hospitalización, riesgo suicida.
- Desarrollo del Comité de adecuación de la práctica clínica: evitando practicas innecesarias, reduciendo la variabilidad y eliminando prácticas que no aportan valor.
- Tras casi 2 años de atención al COVID, se requiere seguir apoyando una información clara a los usuarios, y realizar programas de bienestar psicosocial para los trabajadores
- Comenzará la construcción de un edificio nuevo de ampliación con parking de profesionales, radiología, urgencias y 2 plantas de consultas. Que permitirá mejorar la accesibilidad de los pacientes a la prestación asistencial mediante reordenación de espacios que redunden en seguridad, confortabilidad y rapidez durante la prestación, agrupando los recursos por equipos de trabajo.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188214 HOSPITAL DE MÓSTOLES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		13.300
		(M)	7.049
		(H)	6.251
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,90
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,40
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		9.700
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		100.000
		(M)	55.000
		(H)	45.000
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		9.000
		(M)	4.680
		(H)	4.320
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		104.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,40
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		13.200
		(M)	7.392
		(H)	5.808
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOR/CONSUSLTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		34.400
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		101.000
		(M)	65.820
		(H)	35.180

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188214		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES**		
	12	FUNCIONARIOS	65.511	
	13	LABORALES	419.859	
	131	LABORAL EVENTUAL	2.196	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	456.291	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	6.059	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	7.740	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	9.215.786	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.496.630	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	139.679	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	141.584	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	765.580	
	16000	CUOTAS SOCIALES	13.512.159	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.463.166	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	50.239.314	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	8.363.530	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**89.295.084**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	120.747	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	2.382.652	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.315.305	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.300	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	90.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	22.518.980	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**29.429.984**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	6.981.714	
	6	**INVERSIONES REALES**		**6.981.714**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	32.935	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**32.935**
		TOTAL 171188214		**125.739.717**
		TOTAL 312A		**125.739.717**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	10.976	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	16.824	
	12005	TRIENIOS	4.249	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	11.903	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	21.559	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	326.252	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	27.738	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	65.869	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	2.196	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	456.291	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	6.059	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	7.740	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	9.215.786	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.496.630	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	139.679	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	141.584	
	16000	CUOTAS SOCIALES	13.512.159	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.463.166	
	16101	OTRAS PENSIONES	149.847	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	4.149	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	596.228	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	15.356	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.983.256	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	7.193.355	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.454.649	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.600.400	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.544.929	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.342.042	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	10.621.954	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	477.350	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.728.758	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.769.867	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO	375.203	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		FACULTATIVO		
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	24.541	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.860.698	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.576.377	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	466.304	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	32.994	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	574.334	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	694.777	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	48.786	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	118.169	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	246.675	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.063.308	
	19408	GUARDIAS	609.589	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	2.955.187	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	1.141.825	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	315.494	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	154.253	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	441.133	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	1.535.921	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	2.041.921	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	1.608.795	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**89.295.084**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	87.845	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	4.902	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	28.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	682.472	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	35.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	71.078	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.294.102	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	120.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	106.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.589.659	
	22101	AGUA	140.750	
	22102	GAS	870	
	22103	COMBUSTIBLE	1.000	
	22104	VESTUARIO	81.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	812.412	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22109	OTROS SUMINISTROS	170.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	20.000	
	22300	TRANSPORTE	62.000	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	278	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	287.662	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	834	
	22609	OTROS GASTOS	4.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	9.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	17.062	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	58.765	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	793.763	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	40.250	
	23001	DIETAS PERSONAL	300	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	90.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	77.685	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	2.521.826	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	3.630.020	
	27005	IMPLANTES	1.658.246	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.326.258	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	2.910.492	
	27102	DIETOTERAPIA	19.421	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	4.106.194	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	32.369	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	336.636	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	2.977.232	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	697.728	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	253.807	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	971.066	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**29.429.984**
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	6.981.714	
	6	**INVERSIONES REALES**		**6.981.714**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	20.408	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	12.527	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**32.935**
		TOTAL 312A		**125.739.717**
		TOTAL 171188214		**125.739.717**
		TOTAL 17118		**125.739.717**
		TOTAL 17		**125.739.717**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8215*** ***HOSPITAL SEVERO OCHOA***

El Hospital Universitario Severo Ochoa tiene una población de referencia de 189.929 habitantes.

Los Centros de Salud asignados son: Jaime Vera, Leganés Norte, María Montessori, Mendiguchía Carriche, Marie Curie, Mª Jesús Hereza, Huerta de los Frailes, Santa Isabel y Mª Ángeles López Gómez.

El Hospital Universitario Severo Ochoa está clasificado en el grupo II.

Para el ejercicio 2022 se establecen los siguientes objetivos:

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Implantación de dispositivo asistencial de hospitalización a domicilio.

Recertificación del sistema de gestión de calidad conforme a la norma ISO 9001 en los servicios certificados actualmente.

Introducción de los grupos focales como técnica de investigación.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LOS PROCESOS

Implantación de la certificación ISO 50001 del Sistema de Gestión Energética.

Implantación de un programa de coordinación con los centros sociosanitarios.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Implantación de un nuevo proceso de pruebas analíticas para pacientes oncológicos en tratamiento en Hospital de Día en coordinación con Atención Primaria.

Consolidación del circuito de alertas de resultados críticos de pruebas diagnósticas (de imagen y Anatomía Patológica)

Implantación de acceso directo del Instituto Psiquiátrico José Germain para las pruebas de Laboratorio y Radiodiagnóstico.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8215

MEMORIA DE PROGRAMA

Consolidación del sistema de gestión de personal GPT en el área de enfermería e introducción en el área de gestión.

Remodelación de la CMA para incrementar su capacidad.

Remodelación integral del quirófano de Urgencias Obstétricas.

Remodelación integral de la Unidad de Cuidados Intensivos.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Promoción del uso de fármacos biosimilares vs biológicos en el área de oncohematología.

Seguimiento trimestral del cumplimiento de indicadores de utilización de medicamentos.

Reuniones de seguimiento trimestrales con los servicios con mayor implicación en el gasto farmacéutico para corregir desviaciones.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Implantación de un programa de Telemedicina.

Integración de investigadores del hospital en las Comisiones del Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188215 HOSPITAL SEVERO OCHOA

ACTIVIDADES
- Orientación de los servicios al ciudadano, introduciendo nuevos sistemas de atención y estableciendo sistemas de evaluación de los servicios. - Implantación de procesos asistenciales que mejoren la continuidad asistencial consolidando los circuitos de alertas de resultados críticos. - Mejora de las instalaciones con remodelación de las áreas de CMA, Urgencias Obstétricas y Unidad de Cuidados Intensivos, para una más adecuada atención a los pacientes. - Seguimiento y desarrollo del modelo ISO de calidad implantado en varios servicios, incluyendo la gestión medioambiental y la gestión energética. - Implantación de sistema de racionalización de consumos farmacéuticas con sistema de control y seguimiento de los mismos. - Implantación de un programa telemedicina e integración de investigadores en las Comisiones del Instituto de Investigación Sanitaria Puerta de Hierro.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188215 HOSPITAL SEVERO OCHOA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		16.064
		(M)	8.221
		(H)	7.843
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,91
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,87
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		12.575
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		112.096
		(M)	62.480
		(H)	49.616
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		11.672
		(M)	6.055
		(H)	5.617
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		114.932
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,13
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		12.300
		(M)	6.125
		(H)	6.175
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		30.413
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		59.992
		(M)	35.011
		(H)	24.981

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188215		**HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA**		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	425.638	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	38.890	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	45.016	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	9.369.570	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.432.688	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	125.399	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	183.476	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.230.944	
	16000	CUOTAS SOCIALES	14.217.501	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.397.079	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	48.982.388	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	8.958.429	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**87.407.018**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	214.347	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.188.504	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	3.729.577	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	716.494	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	31.031.947	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**38.882.869**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	16.632	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**16.632**
		TOTAL 171188215		**126.306.519**
		TOTAL 312A		**126.306.519**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	425.638	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	38.890	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	45.016	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	9.369.570	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.432.688	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	125.399	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	183.476	
	16000	CUOTAS SOCIALES	14.217.501	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.397.079	
	16101	OTRAS PENSIONES	175.611	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.055.333	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.932.817	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.868.352	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.136.338	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.418.725	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.028.186	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.836.272	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	10.174.810	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	430.713	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.690.895	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.741.000	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	412.292	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	37.347	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.704.050	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.197.935	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	306.661	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	4.534	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	591.069	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.132.329	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	99.263	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	443.685	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	57.733	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.742.971	
	19408	GUARDIAS	965.175	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.864.899	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	845.373	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	720.246	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	71.601	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	424.085	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	1.948.601	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	2.382.185	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	1.730.675	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**87.407.018**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	193.587	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	11.760	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	9.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.771.654	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	2.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	13.056	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	101.794	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	100.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	110.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.232.268	
	22101	AGUA	179.730	
	22103	COMBUSTIBLE	3.025	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.183.715	
	22109	OTROS SUMINISTROS	32.908	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	20.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	28.871	
	22609	OTROS GASTOS	4.882	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	19.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	783.776	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	31.402	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	677.373	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	39.121	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	177.826	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	3.299.586	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	6.453.147	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27005	IMPLANTES	2.529.080	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.602.399	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	3.125.901	
	27102	DIETOTERAPIA	62.335	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	3.984.156	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	65.650	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	319.992	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	4.136.214	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.304.679	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	970.982	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**38.882.869**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	9.785	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.847	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**16.632**
		TOTAL 312A		**126.306.519**
		TOTAL 171188215		**126.306.519**
		TOTAL 17118		**126.306.519**
		TOTAL 17		**126.306.519**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8216*** ***HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS***

– Población de referencia: 247.793 habitantes (último dato disponible según Contrato-Programa 2021).

– Centros de Salud asignados.

El Hospital Universitario Príncipe de Asturias es centro de referencia de la Atención Especializada de los municipios de Alcalá de Henares, Anchuelo, Camarma de Esteruelas, Corpa, Meco, Pezuela de las Torres, Santorcaz, Los Santos de la Humosa, Torres de la Alameda, Valdeavero, Valverde de Alcalá y Villalbilla.

– Clasificación del hospital (grupo asignado).

Grupo 2

– Información adicional de interés: descripción de las Características del Hospital
El Hospital Universitario "Príncipe de Asturias" de Alcalá de Henares (HUPA) es un centro público gestionado directamente por el Servicio Madrileño de Salud, en virtud del R. D. 1479/2001, de 27 de diciembre sobre traspaso a la Comunidad de Madrid de las funciones del Instituto Nacional de la Salud. Se encuentra situado en el Campus Universitario de la Universidad de Alcalá de Henares, en la carretera entre dicho municipio y el de Meco, muy próximo a la Nacional II al norte del vial de aproximación hacia Madrid.
Es el hospital de referencia de 23 Equipos de Atención Primaria (12 Centros de Salud y 11 consultorios) asignados a la Dirección Asistencial Este de la Gerencia del Área Única de Atención Primaria. La población protegida se encuentra distribuida principalmente entre Alcalá de Henares y otras dos poblaciones de la zona rural de menor tamaño: Meco, Torres de la Alameda entre otras localidades. Sin embargo, hay que reseñar que además hay una importante población flotante, relacionada con la inmigración, dos instituciones penitenciarias en MECO (Madrid -1 y Madrid – 2) y un colectivo de estudiantes nacionales y extranjeros, de la Universidad de Alcalá todos ellos difícil de estimar. Por último, sigue existiendo un importante número de pacientes correspondientes a la población de Torrejón de Ardoz y su área de influencia, especialmente aquellos con determinadas enfermedades crónicas (oncológicos, HIV, esclerosis múltiple, en diálisis) o seguidos en Salud Mental, que continúan fidelizados al Hospital "Príncipe de Asturias".
Además del propio hospital, contamos con otros recursos asistenciales o centros adscritos y dependientes a todos los efectos de nuestro centro de gasto.
1.- Centro Integral de Diagnóstico y Tratamiento (CIDYT) "Francisco Díaz" ubicado en una zona residencial de Alcalá de Henares, donde se encuentran las consultas externas de las diferentes especialidades médicas y quirúrgicas y así como, el Centro de Salud Mental de Alcalá.
2.- Área asistencial en "Puerta de Madrid" donde se encuentran un subequipo dependiente del Centro de Salud Mental y el Hospital de Día Psiquiátrico.
3.- Un piso tutelado en Alcalá de Henares para pacientes de Salud Mental por Resolución de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria (1/9/2013).

4.- La Unidad de Atención Temprana del Área de Salud Mental del Hospital Príncipe de Asturias, que tiene su sede en la primera planta del Centro de Salud La Garena.
El hospital tiene una superficie construida total de 81.930 m2, edificada en 8 plantas y cuenta con un total de 507 camas instaladas en 16 unidades de hospitalización convencional, resaltando entre ellas la Unidad de Psiquiatria con 18 camas ,16 camas de UCI, 10 camas de Neonatología y 4 camas de UCI neonatal. Adicionalmente, el hospital dispone de 23 puestos de Hospital de día, 18 puestos de Unidad de Cirugía Mayor Ambulatoria y 17 de Unidad de Recuperación Postanestésica con 9 puestos más de reciente creación. Por último, el hospital cuenta con veinte puestos en la unidad de Hemodialisis, tras el aumento de cuatro nuevos puestos en 2020.
En sus instalaciones básicas dispone de 4 paritorios y 13 Quirófanos en el hospital y además un Bloque Quirúrgico con dos quirófanos de Cirugía Mayor Ambulatoria en el CIDYT. Contamos con 77 locales de consulta en el HUPA y otros 65 locales de consulta en el CIDYT.
En cuanto a equipamiento de alta tecnología, cuenta con dos RNM (una en el HUPA y otra en el CIDYT), tres TAC (dos en el HUPA y uno en el CIDYT), dos mamógrafos digitales (uno en el HUPA y otro en el CIDYT), una gammacámara en el HUPA y un densitómetro en el CIDYT; así mismo, el HUPA dispone de sala de Radiología Vascular Intervencionista, y sala de Hemodinámica y de cardiología Intervencionista.
Cartera de Servicios
Se trata de un hospital general integrado en el grupo 2, al que se le añaden ciertas especialidades y prestaciones de mayor complejidad tales como: Farmacología Clínica, Cirugía Oral y Maxilofacial, Reproducción Humana Asistida, Cirugía Vascular, Cirugía Plástica, Unidad de Hemodinámica y Cardiología Intervencionista, Unidad de Medicina Nuclear, Unidad de Ictus, UCI Neonatal, Programa de Hospitalización Domiciliaria de Psiquiatría, Programa de Rehabilitación Cardiaca, Programa de Trasplante de endotelio corneal y Radiología Vascular intervencionista. Desde 2014 está acreditado como centro de referencia para el Código Infarto Madrid, y desde 2018 como Banco de leche (centro satélite), habiendo obtenido en junio de 2021 la acreditación IHAN con la que Unicef y la Organización Mundial de la Salud (OMS) distinguen las buenas prácticas en la humanización de la asistencia al nacimiento y la lactancia materna.

• Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y seguridad.
Reorientar toda la organización entorno a las necesidades del paciente con el objetivo de lograr la mejor atención asistencial y resultados en salud, promoviendo a su vez nuevas estrategias de humanización en el marco del Plan de Humanización de la Consejería, para conseguir un trato más personalizado, así como, mayor confort del paciente durante su estancia hospitalaria.
Con el objetivo de conocer las necesidades del paciente hay que evaluar la satisfacción de los usuarios mediante encuestas digitalizadas en dispositivos colocados en diferentes áreas del hospital y encuestas vía SMS para evaluar la asistencia al alta hospitalaria.
Mejorar los procesos de información clínica a los pacientes y a sus familiares mediante la elaboración de un Plan de Comunicación interna y Externa mediante la implementación y el uso de las nuevas tecnologías con la mejora de la página web del hospital y la potenciación del Comité Técnico de la Información Local a través del proyecto de renovación de la intranet del hospital.
Impulsar y promover acciones que favorezcan la calidad de la asistencia sanitaria y la cultura de seguridad del paciente de la organización y la puesta en marcha de prácticas seguras que impacten en los resultados de salud de nuestros usuarios. Iniciativas como la celebración del Día Mundial de la Seguridad del Paciente y la puesta en marcha de programas específicos de formación destinados a concienciar a los profesionales. Además de proseguir con la integración de los sistemas de gestión

de calidad, como la acreditación de los sistemas de gestión de la calidad en los laboratorios del hospital, así como, la ampliación del alcance de la acreditación del Laboratorio Core por la norma ISO 15189 y el Proyecto de certificación del Laboratorio de Reproducción por la norma UNE 179007.

• Objetivos orientados a la mejora de los procesos.
Mejorar la actividad asistencial mediante la utilización de nuevas tecnologías que faciliten la telemedicina y la e-consulta, y mediante una mejora de las infraestructuras (nuevo quirófano y uso de las nuevas dependencias en la zona del pasillo de Servicios Generales).
Impulsar el uso de nuevas herramientas de gestión dentro del área Quirúrgica a fin de optimizar los tiempos y espacios como respuesta a la LEQ. Potenciación de la CMA como instrumento de mejora de la gestión de los procedimientos quirúrgicos.
Puesta en marcha como nueva acción de una Unidad de Cuidados Intermedios junto a la remodelación de toda la Unidad de cuidados postquirúrgicos.
Impulsar la gestión por procesos y la alta resolución y la gestión del conocimiento y la innovación en los procesos asistenciales como motores del cambio para evolucionar hacia una atención integral y personalizada así como, progresivamente hacia la evaluación de los procesos por resultados en salud.

• Objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial.
Garantizar la continuidad asistencial es fundamental, mejorando la coordinación con Atención Primaria en relación con la administración de tratamientos y medidas tras el alta hospitalaria, con programas de mejora de la adherencia terapéutica con beneficio para el paciente y reducción de traslados al hospital.
Ampliación de la cartera de Servicios del Hospital con el desarrollo de una unidad funcional de Geriatría que permita la elaboración de planes funcionales individualizados de cada paciente mayor ingresado, la revisión terapéutica y evitar el policonsumo y polifarmacia, así como, el reducir las hospitalizaciones potencialmente evitables desarrollando actividades de colaboración con las residencias de mayores. Puesta en marcha del Proyecto de comunicación asistencial y Telemedicina con los centros sociosanitarios.
Mejorar la dispensación electrónica del medicamento, así como la dispensación a domicilio, especialmente a las personas de mayor edad, y por tanto más vulnerables.

• Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales.
Convocar procesos de selección a fin de garantizar en lo posible la fidelización de los profesionales con la organización, así como, de movilidad interna de los profesionales, facilitando la adecuación de los profesionales a sus puestos de trabajo.
Desarrollar y extender la actividad quirúrgica de tarde para mejorar la utilización del bloque quirúrgico y disminuir las listas de espera.
La preocupación creciente por la sostenibilidad y por los temas medioambientales obliga a optimizar los recursos energéticos del centro a través de estrategias de inversión a largo plazo reduciendo el consumo energético y garantizando un hospital más sostenible y ecológico. Mejora continua en materia de sensibilización ambiental, gestión de residuos y uso sostenible de las instalaciones y del equipamiento.
Avanzar en la renovación y mejora del instrumental y aparataje debido a la elevada antigüedad y obsolescencia de los equipos del Hospital. En particular, y en el marco del Plan INVEAT, renovar los equipos de alta tecnología con doce o más años de antigüedad.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8216

MEMORIA DE PROGRAMA

Proseguir con el impulso en materia de mejora de los procesos de contratación en base al cumplimiento de la Ley de contratos del sector público y la licitación electrónica Continuar con la implementación de los Acuerdos Marco de compra de productos sanitarios convocados por los Servicios Centrales, así como, la introducción de procesos de compra por resultados o compra innovadora.

• Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios.
La política en materia de consumo farmacéutico y de prescripción no solo debe entenderse desde la eficiencia sino también dentro de los principios del uso racional del medicamento lo que obliga a realizar seguimiento trimestral del cumplimiento de indicadores de utilización de medicamentos.
Reuniones trimestrales con los servicios con mayor implicación en el gasto farmacéutico para corregir desviaciones.
Fomento de las terapias coste/efectivas, especialmente en la dispensación a pacientes externos; avance en la utilización de medicamentos biosimilares.
Incrementar el número de compras a través de concurso público preferentemente mediante el establecimiento de Procedimientos abierto de contratación abreviado o simplificado.
Mejorar la gestión de los almacenes del hospital mediante un mayor ajuste del stock de los diferentes productos que permita reducir en la medida de lo posible las caducidades de productos.

• Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación.
Establecer un Plan en materia de Formación Continuada e Investigación para el Hospital con objetivos acordados que estén alineados con los objetivos del Plan Estratégico del Hospital.
Incentivar la participación de los profesionales en las sesiones clínicas y la producción científica de los profesionales sanitarios.
Impulsar la innovación y el despliegue de los sistemas y tecnologías de la información en los ámbitos asistenciales y no asistenciales del centro.
Consolidar la app de gestión de la formación continuada con la que cuenta el centro desde 2020.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188216 HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

ACTIVIDADES

- Orientar los servicios al ciudadano mejorando la accesibilidad al hospital, optimizando las demoras de consultas, de pruebas, de resultados y de tiempos quirúrgicos.
- Impulsar la gestión por procesos y alta resolución para una atención integral y personalizada.
- Promover el interés por la calidad asistencial, la seguridad del paciente y la humanización de la atención sanitaria mediante la evaluación de la satisfacción de los usuarios mediante encuestas digitalizadas en dispositivos colocados en diferentes áreas del hospital, y encuestas vía SMS para evaluar la asistencia al alta hospitalaria. Integración de sistemas de gestión de calidad y en procesos de acreditación de los sistemas de calidad de los laboratorios: certificación del Laboratorio de Reproducción por la norma UNE 179007.
- Mejora de la dotación del equipamiento y actualización de la tecnología clínica en el centro. En particular, mejora del equipamiento de Alta Tecnología mediante la sustitución de los equipos de más de doce años de antigüedad a través del Plan INVEAT.
- Mejora de las infraestructuras e instalaciones del centro: apertura de un nuevo quirófano y mejora de las instalaciones generales: climatización, fontanería, telecomunicaciones, etc. Diseño de un plan funcional para las plantas baja y primera que redefina y optimice los espacios destinados actualmente a Banco de Sangre, UCI, bloque quirúrgico, UCMA, REA, neonatos, paritorios, etc., aprovechando el espacio obtenido al trasladar el servicio de anatomía patológica a una nueva ubicación y las necesidades del Hospital de Día.
- Avanzar en la estrategia de implantación de medicamentos biosimilares. Desarrollo y análisis de nuevos indicadores de eficiencia en la prescripción farmacéutica, potenciar la prescripción electrónica y los procedimientos de atención farmacéutica no presencial. Continuar con la automatización de la Farmacia mediante una mayor incorporación de los sistemas automatizados de dispensación en las unidades asistenciales.
- Implantación tecnológica necesaria para llevar a efecto las e-consultas y telemedicina en diferentes especialidades, asi como, para formación de los profesionales. Reducción del uso de papel mediante la ampliación del uso de la firma digital. Se avanzará en la implantación de la firma digital en los documentos de consentimiento de información del paciente eliminando el archivo de papel.
- Mejora de la gestión económica del centro en general, y en particular, de la contabilidad analítica, lo que permitirá ajustar en mayor medida el coste por proceso. Fomentar la compra de bienes y servicios mediante licitación de consursos a traves de procedimientos abiertos bajo la modalidad criterio/precio. Potenciar el uso de acuerdos-marco en la adquisición de material sanitario. Avanzar en el Plan de eficiencia energética, y políticas medioambientales, sostenibilidad y en el Plan de RSC.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188216 HOSPITAL PRÍNCIPE DE ASTURIAS

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		17.561
		(M)	9.199
		(H)	8.362
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1,15
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,28
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		13.134
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		134.807
		(M)	73.436
		(H)	61.371
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		11.636
		(M)	6.246
		(H)	5.390
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		133.271
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,53
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		20.343
		(M)	12.538
		(H)	7.805
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		43.620
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		80.481
		(M)	48.607
		(H)	31.874

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188216		**HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS**		
	12	FUNCIONARIOS	55.929	
	13	LABORALES	259.449	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	465.025	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	11.635.928	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.763.365	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	163.084	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	470.813	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.406.516	
	16000	CUOTAS SOCIALES	15.834.580	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.477.287	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	60.847.295	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	9.811.255	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**107.190.526**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	22.000	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	3.557.856	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	5.581.926	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	600	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.037.284	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	37.792.854	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**47.996.520**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	1.594	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**1.594**
		TOTAL 171188216		**155.188.640**
		TOTAL 312A		**155.188.640**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	36	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	10.976	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	9.303	
	12005	TRIENIOS	11.394	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	8.105	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	16.115	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	184.526	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	21.053	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	39.277	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	14.593	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	465.025	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	11.635.928	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.763.365	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	163.084	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	470.813	
	16000	CUOTAS SOCIALES	15.834.580	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.477.287	
	16101	OTRAS PENSIONES	66.432	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	4.664	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.324.788	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	10.632	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	5.889.517	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	8.640.660	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.549.620	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	5.684.839	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.752.912	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.318.127	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	12.868.542	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	496.585	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	2.075.526	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.004.352	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	512.974	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	30.963	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	3.456.165	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.862.292	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	428.463	
	19306	OTROS COMPLEMENTOS	28.772	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.023.712	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.229.328	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	28.127	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	536.488	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	222.855	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.284.148	
	19408	GUARDIAS	537.658	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	2.246.956	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	839.099	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	352.138	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	81.387	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	429.359	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	2.417.816	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	2.987.039	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	1.842.131	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**107.190.526**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	4.000	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	3.660	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	15.340	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	300.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	952.166	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	23.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	482.690	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.800.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	120.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	110.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	2.370.488	
	22101	AGUA	237.687	
	22103	COMBUSTIBLE	5.210	
	22104	VESTUARIO	73.800	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	916.740	
	22109	OTROS SUMINISTROS	400.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	20.000	
	22300	TRANSPORTE	18.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	2.380	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	27.235	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	720	
	22609	OTROS GASTOS	30.000	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	290.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.482	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	639.069	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	41.256	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	277.859	
	23001	DIETAS PERSONAL	100	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	500	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	10.000	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	954.590	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	72.694	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	595.524	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	2.657.669	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	9.264.476	
	27005	IMPLANTES	2.061.428	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	4.703.993	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	3.053.967	
	27102	DIETOTERAPIA	152.698	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	6.580.951	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	61.079	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	267.222	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	4.817.459	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.405.274	
	27108	RADIOFÁRMACOS	114.524	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	2.056.590	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**47.996.520**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1.594	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**1.594**
		TOTAL 312A		**155.188.640**
		TOTAL 171188216		**155.188.640**
		TOTAL 17118		**155.188.640**
		TOTAL 17		**155.188.640**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA:	***312A***	***ATENCIÓN HOSPITALARIA***
Servicio:	***17118***	***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor:	***8217***	***HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN***

La población de referencia es 315.710 a 31 de diciembre de 2020:

Los Centros de Salud asignados son los siguientes:

C.S. TORITO
C.S. PACÍFICO
C.S. IBIZA
C.S. ARROYO DE LA MEDIA LEGUA
C.S. NUMANCIA
C.S. PEÑA PRIETA
C.S. PAVONES
C.S. ADELFAS
C.S. VALDEBERNARDO
C.S. ARTILLEROS
C.S. VILLABLANCA

A partir del mes de octubre del año 2020 hemos incluido como población de referencia en el área de salud mental la población de los centros de Salud de Numancia y Peña Prieta, que estaban siendo atendidos por el Hospital Infanta Leonor.

OBJETIVOS BÁSICOS DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2022

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Estructurar un programa de experiencia de pacientes, continuando con la implantación del NPS, el desarrollo de mapa de experiencia de pacientes complementado con las encuestas de satisfacción de los usuarios en los diferentes ámbitos asistenciales, grupos focales y reclamaciones, para el desarrollo de áreas de mejora.
Desplegar la nueva estrategia de humanización de la asistencia sanitaria de la Consejería de Sanidad, así como los objetivos específicos de humanización que se pacten con los servicios en la dirección por objetivos, incluyendo la humanización en la atención en los pacientes COVID 19 positivos.
Desarrollar el Foro de Pacientes creado en el año 2021 como instrumento para incorporar la voz de los ciudadanos, incluyendo un representante del ámbito de la atención primaria.
Incorporar la voz del paciente en todos los desarrollos de nuevos procesos asistenciales.
Desarrollo de las líneas de trabajo de la Estrategia de Seguridad de Pacientes del Servicio Madrileño de la Salud, así como el proyecto de desarrollo de los estándares internacionales de la Joint Comission pasando el proceso de acreditación en el área del Hospital Materno-Infantil.
Continuar con el desarrollo del conocimiento y la cultura de seguridad de pacientes entre nuestros profesionales con herramientas innovadoras, haciendo hincapié en las medidas y recomendaciones frente al COVID-19, para garantizar la seguridad de pacientes, usuarios y profesionales
Llevar a cabo la evaluación externa con el nuevo Modelo EFQM 2020.

Elaborar un nuevo documento de Posicionamiento Estratégico del Hospital, adaptándolo a las nuevas realidades del Hospital.
Avanzar en el área de Responsabilidad Social Corporativa, mejorando el nivel de acreditación del SERMAS y la solicitud de reconocimiento por el Pacto Mundial.

OBJETIVOS ORIENTADOS A MEJORAR LOS PROCESOS ASISTENCIALES
Trasladar y poner en marcha en los nuevos edificios de bloque quirúrgico y el hospital de oncología, todos los procesos de atención quirúrgicos y oncohematológicos. Esto va a conllevar, al menos, el incremento de: 4 quirófanos, 17camas y 17 sillones de CMA, 12 puestos de camas de recuperación postanestésica , 11 puestos más de hospital oncohematológico, y 4 salas más de radiología (RMN, TAC, Telemando, ecografía).
Definición del plan funcional y de espacios para avanzar en la segunda fase de remodelación de los edificios de la parcela de la calle Doctor Esquerdo.
Desarrollar el proyecto de obra y puesta en funcionamiento del Nuevo Área de cribado neonatal, el Laboratorio de hematología y Microbiología y el nuevo laboratorio de Inmunología del Hospital Materno-Infantil.
Ejecución de las siguientes fases de remodelación del Edificio del Instituto oftálmico.
Ejecución de la tercera fase de remodelación del área de Medicina Nuclear.
Desarrollo del proceso/plan funcional para ampliar el área de planificación avanzada y manufactura 3D (UPAM3D), la reforma del Área de Rehabilitación del IPR, la ampliación del área de endoscopia digestiva en el nuevo edificio quirúrgico, extensión del CEP de Moratalaz al área del INSS, si es aprobado, la nueva área de observación en la urgencia obstétrico-ginecológica y la ejecución de sus planes de obra correspondientes, si procede.
Ampliación de 25 puestos de hospital de día médico polivalente, y su ampliación a turno de tarde y fines de semana.

Potenciar los CSUR ya designados, así como optar a las nuevas convocatorias
Desarrollo de nuevas áreas de gobernanza clínica multidisciplinar como el Área del Corazón Infantil, área de patología neurológica, centro de simulación y el área de planificación avanzada y manufactura 3D.
Avanzar en el desarrollo de Alianzas Estratégicas o modelos de concentración de casuística.
Consolidar al menos 60 puestos de hospitalización a domicilio y el desarrollo de los procesos iniciados de rehabilitación domiciliaria, hospitalización a domicilio en geriatría y puesta en marcha la hospitalización domiciliaria en psiquiatría y en oncología.
Consolidar la Unidad Abierta de Hospitalización de psiquiatría como área de atención innovadora en salud mental.
Gestionar la salud mental derivada de los centros de salud de Numancia y Peña Prieta.
Completar la incorporación de enfermeras especialistas en salud mental en el servicio de urgencias.
Estabilización de la Unidad de Cuidados Intensivos de la Biblioteca, con expansión hasta 36 camas.
Puesta en marcha del segundo PET-TAC y la implantación al completo de los dos nuevos aceleradores de alta gama.
Consolidación de las terapias avanzadas CAR-T, la medicina de precisión basada en la genética, entre otras.
OBJETIVOS ORIENTADOS A LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL
Consolidar el impulso de las estrategias de consulta virtual coordinadas con Atencion Primaria especialmente vinculadas al Proceso Clínico del Paciente Crónico Complejo incluyendo el ámbito socio-sanitario, e incluyendo las nuevas necesidades surgidas por la COVID-19.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8217

MEMORIA DE PROGRAMA

Continuar con la Implementación de los Procesos Clínicos Integrados diseñados en ejercicios anteriores, revisándolos y evaluándolos con foco en los PCI de Insuficiencia Cardiaca y el PCI de EPOC. Revisar las actuaciones relacionadas con las transiciones asistenciales vinculadas a seguridad del paciente, a la efectividad y la eficiencia de los procesos asistenciales.
Impulsar la coordinación con el ámbito social y avanzar en estrategias de atención compartida con los recursos sociosanitarios del área.
Fortalecimiento y desarrollo de los comités pluridisciplinares e integrados entre el hospital y AP incluyendo el impulso a la coordinación en la atención al paciente pediátrico.
Facilitación de la capacidad resolutiva del primer nivel asistencial
Estructurar procedimientos de seguimiento que anticipen y prevengan ingresos recurrentes.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
Mejorar la eficiencia de gastos en personal, implantar la evaluación de las competencias en el área del materno-infantil y la enfermería de alta capacitación.
Alcanzar los máximos rendimientos de los equipamientos disponibles.
Evaluación económica de las actividades sanitarias
Incrementar los expedientes de contratación pública de material sanitario y expedientes de productos farmacéuticos.
Ajustar stocks en centros de coste.
Continuar con el proceso de la implantación del servicio de depósito y custodia de las historias clínicas de todos los edificios del centro.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
Mantener un uso eficiente y racional de los fármacos.
Desarrollar proyecto de ganancias compartidas para impulsar objetivos de eficiencia en el gasto farmacéutico.
Implementación de registros unificados de atención para valorar la eficiencia de los tratamientos prescritos e implementar áreas de mejora.
Adecuar la prescripción e indicación de pruebas.
OBJETIVOS ORIENTADOS A INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
Incrementar los procesos de mejora en el ámbito de la docencia.

Implementar acciones para la retención y captación de talento investigador.

Desarrollar Alianzas para I+D+i.
Aumentar la competitividad en ensayos clínicos.
Potenciar la I+D+i en enfermería y en gestión.
Consolidar el área de responsabilidad social en el hospital.
Desarrollo de los nuevos modelos de atención no presencial con el apoyo de las herramientas TIC.
Finalizar la definición funcional de las prestaciones del nuevo centro de control de sistemas de información
Profundizar en la transformación digital del hospital, con orientación a eliminación de papel y consolidando la integración de aplicaciones asistenciales.
Impulsar la planificación avanzada y manufactura 3d para la resolución de necesidades clínicas personalizadas

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

ACTIVIDADES
- Orientación de los servicios para satisfacer las expectativas de los ciudadanos, analizando la información facilitada por los programas de experiencia de pacientes/humanización en los diferentes ámbitos asistenciales para la implantación de áreas de mejora, así como los programas y la acreditación externa en calidad y seguridad de pacientes. - Mejora de las infraestructuras con la incorporación de nuevas áreas asistenciales y ampliación/renovación de equipamiento, y preparación de los programas funcionales globales del hospital y por áreas. - Mejora de la organización asistencial con la implantación de modelos de gobernanza multidisciplinar, avanzando el desarrollo de alianzas estratégicas. - Puesta en marcha de nuevas acciones asistenciales y potenciación de modelos de atención domiciliaria, hospitalización abierta y ambulatoria, apoyándose en programas de continuidad asistencial. - Incrementar la optimización de la utilización de recursos humanos, fármacos y productos sanitarios mediante herramientas de gestión por competencias, maximización de concursos y rendimientos de equipos, objetivos de eficiencias y gestión adecuada de stocks. - Despliegue de la innovación en todos los procesos asistenciales y tecnológicos, manteniendo el liderazgo en el ámbito de la docencia y la investigación. - Incorporación de nuevas líneas de trabajo en el ámbito de las terapias avanzadas y la medicina de precisión.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
ALTAS	PACIENTES	46.104
		(M) 24.712
		(H) 21.392
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES	1,01
ESTANCIA MEDIA	DÍAS	7,98
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES	25.500
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES	248.184
		(M) 142.061
		(H) 106.123
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES	31.023
		(M) 17.146
		(H) 13.877
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS	253.018
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS	2,49
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES	81.500
		(M) 45.893
		(H) 35.607
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS	132.698
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES	221.000
		(M) 119.340
		(H) 101.660

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188217		**HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN**		
	12	FUNCIONARIOS	1.279.449	
	13	LABORALES	100.463.024	
	131	LABORAL EVENTUAL	2.398.469	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	245.420	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	752.759	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	765.141	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	20.853.446	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.221.056	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	209.146	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.556.720	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	6.993.797	
	16000	CUOTAS SOCIALES	58.919.823	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	9.082.289	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	88.779.738	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	27.501.740	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**324.022.017**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	269.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	11.355.679	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	14.679.288	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	6.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	4.182.143	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	134.860.384	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**165.352.494**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	149.740	
	6	**INVERSIONES REALES**		**149.740**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	537.063	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**537.063**
		TOTAL 171188217		**490.061.314**
		TOTAL 312A		**490.061.314**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	68.726	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	111.360	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	61.824	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	86.915	
	12005	TRIENIOS	215.369	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	116.288	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	154.066	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	265.206	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	199.695	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	70.903.915	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	14.433.130	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	13.094.960	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	2.031.019	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	2.207.536	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	178.149	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	245.420	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	12.784	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	752.759	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	765.141	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	20.853.446	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.221.056	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	209.146	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.556.720	
	16000	CUOTAS SOCIALES	58.919.823	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	9.082.289	
	16101	OTRAS PENSIONES	10.755	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	2.342.576	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.650.038	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	2.990.428	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	12.596.539	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	12.372.343	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.658.319	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	7.857.610	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	2.686.630	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.011.779	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19110	RETRIBUCIONES PERSONAL EMÉRITO	3.123	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	20.359.384	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	655.486	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	4.480.417	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.809.457	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	167.020	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	3.164	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	6.065.311	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	3.630.877	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	288.402	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	2.048.247	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.066.723	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.219.057	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	557.416	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.467.469	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.830.485	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	7.203.764	
	19408	GUARDIAS	874.805	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.455.947	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	1.963.232	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.771.677	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	296.996	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.794.169	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	3.295.381	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	2.108.587	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	681.662	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**324.022.017**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	19.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	250.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.505.679	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	250.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	7.100.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	250.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	130.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	4.569.190	
	22101	AGUA	682.296	
	22102	GAS	1.200.000	
	22103	COMBUSTIBLE	440.371	
	22104	VESTUARIO	189.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2.688.266	
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.000.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	53.000	
	22209	OTRAS COMUNICACIONES	161.734	
	22300	TRANSPORTE	59.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	3.688	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	55.267	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	45.913	
	22609	OTROS GASTOS	35.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	21.000	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	976.148	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.852	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.201.258	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	85.557	
	22804	CONVENIOS CON UNIVERSIDADES	828.748	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	5.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	3.825.927	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	356.216	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	685.784	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	11.594.186	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	30.580.557	
	27005	IMPLANTES	14.366.518	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	13.768.915	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	15.179.943	
	27102	DIETOTERAPIA	322.542	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	18.922.731	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	64.548	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	1.023.497	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	15.371.278	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	4.059.181	
	27108	RADIOFÁRMACOS	625.998	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	2.513.498	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	5.781.208	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**165.352.494**
	62308	OTRAS INSTALACIONES	149.740	
	6	**INVERSIONES REALES**		**149.740**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	537.063	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**537.063**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 312A		490.061.314
		TOTAL 171188217		490.061.314
		TOTAL 17118		490.061.314
		TOTAL 17		490.061.314

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8219*** ***HOSPITAL DE EL ESCORIAL***

POBLACIÓN DE REFERENCIA

La población de referencia de nuestro Hospital a 31/12/2020, según datos del Instituto Nacional de Estadística, es de habitantes con la siguiente distribución:

Municipio	Habitantes
Colmenarejo	9.230
El Escorial	16.365
Fresnedillas de la Oliva	1.651
Galapagar	34.497
Guadarrama	16.560
Navalagamella	2.637
Robledo de Chavela	4.364
San Lorenzo de El Escorial	18.532
Santa María de la Alameda	1.321
Valdemaqueda	775
Valdemorillo	12.772
Zarzalejo	1.734
T O T A L	120.438

CENTROS DE SALUD ASIGNADOS

Esta población de referencia se encuentra atendida en cuatro centros de salud que los que tiene asignados el Hospital con la siguiente distribución:

Zona básica	Municipios	Población atendida
San Lorenzo de El Escorial	El Escorial San Lorenzo de El Escorial Valdemorillo	47.669
Robledo de Chavela	Robledo de Chavela Fresnedillas de la Oliva Navalagamella Santa María de la Alameda Valdemaqueda Zarzalejo	12.482
Guadarrama	Guadarrama	16.560

Galapagar	Galapagar Colmenarejo	43.727

OBJETIVOS PARA 2022

Los objetivos principales previstos para el próximo año se encuadran en los siguientes apartados:

Objetivos orientados a los ciudadanos: Calidad y Seguridad:

Acondicionar las habitaciones de pacientes que permanecen con la estructura antigua, una de las reclamaciones más demandadas de nuestros pacientes, como lo refleja la encuesta anual de satisfacción.
Mantener nuestra organización dentro del sello de Seguridad Madrid Excelente en relación con los procesos de la COVID 19.
Realizar la autoevaluación EFQM con la nueva versión del modelo y con el objetivo de mantener el sello 400+.
Ampliar el alcance de la certificación ISO 9001:2015 al Servicio de Información y Atención al paciente y la unidad de Esterilización.
Instalar el sistema de gestión del acceso a consultas en el Centro de Especialidades y en la Urgencia.

Objetivos orientados a la mejora de los procesos:

Promover la atención no presencial mejorando la accesibilidad de los ciudadanos (e-consulta, consulta telefónica, videoconsulta).
Incluir el proceso de hospital de día dentro de los procesos asistenciales elementales. Crear el grupo promotor y definir el proceso adecuado a la nueva estructura preparada durante 2021.
Modificar los procesos de algunas especialidades transformando actividad quirúrgica o de hospitalización en hospital de día (dolor, ginecología, traumatología; etc.).
Potenciar la actividad de hospital de día médico especialmente la oncohematológica.
Favorecer los procesos administrativos de gestión de pacientes (citación, petición de cambio, derivaciones, etc.) por vía telemática.
Implantar planes de teletrabajo en las áreas en que es factible.

Objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial:

Desarrollar el programa de atención continuada de pacientes diabéticos.
Continuar la comunicación entre los profesionales sanitarios del hospital y los de las residencias de la 3ª edad para conseguir una mejor atención de los pacientes.
Implantar con los centros de Salud el programa de detección de cáncer de cérvix extendiendo el uso de citología cervical y de HPV como elemento de control del proceso.
Fortalecer la relación entre las matronas del hospital y las de los centros de salud para mejora la continuidad de cuidados en las mujeres gestantes.
Potenciar las actividades de enfermería de enlace para mejorar la continuidad de cuidados de los pacientes

Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales:

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8219

MEMORIA DE PROGRAMA

Mantener el control del consumo de residuos.
Incorporar al sistema de climatización central las áreas que se vayan reformando, reduciendo los aparatos individuales y mejorando la eficiencia energética.
Implantar el teletrabajo en las áreas en que es factible.
Adecuar las estructuras arquitectónicas para aumentar y mejorar las áreas quirúrgicas y de consultas externas.

Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios:

Mantener la conciliación de la medicación.
Control del gasto farmacéutico a través de grupos multidisciplinares de trabajo.
Aplicar las recomendaciones "no hacer" de las sociedades médicas.
Implementar árboles de decisión en la historia clínica electrónica para eliminar analíticas y pruebas repetidas.
Seguir con la implantación de la dispensación automática de medicamentos a los pacientes en todos los servicios del hospital.

Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación:

Consolidar estructural y funcionalmente la Unidad de Cuidados Críticos, creada a raíz de la pandemia por COVID 19.
Consolidar la Unidad de Rehabilitación, aumentando sus recursos tanto Humanos como materiales y estructurales.
Potenciar la formación no presencial utilizando plataformas digitales.
Potenciar la elaboración de cursos e-learning.
Planificar las nuevas áreas de consultas dentro del hospital.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

ACTIVIDADES
- Consolidar estructural y funcionalmente la Unidad de Cuidados Críticos, creada a raíz de la pandemia por COVID 19 para conseguir su funcionamiento continuo e incrementar la complejidad de los procesos atendidos en el Hospital. - Finalizar las reformas en las unidades de hospitalización quirúrgica y materno infantil, acondicionando las habitaciones de pacientes que permanecen con la estructura antigua. Iniciar la reforma de la unidad de hospitalización médica. - Implementar en todos los Centros de Salud el programa de detección de cáncer de cérvix extendiendo el uso de citología cervical y de HPV como elemento de control del proceso. - Consolidar y ampliar la Unidad de Rehabilitación, manteniendo su estructura y aumentando los RRHH. - Favorecer la comunicación entre los profesionales sanitarios del hospital y los de las residencias de la 3ª edad para conseguir una mejor atención de los pacientes. - Realizar la autoevaluación EFQM en la nueva versión del modelo, con el objetivo de mantener el sello 400+. - Incluir el proceso de hospital de día dentro de los procesos asistenciales elementales. Crear el grupo promotor y definir el proceso adecuado a la nueva estructura preparada durante 2021.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		3.500
		(M)	2.000
		(H)	1.500
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,95
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		5,20
INTERVENCIONES PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		3.500
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		45.000
		(M)	25.000
		(H)	20.000
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		2.500
		(M)	1.500
		(H)	1.000
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		50.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		1,60
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		3.200
		(M)	2.000
		(H)	1.200
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		4.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		35.000
		(M)	20.000
		(H)	15.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188219		**HOSPITAL DE EL ESCORIAL**		
	12	FUNCIONARIOS	267.230	
	13	LABORALES	5.131.260	
	131	LABORAL EVENTUAL	100.620	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	33.871	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	174.848	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.987.984	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	496.909	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	58.514	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	116.826	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	474.316	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.344.319	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.025.531	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	10.431.519	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.932.141	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**27.575.888**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	85.675	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	468.817	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.378.928	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.300	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	5.105.069	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**7.039.789**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	26.984	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**26.984**
		TOTAL 171188219		**34.642.661**
		TOTAL 312A		**34.642.661**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	32.597	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	4.724	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	10.976	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	9.303	
	12005	TRIENIOS	35.831	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	31.313	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	28.148	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	45.572	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	68.766	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	3.627.328	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	718.033	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	711.093	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	74.806	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	88.603	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	9.033	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	33.871	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	2.984	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	174.848	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.987.984	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	496.909	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	58.514	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	116.826	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.344.319	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.025.531	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	97.584	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	183.619	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	193.113	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.391.589	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.429.964	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	164.199	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	606.055	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	150.616	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	734.172	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.027.231	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	139.087	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	408.458	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	245.671	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	46.678	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	2.077	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	1.734.365	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	443.061	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	23.495	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	86.156	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	357.634	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	502.457	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	93.152	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	230.206	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	66.023	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	650.336	
	19408	GUARDIAS	90.381	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	376.075	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	295.391	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	136.633	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	23.620	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	110.233	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	335.310	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	381.922	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	81.413	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**27.575.888**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	2.000	
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	81.675	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	80.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	171.720	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	3.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	214.097	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	25.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	14.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	370.000	
	22101	AGUA	40.000	
	22102	GAS	185.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	60.000	
	22104	VESTUARIO	6.400	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	278.228	
	22109	OTROS SUMINISTROS	150.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.500	
	22300	TRANSPORTE	39.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	1.100	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	97.000	
	22609	OTROS GASTOS	700	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	16.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	95.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	300	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	24.758	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	819.779	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.289.754	
	27005	IMPLANTES	680.898	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	534.443	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	288.270	
	27102	DIETOTERAPIA	1.770	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	905.776	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	4.654	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	86.984	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	132.776	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	96.211	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	238.996	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**7.039.789**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	26.984	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**26.984**
		TOTAL 312A		**34.642.661**
		TOTAL 171188219		**34.642.661**
		TOTAL 17118		**34.642.661**
		TOTAL 17		**34.642.661**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8220*** ***HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA***

El Hospital Virgen de la Poveda es un hospital de media y larga estancia, público, perteneciente a la red hospitalaria del Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid (SERMAS), que se encuentra en Villa del Prado, en el suroeste de la Comunidad Autónoma.
El Hospital cuenta con 7 Unidades de Hospitalización (3 de Recuperación Funcional, 2 de Cuidados Continuos, 1 de Cuidados Paliativos y 1 de Demencias), con un total de 230 camas.
La actividad del hospital se basa en el tratamiento de pacientes derivados desde los hospitales de agudos de la Comunidad de Madrid, que nos son remitidos para su tratamiento en las distintas unidades, en función de su patología, a través de la Unidad de Coordinación de Media Estancia (UCME), siendo la población de referencia y el ámbito geográfico del Hospital toda la Comunidad de Madrid, no teniendo por tanto asignado ningún Centro de Salud.
Además, el Hospital realiza radiografías ambulatorias prescritas por Atención Primaria para los residentes en su zona de influencia, mejorando así la calidad de atención a los usuarios, evitándoles desplazamientos para ser atendidos en su hospital de referencia.
Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y seguridad:
Orientar los Servicios del Centro para satisfacer las expectativas de los ciudadanos y trabajadores, incrementando la calidad percibida mediante la consolidación de áreas de mejora y acciones conducentes a poner en marcha las posibilidades de mejora detectadas en la Autoevaluación EFQM.
Continuar con la Gestión Medioambiental del Hospital intentando alcanzar la certificación ISO 14001 en el ejercicio 2022.
Puesta en marcha de una Unidad de Prevención de Riesgos Laborales propia para el Hospital Virgen de la Poveda (Médico del Trabajo, Enfermera del Trabajo y Técnico de PRL), dependiente del Servicio de Salud Laboral del Hospital Universitario de Móstoles.
Avanzar en nuevas líneas de colaboración con el Hospital Fundación Alcorcón, en el marco de la Alianza Estratégica suscrita con el mismo (Telemedicina, e-Consulta, Nutrición, Laboratorio, Medicina Preventiva, etc.).
Potenciar el Área de Rehabilitación Neurológica, para hacer del Hospital Virgen de la Poveda un centro de excelencia en dicho campo y ser referencia para dicha rehabilitación en la Comunidad de Madrid.
Implementación de medidas en el marco del Plan de Humanización de la Asistencia Sanitaria de la Consejería de Sanidad.
Mejorar la estructura del Hospital mediante la ejecución de la obra que permita la puesta en marcha, en 2023, de la unidad de hospitalización nº 6, según el proyecto aprobado, licitado y adjudicado.
Nuevo Plan Director del Hospital Virgen de la Poveda.
Nuevo Plan Estratégico del Hospital Virgen de la Poveda.
Objetivos orientados a la mejora de los procesos:
Implantación y consolidación operativa de un nuevo gestor de turnos (GPT) y actualización del sistema de fichajes (EVALOS).
Objetivos orientados a la mejora de la Continuidad Asistencial:
Mejora de la Continuidad Asistencial durante la estancia del paciente y tras el alta hospitalaria, en coordinación con Atención Primaria.
Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales:

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8220

MEMORIA DE PROGRAMA

Mejora informática de gestión de almacenes.
Inversión en mejoras de equipamiento electro médico.
Proyecto de actualización de zonas de servicios.
Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios:
Cambio operativo en la gestión del servicio de Farmacia con la migración de FARHOS a FARMATOOLS.
Inicio del sistema monitorizado de gestión farmacéutica en las unidades de hospitalización (sistema PYXIS).
Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación:
Mejoras en la Formación.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

ACTIVIDADES
- Licitación del concurso para la reforma integral de la zona de servicios e instalaciones. - Mejora en la adaptación de las zonas exteriores para ejercicios de rehabilitación de pacientes. - Cumplimentación de las medidas tendentes a la consecución de la ISO 14001. - Implantación de nuevos protocolos para la gestión y control del gasto. - Licitación de nuevos accesos, parking, zona de ambulancias y cierre de la calle perimetral. - Mejoras en el servicio de comidas con la implantación de mejoras en el control de calidad. - Ejecución de la obra de reforma de la Unidad de Hospitalización 06. - Dotación de mobiliario y equipamiento de la Unidad de Hospitalización 06. - Puesta en marcha de nuevos Protocolos Asistenciales. - Comienzo de la e-Consulta con el H. U. Fundación Alcorcón. - Unidad de Prevención de Riesgos Laborales propia para el Hospital Virgen de la Poveda, dependiente del Servicio de Salud Laboral del H. U. de Móstoles. - Impartir formación postgrado en la especialidad de Medicina Física y Rehabilitación.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		931
		(M)	416
		(H)	515
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		1,27
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		59,61
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		1.860
		(M)	913
		(H)	947

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188220		**HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA**		
	12	FUNCIONARIOS	59.967	
	13	LABORALES	5.834.832	
	131	LABORAL EVENTUAL	353.701	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	172.654	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.546	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.560	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	45.756	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	544.883	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	235.166	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	60.386	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.809	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	443.778	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.971.600	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	413.147	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	2.536.367	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.352.280	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**15.037.432**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	5.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	137.049	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	992.558	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	500	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	557.475	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.692.582**
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	948.866	
	6	**INVERSIONES REALES**		**948.866**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	35.068	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**35.068**
		TOTAL 171188220		**17.713.948**
		TOTAL 312A		**17.713.948**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	24.448	
	12005	TRIENIOS	3.433	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	11.490	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	20.596	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	4.606.222	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	510.316	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	718.294	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	330.778	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	22.923	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	172.654	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.546	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.560	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	45.756	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	544.883	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	235.166	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	60.386	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	1.809	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.971.600	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	413.147	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	187.073	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	63.851	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	192.854	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	245.580	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	344.411	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	32.902	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	379.098	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	196.263	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	86.112	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	765.029	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	47.849	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	70.008	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	78.161	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	110.819	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	60.753	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.660	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	7.558	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	14.095	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	156.474	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	13.577	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	312.282	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	69.778	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	306.243	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	235.075	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	31.232	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	133.721	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	21.494	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	58.309	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	46.953	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	47.444	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	15.767	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**15.037.432**
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	5.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.500	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	129.389	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	1.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	5.160	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	10.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	226.537	
	22101	AGUA	520	
	22102	GAS	130.000	
	22103	COMBUSTIBLE	23.000	
	22104	VESTUARIO	10.700	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	251.364	
	22109	OTROS SUMINISTROS	100.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.500	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	750	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	75.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	1.000	
	22609	OTROS GASTOS	2.100	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	15.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	122.445	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	17.642	
	23001	DIETAS PERSONAL	100	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	400	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	4.546	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	17.644	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	290.379	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	179.419	
	27102	DIETOTERAPIA	31.586	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	33.901	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.692.582**
	63100	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	948.866	
	6	**INVERSIONES REALES**		**948.866**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	35.068	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**35.068**
		TOTAL 312A		**17.713.948**
		TOTAL 171188220		**17.713.948**
		TOTAL 17118		**17.713.948**
		TOTAL 17		**17.713.948**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8221*** ***HOSPITAL DE GUADARRAMA***

El Hospital Guadarrama es un Centro de media estancia que atiende a personas con enfermedades crónicas, frágiles, con un importante nivel de dependencia, que requieren recuperar su función, atención médica, cuidados profesionales de sustitución y supervisión, así como cuidados paliativos cuando su situación lo requiere. El Hospital pertenece al Nivel III.

El Hospital Guadarrama no tiene población de referencia, pudiendo recibir pacientes de toda la red sanitaria de la Comunidad de Madrid. Los pacientes son derivados desde la Unidad de Coordinación de Media Estancia.

El Hospital está situado en el casco urbano del municipio de Guadarrama, y su edificio principal tiene 8.640 m2 construidos sobre una parcela de 17.029 m2., constando también de varias construcciones auxiliares (administración, cafetería y lavandería, almacén y mantenimiento, etc.).

Contamos con:

o 144 camas instaladas y funcionantes.
o Sala de Terapia con fisioterapia, terapia ocupacional y logopedia de más de 300 m2.
o Sala de exploración radiológica para la realización de radiología simple, cubriendo estas necesidades para la hospitalización, consultas externa y para Atención Primaria.
o Farmacia Hospitalaria con dispensación de medicamentos mediante Unidosis. Suministramos la medicación al Centro Psiquiátrico, a la Unidad de Adolencestes " CASTA"
o Sala de Telemedicina dotada de Ecógrafo, Dermatoscopio, Electrocardiógrafo, digitalizador de placas radiográficas.
o Unidad de Cuidados de la Piel.
o Sala de esterilización.
o Un jardín terapéutico para la recuperación funcional de los pacientes.
La cartera de servicios del hospital comprende:
o Recuperación Funcional, con Fisioterapia, Terapia Ocupacional y Logopedia.
o Cuidados Paliativos.
o Geriatría.
o Medicina Interna.
o Servicios Enfermeros especializado con una Escuela de Cuidadores.
o Medicina Preventiva.

Contamos con actividades grupales de terapia ocupacional para la mejora cognitiva, y la mejora de la socialización.

La actividad asistencial en hospitalización se organiza en las siguientes Unidades Funcionales, atendiendo a nuestra demanda hemos ampliado las camas dedicadas a la recuperación funcional:

o Unidad de Recuperación Funcional. Cuenta con 114 camas, de las cuales: 36 son para ingreso de pacientes neurológicos con ictus y 78 camas están dedicadas a ortogeriatría (Rehabilitación

de procesos traumatológicos) y deterioros funcionales (Rehabilitación tras procesos, neurológicos o no, y amputados vasculares).
o Unidad de Cuidados Paliativos, con 16 habitaciones individuales.
o Unidad de Pacientes con necesidad de Cuidados Continuos, 6 camas.
o Unidad de Aislamientos. 8 camas destinadas a pacientes con recomendaciones de aislamiento de contacto por microorganismos multirresistentes principalmente enterobácterias productoras de carbapenemasas). Estas camas, se ocupan en su mayoría por pacientes con necesidades de Rehabilitación, por lo que en total podemos tener 122 camas dedicadas a esta necesidad.

La Unidad de Cuidados de la piel, este año, prestará a poyo exclusivamente a la Hospitalización.
La estructura organizativa del Hospital Guadarrama se distribuye desde su Dirección Gerencia en tres direcciones, Dirección Médica, Dirección de Enfermería y Dirección de Gestión y Servicios Generales.

El Hospital cuenta con un Sello +500 de acuerdo al Modelo Europeo de Excelencia EFQM, además contamos con un Certificado según la Norma UNE-EN-ISO 9001-2015 que contempla en su alcance toda la actividad que se desarrolla en el hospital, tanto sanitario como no sanitario. Así mismo contamos con la certificación según la NORMA UNE-EN-ISO 14.001de gestión medioambiental.
El Hospital dispone de una plantilla orgánica de 326 trabajadores, 18 médicos, 2 farmacéuticos, 1 psicólogo clínico, 57 enfermeras, 12 fisioterapeutas, 4 terapeutas ocupacionales, 2 logopedas, 2 Técnicos Especialistas Sanitarios, 96 Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería, 2 Auxiliares de Farmacia, y el resto trabajadores no sanitarios agrupados en los departamentos de mantenimiento (13), cocina (16), limpieza (35), personal administrativo y técnico (31), personal de servicios generales (28) y trabajo social (3), además de 4 miembros del equipo directivo.

Objetivos 2022:

Los objetivos del Hospital Guadarrama para el ejercicio 2022 son los siguientes:

o Objetivos orientados al ciudadano, calidad y seguridad: Centrar la atención plenamente en el paciente/ familia. Mejorar la percepción de pacientes/ familiares en relación al trato, amabilidad y adecuación del servicio. Continuar con el reconocimiento Europea Sello + 500 puntos EFQM y las certificaciones ISO 9001:2015 y 14001:2004.
o Mejorar la eficiencia del proceso asistencial mediante la incorporación de tecnología en los procesos de Rehabilitación y Cuidados.
o Mejorar la seguridad del paciente adecuando el consumo de fármacos.
o Mejorar el proceso de continuidad asistencial. Impulso de la telemedicina
o Apoyo emocional a los profesionales
o Impulsar las Estrategias de Responsabilidad Social, potenciando muy especialmente el Proyecto de Hospitales Saludable y estrategias de sostenibilidad.
o Promover la innovación e investigación como elemento esencial de aprendizaje, progreso y mejora del proceso asistencial.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

ACTIVIDADES
- Centrar la atención plenamente en el paciente/ familia- Para llevar a cabo esta actividad trabajaremos con guías internacionales que avalan acciones. Trabajaremos en la formación de los profesionales. Continuar con la adecuación de entorno para mejorar aspectos de Humanización. - Modernización del proceso asistencial mediante la robótica. - Mejora del proceso asistencial a través de la seguridad del paciente, estableciendo líneas de dirigidas a la adecuación y consume de fármacos. - Continuar con la política de calidad y Mejora continua a través del reconocimiento Europeo (Sello + 500 puntos EFQM) y las certificaciones ISO 9001:2015 y 14001:2004. - Mejorar el proceso de continuidad Asistencial para ello trabajaremos en reordenar la telemedicina mejorando la coordinación con los Hospitales de donde proceden los pacientes - Atención al trabajador mediante talleres de apoyo emocional y mejora personal, así como acciones destinadas a la mejora del entorno laboral, vigilando y adecuando el mismo. - Promover la innovación e investigación como elemento esencial de aprendizaje, progreso y mejora del proceso asistencial. - Impulsar las Estrategias de Responsabilidad Social, potenciando muy especialmente el Proyecto de Hospitales Saludable y estrategias de sostenibilidad. Ahorro energético y colaboración humanitaria.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		1.000
		(M)	550
		(H)	450
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,60
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		37

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188221		**HOSPITAL DE GUADARRAMA**		
	12	FUNCIONARIOS	200.547	
	13	LABORALES	3.697.212	
	131	LABORAL EVENTUAL	10.108	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	14.944	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	177.531	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	26.322	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	515.263	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	337.242	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	60.386	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	2.483	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	302.196	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.338.797	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	460.885	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	3.597.020	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.219.663	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**12.960.599**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	7.000	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	166.006	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	680.046	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.300	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	412.283	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.266.635**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	21.291	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**21.291**
		TOTAL 171188221		**14.248.525**
		TOTAL 312A		**14.248.525**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	16.298	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	28.351	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	17.511	
	12005	TRIENIOS	18.562	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	15.656	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	33.370	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	49.151	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	21.648	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.717.202	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	356.759	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	623.251	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	9.348	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	338	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	14.944	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	422	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	177.531	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	26.322	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	515.263	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	337.242	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	60.386	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	2.483	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.338.797	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	460.885	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	97.486	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	88.773	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	115.937	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	355.391	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	759.490	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	109.538	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	534.597	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	165.653	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	215.773	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	786.111	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	39.966	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	63.300	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	108.066	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	770	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	96.519	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	130.258	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	7.363	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	31.498	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	80.549	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	160.613	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	35.099	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	143.187	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	126.339	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	168.837	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	200.600	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	38.590	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	119.046	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	28.121	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	118.682	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	33.384	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	111.435	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	47.908	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**12.960.599**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	4.000	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	3.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	46.397	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	73.262	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	9.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	37.347	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	10.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	110.000	
	22101	AGUA	22.232	
	22102	GAS	4.850	
	22103	COMBUSTIBLE	66.417	
	22104	VESTUARIO	3.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	210.200	
	22109	OTROS SUMINISTROS	75.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.500	
	22300	TRANSPORTE	18.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	2.570	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	37.559	
	22609	OTROS GASTOS	344	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	8.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	89.828	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	15.546	
	23001	DIETAS PERSONAL	300	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	2.499	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	22.902	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	220.863	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	94.840	
	27102	DIETOTERAPIA	8.682	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	276	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	41.567	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	20.654	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.266.635**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	21.291	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**21.291**
		TOTAL 312A		**14.248.525**
		TOTAL 171188221		**14.248.525**
		TOTAL 17118		**14.248.525**
		TOTAL 17		**14.248.525**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8223*** ***HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA***

El Hospital Dr. R. Lafora es un centro hospitalario monográfico de categoría 2 integrado en la Red de Atención a la Salud Mental de la Comunidad de Madrid. Es por tanto, un recurso dedicado al campo de la Salud Mental con programas especializados en el tratamiento del consumo abusivo de alcohol y de los trastornos de personalidad, que proporciona atención multidisciplinar tanto a la patología psiquiátrica aguda como crónica grave en régimen de hospitalización o de comunidad terapéutica como modalidades asistenciales. Presta asistencia a toda la población de la Comunidad de Madrid, pero preferentemente a la población de influencia de la zona norte.
Cuenta con un aforo actual de 336 camas, y una plantilla de 676 empleados efectivos, incluido el personal del nuevo Hospital de Día para pacientes con Trastornos de la Personalidad abierta en el año 2019. Dispone de una Sección de Hospitalización Breve para pacientes psiquiátricos agudos con un total de 72 camas, organizada en tres Unidades, de las cuales una de ellas está especializada en Gerontopsiquiatría. Además, hay que destacar que de forma adicional a la unidad de agudos para pacientes mayores de 65 años, el Hospital también dispone de una unidad especializada en pacientes crónicos graves geriátricos (Psicogeriatría), lo que supone que ambas sean una referencia en el tratamiento de la enfermedad Mental en este grupo poblacional cada vez más numeroso, con un Programa pionero puesto en marcha a través de un equipo multidisciplinar que cuenta con un Geriatra, que ha llevado con éxito, gracias a la implicación, formación y la dedicación de los profesionales, la creación de un espacio sin inmovilizaciones. También hay otras tres Unidades de Hospitalización Prolongada con un total de 200 camas. Contamos con una serie de Unidades altamente especializadas y de referencia para toda la CAM, tanto para el abordaje a la adicción al alcohol, como para el tratamiento de pacientes con Trastornos de la Personalidad, a través de los correspondientes programas especiales: Una Unidad de Desintoxicación Alcohólica (12 camas), otra de Deshabituación Alcohólica (20 camas) y una Unidad de referencia para el abordaje de los Trastornos de la Personalidad que funciona en régimen de comunidad terapéutica mediante la firma de un contrato terapéutico, compuesta por dos Comunidades Terapéuticas Hospitalarias (UTP1 con 16 camas y UTP2 con 14 camas), y un Hospital de Día para Trastornos de Personalidad puesto en funcionamiento en el año 2019.
Siguiendo las directrices que emanan del Plan Estratégico de Salud Mental 2018-2020, el hospital se encuentra en un continuo proceso de cambio y de transformación con el fin de adaptarse a las nuevas necesidades asistenciales, y en consonancia con las demandas de nuevos modelos de atención sanitaria y de los cuidados de enfermería en el campo de la Salud, potenciando la propia identidad de un centro de estas características monográficas, siendo eficiente, prestando una atención sanitaria humanizada y de calidad y desarrollando programas de alto valor añadido en patologías no fácilmente atendibles en otros dispositivos asistenciales.

OBJETIVOS GENERALES DE ACTUACIÓN PREVISTOS PARA EL AÑO 2022

Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y seguridad:

Revisar y adaptar los procedimientos de visitas y salidas del hospital a la situación de la pandemia.

Revisar y actualizar las comisiones de calidad y de humanización para mejorar la calidad de nuestra asistencia, intentando una mayor colaboración en las mismas de familiares y pacientes, implementando procedimientos conjuntos.

Revisar y actualizar todos los procedimientos asistenciales del centro.

Mejora de espacios exteriores y de convivencia de los pacientes para fomentar la humanización, calidad y seguridad de la atención sanitaria.

Objetivos orientados a la mejora de procesos:

Realizar el mapa de procesos del hospital para seleccionar los más importantes y proceder a su actualización.

Revisar los procedimientos administrativos, para tras su análisis proceder a su simplificación teniendo en cuenta las sugerencias de nuestros usuarios.

Revisar los procedimientos de telemedicina implantados en el hospital para proceder a su valoración, extensión y mejora.

Objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial:

Valoración de nuestros objetivos del Contrato programa relacionados con la continuidad asistencial para asegurar su cumplimiento.

Valorar los resultados del protocolo ARSUIC (programa de prevención del riesgo suicida) y tomar las medidas que se consideren oportunas para su estricto cumplimiento.

Cumplir con los objetivos marcados en coordinación con los Centros de Salud Mental dependientes del Hospital Ramón y Cajal y del Hospital de La Paz.

Garantizar la calidad de la prescripción electrónica y la adherencia terapéutica.

Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales:
Dentro de la nueva normalidad de la Pandemia COVID y según la situación epidemiológica de cada momento analizar los recursos necesarios para mantener una asistencia segura y de calidad.

Adaptación a la Ley de Ordenación de la Asistencia Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

Implantar el programa de Rehabilitación conductual y reorganizar nuestros procesos para optimizar los resultados

Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios:

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8223

MEMORIA DE PROGRAMA

Implantación de la automatización de la farmacia para preparar las unidosis (KARDEX)

Realizar nuevamente las Reuniones de seguimiento presupuestario para ajustar los resultados a los objetivos
Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación:

Tras la experiencia iniciada durante el Estado de alarma con la Televisita y con la Teleasistencia, mantener y ampliar sus áreas de funcionamiento.

Seguir en el desarrollo de líneas de investigación en el campo de la Psiquiatría y la Salud Mental.

Plantear la realización de apoyo psiquiátrico a las residencias de la zona como proyecto piloto para toda la comunidad.

Mantener las alianzas y convenios con las actuales universidades.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

ACTIVIDADES

- Revisión de las actuaciones terapéuticas realizadas con los pacientes por todos los colectivos asistenciales del hospital, para tras su análisis conjunto, medir cual son los más necesarios y eficientes para su desarrollo en todo el hospital.
- Revisar todos los Procedimientos sanitarios del centro para proceder a su actualización y adaptación a las nuevas situaciones.
- Continuar con la selección y valoración de pacientes de larga estancia que, por su situación actual, no es aconsejable su permanencia en el hospital y gestionar su paso a otras estructuras más adecuadas para su asistencia como Miniresidencias, domicilio o residencias de ancianos.
- Desarrollo de un Plan de Calidad de la Prescripción Terapéutica de Antipsicóticos y de la Adherencia Terapéutica coordinado conjuntamente y participando activamente en las reuniones periódicas con los CSM y con los hospitales de referencia Hospital Universitario Ramón y Cajal y Hospital Universitario de La Paz, con el objetivo de evitar las recaídas.
- Elaboración de nuevas propuestas para el nuevo Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid.
- Evaluación del Programa ARSUIC con el fin de garantizar la autonomía y la dignidad de las personas sin que ello disminuya el nivel de riesgos y la seguridad del paciente y realizar Planes individuales de prevención (SELF PLAN).
- Puesta en marcha del Programa de Rehabilitación Conductual en Larga Estancia fijando los objetivos orientados a la mejora de procesos asistenciales en los pacientes complejos que cumplan los criterios establecidos por el grupo de trabajo.
- Implantación del sistema automático para organizar la unidosis (KARDEX) a todo el hospital con la finalidad de mejorar la gestión de la Farmacia y mejorar la seguridad de los pacientes.
- Continuar con el fomento de las actividades docentes y motivación de la actividad investigadora a través de la Comisión de Investigación del HDRL en base a la investigación básica traslacional, así como, el incremento de la participación a reuniones científicas y la publicación en revistas especializadas.
- Puesta en marcha de un Programa de Estudio EEG y ampliación del Programa de TEC para pacientes ambulatorios.
- Normalización, mejora y ampliación de los procesos implicados en la Telepsiquiatría y en las Televisitas.
- Establecer alianzas estratégicas para la viabilidad de las Teleconsultas y la Ecografía digital de Urgencias.
- Implantación y acreditación de pruebas básicas de diagnóstico tanto de Hematología como de Bioquímica.
- Continuar con el programa de enfermería de lucha contra el estigma de la enfermedad mental.
- Finalización de la implantación de planes de cuidados informatizados en herramienta informática "Selene#
- Mejora de espacios exteriores para fomentar el ocio saludable de los pacientes y la humanización en la atención.
- Mejora de espacios de convivencia para fomentar la calidad, seguridad y humanización en la atención

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		1.650
		(M)	792
		(H)	858
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,58
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		80
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		1.100
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		0,70
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		1.200
		(M)	648
		(H)	552
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		1.032
		(M)	526
		(H)	506
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		1.900
		(M)	1.482
		(H)	418

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188223		**HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA**		
	13	LABORALES	6.808.958	
	131	LABORAL EVENTUAL	529.591	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	199.941	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	52.058	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.301.396	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	594.503	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	64.634	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	15.766	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	519.941	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.792.052	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	882.434	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	6.007.600	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.630.090	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**25.398.964**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	28.979	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	85.234	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.497.747	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	800	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	523.834	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**2.136.594**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	47.820	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**47.820**
		TOTAL 171188223		**27.583.378**
		TOTAL 312A		**27.583.378**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	5.384.145	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	621.555	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	803.258	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	477.718	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	51.873	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	199.941	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	52.058	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.301.396	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	594.503	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	64.634	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	15.766	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.792.052	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	882.434	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	114.854	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	96.296	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	308.791	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	570.037	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	800.724	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	188.306	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	929.200	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	178.928	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	318.814	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.556.317	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	66.963	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	199.452	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	182.883	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	4.883	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	89.780	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	320.948	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	9.038	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	55.478	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	114.226	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	553.438	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	88.550	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	546.292	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	443.798	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.137.088	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	208.254	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	94.072	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	252.703	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	63.088	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	128.581	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	156.686	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	269.622	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	109.541	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**25.398.964**
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.000	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	7.303	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	19.676	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	15.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	67.022	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	3.212	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	11.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	14.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	284.595	
	22101	AGUA	76.474	
	22102	GAS	13.444	
	22103	COMBUSTIBLE	347.811	
	22104	VESTUARIO	42.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	388.753	
	22109	OTROS SUMINISTROS	100.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.500	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	3.312	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	163	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	753	
	22609	OTROS GASTOS	4.889	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	11.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	158.979	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	39.074	
	23001	DIETAS PERSONAL	200	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	600	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	1.332	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	3.793	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	148.448	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	347.488	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	382	
	27102	DIETOTERAPIA	4.734	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	14.221	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	3.436	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**2.136.594**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	47.820	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**47.820**
		TOTAL 312A		**27.583.378**
		TOTAL 171188223		**27.583.378**
		TOTAL 17118		**27.583.378**
		TOTAL 17		**27.583.378**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8224*** ***INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN***

El Hospital Universitario José Germain, está constituido por un conjunto de Unidades Asistenciales que ofrecen una amplia gama de prestaciones de Salud Mental especializada (atención ambulatoria, hospital de día adultos e infanto-juvenil, hospitalización para tratamiento y rehabilitación, centro ambulatorio de tratamiento y rehabilitación, hospitalización para cuidados psiquiátricos prolongados y pisos supervisados) a toda su población de referencia, clasificado como hospital psiquiátrico, nivel III.

El Hospital realiza la atención especializada ambulatoria de salud mental en el municipio de Leganés, así como la atención psiquiátrica hospitalaria de rehabilitación y de cuidados psiquiátricos prolongados correspondiente a la población de la zona Sur Oeste de la Comunidad de Madrid: Municipios de Leganés, Fuenlabrada, Móstoles, Alcorcón, Navalcarnero, San Martin de Valdeiglesias, Humanes, Getafe, Griñón, Parla y Pinto, sumando una población atendida de 1.322.510 ciudadanos. Asimismo atendemos pacientes de otras Áreas básicas de salud en algunos recursos específicos, en función de la coordinación entre dispositivos.

El Centro tiene asignados los 9 centros de salud del municipio de Leganés: Mª Jesús Hereza, Leganés Norte, Santa Isabel, Jaime Vera, María Montessori, Huerta de los Frailes, Marie Curie, Mª Ángeles López Gómez y Dr. Mendiguchía Gariche.

La Cartera de Servicios del Hospital está compuesta por los servicios de Psiquiatría, Psicología Clínica, Medicina Interna, Geriatría, Farmacia Hospitalaria, Asesoría Jurídica, Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, Medicina Preventiva y Servicio de Admisión y Documentación Clínica.

Aunque siempre conscientes de la situación actual por la pandemia de la Covid-19, para 2022 destacamos los proyectos de ampliación de camas para UCPP, la creación del Área Infanto-Juvenil y el Museo de Salud Mental.

El Servicio de Psiquiatría presta una amplia variedad de técnicas diagnósticas y terapéuticas y se estructura en las Unidades y Programas que se refieren a continuación:

Atención Ambulatoria.
Centro de Salud Mental de Leganés para la población que tenemos asignada (191.114 habitantes).
Hospital de Día de Adultos (30 plazas)
Hospital de Día Infanto-Juvenil (35 plazas)
Centro Ambulatorio de Tratamiento y Rehabilitación (60 plazas)
Pisos supervisados (21 plazas)

Rehabilitación Hospitalaria para pacientes psiquiátricos:
Unidades de hospitalización de media estancia:
Unidad Hospitalaria de Tratamiento y Rehabilitación I (41 camas).
Unidad Hospitalaria de Tratamiento y Rehabilitación II (38 camas).

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8224

MEMORIA DE PROGRAMA

Unidad de hospitalización de larga estancia:
Unidad Cuidados Psiquiátricos Prolongados (96 camas).

I.- OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO. CALIDAD Y SEGURIDAD

Consolidación de la implantación de herramientas destinadas a la asistencia telemática.
Mantener circuitos COVID siguiendo las instrucciones de la D.G. de Salud Pública.
Mantenimiento del sistema de gestión integrado conforme a las normas de gestión ambiental, ISO 14001:2015, y de gestión de riesgos sanitarios, UNE 179003:2013.
Acreditación de la Joint Commission International para centros de larga estancia.
Creación Comité de Ética Asistencial del Área Sur que cuenta con la participación, entre otros, de ASAV (Asociación de familiares), Juzgados de Leganés y Jefes de Servicio/Sección y profesionales de Salud Mental de los hospitales del Area Sur de la CAM.
Implantación y desarrollo de iniciativas en humanización y calidad percibida.

II.- OBJETIVOS DE MEJORA DE LOS PROCESOS

Rediseño de procesos asistenciales. Patología dual. Nuevos programas de tarde.
Consolidar las consultas de psicología para pacientes, familiares y profesionales afectados por la COVID-19.
Consolidación de la implantación de la e-consulta para psiquiatría y psicología infantil.
Rediseño del Programa de Continuidad de Cuidados para garantizar el seguimiento del paciente, independientemente del recurso en el que se encuentre.
Reestructuración de circuitos de derivación de pacientes a las unidades de Hospitalización desde los Centros de referencia del Área Sur.

III.- OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Afianzar el Programa Comunitario Intensivo.
Mejora del Programa de Continuidad de Cuidados
Nuevos criterios de derivación al CATR y al HDA.
Consolidación de circuitos jurídicos para la coordinación entre juzgados y unidades asistenciales.
Garantizar el seguimiento por el conjunto de la red asistencial de los pacientes más vulnerables.
Ampliar prestaciones del CATR al área sur de la CAM.

IV.- OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Adecuación de las estructuras y de los recursos humanos empleados a las necesidades de los pacientes en función de su perfil asistencial.
Continuar con la Instalación de baños individuales en las habitaciones de la UHTR-I.
Continuar con el plan de adecuación de espacios. Acciones de mejora con repercusión directa en la calidad percibida de los pacientes.
Humanizar espacios en todas las Unidades Asistenciales.
Presentación del proyecto de reestructuración de la UHTR-I.

Refuerzo de Trabajo Social en la UCPP.

V.- OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACEUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS

Establecer un sistema eficaz y seguro de distribución de medicamentos, garantizando el cumplimiento de la prescripción médica actualizada y la minimización de los posibles errores de dispensación y administración mediante sistema personalizado de dosificación en todas las unidades hospitalarias.

Implementación de nuevo sistema de distribución de medicación en todas las unidades hospitalarias.
Impulsar el uso racional de medicamentos, aplicando criterios de eficiencia y basado en la aplicación de la guía farmacoterapéutica (GFT) ajustándola siempre a la realidad asistencial en cada momento y a los centros de nuestro entorno.
Revisión individualizada de los tratamientos mediante validación farmacéutica.

VI.- OBJETIVOS DESIGNADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Facilitar la formación continuada y la investigación clínica en nuestro centro.
Presentación al SERMAS del Proyecto de creación del Museo de Salud Mental de Leganés.
Promover y favorecer la publicación de artículos en revistas de impacto nacional y/o internacional.
Difundir y facilitar la asistencia multidisciplinar a seminarios, congresos y cursos organizados en otros centros, presenciales o en modalidad on-line.
Redefinir los programas docentes con la aprobación de la nueva especialidad de psiquiatría infantil y del adolescente.
Implantación del reglamento de funcionamiento de la Comisión Sur de Docencia (Comisión mancomunada de varios hospitales el área sur).

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188224 INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN

ACTIVIDADES
- Adaptación de espacios de las Unidades Hospitalarias para tratar pacientes COVID-19. Baños individuales en habitaciones de la UHTR-I. - Estabilización de la actividad relacionada con los programas de tarde. - Farmacia: Implementación del sistema personalizado de dosificación en todas las unidades hospitalarias. - Afianzar con el Hospital Universitario Severo Ochoa el circuito para para la gestión de citas de las nuevas agendas de Radiología y Laboratorio a través de la aplicación SELENE. - Implementación del Plan de Mejora elaborado para la Acreditación de la Joint Commission International para centros de larga estancia. - Ampliación de los nuevos perfiles del Centro Ambulatorio de tratamiento y Rehabilitación. - Presentación de Proyecto del Museo de Salud Mental de Leganés. - Adecuación a la nueva especialidad en psiquiatría infantil y del adolescente. - Presentación de nuevos proyectos: ampliación de camas de larga estancia y creación del Área Infanto-Juvenil.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188224 INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		85
		(M)	35
		(H)	50
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,50
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		760
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		4.000
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		6,50
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		12.000
		(M)	6.000
		(H)	6.000
NÚMERO DE LÍNEAS DISPENSACIÓN PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	PACIENTES		140
		(M)	40
		(H)	100

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188224		**HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN**		
	12	FUNCIONARIOS	333.283	
	13	LABORALES	4.000.255	
	131	LABORAL EVENTUAL	182.004	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	25.742	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	173.054	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	22.744	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.182.572	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	350.362	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	58.717	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	5.927	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	248.940	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.904.210	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	731.763	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	5.130.487	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.408.514	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**16.758.574**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	11.400	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	27.810	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	192.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.252.301	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	324.836	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.810.347**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	23.682	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**23.682**
		TOTAL 171188224		**18.592.603**
		TOTAL 312A		**18.592.603**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	104.322	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	9.303	
	12005	TRIENIOS	44.602	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	2.092	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	40.706	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	59.970	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	72.288	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.954.116	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	441.465	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	592.700	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	11.974	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	179.169	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	1.028	
	13106	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	25.742	
	13107	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS LABORAL EVENTUAL SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	1.807	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	173.054	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	22.744	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	1.182.572	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	350.362	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	58.717	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	5.927	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.904.210	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	731.763	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	85.307	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	38.200	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	125.433	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	719.548	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	420.237	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	113.907	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	634.621	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	306.703	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	264.621	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.322.414	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	266.524	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	200.285	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	114.323	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	172.097	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	133.528	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	63.858	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	75.832	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	175.251	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	95.498	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	34.400	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	251.209	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	152.967	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	411.353	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	211.451	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	14.724	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	16.938	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	8.482	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	36.241	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	155.708	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	66.382	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	99.899	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**16.758.574**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	27.810	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	8.400	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	3.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.500	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	152.500	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.500	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	14.000	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	2.500	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	11.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	14.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	188.200	
	22101	AGUA	58.200	
	22102	GAS	150.300	
	22103	COMBUSTIBLE	15.600	
	22104	VESTUARIO	22.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	518.702	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22109	OTROS SUMINISTROS	100.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.500	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	5.800	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	17.900	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	800	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	4.900	
	22609	OTROS GASTOS	1.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	11.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	123.542	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	7.857	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	763	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	105.767	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	183.239	
	27102	DIETOTERAPIA	23.668	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	11.399	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**1.810.347**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	23.682	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**23.682**
		TOTAL 312A		**18.592.603**
		TOTAL 171188224		**18.592.603**
		TOTAL 17118		**18.592.603**
		TOTAL 17		**18.592.603**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8228*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES***

Como ya es conocido, la pandemia COVID-19 está marcando la actividad del ejercicio 2021, viéndose afectadas en mayor o menor medida el resto de actividad del Hospital. El Hospital transformó, especialmente durante el primer pico pandémico (febrero a mayo) de 2.020, su estructura física y funcional para atender al mayor número de pacientes posible. Como ejemplo podemos citar que de nuestras 8 camas de UCI estructurales llegamos a tener 38 pacientes en Cuidados Intensivos.

1.-POBLACIÓN DE REFERENCIA

La población de referencia es de 172.674 asegurados con derecho a atención especializada (por TSI). Atiende a la población de los municipios de Coslada, San Fernando de Henares, Mejorada del Campo, Velilla de San Antonio y Loeches.

2.-CENTROS DE SALUD ASIGNADOS

C.S. Loeches - Campo Real
C.S. Dr. Tamames - Coslada
C.S. Jaime Vera - Coslada
C.S. Valleaguado – Coslada
C.S. Ciudad de San Pablo - Coslada
C.S. Los Alperchines - San Fernando de Henares
C.S. San Fernando San Fernando de Henares
C.S. Mejorada del Campo - Mejorada del Campo
C.S. El Puerto – Coslada

3.- CARTERA DE SERVICIOS
El Hospital Universitario del Henares se encuadra dentro de los hospitales del grupo 2.
Sus Centros Sanitarios de referencia son: Hospital de la Princesa, Hospital Gregorio Marañón y el Hospital Infantil Niño Jesús, aunque existen otras referencias concretas.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8228

MEMORIA DE PROGRAMA

ESPECIALIDADES DISPONIBLES EN EL HOSPITAL DEL HENARES		
SERVCIOS CENTRALES	SERVICIOS MEDICOS	SERVICIOS QUIRURGICOS
ADMISIÓN Y DOCUMENTACIÓN CLINICA	APARATO DIGESTIVO	CIRUGÍA GENERAL Y DEL APARATO DIGESTIVO
ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN	CARDIOLOGÍA	DERMATOLOGÍA MEDICO-QUIRÚRGICA
ANATOMÍA PATOLÓGICA	MEDICINA INTENSIVA	OBSTETRICÍA Y GINECOLOGÍA
RADIODIAGNÓSTICO	MEDICINA INTERNA	OFTALMOLOGÍA
URGENCIA HOSPITALARIA	ALERGOLOGÍA	OTORRINOLARINGOLOGÍA
FARMACIA HOSPITALARIA	ENDOCRINOLOGIA Y NUTRICIÓN	TRAUMATOLOGÍA Y CIRUGÍA ORTOPÉDICA
ANÁLISIS CLÍNICOS	GERIATRÍA	UROLOGÍA
HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPÍA	NEUROLOGÍA	
MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA	REUMATOLOGIA	AREA PEDIATRICA Y NEONATOLOGIA
MEDICINA FISICA Y REHABILITACIÓN	NEFROLOGÍA	PEDIATRIA Y SUS ÁREAS ESPECÍFICAS
BIOQUÍMICA CLINICA	NEUMOLOGÍA	
MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA	ONCOLOGÍA MÉDICA	
INMUNOLOGÍA	PSICOLOGÍA CLÍNICA	
NEUROFISIOLOGÍA CLINICA	PSIQUIATRÍA	
ESPECIALIDADES NO DISPONIBLES EN EL HOSPITAL DEL HENARES		**CENTRO/HOSPITAL DE REFERENCIA**
ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASCULAR		HOSPITAL DE LA PRINCESA
CIRUGIA CARDIOVASCULAR		HOSPITAL DE LA PRINCESA
CIRUGIA MAXILOFACIAL		HOSPITAL DE LA PRINCESA
CIRUGIA PEDIATRICA		HOSPITAL NIÑO JESUS
CIRUGIA TORACICA		HOSPITAL DE LA PRINCESA
CIRUGIA PLASTICA Y REPARADORA		HOSPITAL GREGORIO MARAÑON
FARMACOLOGIA CLINICA		HOSPITAL DE LA PRINCESA
MEDICINA NUCLEAR		HOSPITAL DE LA PRINCESA
NEUROCIRUGIA		HOSPITAL DE LA PRINCESA
ONCOLOGIA RADIOTERAPICA		HOSPITAL DE LA PRINCESA

3.- DOCENCIA

3.1.- Facultades y escuelas a las que se imparte enseñanza

Universidad Francisco de Vitoria: Grado de Medicina y Enfermería:

- Programa de inmersión clínica precoz.
- Centro de Estudios Tecnológicos y Sociales.
- Universidad Salus Infirmorum; Grado en Enfermería y Fisioterapia.
- Universidad Europea de Madrid: Grado de Fisioterapia.
- Institutos de Enseñanza Secundaria: Formación de Técnicos Auxiliares de Enfermería, de Laboratorio, de Farmacia y Anatomía Patológica.

3.2.- Formación de especialistas sanitarios: número de residentes por año durante 2021

- MIR: 58 = 38 especialidad hospitalaria (M. Interna, M. Intensiva, Traumatología, Urología, Ap. Digestivo, Neumología, Radiodiagnóstico, Pediatría, Geriatría, Psiquiatría, Cirugía General y Oftalmología) + 20 Especialidad Medicina Familiar y Comunitaria.
- PIR: 2
- 5 EIR

Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y seguridad.

Ofrecer a la ciudadanía información actualizada y comprensible respecto a la cartera de servicios del hospital a través de medios institucionales de información y la relativa a sus afecciones a través de los facultativos de Atencion Especializada en coordinación con los facultativos de Atencion Primaria Mejorar la calidad percibida por parte del ciudadano: Disminución de las reclamaciones por los motivos más frecuentes, fundamentalmente retrasos en consultas, pruebas diagnósticas e

intervenciones quirúrgicas, implementando la capacidad asistencial del hospital en los ámbitos de consultas, favoreciendo la gestión eficaz de las eConsultas, pruebas complementarias y bloque quirúrgico, así como desarrollando algoritmos que permiten priorizar la asistencia evitando huecos en las citaciones.
Desarrollo de acciones para mejorar la calidad percibida
Mejorando la seguridad clínica y la seguridad del paciente implantando sistemas seguros en los procesos. Además de las medidas habituales de seguridad completar la instalación de cámaras de vigilancia a pacientes en el mayor número posible de habitaciones, mantener y mejorar los sistemas de predicción evolutiva de cualquier tipo de paciente, COVID o no, que permite adelantarse a las complicaciones que los pacientes puedan presentar. Aumentar la visibilidad de los cuidados enfermeros.
Potenciar la Humanización en todos nuestros procesos, trabajando en colaboración con las Comisiones de calidad Percibida y Humanización. Mantener y mejorar los protocolos de acompañamiento y conexión de los pacientes con sus familiares, bien por acompañamiento físico cuando sea posible, o bien telemático que durante la pandemia se han establecido.
Objetivos orientados a la mejora de los procesos.
Favorecer la accesibilidad quirúrgica. Reorganización de la actividad quirúrgica, maximizando la ambulatorización de procesos, favoreciendo la mejora de la ocupación de quirófanos, minimizando las suspensiones quirúrgicas y promoviendo la derivación de procesos quirúrgicos a Centros de Apoyo de modo que se consiga que el porcentaje de pacientes con espera > 170 días en lista de espera quirúrgica se reduzca a 0.
Favorecer la accesibilidad a pruebas diagnósticas y tender a que el porcentaje de pacientes con espera > 60 días para realización de pruebas diagnósticas se reduzca a 0.
Reducción de las tasas de ingreso hospitalario y mejorar el drenaje de la unidad de urgencias hospitalarias, disminuyendo la tasa de ingresos potencialmente evitables y mejorando cuantitativa y cualitativamente el porcentaje de ingresos mediante la creación y puesta en marcha de la Unidad de Corta Estancia en Urgencias y la Unidad de Hospitalización a Domicilio.
Mejorar el subproceso alta promoviendo la disponibilidad de camas para ingreso antes de las 12:00 y aumentar el porcentaje de pacientes que ingresan en hospitalización en 6 horas o menos.
Mejorar la atención al dolor desplegando procesos organizativos para su mejora: Reuniones del Comité del dolor y actuaciones conjuntas de Continuidad Asistencial con Atencion Primaria
Revisar y mejorar los resultados clave de la organización, con cumplimiento y mejora de los indicadores del Observatorio de Resultados
Incrementar la calidad de los Servicios aplicando metodologías ISO y EFQM. Durante el año 2020 se realizó la autoevaluación EFQM con el objetivo de acceder al Sello Europeo de Calidad en 2021, obteniendo el Sello de Excelencia Europea 300+. Farmacia renovó su certificación Iso 9001.
Profundizar en las medidas de protección de datos de usuarios y profesionales, continuando en el trabajo de refuerzo de nuestra seguridad informática, tanto en la implementación de medidas técnicas como en la mentalización de nuestros profesionales.

Objetivos orientados a la mejora de la continuidad asistencial.
Asegurar la continuidad asistencial. Continuación de la línea de trabajo emprendida, con relación fluida entre ambos ámbitos. Seguimiento del porcentaje de e-consulta resuelta en <72 h y corrección de aquellas contestadas en tiempo superior. Mantener y mejorar el porcentaje de informes de alta disponibles en Horus en 24 h. tras alta.
Avanzar en el trabajo conjunto con AP en procesos clave como el Proceso Asistencial Integrado EPOC y en general en la atención al Paciente Crónico Complejo, y aunque el programa ha seguido

funcionando, tanto la actividad hospitalaria como la de Atención primaria se han visto muy afectadas por la pandemia. Se propone ampliar el objetivo al concepto de "Paciente Frágil", con implicación de Geriatría de coordinación, los estamentos sanitarios, de Trabajo Social y el dispositivo residencial de nuestro ámbito de influencia en la asistencia y atención de este tipo de pacientes.

Objetivos orientados a la optimización de los recursos humanos y materiales.
Promover la participación de los profesionales en la gestión clínica y favorecer la estabilidad de plantillas en todos los ámbitos, fortaleciendo las plantillas en distintas unidades y completar la selección de nuevas Jefaturas de Servicio/Sección, que permitirían mejorar los resultados de actividad con disminución del número de pacientes en lista de espera.

Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios.
Optimizar el uso de material sanitario asegurando la trazabilidad de los consumos. Además del habitual control en el material sanitario, mantener e implementar el modelo logístico específico para proveer de EPIs al personal sanitario, asegurando la disponibilidad de pruebas diagnósticas COVID y mantener la estrategia de vacunación, además de mantener sin incidencias las actividades habituales.
Racionalizar el consumo de fármacos, manteniendo la actividad y el trabajo, muy satisfactorio en el programa PROA. El hospital mantiene un elevado índice de cumplimiento en los indicadores de Farmacia.
- Trabajar junto con el Centro de Transfusión en nuestro entorno social colaboración en la búsqueda de la autosuficiencia en la obtención de derivados sanguíneos fomentando la donación de sangre. A pesar de la pandemia nuestro hospital ha mantenido el crecimiento de la donación, cuando la tendencia general fue de intensa reducción.

Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación.
Mejorar los resultados en investigación a través de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y del Hospital Universitario del Henares, promoviendo la participación y aumentando tanto el número de profesionales que desarrollan actividad investigadora como el número de proyectos de investigación, manteniendo la tendencia creciente observada en este ámbito en el último año.
Mejorar la formación aumento del número de actividades formativas tanto presenciales como no presenciales aumentando el porcentaje de actividades desarrolladas y planificadas en formato online, respecto al total de actividades incluidas en el plan de formación continuada del centro sanitario
Fomentar la investigación y el conocimiento. Durante el ejercicio 2020 la FIB H.U.I. Sofía/H. U. del Henares avanzó en la promoción de la investigación en nuestro hospital. Es de destacar el elevado número de proyectos de investigación relacionados con COVID que se iniciaron.
Mejorar la formación de nuestros MIR y EIR, y buscar acreditar nuevas unidades docentes que complementen la oferta formativa del Hospital. El año 2021 se ha conseguido acreditar la Unidad Docente de Geriatría, con 1 MIR de geriatría y 1 enfermera geriátrica.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8228

MEMORIA DE PROGRAMA

- Profundizar en las medidas de protección de datos de usuarios y profesionales. Hemos seguido reforzando nuestra seguridad informática, tanto en la implementación de medidas técnicas como en la mentalización de nuestros profesionales.

- Mejorar la formación de nuestros MIR y EIR, y buscar acreditar nuevas unidades docentes que complementen la oferta formativa del Hospital. El año 2020 se han conseguido acreditar la especialidad de Digestivo y la Unidad Docente de Pediatría, con 1 MIR de pediatría y 1 enfermera pediátrica.
- Avanzar en el control de las IRAS, especialmente en los procesos quirúrgicos y en cuidados intensivos. La tendencia ha seguido siendo favorable.

- Trabajar junto con el Centro de Transfusión en nuestro entorno social colaboración en la búsqueda de la autosuficiencia en la obtención de derivados sanguíneos fomentando la donación de sangre. A pesar de la pandemia nuestro hospital ha sido el tercero de la Comunidad de Madrid en crecimiento de la donación, en un año en que la tendencia general fue de intensa reducción.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

ACTIVIDADES
- Adaptar nuestras estructuras y procesos para la atención de posible patología derivada de la pandemia COVID 19. - Avanzar en la acreditación de unidades en sistemas de Calidad. - Profundizar la calidad de los procesos a través de la metodología EFQM, trabajando en el despliegue de las estrategias detectadas en la autoevaluación realizada en 2021. - Seguir desarrollando junto a Atención primaria procesos clave y en general en la atención al Paciente Crónico Complejo. - Implementación de Teleconsulta y otras modalidades de teleasistencia en nuestra cartera de servicio. - Mejorar la actividad docente de nuestro hospital con los centros de formación universitarios o de grado medio en todas las ramas. - Desarrollar las nuevas unidades docentes acreditadas y trabajar en la acreditación de nuevas unidades. - Fomentar la actividad investigadora por medio de la FIB conjunta H. Infanta Sofía-H. del Henares. - Avanzar en la aplicación de nuevas tecnologías a los procesos clínicos, facilitando y haciendo más seguro el trabajo de nuestros profesionales y garantizando las medidas de protección y seguridad de datos. - Seguir avanzando en programas que buscan optimizar el consumo de antiinfecciosos tanto para reducir las resistencias como para hacermás eficiente su uso. - Despliegue de medios para dispensación domiciliaria de medicación en pacientes externos y ambulantes.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		10.956
		(M)	5.683
		(H)	5.273
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,78
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,73
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		7.257
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		83.533
		(M)	44.976
		(H)	38.557
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		8.472
		(M)	4.472
		(H)	4.000
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		83.788
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,21
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		27.067
		(M)	13.992
		(H)	13.075
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOR/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		12.457
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		77.640
		(M)	47.826
		(H)	29.814

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188228		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES**		
	13	LABORALES	513.385	
	131	LABORAL EVENTUAL	28.208	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	256.172	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	802	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	4.355.159	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.230.879	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	75.525	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	73.585	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	231.353	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	572.422	
	16000	CUOTAS SOCIALES	7.361.963	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.208.664	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	23.106.424	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	5.451.248	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**45.465.789**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	10.387.173	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	350.107	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.692.872	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.300	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	296.626	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	19.683.505	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**32.411.583**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.016.861	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**4.016.861**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.616.184	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.616.184**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.486	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.486**
		TOTAL 171188228		**85.525.903**
		TOTAL 312A		**85.525.903**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	219.347	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	252.543	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	41.495	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	342	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	27.866	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	256.172	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	802	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	4.355.159	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.230.879	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	75.525	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	73.585	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	231.353	
	16000	CUOTAS SOCIALES	7.361.963	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	2.208.664	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	572.422	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	3.263.744	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.284.821	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	44.151	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.960.100	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.335.660	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.954.127	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	60.526	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.092.412	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	903.664	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	266.392	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.081.007	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.356.023	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	399.543	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	752.924	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	43.190	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	241.260	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.202.701	
	19408	GUARDIAS	760.568	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	820.447	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	663.223	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	397.623	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	169.769	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	435.659	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	843.723	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	224.415	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**45.465.789**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	10.387.173	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	350.107	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	50.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.234.314	
	22101	AGUA	126.165	
	22102	GAS	200.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	50.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.500	
	22609	OTROS GASTOS	10.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	15.893	
	23001	DIETAS PERSONAL	300	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	67.785	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	228.841	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	74.528	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	652.904	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	6.208.171	
	27005	IMPLANTES	1.350.793	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.327.122	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	1.049.996	
	27102	DIETOTERAPIA	60.059	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	3.144.797	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	87.180	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	218.298	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	3.393.922	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	870.013	
	27108	RADIOFÁRMACOS	443	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	313.427	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	931.852	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**32.411.583**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.016.861	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**4.016.861**
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	3.322.353	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	293.831	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.616.184**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	9.486	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.486**
		TOTAL 312A		**85.525.903**
		TOTAL 171188228		**85.525.903**
		TOTAL 17118		**85.525.903**
		TOTAL 17		**85.525.903**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8229*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE***

El Hospital Universitario del Sureste, perteneciente a la red pública de hospitales de la Comunidad de Madrid, está ubicado en Arganda del Rey y comenzó a prestar servicio el 28 de febrero de 2008. El Centro tiene como objetivo prioritario ofrecer una atención próxima y cercana al paciente con los más altos estándares de calidad. Aglutina tanto el valioso capital humano de sus profesionales, como la tecnología más avanzada del mercado. Y todo ello, al servicio de nuestros usuarios como verdadero motor de toda nuestra actividad.

Población de referencia a 31/12/2020:
191.454 tarjetas sanitarias.
Centros de Salud asignados:
C.S. Arganda.
C.S. Arganda-Felicidad.
C.S. Rivas La Paz.
C.S. Rivas Santa Mónica.
C.S. Rivas Primero de Mayo.
C.S. Perales de Tajuña (+5 consultorios)
C.S. Campo Real (+5 consultorios)
C.S. Villarejo de Salvanés (+6 consultorios)
Clasificación del hospital:
Grupo 1 (Categoría II de Recursos Humanos)
Objetivos para el 2021:
Sostenibilidad y gestión de recursos
Gestión de RR.HH.: Cumplimiento de Capítulo I, remisión de informes en tiempo y forma y reducción de reclamaciones.
Gestión de recursos materiales: Cumplimiento Capítulos II, aumento de la eficiencia en Farmacia Hospitalaria y uso de biosimilares.
Ingresos: Cumplimiento de ingresos por facturación a terceros.
Orientación a personas
Humanización: Validación de documentos asistenciales de información
Accesibilidad: Reducción de las listas de espera.
Satisfacción: Reducción de reclamaciones y aumento de la calidad percibida.
Mejora de procesos
Hospitalización: Mejora de la gestión de camas
Urgencias: Mejora de códigos Sepsis, infarto e Ictus
Seguridad clínica: Reducir colonizaciones multiresistentes, infecciones quirúrgicas, mejorar la gestión del dolor y el uso de racional de antibióticos.
Continuidad asistencial: Mejora de la disponibilidad de informes de alta y de los tiempos de resolución de las eConsultas.
Cuidados: Aumentar las unidades multidisciplinares de cuidados enfermeros
Innovación, investigación y formación

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8229

MEMORIA DE PROGRAMA

Investigación: Aumentar el número investigadores y de proyectos de investigación
Formación: Aumentar las actividades del plan de formación y potenciar la formación online.
Innovación: Fomentar el programa de participación efectiva de los profesionales.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

ACTIVIDADES
- Desarrollar las medidas estratégicas puestas de manifiesto en la autoevaluación de la gestión del centro basado en el modelo EFQM para establecer las acciones de mejora. - Extender el modelo de gestión de calidad ISO 9001 en determinados servicios por desarrollar. - Desarrollar el Plan Anual de Seguridad 2022 donde además de abordar la Estrategia de Seguridad del Paciente de la Comunidad de Madrid se establecen las acciones, protocolos de seguridad por áreas y Plan de formación, retomando las actividades tras el parón pandémico. - Actualizar el mapa de procesos del hospital y dentro de los procesos clave desarrollando procesos clínicos integrados basados en su frecuencia y peso, abordando las perspectivas tanto multidisciplinar, interniveles asistenciales y de los ciudadanos. El mapa de procesos se verá modificado sustancialmente por las necesidades derivadas de las modificaciones necesarias para establecer circuitos adaptados a la situación epidemiológica. Así mismo, habrá que introducir los cambios que requerirá el inicio de las obras de ampliación del Hospital. - Potenciar los procesos del Área de Urgencias implantando actividades que emerjan de su análisis estratégico haciendo especial énfasis en continuidad asistencial, seguridad, eficiencia e información con incidencia especial en su adaptación a la situación epidemiológica. Potenciación de la delegación de competencias. - Consolidar los procesos concretos de colaboración con las residencias, realizando visitas periódicas, con énfasis en el soporte a distancia y seguimiento individualizado de pacientes dentro del desarrollo del PAI PCC. Consolidación de la telemedicina que se ha usado este año. - Mantener y evaluar las Alianzas existentes: Cardiología, Aparato Digestivo y Psiquiatría con el Hospital General Universitario Gregorio Marañón y Anatomía Patológica con el Hospital Clínico San Carlos. - Explorar nuevas alianzas que refuercen la capacidad asistencial, docente e investigadora del Hospital. - Implantación de un modelo de excelencia en la docencia de grado en medicina, enfermería, bioingeniería y resto de titulaciones. - Inicio de las actividades docentes de postgrado con la llegada de los primeros residentes. - Utilización de Herramientas de soporte a la información clínica con el objeto de mejorar el conocimiento de la casuística y detección de puntos de mejora asistenciales. - Seguir avanzando en la planificación funcional, ejecución material y establecimiento de plan de necesidades del proyecto de ampliación del Hospital. - Integración funcional de las nuevas áreas del proyecto de ampliación del Hospital.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		8.100
		(M)	6.456
		(H)	1.644
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,90
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		5,35
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		5.800
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		96.000
		(M)	76.512
		(H)	19.488
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		6.400
		(M)	5.101
		(H)	1.299
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		77.500
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		1,80
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		12.800
		(M)	10.202
		(H)	2.598
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS	LÍNEAS		9.000
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		57.000
		(M)	45.835
		(H)	11.165

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188229		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE**		
	13	LABORALES	836.982	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	177.363	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	15.468	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	23.850	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	4.165	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	4.190.781	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	581.210	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	60.386	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	78.645	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	204.200	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	702.270	
	16000	CUOTAS SOCIALES	6.352.059	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.355.078	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	20.231.708	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.761.375	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**38.575.540**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	8.164.597	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	326.525	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.680.000	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.300	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	172.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10.985.111	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**21.329.533**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.228.732	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**3.228.732**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	2.906.671	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.906.671**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	17.877	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**17.877**
		TOTAL 171188229		**66.058.353**
		TOTAL 312A		**66.058.353**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		**ATENCIÓN HOSPITALARIA**		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	675.285	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	93.497	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	68.200	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	177.363	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	15.468	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	23.850	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	4.165	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	4.190.781	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	581.210	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	60.386	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	78.645	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	204.200	
	16000	CUOTAS SOCIALES	6.352.059	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.355.078	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	52.958	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	627.717	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	21.595	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.953.530	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.506.314	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	22.093	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.627.507	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	8.527	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.255.903	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.416.292	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	58.037	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.021.448	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	752.140	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	231.709	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.028.681	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.361.510	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	337.711	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	200.263	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	10.894	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	126.280	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	564.246	
	19408	GUARDIAS	450.613	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.006.868	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	598.063	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	397.143	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	69.294	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	354.457	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	532.727	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	100.833	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**38.575.540**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	8.164.597	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	326.525	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	30.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	20.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.025.000	
	22101	AGUA	67.000	
	22102	GAS	16.000	
	22103	COMBUSTIBLE	435.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	50.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.500	
	22609	OTROS GASTOS	10.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	25.500	
	23001	DIETAS PERSONAL	300	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	150.000	
	25802	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	22.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	45.810	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	244.317	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	3.417.658	
	27005	IMPLANTES	725.317	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.384.003	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	511.540	
	27102	DIETOTERAPIA	160.333	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	284.120	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	91.619	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	274.857	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	1.045.537	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	800.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**21.329.533**
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.228.732	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**3.228.732**
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	2.735.922	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	170.749	
	6	**INVERSIONES REALES**		**2.906.671**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	11.877	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	6.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**17.877**
		TOTAL 312A		**66.058.353**
		TOTAL 171188229		**66.058.353**
		TOTAL 17118		**66.058.353**
		TOTAL 17		**66.058.353**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8230*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO***

POBLACIÓN DE REFERENCIA
Dato de población a 1 de enero de 2021: 79.729 (40.701 Mujeres y 39.028 Hombres)

		0 a 2	3 a 6	7 a 13	14 a 64	Mayores 64
HOMBRES	39.028	944	1704	3703	26904	5773
MUJERES	40701	856	1624	3365	27400	7456
Total	79.729	1.800	3.328	7.068	54.304	13.229

El Hospital Universitario del Tajo es dependiente del Servicio Madrileño de Salud y se constituye como Hospital General para la asistencia de procesos agudos de adultos, que debe atender la demanda asistencial de los ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Madrid en el contexto de la libre elección.

CENTROS DE SALUD ASIGNADOS
Respecto a la zona adscrita a su actividad comprende los municipios de Aranjuez, Chinchón, Valdelaguna, Villaconejos y Colmenar de Oreja. Respecto a los centros de Salud asignados son:
- Aranjuez- Las Olivas; Chinchón; Colmenar de Oreja; Valdelaguna y Villaconejos

CLASIFICACIÓN HOSPITAL
Grupo 1: Hospital de baja complejidad.

OBJETIVOS PARA EL AÑO 2022

OBJETIVOS ORIENTADOS AL CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD
Información actualizada y comprensible. Revisión de documentos informativos sobre procesos asistenciales o circunstancias clínicas -PLATAFORMA DE INFORMACIÓN AL CIUDADANO
Actualización del PROTOCOLO DE ATENCIÓN SANITARIA A VÍCTIMAS DE AGRESIONES / ABUSOS SEXUALES
Elaboración de la “Guía rápida de actuación en caso de situación conflictiva con pacientes y familiares”.
Mejorar la atención al paciente. Reclamaciones de Trato 0.
Desarrollo de acciones para mejorar Calidad percibida: Unidad de Calidad - Fomentar la calidad de la atención mediante el registro adecuado de la actividad.
Adecuar las Infraestructuras de Urgencias y de Pediatría para permitir el acompañamiento.
Favorecer la accesibilidad a Pruebas diagnósticas, Consultas Externas y LEQ.
Implementación, desarrollo y autoevaluación del Modelo de evaluación de Excelencia en Humanización de la Asistencia Sanitaria SER+ HUMANO.
Optimizar la Atención al Dolor. Hospital sin Dolor. PROYECTO UNIDAD DEL DOLOR.
PLANES ESTRATÉGICOS SEGURIDAD: PEDIATRIA, OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA, Y ANESTESIA Y CIRUGIA.
Difusión y Puesta en Marcha de la Ley de Eutanasia

Potenciar la utilización de CISEM y aumentar el Nº de Incidentes de Seguridad Identificados con Informe.
Impulsar nuevas prácticas orientadas a pacientes y usuarios:
Actuaciones a favor de la Comunidad y de los Profesionales (PostPandemia) por el Servicio de Salud Mental, encaminadas a la promoción de la salud mental y a minimizar el impacto emocional.
Impulso de plataformas de comunicación del paciente ingresado con los familiares.
Circuitos asistenciales diferenciados e independientes para la atención a pacientes COVID y NO COVID en el Servicio de URGENCIAS.
Implementar actuaciones acordes a las recomendaciones de la IHAN.
Implementar medidas de mejora que generen cultura en materia de seguridad de partos con cesárea: contacto piel con piel (CPP) en paritorio.
Fomentar las actuaciones de mejora de higiene de manos mediante la realización de una observación del cumplimiento de los 5 momentos, según criterio de la OMS.
Implementar medidas de mejora que generen cultura en materia de seguridad del paciente, en relación con las caídas.
Favorecer las medidas de prevención de UPPs en los pacientes ingresados.
Garantizar la prestación de cuidados de Enfermería de calidad mediante la realización de planes de cuidados a los pacientes ingresados.
Impulsar prácticas seguras en el ámbito quirúrgico, mediante la cumplimentación del listado de verificación quirúrgica y registro del formulario de preoperatorio.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE PROCESOS
Consolidar y ampliar todas las Herramientas Informáticas para favorecer la Asistencia No Presencial: APP, Tele-consultas, Videollamadas, seguimiento telefónico, ampliar la e-consulta interhospitalaria, hospitales de apoyo, centros socio-sanitarios y desde Hospital a Primaria.
Impulsar las Unidades Multidisciplinares ComCOVID.
Mejorar el Subproceso de Urgencias en Códigos Asistenciales
Implementación Código Sepsis,
Implementación Código Ictus y Código Infarto
Optimizar drenaje de pacientes en Urgencias.
CRIBADO VIH en Urgencias
Mejorar el Subproceso ALTA Hospitalaria: Definir Circuito entre los distintos Niveles/Actuación.
Consolidación PROA hospitalario y ambulatorio
Impulsar la Unidad de Geriatría:
Implementar proyecto Hospitalización a Domicilio
Instaurar Proyecto Unidad ICC / Rehabilitación cardiaca.
Favorecer la adecuación de los tiempos de espera de los pacientes para la realización de pruebas diagnósticas y/o terapéuticas de Enfermería.
Favorecer el tratamiento rehabilitador precoz en los pacientes hospitalizados.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA MEJORA DE LA CONTINUIDAD ASISTENCIAL
Promover Programas de Coordinación con Centros Socio-Sanitarios de las Áreas Públicas y privadas, con Geriatra Consultor de Referencia.
Disponibilidad de Geriatra Localizado a través de Móvil.

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8230

MEMORIA DE PROGRAMA

Establecer Nuevos Programas/Protocolos de Actuación consensuados, Protocolos de Derivación con los distintos Centros de Salud de la Zona.
Mantener e Impulsar los Grupos Directores locales y las distintas Comisiones, estableciendo Objetivo comunes (Farmacoterapia).
Sistematizar encuentros de trabajo para evaluar y corregir situaciones no adecuadas en atención al paciente.
Desarrollar información y seguimiento para la conciliación de medicación entre Niveles Asistenciales y Centros Socio-Sanitarios.
Coordinación y Desarrollo de Circuitos de Derivación a Hospitales de Apoyo y Hospitales Media Estancia.
Potenciar y favorecer la consulta no presencial en todas sus modalidades para favorecer la accesibilidad: e-consulta, Especialista consultor, Videoconferencias casos clínico complejos. Videollamadas a pacientes con perfil adecuado.
Optimizar Consulta presencial a través de protocolos establecidos de derivación y favorecer la Alta Resolución.
Garantizar la prestación de cuidados de calidad mediante la realización de ICE al alta con formato RD 1093/2010, de 3 septiembre.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
Evitar reclamaciones por incumplimiento de instrucciones y acuerdos en RRHH.
Concienciar e Implicar a los profesionales en el cumplimiento de la Ley de Contratación Pública.
Implicar al personal asistencial en la optimización de los recursos disponibles.
Disminuir la adquisición mediante sistema por compra directa favoreciendo los pactos por unidad.
Concienciar, responsabilizar e implicar a los mandos intermedios en la gestión eficiente de los recursos. FEED-BACK trimestral.

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA RACIONALIZACIÓN DE LOS CONSUMOS FARMACÉUTICOS Y PRODUCTOS SANITARIOS
Desarrollo de la Guía Farmacoterapéutica con Atención Primaria y ajustarse a principio Activo.
Impulsar la Comisión de Farmacoterapia. Objetivos Comunes. Metrotexate. IBPS.
Conciliación de la Medicación en Urgencias y al ALTA.
Conciliación de la medicación en PCC NIA
Incrementar la utilización de los sistemas de asignación de costes a pacientes en la entrega de la medicación.
Constituir comisiones de seguimiento trimestrales de Fármacos de Alto Impacto, VIH, VHC y Biológicos, fomentar el uso de Biosimilares
Favorecer Seguimiento Prescripción por Receta de determinados Servicios

OBJETIVOS ORIENTADOS A LA INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN
Impulsar Proyectos Investigación, Ensayos Clínicos, tesis, Estudios Observacionales, etc. en el Marco de actuación de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Príncipe de Asturias.
Impulsar el proceso de Renovación de las Comisiones Plan 2021-2023
Favorecer la participación en Ensayos Clínicos o grupos de Trabajo COVID-19
Impulsar las posibilidades de Formación On-Line SINCRONA

Programa: 312A
Servicio: 17118
Gestor: 8230

MEMORIA DE PROGRAMA

Planes estratégicos de Seguridad
Fomentar la formación en lactancia materna de los profesionales.
Visibilizar la actuación enfermera mediante la realización de sesiones en las unidades y servicios sobre cuidado enfermero.
Potenciar la Investigación de Enfermería.
Contribuir a la mejora de la docencia pregrado de Enfermería.
Como innovación: Proyectos de Unidad del Dolor, Hospitalización a Domicilio, Unidad Geriatría-Telemedicina con CSS, Unidad de ICC, Proyecto UCI, Proyecto Unidad Soporte Respiratorio No invasivo, Impulso de PREVECOLON como Hospital de referencia PREVIA FORMACIÖN EN SEDACION /SVA.
Diseño, elaboración y seguimiento del PLAN de Adaptabilidad a la Pandemia (Elasticidad y Recuperación de Actividad)

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

ACTIVIDADES
- Fomentar los proyectos relacionados con la Continuidad Asistencial: Desarrollo de la e-consulta para todas las especialidades del Hospital. Dar nuevo impulso a los programas de coordinación con Centros Socio-sanitarios a través de la figura del Geriatra consultor. - Orientación de todas las actividades hospitalarias en la dirección de mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios del sistema mediante la mejora de la accesibilidad y la calidad de los servicios, al efecto de la reducción de las reclamaciones de los ciudadanos relacionadas con el trato de los profesionales. - Actuaciones relacionadas con la mejora de la Gestión Clínica en relación con el drenaje de pacientes en urgencias, el subproceso de alta hospitalaria, la consolidación del proyecto PROA o el proceso rehabilitador precoz en pacientes hospitalizados. - En el ámbito de la innovación y formación, favorecer la participación en proyectos de investigación y ensayos clínicos; y especialmente en el ámbito COVID-19, fomentando la formación on-line síncrona y los proyectos de implantación de lactancia materna según criterios de la IHAM. - Por lo que se refiere a la Humanización, continuar con el proyecto de la Consejería de Sanidad, mediante la implementación del modelo SER+HUMANO, realizando la autoevaluación con el modelo de excelencia en este ámbito. - Desde la perspectiva de los procesos de seguridad clínica y calidad, se promoverá la implantación de objetivos nuevos en seguridad al paciente, en el ámbito de las prácticas seguras, la mejora de uso de fármacos y la optimización de la atención al dolor. - En cuanto al desarrollo del contrato concesional, impulsar las medidas de mejora de los servicios no sanitarios prestados por la Sociedad Concesionaria con la realización de Auditorías de estos servicios y el seguimiento de acciones de mejora propuestas a dicha Sociedad; y el desarrollo de nuevas acciones en los servicios críticos prestados así mismo por esa Concesionaria de conformidad con lo previsto en los pliegos concesionales.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		4.284
		(M)	2.356
		(H)	1.928
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,99
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,43
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		3.042
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		61.429
		(M)	33.172
		(H)	28.257
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		3.279
		(M)	1.771
		(H)	1.508
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		58.614
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		1,80
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		8.418
		(M)	4.646
		(H)	3.772
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		10.397
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		12.480
		(M)	7.100
		(H)	5.380

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188230		**HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO**		
	13	LABORALES	715.003	
	131	LABORAL EVENTUAL	687	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	186.602	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	17.136	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	11.472	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	2.870.504	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	518.543	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	87.543	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	132.689	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	107.850	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	314.703	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.312.304	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.201.300	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	15.143.612	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.514.174	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**30.134.122**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	8.671.256	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	100.000	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.412.548	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.300	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	100.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10.775.387	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**21.060.491**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.069.307	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**2.069.307**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	1.862.896	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.862.896**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	6.680	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**6.680**
		TOTAL 171188230		**55.133.496**
		TOTAL 312A		**55.133.496**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	401.225	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	277.419	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	36.359	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	687	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	186.602	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	17.136	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	11.472	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	2.870.504	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	518.543	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	87.543	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	132.689	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	107.850	
	16000	CUOTAS SOCIALES	4.312.304	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.201.300	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	314.703	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.210.090	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.617.885	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	42.292	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.399.947	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.032.261	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.999.409	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	53.446	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	593.403	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	549.569	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	139.077	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	1.280.951	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.120.497	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.511	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	111.491	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	11.632	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	74.882	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	750.188	
	19408	GUARDIAS	786.859	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	1.615.898	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	599.596	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	454.590	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	109.038	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	263.421	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	707.063	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	132.790	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**30.134.122**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	8.671.256	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	100.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	5.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	5.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.202.676	
	22101	AGUA	88.872	
	22102	GAS	100.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.000	
	22609	OTROS GASTOS	10.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	300	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	100.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	45.810	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	244.317	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	3.008.882	
	27005	IMPLANTES	1.144.261	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.312.635	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	511.540	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	162.000	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	8.714	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	94.654	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	1.840.191	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	85.045	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	517.338	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	800.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**21.060.491**
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	2.069.307	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**2.069.307**
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	1.760.881	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	102.015	
	6	**INVERSIONES REALES**		**1.862.896**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	4.680	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	2.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**6.680**
		TOTAL 312A		**55.133.496**
		TOTAL 171188230		**55.133.496**
		TOTAL 17118		**55.133.496**
		TOTAL 17		**55.133.496**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8231*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA***

Población de Referencia (TSI a 31/12/2020): 170.714 Personas

Centros de Salud Asignados:

- Centro de Salud Isabel II/ Centro de Salud Las Américas/ Centro de Salud San Blas/ Centro de Salud Pintores/ Centro de Salud Griñón

- Consultorio Casarrubuelos/ Consultorio Cubas de la Sagra/ Consultorio Serranillos del Valle/ Consultorio Torrejón de la Calzada/ Consultorio Torrejón de Velasco.

Clasificación Hospital: Categoría Nivel II.

Objetivos 2022, en relación a:

CIUDADANO, CALIDAD Y SEGURIDAD

Desarrollo y despliegue de los objetivos estratégicos con impactos en estas áreas, contemplados en el Plan Estratégico del Hospital para el periodo 2021-2024:

Optimizar la capacidad de las distintas modalidades asistenciales acercando el Hospital a donde está el paciente:
Ambulatorización de procesos asistenciales mediante el uso de la tecnología.
Reorganización de procesos para mejora de la accesibilidad.
Acordar con AP como abordar las patologías crónicas más prevalentes para realizar un seguimiento activo de evolución y evitar descompensaciones complejas que requieran urgencias u hospitalizaciones.

Desarrollo de la Enfermería avanzada.

Profundizar en el Programa Empatía como modelo de experiencia del paciente donde se encuentra incluidos los aspectos de calidad percibida, humanización y empoderamiento al paciente.

Recertificación ISO 9001 en áreas asistenciales (anatomía patológica y farmacia)

Recertificación ISO 9001 en Atencion al Paciente.

Recertificación ISO 27001 Sistemas de Gestión la Seguridad de la Información

Recertificación UNE 179003 Sistema de Gestión de Riesgos de Seguridad del Paciente.

Renovación Sello de Excelencia Europea (Modelo EFQM).

MEJORA DE PROCESO

Rediseñar los procesos centrados en el paciente, incorporando herramientas que favorezcan la interrelación, y la comunicación entre el Hospital y el entorno.

Potenciar el mapa de procesos del hospital, incorporando procesos clínicos integrados, e incorporando la dimensión de costes.

Analizar todos los procesos clínicos y, en su caso realizar tareas de reingeniería de los mismos, con la finalidad de garantizar la seguridad de pacientes y profesionales.

Rediseño de circuitos para garantizar la seguridad de pacientes y profesionales.

MEJORA CONTINUIDAD ASISTENCIAL

Compartir con los diferentes niveles asistenciales los recursos que permitan una mejor comunicación y colaboración en la atención de las personas.

Mantener y profundizar el marco de coordinación con los centros de Atencion Primaria basado en alianzas entre los centros de salud y los servicios clínicos del hospital.

Implementación de tecnologías TIC que permitan mejorar la cooperación y coordinación con los Centros de Salud de referencia.

Consolidar la estrategia de pacientes crónicos.

Profundizar en las relaciones de coordinación con el ámbito socio sanitario (residencias 3ª edad).

Ampliar el ámbito de actividad de la Unidad de Hospitalización a Domicilio.

OPTIMIZACIÓN RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Desarrollo de la gestión sistemática de la eficiencia en base a la innovación, a través de la cultura de "no hacer", la eficiencia económica y trabajando el retorno con los responsables.

Potenciar modelos organizativos con mayor grado de participación y autonomía en la toma de decisiones.

Creación de condiciones de clima laboral, de participación activa y de proyecto de hospital, que lo hagan atractivo para captar y retener el talento necesario para abordar los retos de cambio tecnológico e innovación.

Desarrollo de un modelo de liderazgo compartido que permita ganar capacidad de aportación e implicación de los profesionales en el proyecto del Hospital.

Desarrollo de la eficiencia operativa mediante el uso de las tecnologías en los modelos (ambulatorización hospital) y procesos asistenciales (automatización de procesos).

Adecuación organizativa que maximicen el rendimiento de las tecnologías sanitarias del centro.

Promover la introducción de tecnologías sanitarias innovadoras dirigidas a una mayor eficiencia en los procesos asistenciales.

RACIONALIZACIÓN CONSUMO FARMACÉUTICO Y PRODUCTOS SANITARIOS

Consumo farmacéutico: Garantizar resultados en salud en las estrategias fármaco – terapéuticas, con soporte en las evaluaciones coste – efectividad. Maximizar el uso de medicamente biosimilares

Productos sanitarios: Evaluar, basándose en criterios de coste-efectividad, la introducción de productos nuevos. Efectuar comparaciones sistemáticas que permitan reevaluar el producto de elección.

INNOVACIÓN, DESARROLLO, DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Desarrollar proyectos de investigación e innovación que den soporte a los retos de cambio del Hospital.

Ampliar la oferta de formación MIR en especialidades como Medicina Familiar y Comunitaria (Unidad Multidisciplinar) y Traumatología.

Establecer nuevas alianzas con servicios de otros hospitales.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

ACTIVIDADES
- Ampliar el modelo de experiencia del paciente en al menos dos procesos o subprocesos operativos del Hospital. - Mantener el modelo de gestión basado en normas ISO/UNE en gestión de calidad (ISO 9001), gestión de la seguridad de la información (ISO 27001) y gestión de riesgos para la seguridad del paciente (UNE 179003), ampliar la ISO 9001 a la gestión de cuidados de enfermería. - Renovación del Sello de Excelencia Europea (Modelo EFQM). - Optimización de la capacidad por aplicación e TIC. Prestar servicios sanitarios "a distancia", que complementen los presenciales de forma segura y con calidad avanzando en la agenda de transformación digital. - Consolidar y ampliar las actividades y actuaciones de coordinación clínico-sanitarias con el ámbito socio sanitario. - Incrementar la capacidad de la Hospitalización a domicilio un 25%. - Incorporación progresiva de las Unidades a un modelo de "liderazgo compartido" y "dirección por objetivos". - En el marco del desarrollo de la enfermería avanzada: impulsar el papel de la enfermería como referente y gestora del seguimiento de los pacientes crónicos y crónicos complejos, atención a domicilio.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		8.573
		(M)	4.728
		(H)	3.845
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,74
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		5,64
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		5.800
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		83.775
		(M)	45.278
		(H)	38.497
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		6.835
		(M)	3.788
		(H)	3.047
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		75,771,15
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,23
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		11.390
		(M)	6.090
		(H)	5.300
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		17.654
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		33.561
		(M)	21.047
		(H)	12.514

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188231		**HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA**		
	13	LABORALES	1.390.313	
	131	LABORAL EVENTUAL	11.990	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	255.154	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	22.540	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	1.301	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	4.775	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.827.744	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.113.577	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	70.307	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	59.625	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	119.300	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	694.549	
	16000	CUOTAS SOCIALES	6.075.809	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.714.880	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	20.211.456	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	7.790.924	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**43.364.244**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	10.606.051	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	302.436	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	1.814.579	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.300	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	315.990	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	12.495.256	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**25.535.612**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.319.010	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**3.319.010**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.014.888	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.014.888**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	16.928	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**16.928**
		TOTAL 171188231		**75.250.682**
		TOTAL 312A		**75.250.682**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		**ATENCIÓN HOSPITALARIA**		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	977.527	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	333.006	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	79.780	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	8.942	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	3.048	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	255.154	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	22.540	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	1.301	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	4.775	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	3.827.744	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.113.577	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	70.307	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	59.625	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	119.300	
	16000	CUOTAS SOCIALES	6.075.809	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	1.714.880	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	666.610	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	27.939	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	2.604.454	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	3.547.648	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	22.095	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	1.664.676	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	1.475.079	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	4.128.496	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	45.887	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	890.212	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	758.292	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	246.191	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	1.706.427	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.635.229	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	880.899	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.539.552	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	24.390	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	698.668	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.749.911	
	19408	GUARDIAS	1.016.574	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	460.536	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	792.207	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	466.115	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	162.072	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	404.159	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	749.785	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	332.826	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**43.364.244**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	10.606.051	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	302.436	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	30.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	20.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.336.482	
	22101	AGUA	112.326	
	22102	GAS	250.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	45.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	1.500	
	22609	OTROS GASTOS	3.000	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	16.271	
	23001	DIETAS PERSONAL	300	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	315.990	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	22.284	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	300.300	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	4.333.732	
	27005	IMPLANTES	812.681	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.443.136	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	790.489	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	1.269.924	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	43.710	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	183.238	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	1.945.762	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	350.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**25.535.612**
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	3.319.010	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**3.319.010**
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	2.706.064	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	308.824	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.014.888**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	11.928	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	5.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**16.928**
		TOTAL 312A		**75.250.682**
		TOTAL 171188231		**75.250.682**
		TOTAL 17118		**75.250.682**
		TOTAL 17		**75.250.682**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8232*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR***

El Hospital Universitario Infanta Leonor es un centro público adscrito a la Consejería de Sanidad desde su puesta en funcionamiento en febrero de 2008. Desde su apertura hasta el 30 de junio de 2016, su modelo de gestión ha sido el de Empresa Pública. Desde el 1 de julio de 2016, ha pasado a ser un hospital de gestión directa de modelo tradicional.
Está incluido dentro del Grupo 2 de la clasificación de hospitales de la Comunidad de Madrid.
La población de referencia que consta en el Contrato Programa de 2021 según las TSI (Tarjetas Sanitarias Individuales) es de 309.026 ciudadanos.
Mediante la ORDEN 1279/2016, de 22 de diciembre, de la Consejería de Sanidad, se integra en el Hospital Universitario Infanta Leonor, el Hospital Virgen de la Torre y sus centros dependientes (Centros de Especialidades Federica Montseny y Vicente Soldevilla, y los Centros de Salud Mental de Puente y Villa de Vallecas, además del Centro Sanitario Polivalente de Vallecas: Hospitales de Día de Psiquiatría de Adultos y Adolescentes). Todos estos centros, compartían esta población antes de la referida integración, pero tras la misma, esta relación se refuerza por el hecho de que la atención asistencial de ambos Hospitales y Centros adscritos, se coordina bajo un mismo equipo directivo ya que la Dirección Gerencia fue siempre común.
Tiene adscritos 13 Centros de Salud del distrito de Vallecas: C.S. Martínez de la Riva, C.S. Ángela Uriarte, C.S. Vicente Soldevilla, C.S. José María Llanos, C.S. Buenos Aires, C.S. Federica Montseny, C.S. Rafael Alberti, C.S. Villa de Vallecas, C.S. Cerro Almodóvar, C.S. Alcalá de Guadaira, C.S. Entrevías, C.S. Campo de la Paloma y C.S. Ensanche de Vallecas.
La estructuración de forma coordinada de centros sanitarios y hospitales, facilita la consecución de su misión: Contribuir a la salud de las personas proporcionando una atención integral personalizada de excelencia, garantizando la continuidad asistencial en colaboración con otras organizaciones con las que compartimos nuestro propósito, contribuyendo al desarrollo y difusión del conocimiento en salud a través de la docencia y la investigación, y todo mediante la gestión excelente, la innovación y el compromiso de nuestros profesionales para hacerlo de forma eficiente, sostenible y transparente.
El Hospital Universitario "Infanta Leonor" cuenta con la siguiente cartera de servicios:
Admisión y Documentación Clínica
Alergología
Análisis Clínicos
Anatomía Patológica
Anestesiología y Reanimación
Aparato Digestivo
Cardiología
Cirugía General y de Aparato Digestivo
Dermatología Médico quirúrgica
Endocrinología y Nutrición
Farmacia Hospitalaria
Geriatría
Hematología y Hemoterapia
Medicina Intensiva
Medicina Interna
Medicina Preventiva y Salud Pública

Medicina del Trabajo
Nefrología
Neumología
Neurología
Obstetricia y Ginecología
Oftalmología
Oncología Médica
Pediatría
Psiquiatría
Radiodiagnóstico
Rehabilitación
Reumatología
Traumatología y Cirugía Ortopédica
Urología.

El Hospital Universitario Infanta Leonor ha definido su Plan Estratégico para el cuatrienio 2021-2024, en el que se plantean una serie de Objetivos fundamentales a desarrollar:
Integración de pacientes y entorno: Desarrollar un modelo de atención transformador enfocado en el paciente y su entorno.
Atención excelente: Desarrollar el modelo asistencial orientado a la maximización de resultados en salud, siendo capaz de proporcionar a nuestros pacientes todas las posibilidades de la medicina del futuro.
Excelencia en la gestión: Desarrollar el sistema de gestión integrada del Hospital que permita definir y conseguir los objetivos establecidos en nuestros planes.
Profesionales competentes e implicados: Desarrollar la cultura 4.0 en la organización y sus profesionales.
El Hospital Universitario Infanta Leonor mira a la sociedad: Dotar a la I+D+I del Hospital de la estructura de gestión capaz de establecer y desarrollar sus Objetivos y Estrategias, para convertir al Hospital Universitario Infanta Leonor en un centro docente excelente. Contribuyendo desde el propósito y la misión del Hospital al progreso y bienestar de la sociedad.
Son factores clave del éxito para su consecución, promover las acciones necesarias desde las áreas científico-técnicas, asistenciales y administrativas, que permitan mejorar la satisfacción de los profesionales y usuarios del Hospital, considerando a éstos como su principal activo.
Se fomentarán políticas que favorezcan la continuidad asistencial mediante la información compartida entre los distintos niveles sanitarios. Además de la coordinación con Atención Primaria, se potenciará la coordinación con otros recursos asistenciales del Área, para mejorar la atención a los pacientes, especialmente los crónicos.
Además, es necesario seguir manteniendo el reconocimiento conseguido en la formación pre y postgrado, y continuar trabajando para conseguir la acreditación de formación postgrado en más especialidades médicas.
Consiguiendo altos niveles de eficiencia, asignando un papel destacado a las tecnologías de la información, y sobre la base de la gestión por procesos, que permitan reforzar la calidad y la seguridad. Comprometiéndose, el Hospital y sus profesionales, al logro de mayores cotas de sostenibilidad, mediante un uso eficiente de la prescripción, racionalizando la utilización de los materiales sanitarios y productos farmacéuticos.
Continuaremos explotando las economías de escala, surgidas de la integración del Hospital “Virgen de la Torre” en el “Hospital Universitario Infanta Leonor”, tanto en las áreas sanitarias como no

sanitarias. En relación a estas últimas, se hará especialmente en el ámbito de la contratación pública, de cara a la adquisición de productos farmacéuticos y materiales sanitarios derivados de los acuerdos marco, suscritos por la Dirección General de Gestión Económico-Financiera y Farmacia.

La realización de una gestión excelente a través de la mejora continua de los procesos de trabajo y de los procesos asistenciales, mediante la evidencia científica y un uso eficiente de recursos materiales y humanos, línea que se complementa con el desarrollo del sistema de gestión de calidad, según la norma ISO, manteniendo las certificaciones conseguidas y aspirando a incrementarlas en más servicios del Hospital.

El reconocimiento del sello de calidad 400+ obtenido en 2019 aplicando el modelo EFQM, nos motiva para continuar en esa línea de excelencia, utilizando las nuevas tecnologías para mejorar la asistencia clínico-asistencial e impulsando la innovación, con el apoyo de la Fundación para la Investigación e Innovación Biomédica.

Los datos constituyen uno de nuestros activos más valiosos, por lo que aprovecharemos los avances de las nuevas tecnologías, con soluciones como BigData, Inteligencia Artificial; reconocimiento de Lenguaje Natural, Machine Learning o Deep Learning. Para ello, impulsaremos proyectos que las tengan en cuenta en la toma de decisiones clínicas y en la investigación, junto con la implantación de cuadros de mando que faciliten la toma de decisiones estratégicas. Impulsaremos también el uso de las nuevas tecnologías en el ámbito de la formación, docencia e investigación.

Trabajaremos para extender la cultura de la innovación en toda la organización, haciendo partícipes de ella a profesionales y pacientes, permitiendo así dar respuesta a las necesidades e ideas surgidas en el seno de nuestra institución sanitaria.

La situación excepcional impuesta por el COVID-19 ha requerido de medidas extraordinarias para garantizar y preservar la seguridad de pacientes y profesionales. Seguiremos impulsando canales de atención no presencial (consulta telefónica, e-consulta, y soluciones de telemedicina) que favorezcan la monitorización y seguimiento proactivo del paciente, incorporando nuevas soluciones que puedan consolidarse como un modo de atención alternativo. Seguiremos extendiendo el uso de soluciones que faciliten la organización, orientación e información de los pacientes. Continuaremos desarrollando las medidas implantadas para asegurar el cumplimiento de medidas de prevención (preservación de distancias de seguridad en salas de espera, accesos o puestos de trabajo), junto con la provisión de cualquier elemento necesario para la preservación de las mismas.

Apoyándonos en los sistemas y tecnologías de la información, ampliaremos los canales de comunicación para los profesionales, facilitando herramientas para mejorar la información y agilizar los trámites administrativos.

Todo ello enmarcado en las actividades de Humanización de la Asistencia Sanitaria, adecuando los entornos terapéuticos, mejorando la accesibilidad y confortabilidad de los pacientes, sus familias y los profesionales sanitarios.

Por último, se realizarán obras de mejora con el fin de aumentar el bienestar de los pacientes y haciendo más confortable sus estancias.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

ACTIVIDADES

- Plan de mejora e integración global de sistemas de información, especialmente en los de índole asistencial. Digitalización y automatización de procesos, tanto asistenciales como de gestión, reduciendo la carga de trabajo de los profesionales y creando nuevos canales de información para ellos y para nuestros pacientes.
- Impulso de proyectos de innovación para dar respuesta a las necesidades clínico-asistenciales de profesionales y pacientes. Incorporación de nuevas soluciones y evolución de las existentes, que permitan obtener valor a partir de los datos, mediante herramientas de ayuda a la toma de decisiones estratégicas y de gestión, tanto en la práctica clínica, como en la investigación.
- Identificar posibilidades de mejora en las derivaciones desde Atención Primaria, y una mayor adecuación del uso de los recursos asistenciales por parte de los ciudadanos, aplicando las nuevas tecnologías mediante la e-consulta, consulta telefónica, telemedicina, etc., e incorporándolas en la implantación de nuevos procesos asistenciales integrados.
- Puesta en marcha de nuevas estrategias de seguridad del paciente, mediante el análisis de los circuitos y protocolos creados con motivo del COVID-19: El impulso de los canales de atención no presencial, la información y orientación del paciente, así como procesos e implantación de mejoras asistenciales, junto con la instauración de objetivos de "no hacer" en la práctica asistencial.
- Ayudar a conseguir la sostenibilidad económica del Hospital, fomentando la compra de productos farmacéuticos biosimilares, mejorando los procesos de compras y racionalizando los consumos. En aras de la citada sostenibilidad económica, se elaborará un plan plurianual de mejora de infraestructuras (accesibilidad interior y exterior, adecuación normativa) y de necesidades de equipamiento médico.
- Continuar con planes formativos del personal orientados a lograr una mayor capacitación profesional, facilitando el acceso a la oferta formativa, e impulsando nuevos canales de información con acciones concretas, especialmente encaminadas a la seguridad de los pacientes, y que puedan mejorar la calidad percibida por los mismos.
- Incrementar la actividad docente e investigadora, analizando los resultados obtenidos, facilitando herramientas tecnológicas que ayuden a mejorar la gestión docente e investigadora, e impulsando nuevos canales de información para los profesionales, con el fin de aumentar la calidad de estas actividades, revirtiendo en beneficio de usuarios y pacientes.
- Incrementar la información sobre prevención de riesgos laborales, con especial atención a todo lo relativo al COVID-19.
- Continuar trabajando en las líneas de Excelencia, consolidando las certificaciones ISO e incrementando los servicios certificados, así como llevando a cabo las mejoras detectadas en la autoevaluación EFQM.
- Continuar con la humanización de la atención clínica e información a pacientes y familiares, teniendo en cuenta horarios y ubicaciones adaptadas a este uso, con mobiliario que favorezca dicha humanización.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		15.940
		(M)	8.544
		(H)	7.396
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,93
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,92
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		12.093
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		139.323
		(M)	74.608
		(H)	64.715
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		11.981
		(M)	6.771
		(H)	5.210
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		184.300
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		1,92
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		36.525
		(M)	21.104
		(H)	15.421
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		32.578
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		64.077
		(M)	40.368
		(H)	23.709

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188232		**HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR**		
	12	FUNCIONARIOS	45.760	
	13	LABORALES	962.988	
	131	LABORAL EVENTUAL	7.647	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	394.438	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	62.349	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	55.037	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	8.038	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	10.001.730	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.548.011	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	109.892	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	302.940	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	174.863	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.447.312	
	16000	CUOTAS SOCIALES	13.560.663	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.109.374	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	46.515.136	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	11.020.114	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**90.326.292**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	41.640	
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	13.632.207	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1.232.243	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	4.067.319	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.600	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	1.432.994	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	29.308.557	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**49.717.560**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.441.860	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**4.441.860**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.998.790	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.998.790**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	28.163	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**28.163**
		TOTAL 171188232		**148.512.665**
		TOTAL 312A		**148.512.665**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	14.331	
	12005	TRIENIOS	9.087	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	5.437	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.906	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	7.999	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	703.254	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	182.572	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	77.162	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	7.647	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	394.438	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	62.349	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	55.037	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	8.038	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	10.001.730	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.548.011	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	109.892	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	302.940	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	174.863	
	16000	CUOTAS SOCIALES	13.560.663	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.109.374	
	16101	OTRAS PENSIONES	140.240	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	15.164	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.283.147	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	8.761	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	6.727.902	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.941.575	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	337.589	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.264.739	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	573.645	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	3.410.405	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	10.127.713	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	322.876	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	2.328.901	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		FACULTATIVO		
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.535.411	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	349.033	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	10.409	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	3.031.775	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.712.317	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	154.940	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	193.565	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	899.762	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	69.355	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	457.093	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	35.112	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.215.535	
	19408	GUARDIAS	884.225	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	4.216.293	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	1.248.848	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.285.418	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	79.022	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	435.886	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	1.179.292	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.785.878	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	720.736	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**90.326.292**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	13.632.207	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.320	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	7.320	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	14.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	150.000	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	280.988	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	6.000	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	4.886	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	790.369	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	150.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	90.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.998.537	
	22101	AGUA	236.437	
	22102	GAS	465.854	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22103	COMBUSTIBLE	23.084	
	22104	VESTUARIO	31.700	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	280.599	
	22109	OTROS SUMINISTROS	415.443	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	11.000	
	22300	TRANSPORTE	108.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	388	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	87.249	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	350	
	22609	OTROS GASTOS	30.442	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	5.000	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	16.317	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	18.166	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	44.099	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	54.654	
	23001	DIETAS PERSONAL	600	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000	
	25205	CON ENTIDADES PRIVADAS	160.259	
	25302	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	842.786	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	290.885	
	25704	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	32.285	
	25707	CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA	106.779	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	62.695	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	1.042.978	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	7.347.739	
	27005	IMPLANTES	1.758.513	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1.853.815	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	2.693.321	
	27102	DIETOTERAPIA	154.097	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	3.134.403	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	11.534	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	403.555	
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	4.145.804	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	1.211.012	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	178.810	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	5.310.281	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**49.717.560**
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.441.860	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**4.441.860**
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	3.798.902	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	199.888	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.998.790**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	18.163	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	10.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	8	ACTIVOS FINANCIEROS		28.163
		TOTAL 312A		148.512.665
		TOTAL 171188232		148.512.665
		TOTAL 17118		148.512.665
		TOTAL 17		148.512.665

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8233*** ***HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA***

El Hospital Universitario Infanta Sofía (HUIS) tiene una población de referencia de 328.217 personas (TSI de 31-12-2020), que es atendida en el primer nivel asistencial en 15 Centros de Salud: 8 urbanos (5 en Alcobendas y 3 en San Sebastián de los Reyes) y 7 rurales (Algete, La Cabrera, Torrelaguna, Paracuellos del Jarama, Rascafría, Buitrago de Lozoya, El Molar), con los consultorios locales de los municipios dependientes (hasta un total de 54). En más de 50 residencias viven y son atendidas en torno a 4.000 personas.
El programa del HUIS para el ejercicio 2022 se resume en la prestación de servicios sanitarios especializados desde la accesibilidad, la equidad, la efectividad y la eficiencia, como elementos irrenunciables de la calidad en todas sus vertientes.
En la gestión diaria de este servicio público esencial, se ratifica el compromiso con el cumplimiento presupuestario (a través de la gestión de los Recursos Humanos y Económicos disponibles), la seguridad de los pacientes y los profesionales, la continuidad asistencial, la responsabilidad social y la humanización de la atención.

Objetivos orientados al ciudadano. Calidad y seguridad
a) Consolidar las estrategias de mejora de calidad percibida y seguridad clínica
b) Humanizar la asistencia, integrando en los objetivos a pacientes, familias y profesionales. A los planes de “Atención a pacientes frágiles”, “Plan Familias” y “Final de la vida”, se añade la especial atención a la actual epidemia para compatibilizar las necesidades de aislamiento con el soporte social a pacientes y familias
c) Facilitar la participación de los pacientes en las decisiones que les afectan y en la responsabilidad en el cuidado de su salud.
d) Mejorar la accesibilidad (física y organizativa) de forma que los espacios (circuitos, acondicionamiento, mobiliario, señalización) sean un elemento más de los cuidados y las listas de espera no supongan una limitación a la “protección de la salud”.
e) Revisar la distribución de espacios e infraestructuras a la luz de las nuevas necesidades creadas por la convivencia de procesos COVID-19 y no COVID-19.
f) Disminuir los tiempos de estancia en el hospital previos a la Cirugía Mayor Ambulatoria, así como facilitar el posterior seguimiento no presencial del proceso.
g) Minimizar los riesgos y daños a los pacientes incorporando todos los recursos necesarios: tecnológicos, normativos y de difusión e información a los profesionales, atendiendo también al impacto sobre segundas y terceras víctimas.
Objetivos orientados a la mejora de procesos
a) Consolidar la integración de los procesos asistenciales, desde la identificación de necesidades, la formación de profesionales y la continuidad asistencial.
b) Mejorar la accesibilidad disminuyendo los tiempos de espera de las consultas, evitando visitas innecesarias y potenciando la atención no presencial.

c) Revisar los procesos quirúrgicos en todas sus fases
d) Identificar los procesos asistenciales que deban abordarse de manera integrada
e) Evaluar la implementación de estaciones de trabajo móviles de enfermería
Objetivos orientados a la mejora de la Continuidad Asistencial

a) Potenciar el despliegue de la estrategia de atención a la cronicidad y desarrollo de la Telemedicina de la Comunidad de Madrid.
b) Incorporar la gestión de las transiciones asistenciales como objetivo prioritario de seguridad y eficiencia, tanto intrahospitalariamente como entre diferentes niveles.
Objetivos orientados a la optimización de los Recursos Humanos y Materiales
a) Redefinir y automatizar los procesos y procedimientos de recursos humanos
b) Contribuir al desarrollo del sistema de gestión e información de RRHH
c) Participar en el desarrollo del expediente digital y del Portal del Empleado.
d) Mejorar la comunicación interna a través del desarrollo de la INTRANET
e) Informar de datos e indicadores de RRHH: FOR, FRET, FGRM, COVID-19, EFECTIVOS
f) Automatizar el proceso de reposición de recursos materiales.
g) Informar de la evolución del gasto en recursos materiales a los servicios implicados

Objetivos orientados a la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios
a) Facilitar la selección de medicamentos y potenciar la utilización de biosimilares
b) Monitorizar los medicamentos de uso restringido y alto impacto económico: Oncológicos, Inmunosupresores y Antivirales
c) Monitorizar y protocolizar la utilización de medicamentos de uso hospitalario en base a la efectividad, eficiencia y seguridad en artropatías, EII, EM, psoriasis y VIH
d) Intensificar la Telefarmacia para pacientes externos con dispensación a domicilio, como herramienta de mejora de la accesibilidad, la efectividad y la seguridad.
e) Fomentar la Unidad de Evaluación de la utilización de medicamentos en situaciones especiales a través del Comité de Evaluación (CUMSE)
f) Potenciar el Programa de Mejora de la calidad asistencial a pacientes del Centro de Salud Mental con la dispensación centralizada de antipsicóticos depot
g) Mejorar la gestión de prótesis y material implantable
Objetivos designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación
a) Consolidar la relación con las Universidades Europea y Complutense de Madrid.
b) Consolidar el programa de formación sanitaria especializada, incorporando nuevas especialidades y potenciando las Unidades Docentes Multidisciplinares
c) Impulsar las actuaciones y estrategias de la Fundación de Investigación Biomédica
d) Identificar líneas de investigación en servicios de salud, cuyo desarrollo actúe como motor de transformación asistencial y fuente de iniciativas innovadoras.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

ACTIVIDADES

- Actuaciones orientadas a mejorar la calidad percibida de los pacientes en los diferentes ámbitos asistenciales: consultas externas (mejorando la accesibilidad, minorando los tiempos de espera para entrar en consulta y renovando la señalización), hospitalización (mejorando el plan de acogida y renovando los programas de dietas), Urgencias (aumentando la intimidad de pacientes y la información que se facilita) y Cirugía Mayor Ambulatoria (reforzando el seguimiento postoperatorio y disminuyendo el tiempo de espera en la entrada a quirófano).
- Priorización de los objetivos de humanización del Plan Estratégico del SERMAS, activando las líneas de intervención pendientes y finalizando las ya iniciadas.
- Mejora de la señalización, de los circuitos y la información al paciente y la familia con apoyo tecnológico.
- Plan de mejora en los cuidados del paciente ingresado, tanto en los objetivos asistenciales como de seguridad, dotando a las Unidades de Hospitalización de la plantilla de enfermería necesaria para mantener de manera continua los estándares recomendados.
- Actuaciones para la mejora de espacios e infraestructuras necesarias para mantener la atención de pacientes afectados por COVID-19.
- Despliegue de procedimientos de certificaciones por normas ISO, incorporando al Servicio de Farmacia. Se mantendrán las intervenciones orientadas a la acreditación asistencial, y tras conseguir las de la Unidad de Mama y la Atención Urgente Infantil, se progresará en los procedimientos que afectan a la Unidad del Sueño, la Unidad de Disfagia, los procedimientos quirúrgicos de obesidad mórbida, la Recuperación Intensificada en Cirugía del Adulto (RICA), el Código Sepsis y la Iniciativa para la Humanización al Nacimiento y la Lactancia (IHAN).
- Implicación en el trabajo de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos, tanto para el desarrollo de las líneas estratégicas y operativas del Plan de Seguridad del Paciente de la Comunidad de Madrid como en el estímulo de la participación de los profesionales, consolidando la cultura de seguridad, con especial atención a los puntos críticos asistenciales: bloque quirúrgico, unidad de cuidados intensivos, urgencias de adultos e infantiles y hemodiálisis.
- Renovación estructural orientada a la mejor dotación de espacios para la atención ambulatoria tanto en consultas externas como en el área de pruebas funcionales, que permita no sólo el incremento de actividad sino la gestión compartida de procesos.
- Monitorización y apoyo a las unidades multidisciplinares que mejoren los procesos asistenciales y faciliten la continuidad, tanto intrahospitalaria como con Atención Primaria.
- Orientación de los servicios hacia la atención integral de las personas más frágiles y vulnerables, como son los mayores que viven en las Residencias Sociosanitarias, poniendo a su servicio y el de la coordinación con Atención Primaria los recursos disponibles en el Hospital, como la Sección de Geriatría (con su plan específico de Apoyo a las Residencias), la atención preferente en Hospital de Día y Servicio de Urgencias, evaluación de las intervenciones en los pacientes ingresados y la atención integrada en consultas externas (evitando múltiples visitas a diferentes especialistas). Desarrollo de proyectos de asistencia sanitaria remota (Telemedicina).
- Gestión eficiente de la medicación y productos sanitarios en el Bloque Quirúrgico con la automatización de los botiquines y la gestión de material implantable.
- Utilización de los sistemas de información, como el Observatorio de Resultados para facilitar el diálogo y la visión con los equipos asistenciales en las propuestas de mejora.
- Participación multidisciplinar para el desarrollo de proyectos de investigación e iniciativas para la innovación.
- Se impulsará la participación en los proyectos pilotos que ponga en marcha la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del SERMAS para la mejora de los procesos y avance hacia la digitalización de los expedientes de personal.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

CENTRO GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 AUMENTAR LA EFICIENCIA Y ADECUAR LA OFERTA A LAS DEMANDAS DE SERVICIOS DE LOS CIUDADANOS

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
ALTAS	PACIENTES		15.574
		(M)	8.446
		(H)	7.128
PESO MEDIO DE LAS ALTAS	UNIDADES		0,78
ESTANCIA MEDIA	DÍAS		6,10
INTERVENC. PROGRAMADAS	INTERVENCIONES		10.975
URGENCIAS ATENDIDAS	PACIENTES		111.997
		(M)	60.407
		(H)	51.590
URGENCIAS INGRESADAS	PACIENTES		11.559
		(M)	6.240
		(H)	5.319
PRIMERAS CONSULTAS	CONSULTAS		136.389
RELACIÓN CONSULTAS SUCESIVAS/PRIMERAS	CONSULTAS		2,10
TRATAMIENTOS HOSPITAL DE DÍA	PACIENTES		28.045
		(M)	14.295
		(H)	13.750
NÚMERO LÍNEAS DISPENSADAS PACIENTES EXTERNOS/CONSULTAS EXTERNAS (SIAE)	LÍNEAS		53.873
PRUEBAS DIAGNÓSTICAS	PACIENTES		126.863
		(M)	82.202
		(H)	44.661

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188233		**HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA**		
	13	LABORALES	645.070	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	247.115	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.607	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	6.473	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	6.777.461	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.062.763	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	102.675	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	156.344	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	181.614	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	1.038.360	
	16000	CUOTAS SOCIALES	10.510.871	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	3.282.531	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	18.592	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	33.121.485	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	11.775.081	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**69.932.042**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	15.627.931	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	988.824	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	2.911.235	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.300	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	843.366	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27.207.146	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**47.579.802**
	35	OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.247.920	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**4.247.920**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	3.824.196	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.824.196**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.220	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.220**
		TOTAL 171188233		**125.599.180**
		TOTAL 312A		**125.599.180**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		**ATENCIÓN HOSPITALARIA**		
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	521.604	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	41.638	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	81.828	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	247.115	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	5.607	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	6.473	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	6.777.461	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	2.062.763	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	102.675	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	156.344	
	15306	PRODUCTIVIDAD VARIABLE TRANSITORIA POR EXTINCIÓN DE EMPRESAS PÚBLICAS	181.614	
	16000	CUOTAS SOCIALES	10.510.871	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	3.282.531	
	16101	OTRAS PENSIONES	1.483	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	1.022.209	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	18.592	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	14.668	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	4.619.077	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	6.113.326	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	62.354	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	2.536.540	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	2.444.845	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	7.099.217	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	87.961	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	1.597.081	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.218.949	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	353.305	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.633.014	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.920.339	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	6.708	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	781.775	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.028.871	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	56.182	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	566.428	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.845.558	
	19408	GUARDIAS	911.767	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	4.275.281	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	970.317	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.016.326	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	322.576	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	1.036.279	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.198.647	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	193.843	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**69.932.042**
	20201	ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS	15.627.931	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	105.790	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	883.034	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	100.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	38.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	1.761.368	
	22101	AGUA	209.910	
	22102	GAS	633.546	
	22103	COMBUSTIBLE	4.185	
	22109	OTROS SUMINISTROS	41.688	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10.000	
	22609	OTROS GASTOS	30.000	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	43.200	
	22803	CONVENIOS CON ENTIDADES RELIGIOSAS	39.338	
	23001	DIETAS PERSONAL	300	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	25303	DIÁLISIS DOMICILIARIA	843.366	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	119.816	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	958.283	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	6.852.976	
	27005	IMPLANTES	1.605.100	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	3.000.541	
	27101	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	903.646	
	27102	DIETOTERAPIA	36.314	
	27103	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	4.511.364	
	27104	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	84.525	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	171.777	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27106	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	4.645.533	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	984.972	
	27109	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	942.444	
	27110	MEDICAMENTOS PARA EL TRATAMIENTO DE LA HEPATITIS C	2.389.855	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**47.579.802**
	35000	OTROS GASTOS FINANCIEROS	4.247.920	
	3	**GASTOS FINANCIEROS**		**4.247.920**
	62102	ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO	3.636.350	
	62503	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO	187.846	
	6	**INVERSIONES REALES**		**3.824.196**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	10.220	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	5.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.220**
		TOTAL 312A		**125.599.180**
		TOTAL 171188233		**125.599.180**
		TOTAL 17118		**125.599.180**
		TOTAL 17		**125.599.180**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312A*** ***ATENCIÓN HOSPITALARIA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8502*** ***CENTRO DE TRANSFUSIÓN***

El Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid (Centro) es responsable de conocer en todo momento las necesidades de componentes sanguíneos de los hospitales de la región y de establecer la estrategia y coordinar las acciones de comunicación y promoción de la donación necesarias para mantener un stock de seguridad con el que poder hacer frente a cualquier contingencia y cubrir dichas necesidades de componentes sanguíneos de forma autosuficiente.

Por término medio gestiona anualmente unas 245.000 donaciones de sangre, 4.000 donaciones de aféresis multicomponente, que se obtienen en el conjunto de puntos de donación habilitados, encargándose de su procesamiento para la obtención de componentes sanguíneos, análisis microbiológico e inmuno-hematológico, almacenamiento y distribución de los mismos a los hospitales usuarios. Todo el plasma de uso transfusional (cerca de 40.000 unidades de plasma) y el 25 % de la producción de plaquetas (unas 10.000 dosis) se someten a un proceso de segurización mediante la aplicación de una tecnología de reducción de patógenos. En el caso de las plaquetas, la tecnología empleada permitiría, en caso de necesidad, su rápido escalado hasta alcanzar el 100% de la producción.

La pandemia por el virus SARS-CoV-2 ha supuesto y está suponiendo un reto a la hora de mantener unas entradas regulares de sangre suficientes como para cubrir toda la demanda de componentes sanguíneos de los hospitales. Las restricciones de movilidad y las medidas de prevención ante la situación epidemiológica, han incidido negativamente sobre la donación de sangre en general y en particular sobre la donación de sangre en los hospitales. Por otra parte, a nivel internacional la pandemia ha supuesto una merma muy importante en el número de plasmaféresis que a su vez ha repercutido sobre la producción mundial de fármacos hemoderivados. En la Comunidad de Madrid, ello ha desembocado en un incremento del riesgo de desabastecimiento de estos fármacos, particularmente de inmunoglobulinas. Para mitigar este efecto y prevenir que en el futuro pueda darse una situación similar es fundamental estimular y escalar el incipiente programa la donación de plasma por procedimiento de aféresis del Centro.

En cuanto a la obtención de plasma de donante convaleciente de coronavirus, en el momento actual el Centro dispone de un stock adecuado que habrá que ir renovando de acuerdo a la demanda y a las necesidades según la evolución epidemiológica de cada momento.

Los Laboratorios de Técnicas Especiales y Biología molecular del Centro actúan como laboratorios de referencia a los que los hospitales de la región remiten muestras de pacientes que deben ser estudiadas por presentar problemas inmuno-hematológicos, que ante una incompatibilidad en las pruebas cruzadas pre-transfusionales deben de ser resueltas, o por ser pacientes onco-hematológicos. Ambos laboratorios están dotados con una serie de recursos específicos no disponibles en algunos de los centros hospitalarios, entre los que cabe destacar

las técnicas de citometría para el estudio de neoplasias hematológicos y técnicas genómicas de tipificación de antígenos eritrocitarios y plaquetarios.

Para poder hacer frente con prontitud a las necesidades transfusionales o de trasplante de médula de determinados pacientes aloinmunizados, con grupos raros o subsidiarios de trasplante de médula el Centro debe disponer de un panel de donantes ampliamente tipificados en los sistemas de grupo sanguíneo eritrocitarios, plaquetarios y leucocitarios a los que poder localizar rápidamente en caso de necesidad, así como de unidades en estado líquido o criopreservadas de concentrados de hematíes y concentrados plaquetarios fenotipados, incluyendo unidades negativas para antígenos de alta incidencia.

El Centro, a través de su unidad de Hemovigilancia, debe recabar, registrar, supervisar y controlar todos los efectos y reacciones adversas derivados de la donación, el procesamiento y la transfusión de sangre y componentes sanguíneos llevada a cabo en todos los hospitales de la región. La información recabada debe ser reportada a la red nacional de Hemovigilancia, dependiente del Ministerio de Sanidad que a su vez debe reportar a la red de la Unión Europea. A la vista de los resultados obtenidos también debe arbitrar las medidas preventivas y correctivas necesarias.

En cuanto a la donación y trasplante de médula ósea, el Centro ha de cumplir el objetivo que marca el Plan Nacional de Médula Ósea en cuanto a la captación, tipificación HLA e inclusión en el Registro Español de Médula Ósea (REDMO) y también debe realizar las labores de coordinación entre el REDMO, los hospitales extractores y los donantes que son seleccionados para realizar una donación efectiva de médula, una vez que son encontrados compatibles con algún paciente nacional o extranjero.

El CTCM dispone del Banco de Sangre de Cordón Umbilical, uno de los seis bancos públicos autorizados en España. La escalada que en los últimos años ha tenido el trasplante haploidéntico, particularmente en nuestra Comunidad, en la que algunos hospitales como el Gregorio Marañón son referentes, ha desembocado en una disminución paralela del uso de sangre de cordón como fuente de progenitores hematopoyéticos para trasplante de médula. No obstante lo anterior, Plan Nacional de Sangre de Cordón actualmente vigente mantiene la necesidad de obtención de unidades de sangre de cordón con alta celularidad a la par que insiste en buscar nuevas alternativas de empleo de estas unidades en el campo de la terapia celular o de la medicina regenerativa.

El SERMAS ha apostado por la implantación en la Comunidad de Madrid de un programa de preservación de tejido ovárico en niñas prepúberes sometidas a tratamientos onco-hematológico o mieloablativos, para su uso autólogo futuro. En este sentido está acreditado específicamente como Banco de Tejido Ovárico y en 2020 inició su actividad como tal al servicio de los cuatro hospitales acreditados como unidades extractoras. Su objetivo es recibir, procesar y criopreservar el tejido ovárico extraído en los hospitales autorizados a niñas prepúberes afectas de procesos oncohematológicos y/o que necesitan recibir tratamientos que dañan la fertilidad, con la finalidad de una vez superen sus procesos puedan

recibir un autotrasplante de dicho tejido ovárico para restablecer su fertilidad y su función hormonal

OBJETIVOS DEL CT:

Fomentar y coordinar las actividades de promoción de la donación y de atención al donante de sangre, plasma y plaquetas en todas las unidades de donación incluyendo, como una apuesta de futuro, la puesta en marcha, en coordinación con sus centros docentes, con la Consejería de Educación, los hospitales y Ayuntamientos, de nuevos proyectos de aprendizaje y servicio que involucren a los alumnos de enseñanza secundaria y cuyo contenido principal sea la donación de sangre y de médula ósea.
Informar y concienciar a la población que cumple los requisitos para ser donante de plasma de las necesidades de plasma como materia prima para la fabricación de medicamentos como las inmunoglobulinas y la albúmina entre otros que son fundamentales para tratar determinadas patologías. Todo ello utilizando todos los canales de comunicación y promoción disponibles.
Cumplir los compromisos adquiridos con la firma del Convenio entre el Servicio Madrileño de Salud, a través del Centro de Transfusión, y Cruz Roja Española, a través de la Unidad de Extracción para la Donación de Sangre, para la coordinación de actividades en materia de colecta y extracción extrahospitalaria de unidades de sangre en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, de forma que se obtengan y procesen tantas donaciones de sangre como sean necesarias para mantener unas reservas adecuadas de componentes sanguíneos, abastecer de forma autosuficiente su demanda por parte de todos los hospitales madrileños (públicos y privados) y cubrir puntual y eficientemente las necesidades transfusionales, tanto ordinarias como urgentes de los pacientes madrileños.
Realizar el proceso de inactivación del 100% de plasma para uso transfusional y del 25% de las plaquetas (pooles y aféresis), mediante un método que, en el caso de que en nuestro medio surja una amenaza infecciosa potencialmente transmisible por transfusión, y siempre que la situación epidemiológica lo aconseje, pueda ser rápidamente escalable, salvaguardando con ello la seguridad de la transfusión.
Escalar el programa de plasmaféresis de donante único, para conseguir un doble objetivo: 1) incrementar gradualmente los litros de plasma de este origen destinados a fraccionamiento industrial (plasma de maquila) para la obtención de hemoderivados y con ello mejorar su nivel de autosuficiencia en los hospitales públicos de la región, 2) mantener un stock de plasma de donante convaleciente de COVID-19, siguiendo las directrices del Comité Científico para la Seguridad Transfusional del Ministerio de Sanidad y en consonancia con el programa común para la Unión Europea sobre obtención y transfusión de plasma de donante convaleciente de COVID-19 a pacientes infectados por el virus, en el contexto de ensayos clínicos o de estudios observacionales.
Mantener el programa de aféresis de donante de plaquetas y multicomponente, fomentando la inclusión de donantes de características especiales (IgA deficiente, HLA tipificados), tanto en el Centro como en los 6 hospitales habilitados para ello y potenciar su citación.
Trabajar conjuntamente con las maternidades autorizadas para la promoción de la donación de sangre de cordón como fuente de progenitores hematopoyéticos para trasplante y poner en marcha las líneas estratégicas del Nuevo Plan Nacional 2020-2025 de sangre de cordón umbilical, y muy especialmente las siguientes: 1) Adecuación del inventario actual manteniendo un stock de unidades

con celularidad superior a 8x108 células nucleadas totales, 2) Desarrollo de nuevas utilizaciones de la sangre de cordón umbilical para aprovechar las unidades que no cumplan los requisitos de celularidad anteriormente mencionados conjuntamente con las maternidades autorizadas.
Obtener tanto donantes de médula como marque el Plan Nacional de Médula Ósea para el año 2022, preferentemente varones jóvenes pues son los más demandados para el trasplante de progenitores hematopoyéticos, potenciar el tipaje HLA de los mismos por tecnología Next Generation. Todo ello con la finalidad de mantener el estatus de comunidad con mayor porcentaje de donantes de médula efectivos de todo el territorio nacional y contribuir al éxito de los trasplantes de médula en la Comunidad de Madrid.
Realizar las labores de coordinación entre REDMO, donante efectivo de médula y hospitales extractores de médula de forma que no se produzcan cancelaciones no justificadas medicamente, que el proceso sea lo más corto y eficiente posible, que suponga una buena experiencia para el donante y una mejor atención al paciente y lograr que la Comunidad de Madrid se mantenga a la cabeza de la donación efectiva.
Mantener las certificaciones de calidad de la organización (ISO, CAT, EFI) que abarcan todos los procesos del Centro, la actividad de todas las unidades de donación de sangre y la actividad de recogida de sangre de cordón de las maternidades autorizadas.
Actualizar permanentemente los requisitos de selección de donantes de acuerdo a los riesgos epidemiológicos de cada momento (virus de las hepatitis A y E, virus del Oeste del Nilo , virus Zika, virus del Chicungunya, virus Ébola, Coronavirus, etc) y la formación del personal implicado en este proceso (unidades de donación hospitalarias y extrahospitalarias) a la par que se continúan aplicando los algoritmos establecidos para identificar a los donantes con riesgo geográfico de Malaria, Chagas e Infección HTLV para realizar el cribado selectivo de los marcadores de infección por estos agentes.
Mantener en nivel óptimo o incrementar los distintos paneles de donantes activos con características especiales: IgA deficientes, HLA y HPA tipados, genotipados o ampliamente fenotipados para los distintos antígenos de grupo sanguíneo incluyendo los grupos sanguíneos raros o poco frecuentes.
Mantener un stock adecuado de hematíes “especiales en fase líquida (hematíes IgA deficientes y/o hematíes convencionales lavados en circuito cerrado) para poder cubrir instantáneamente cualquier necesidad urgente que se pudiera presentar en el colectivo de pacientes IgA deficientes.
Abastecer las necesidades de sangre de pacientes aloinmunizados frente a antígenos eritrocitarios y/o plaquetarios, mediante la disposición de componentes sanguíneos carentes en dichos antígenos.
Incrementar el stock de concentrados de hematíes en fase líquida y en estado congelado, procedente de donantes de sangre con fenotipos eritrocitarios raros.
Potenciar los programas de Hemovigilancia estimulando a los hospitales para que notifiquen todos los incidentes y efectos adversos relacionados con la donación de sangre y para que se completen los estudios de loock back generados como consecuencia de la detección de seroconversiones frente a agentes infecciosos en los donantes repetidores.
Procesar y criopreservar el tejido ovárico extraído a niñas prepúberes afectas de procesos oncohematológicos y/o que necesitan recibir tratamientos que dañan la fertilidad con la finalidad de una vez superen sus procesos puedan recibir un autotrasplante de dicho tejido ovárico para restablecer su fertilidad y su función hormonal.

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA
CENTRO GESTOR : 171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN

ACTIVIDADES

- Fomentar y coordinar las actividades de promoción de la donación y de atención al donante de sangre, plasma y plaquetas en todas las unidades de donación incluyendo, como una apuesta de futuro, la puesta en marcha, en coordinación con sus centros docentes, con la Consejería de Educación, los hospitales y Ayuntamientos, de nuevos proyectos de aprendizaje y servicio que involucren a los alumnos de enseñanza secundaria y cuyo contenido principal sea la donación de sangre y de médula ósea.
- Informar y concienciar a la población que cumple los requisitos para ser donante de plasma de las necesidades de plasma como materia prima para la fabricación de medicamentos como las inmunoglobulinas y la albúmina entre otros que son fundamentales para tratar determinadas patologías. Todo ello utilizando todos los canales de comunicación y promoción disponibles.
- Cumplir los compromisos adquiridos con la firma del Convenio entre el Servicio Madrileño de Salud, a través del Centro de Transfusión de la Comunidad de Madrid, y Cruz Roja Española-Comité Autonómico de la Comunidad de Madrid-, a través de la Unidad de Extracción para la Donación de Sangre, para la coordinación de actividades en materia de colecta y extracción extrahospitalaria de unidades de sangre en el ámbito territorial de la Cmunidad de Madrid, de forma que se obtengan y procesen tantas donaciones de sangre como sean necesarias para mantener unas reservas adecuadas de componentes sanguíneos, abastecer de forma autosuficiente su demanda por parte de todos los hospitales madrileños (públicos y privados) y cubrir puntual y eficientemente las necesidades transfusionales, tanto ordinarias como urgentes de los pacientes madrileños.
- Realizar el proceso de inactivación del 100% de plasma para uso transfusional y del 25% de las plaquetas (pooles y aféresis), mediante un método que, en el caso de que en nuestro medio surja una amenaza infecciosa potencialmente transmisible por transfusión, y siempre que la situación epidemiológica lo aconseje pueda ser rápidamente escalable, salvaguardando con ello la seguridad de la transfusión.
- Consolidar el programa de plasmaféresis de donante único, para conseguir un doble objetivo: 1) incrementar gradualmente los litros de plasma de este origen destinados a fraccionamiento industrial (plasma de maquila) para la obtención de hemoderivados y con ello mejorar su nivel de autosuficiencia en los hospitales públicos de la región, 2) mantener un stock de plasma de donante convaleciente de COVID-19, siguiendo las directrices del Comité Científico para la Seguridad Transfusional del Ministerio de Sanidad y en consonancia con el programa común para la Unión Europea sobre obtención y transfusión de plasma de donante convaleciente de COVID-19 a pacientes infectados por el virus, en el contexto de ensayos clínicos o de estudios observacionales.
- Mantener el programa de aféresis de donante de plaquetas y multicomponente, fomentando la inclusión de donantes de características especiales (IgA deficiente, HLA tipados), tanto en el Centro como en los 6 hospitales habilitados para ello y potenciar su citación.
- Trabajar conjuntamente con las maternidades autorizadas para la promoción de la donación de sangre de cordón como fuente de progenitores hematopoyéticos para trasplante y poner en marcha las líneas estratégicas del Nuevo Plan Nacional 2020-2025 de sangre de cordón umbilical, y muy especialmente las siguientes: 1) Adecuación del inventario actual manteniendo un stock de unidades con celularidad superior a 8x108 células nucleadas totales, 2) Desarrollo de nuevas utilizaciones de la sangre de cordón umbilical para aprovechar las unidades que no cumplan los requisitos de celularidad anteriormente mencionados conjuntamente con las maternidades autorizadas.
- Obtener al menos 7.000 nuevos donantes de médula, preferentemente varones jóvenes pues son los más demandados para el trasplante de progenitores hematopoyéticos, potenciar el tipaje HLA de los mismos por tecnología Next Generation. Todo ello con la finalidad de mantener el estatus de comunidad con mayor porcentaje de donantes de médula efectivos de todo el territorio nacional y contribuir al éxito de los trasplantes de médula en la Comunidad de Madrid.
- Realizar las labores de coordinación entre REDMO, donante efectivo de médula y hospitales extractores de médula de forma que no se produzcan cancelaciones no justificadas medicamente, que el proceso sea lo más corto y eficiente posible, que suponga una buena experiencia para el donante y una mejor atención al paciente y lograr que la Comunidad de Madrid se mantenga a la cabeza de la donación efectiva.
- Mantener las certificaciones de calidad de la organización (ISO, CAT, EFI) que abarcan todos los procesos del Centro de

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN**

ACTIVIDADES
Transfusión, la actividad de todas las unidades de donación de sangre y la actividad de recogida de sangre de cordón de las maternidades autorizadas. - Actualizar permanentemente los requisitos de selección de donantes de acuerdo a los riesgos epidemiológicos de cada momento (virus de las hepatitis A y E, virus del Oeste del Nilo , virus Zika, virus del Chicungunya, virus Ébola, Coronavirus, etc) y la formación del personal implicado en este proceso (unidades de donación hospitalarias y extrahospitalarias) a la par que se continúan aplicando los algoritmos establecidos para identificar a los donantes con riesgo geográfico de Malaria, Chagas e Infección HTLV para realizar el cribado selectivo de los marcadores de infección por estos agentes. - Mantener en nivel óptimo o incrementar los distintos paneles de donantes activos con características especiales: IgA deficientes, HLA y HPA tipados, genotipados o ampliamente fenotipados para los distintos antígenos de grupo sanguíneo incluyendo los grupos sanguíneos raros o poco frecuentes. - Mantener un stock adecuado de hematíes especiales en fase líquida (hematíes IgA deficientes y/o hematíes convencionales lavados en circuito cerrado) para poder cubrir instantáneamente cualquier necesidad urgente que se pudiera presentar en el colectivo de pacientes IgA deficientes. - Abastecer las necesidades de sangre de pacientes aloinmunizados frente a antígenos eritrocitarios y/o plaquetarios, mediante la disposición de componentes sanguíneos carentes en dichos antígenos. Incrementar el stock de concentrados de hematíes en fase líquida y en estado congelado, procedente de donantes de sangre con fenotipos eritrocitarios raros. - Potenciar los programas de Hemovigilancia estimulando a los hospitales para que notifiquen todos los incidentes y efectos adversos relacionados con la donación de sangre y para que se completen los estudios de loock back generados como consecuencia de la detección de seroconversiones frente a agentes infecciosos en los donantes repetidores. - Procesar y criopreservar el tejido ovárico extraído a niñas prepúberes afectas de procesos oncohematológicos y/o que necesitan recibir tratamientos que dañan la fertilidad con la finalidad de una vez superen sus procesos puedan recibir un autotrasplante de dicho tejido ovárico para restablecer su fertilidad y su función hormonal.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312A ATENCIÓN HOSPITALARIA**

CENTRO GESTOR : **171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ADQUISICIÓN, PROCESAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE SANGRE Y SUS COMPONENTES. GESTIÓN DEL BANCO DE DONANTES DE MÉDULA ÓSEA Y CORDÓN UMBILICAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
EXTRACCIÓN DE UNIDADES DE SANGRE (DONACIÓN HOSPITALES Y C. TRANSFUSIÓN)	UNIDADES	140.000
EXTRACCION DE UNIDADES SANGRE C. ROJA PARA C. TRANSFUSIÓN	UNIDADES	112.000
OBTENCIÓN DE CONCENTRADO DE HEMATÍES (CH)	UNIDADES	243.000
DISTRIBUCIÓN DE CH A HOSPITALES PÚBLICOS Y HOSPITALES PRIVADOS (HM HOSPITALES)	UNIDADES	243.000
PRODUCCIÓN DE UNIDADES DE PLASMA FRESCO CONGELADO	UNIDADES	243.000
DISTRIBUCIÓN DE UNIDADES DE PLASMA INACTIVADO	UNIDADES	40.000
DISTRIBUCIÓN DE POOLES DE PLAQUETAS	UNIDADES	38.000
REALIZACIÓN DE AFÉRESIS PLAQUETARIAS	UNIDADES	3.200
TIPAJE A DONANTES DE MÉDULA ÓSEA	TIPAJES	7.000
TIPAJE ALMACENAMIENTO CÉLULAS CORDÓN UMBILICAL	TIPAJES	300
REALIZACIÓN DE AFÉRESIS DE PLASMA DE DONANTE CONVALECIENTE DE COVID-19	UNIDADES	500
PROCESAMIENTO Y CRIOPRESERVACIÓN DE TEJIDO OVÁRICO PARA AUTOTRASPLANTE	UNIDADES	40

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188502		**CENTRO DE TRANSFUSIÓN**		
	12	FUNCIONARIOS	374.167	
	13	LABORALES	2.644.979	
	131	LABORAL EVENTUAL	162.690	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	145.164	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	8.993	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	11.729	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	16.380	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	506.814	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	43.274	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	29.966	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	39.995	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	226.460	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.093.890	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	50.347	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	2.764.602	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	261.572	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**9.381.022**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	17.468	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	240.025	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	8.986.201	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	2.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	10.831.459	
	28	PROMOCIÓN	22.168	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**20.099.321**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	15.712	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.712**
		TOTAL 171188502		**29.496.055**
		TOTAL 312A		**29.496.055**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312A		ATENCIÓN HOSPITALARIA		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	17.943	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	33.026	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	24.089	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	72.351	
	12005	TRIENIOS	31.294	
	12008	CARRERA PROFESIONAL	11.983	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	57.046	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	83.186	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	43.249	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.052.605	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	241.732	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	346.696	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	3.946	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	157.247	
	13101	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL EVENTUAL	5.443	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	145.164	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	8.993	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	11.729	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	16.380	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	506.814	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	43.274	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	29.966	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	39.995	
	16000	CUOTAS SOCIALES	2.093.890	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	50.347	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	112.137	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	38.635	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	75.688	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	309.665	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	286.672	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	395.098	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	167.425	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	25.623	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	181.260	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	680.162	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	57.900	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	82.125	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	128.461	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	7.466	
	19205	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL NO SANITARIO	377	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	125.633	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	50.325	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.590	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	64.378	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	19.068	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	664	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	41.299	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	7.366	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	414	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	45.065	
	19408	GUARDIAS	71.626	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	69.149	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	3.794	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	2.130	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	305	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	692	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	48.549	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	123.521	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	28.372	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**9.381.022**
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	17.468	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	16.973	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	110.000	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	27.000	
	21700	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN BIENES DESTINADOS USO GENERAL	12.052	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	64.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	30.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	15.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	300.000	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN **(Euros)**

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22101	AGUA	15.000	
	22102	GAS	162.211	
	22103	COMBUSTIBLE	5.000	
	22104	VESTUARIO	4.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	30.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	55.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	40.000	
	22300	TRANSPORTE	150.000	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	3.300	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	123.258	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	2.600	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	1.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	237.832	
	22802	CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	7.812.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.000	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	10.266.383	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	402.764	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	162.312	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	22.168	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**20.099.321**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	15.712	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**15.712**
		TOTAL 312A		**29.496.055**
		TOTAL 171188502		**29.496.055**
		TOTAL 17118		**29.496.055**
		TOTAL 17		**29.496.055**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	798.659.312			798.659.312
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	120.222.423			120.222.423
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.112.989.582			1.112.989.582
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	23.900.000			23.900.000
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS	187.517			187.517
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**2.055.958.834**			**2.055.958.834**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312B*** ***ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***

El Servicio Madrileño de Salud conforme a lo establecido en la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, en sus artículos 61 y 81 y el artículo 4 del Decreto 24/2008, de 3 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el régimen jurídico y de funcionamiento del Servicio Madrileño de Salud, tiene establecido su estructura directiva en el Decreto 308/2019, de 26 de noviembre y tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- La atención integral de la salud en todos los ámbitos asistenciales establecimiento de medidas para garantizar la calidad y seguridad de los servicios sanitarios.
- La distribución de los recursos económicos afectos a la financiación de los servicios y prestaciones que configuran el sistema sanitario público.
- La planificación y gestión de las políticas de recursos humanos referidas al personal de las instituciones sanitarias del Servicio Madrileño de Salud y sus Entes dependientes o adscritos.
- La gestión de los centros, servicios y establecimientos sanitarios integrados en el Servicio Madrileño de Salud, y de los servicios administrativos que conforman su estructura.
- La gestión y ejecución de las actuaciones y programas institucionales en materia de promoción y protección de la salud, prevención de la enfermedad, asistencia sanitaria y rehabilitación, de acuerdo con el Plan de Servicios y el Programa de Asignación por Objetivos Sanitarios del Servicio Madrileño de Salud
- La gestión de los servicios y prestaciones de asistencia sanitaria en sus centros y servicios asistenciales.
- La gestión de los recursos humanos, materiales y financieros que le sean asignados para el desarrollo de sus funciones.
- La supervisión y control de la gestión económica y financiera de los centros, servicios y establecimientos sanitarios adscritos.

La población de referencia a fecha 31 de diciembre de 2020 es de 6.682.269.

El Programa 312 B Atención Primaria, tiene para el año 2022 los siguientes objetivos:

Orientados al ciudadano. Calidad y Seguridad.

Fomentar la cultura de seguridad, promoviendo la comunicación de incidentes de seguridad y errores de medicación, identificando riesgos y elaborando prácticas y recomendaciones de seguridad.
Identificar y minimizar los riesgos del programa Prevecolon.
Implantar el Comité para la adecuación de la práctica clínica.
Impulsar la mejora continua en los centros de salud (CS) mediante la puesta en marcha de proyectos de mejora de la calidad asistencial, a través de las diferentes Comisiones de Calidad.
Conocer y mejorar la calidad percibida de los pacientes y familiares sobre la asistencia recibida.
Medir los PROMS (Resultados Reportados por el Paciente) adaptados a Atención Primaria (AP).
Realizar el Mapa Experiencia Paciente de los CS.

Programa: 312B
Servicio: 17118

MEMORIA DE PROGRAMA

Realizar la evaluación de la Gerencia de Atención Primaria (GAAP) con el modelo EFQM 2020 (European Foundation for Quality Management).
Impulsar el desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa en la GAAP.
Desarrollar el Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible de la GAAP.

Orientados a la mejora de los procesos.

Revisar y adaptar la atención a la cronicidad y la asistencia domiciliaria.
Mejorar la oferta de servicios a la población, mediante la implantación de la 7ª versión de la Cartera de Servicios Estandarizados de Atención Primaria, actualizada en 2021.
Evolucionar el Cuadro de Mando Integral de AP orientándolo a la gestión clínica con indicadores de resultados intermedios en salud y a la experiencia y resultados reportados por el paciente.
Generar cuadros de mando específicos (dolor, anticoagulación, EPOC, insuficiencia cardiaca, Prevecolon, cuidador, incapacidad temporal, y Unidades de Atención Específica (UAE): matronas y salud bucodental, fisioterapeutas, trabajadores sociales, Servicios de Atención Rural, Equipos de Soporte de Atención Paliativa Domiciliaria).
Mejorar y adaptar la organización asistencial de los CS en la gestión de la demanda, impulsando el papel de las Unidades de Atención al Usuario y de la enfermería potenciando su desarrollo competencial, así como el de las UAE.
Continuar con el desarrollo de los sistemas alternativos de cita.
Desarrollar nuevos contenidos y funcionalidades en la carpeta de salud del ciudadano

Orientados la mejora de la continuidad asistencial

Avanzar en la normalización, adecuación e implantación de procesos relacionados con la continuidad asistencial, definiendo, desarrollando e implantando programas asistenciales en los CS, asegurando la adecuada coordinación con otros ámbitos asistenciales, organismos e instituciones.
Desarrollar la e-Consulta y la consulta telefónica hospitalaria desde la Historia Clínica Electrónica de AP en todos los CS.

Orientados a la organización de recursos humanos y materiales

Mejorar y renovar las infraestructuras, instalaciones, equipamiento sanitario y mobiliario de los CS.
Avanzar en las actuaciones dirigidas a la construcción de nuevos CS de acuerdo al Plan de Infraestructuras 2020-2024
Mejorar la prestación de los Servicios Generales en los CS.
Adecuar la dotación de recursos humanos y mejorar las condiciones laborales de acuerdo a los incrementos poblacionales y el grado de utilización de los servicios.
Desarrollar estrategias que potencien y mejoren las coberturas asistenciales de los profesionales de los CS (centros de difícil cobertura, horarios…)
Orientar la dotación de recursos digitales adaptados a la nueva dinámica de prestación asistencial.
Desarrollar y adaptar el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y sus procesos asistenciales en base a la realidad epidemiológica.
Mejorar la Comunicación Interna (identidad corporativa, comunicación ascendente, comunicación eficiente, infoxicación y contenidos de la intranet)

Orientados la racionalización de los consumos farmacéuticos y productos sanitarios.

Programa: 312B
Servicio: 17118

MEMORIA DE PROGRAMA

Establecer una adecuada dirección, coordinación y evaluación de las actividades para mejorar la utilización de los medicamentos y productos sanitarios, a través de la fijación de objetivos de adecuación de la prescripción.
Incrementar la colaboración de los farmacéuticos de AP en la mejora y adecuación de la prescripción de medicamentos y productos sanitarios en centros sociosanitarios.
Designados a la innovación, desarrollo, docencia e investigación

Promover el desarrollo profesional mediante la formación y el fomento de la investigación, para garantizar una adecuada calidad científico-técnica de las actuaciones de los CS.
Potenciar la formación de los equipos directivos de la GAAP, en particular la de los directores de CS para la adquisición de las competencias necesarias para el desarrollo de sus funciones.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ACTIVIDADES
- Elaboración de un mapa de riesgos que permita identificar y minimizar las actividades de mayor riesgo para el paciente en Atención Primaria (AP), encaminadas a mejorar la seguridad en los procesos asistenciales habituales y nuevos: consulta presencial, consulta telefónica, atención en domicilio. - Elaboración de un "Mapa Asistencial" en cada centro de salud (CS) que permita reorganizar la asistencia en un modelo de atención centrado en el paciente. Incluye las siguientes líneas de trabajo: reorganización de la respuesta a la demanda de atención de los ciudadanos reforzando el papel de las Unidades Administrativas y poniendo en marcha procesos agudos atendidos por enfermeras y por las Unidades de Atención Específica, desburocratización de tareas, gestión del proceso COVID y centralización de procesos asistenciales. - Abordaje de la atención clínica a pacientes con long COVID o COVID persistente. - Elaboración de un "Mapa Experiencia paciente" de los CS que permita detectar los puntos críticos de la prestación del servicio. - Seguimiento y evaluación de la implantación de procesos asistenciales integrados (Proceso Asistencial Integrado de Ansiedad-Depresión, entre otros) así como del plan de mejora continua de la Cartera de Servicios Estandarizados. - Detección de áreas de mejora en los CS y planteamiento de proyectos de mejora. - Actualización y desarrollo del Cuadro de Mando Integral en Atención Primaria. - Desarrollo de estudios con metodología cualitativa o de experiencia del paciente y abordaje de la medición de PROMS (Resultados Reportados por el Paciente) - Seguimiento de los indicadores de la prescripción farmacéutica. - Incremento de la implementacion de herramientas diagnósticas que potencien la mejora de la capacidad resolutiva de AP: ecografía, espirometría, MAPA, sondas digitales de las Unidades de SaludBucodental, dermatoscopia. - Consolidación del desarrollo de la e-Consulta desde la Historia Clínica Electrónica de AP, así como el impulso de la Teledermatología, Teleconsulta y Telesesiones dentro del Plan de Telemedicina, mejorando a su vez la dotación telefónica y tecnológica de los CS - Actualización las infraestructuras de Atención Primaria, de los equipamientos clínico-asistenciales, así como la construcción de nuevos centros de salud. - Desarrollo de Historia Clinica Informatizada en el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales (SPRL). - Desarrollo de proyectos de investigación para mejorar la seguridad y la calidad científico-técnica de la atención llevada a cabo en los CS.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORA DE OFERTA DE SERVICIOS ASISTENCIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	CENTROS	433

2 MEJORA DE LA ACTIVIDAD Y CALIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
PRESIÓN ASISTENCIAL MEDICINA DE FAMILIA	PACIENTES/DÍA	28,90
		(M) 15,32
		(H) 13,58
PRESIÓN ASISTENCIAL PEDIATRÍA	PACIENTES/DÍA	17,51
		(M) 9,28
		(H) 8,23
PRESIÓN ASISTENCIAL ENFERMERÍA	PACIENTES/DÍA	19,40
		(M) 10,28
		(H) 9,12
PRESIÓN ASISTENCIAL AJUSTADA MEDICINA DE FAMILIA	PACIENTES/DÍA	33
		(M) 17,49
		(H) 15,51
PRESIÓN ASISTENCIAL AJUSTADA PEDIATRÍA	PACIENTES/DÍA	21
		(M) 11,13
		(H) 9,87
PRESIÓN ASISTENCIAL AJUSTADA ENFERMERÍA	PACIENTES/DÍA	21,51
		(M) 11,40
		(H) 10,11
CONCULTAS CONCERTADAS MEDICINA DE FAMILIA	PACIENTES/DÍA	8,90
		(M) 4,72
		(H) 4,18
CONSULTAS CONCERTADAS PEDIATRÍA	PACIENTES/DÍA	5,60
		(M) 2,97
		(H) 2,63
CONSULTAS CONCERTADAS CENTRO/DÍA ENFERMERA	PACIENTES/DÍA	7,20

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**

CENTRO GESTOR : **171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**

OBJETIVOS/INDICADORES			
		(M)	3,82
		(H)	3,38
CONSULTAS CONCERTADAS DOMICILIO/DÍA ENFERMERÍA	PACIENTES/DÍA		0,62
		(M)	0,33
		(H)	0,29
CONSULTAS/DIA AGENDAS COVID	PACIENTES/DÍA		16,70
		(M)	8,85
		(H)	7,85
CONSULTAS CONCERTADAS/DIA AGENDAS COVID	PACIENTES/DÍA		9
		(M)	4,77
		(H)	4,23

3 MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DOTADOS DE ECÓGRAFOS	CENTROS	277

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.118		**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**		
	12	FUNCIONARIOS	1.741.223	
	13	LABORALES	312.657	
	131	LABORAL EVENTUAL	549	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	1.114.997	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	867.308	
	14108	SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS LOCALES	30.657	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	1.061.666	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	3.586	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	129.120.729	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	18.176.416	
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	16.226.404	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	691.595	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	13.085.301	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	9.462.864	
	16000	CUOTAS SOCIALES	119.741.719	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	21.061.965	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	112.648	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	20.789.967	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	395.665.388	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	49.391.673	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**798.659.312**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	483.242	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.281.444	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	7.293.400	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	49.183.106	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	1.197.869	
	24033	DOTACIÓN OFICINA SALUD BUCODENTAL	150.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	2.600.000	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	52.014.830	
	28	PROMOCIÓN	18.532	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**120.222.423**
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	1.112.149.582	
	48024	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	600.000	
	48027	ASOCIACIÓN ADELA MADRID	240.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.112.989.582**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE	13.899.891	

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		LOS SERVICIOS		
	69000	SERVICIOS NUEVOS	10.000.109	
	6	**INVERSIONES REALES**		**23.900.000**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	187.517	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**187.517**
		TOTAL 17.118		**2.055.958.834**
		TOTAL 312B		**2.055.958.834**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312B		**ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD**		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	173.580	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	489.914	
	12005	TRIENIOS	297.374	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	313.076	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	423.533	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	43.746	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	187.590	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	62.701	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	46.653	
	13008	CARRERA PROFESIONAL	15.713	
	13100	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL EVENTUAL	549	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	1.114.997	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	867.308	
	14108	SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS LOCALES	30.657	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	1.061.666	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	3.586	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	129.120.729	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	18.176.416	
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	16.226.404	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	691.595	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	13.085.301	
	16000	CUOTAS SOCIALES	119.741.719	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	21.061.965	
	16101	OTRAS PENSIONES	2.419.745	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	76.264	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	6.929.737	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	112.648	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	37.118	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	20.789.967	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	77.170.305	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	56.771.820	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	1.678.035	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	22.662.319	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	4.464.248	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	47.956.325	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	87.497.544	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	4.161.558	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL FACULTATIVO	27.736.037	
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.785.005	
	19204	COMPONENTE SINGULAR TURNICIDAD PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.151	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	3.538.288	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	7.429.507	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	27.923	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	187.044	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	7.321.483	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.208.638	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	312.083	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.375.470	
	19404	SUELDOS DEL GRUPO E OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	605.414	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	12.051.904	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	15.770.858	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	675.456	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	963.802	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	11.139	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	4.095.426	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	28.863.569	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	17.650.152	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	6.084.558	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**798.659.312**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	7.281.444	
	20300	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	97.668	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	350.574	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	35.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.989.094	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	2.835.505	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	48.462	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	420.339	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	1.000.000	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	610.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	300.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	15.295.418	
	22101	AGUA	787.343	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22102	GAS	1.509.173	
	22103	COMBUSTIBLE	645.764	
	22104	VESTUARIO	200.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	136.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	54.231	
	22300	TRANSPORTE	1.542.576	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	29.116	
	22409	PRIMAS SEGUROS OTROS RIESGOS	1.710.247	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	3.150.785	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	2.000	
	22603	JURÍDICOS Y CONTENCIOSOS	796.392	
	22605	GASTOS DE COMUNIDAD	26.024	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	60.000	
	22609	OTROS GASTOS	10.000	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	1.588.561	
	22710	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: LIMPIEZA	18.796.840	
	22711	CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS: SEGURIDAD	1.932.636	
	23001	DIETAS PERSONAL	10.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	1.187.869	
	24033	DOTACIÓN OFICINA SALUD BUCODENTAL	150.000	
	25601	CON ENTIDADES PRIVADAS	2.600.000	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	400.000	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	19.298.121	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	23.863.079	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	6.169.457	
	27102	DIETOTERAPIA	960.000	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	440.630	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	883.543	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	18.532	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**120.222.423**
	48024	ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER	600.000	
	48027	ASOCIACIÓN ADELA MADRID	240.000	
	48099	OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	400.000	
	48900	RECETAS MÉDICAS	1.110.689.998	
	48901	REINTEGRO DE GASTOS DE FARMACIA	59.584	
	48905	REINTEGRO DE APORTACIONES FARMACÉUTICAS	1.000.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.112.989.582**
	62101	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	13.899.891	
	69000	SERVICIOS NUEVOS	10.000.109	
	6	**INVERSIONES REALES**		**23.900.000**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	124.404	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	63.113	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**187.517**
		TOTAL 312B		**2.055.958.834**
		TOTAL 17118		**2.055.958.834**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 17		2.055.958.834

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA**

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	33.319.299			33.319.299
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**33.319.299**			**33.319.299**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312C*** ***PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***

Los créditos de este programa se destinan a la reducción de la lista de espera quirúrgica y diagnóstica.
No obstante, por ser este programa de gasto no ejecutable cuyos créditos son transferidos a los centros gestores del Programa 312 A "Atención Hospitalaria", las dotaciones de capítulo 2 de este programa están integradas en los centros hospitalarios para este ejercicio.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312C PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.118		**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**		
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	33.319.299	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**33.319.299**
		TOTAL 17.118		**33.319.299**
		TOTAL 312C		**33.319.299**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312C		**PLAN INTEGRAL LISTAS DE ESPERA**		
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	33.319.299	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**33.319.299**
		TOTAL 312C		**33.319.299**
		TOTAL 17118		**33.319.299**
		TOTAL 17		**33.319.299**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312D INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN**

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.010			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	6.791.175			6.791.175
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	389.175			389.175
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.000			98.000
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	7.962.274			7.962.274
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.883.912			6.883.912
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**22.124.536**			**22.124.536**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312D*** ***INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN***

Servicio: ***17010*** ***D.G. DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN***

La Dirección General de Investigación, Docencia y Documentación, creada por el Decreto 307/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad, gestiona mediante el programa 312D las competencias que tiene atribuidas.

Como funciones principales destacan la ordenación, promoción y coordinación de las actividades de investigación e innovación en el ámbito sanitario, la adquisición y gestión de revistas y publicaciones científicas sanitarias que conforman la biblioteca virtual, facilitar la coordinación en investigación e innovación entre centros públicos y privados mediante el desarrollo de la Bio-Región de Salud y Bienestar de la Comunidad de Madrid, la planificación y fomento de la investigación e innovación sanitaria de carácter internacional, así como la formación de los profesionales, la acreditación de actividades y centros dedicados a la formación continuada y la elaboración del Plan de Formación de la Consejería de Sanidad.

Las funciones de esta Dirección General se agrupan en cuatro áreas de actuación: "Investigación Sanitaria e Innovación científico-tecnológica", "Formación y Acreditación Docente Sanitaria", "Documentación", y "Terapias Avanzadas". Las actividades principales a desarrollar en 2022 son las siguientes:

En el área de Investigación Sanitaria e Innovación científico-tecnológica:

Se plantea trabajar en cuatro ejes/líneas principales, muy ligadas a las Fundaciones de Investigación Biomédica (FIB`s) y los Institutos de Investigación Sanitaria (IIS) por ser los principales agentes que llevan a cabo la actividad investigadora en el ámbito sanitario de la Comunidad de Madrid:

- La coordinación de la investigación en el marco de las Fundaciones de Investigación Biomédica e Institutos de Investigación Sanitaria
- El impulso de la Actividad Investigadora de las Fundaciones de Investigación Biomédica a través de la consolidación de los investigadores.
- La planificación y promoción de la Investigación Sanitaria.
- La internacionalización de la Investigación Sanitaria.

Se incrementarán las aportaciones presupuestarias a las Fundaciones de Investigación Biomédica de los hospitales públicos, para garantizar su sostenibilidad financiera, el desarrollo de nuevos proyectos de investigación y la estabilidad del personal investigador.

Las actividades más significativas en esta área son las siguientes:

Promoción de jornadas científicas: Se realizarán gastos derivados de inscripciones, edición de informes y estudios, reuniones, seminarios de carácter científico-técnico relacionados con la investigación en Ciencias de la Salud, necesarios para el cumplimiento de los objetivos encomendados. Todo ello con el objetivo de impulsar la difusión y la cultura científica en el ámbito

de la Salud, no solo entre los profesionales del ámbito de la Biomedicina, sino con especial atención entre la ciudadanía y la industria, pudiendo identificar oportunidades de inversión.

Fomento de la investigación en cuidados en salud: Mediante el "Convenio de colaboración entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Sanidad y el Instituto de Salud Carlos III, Organismo Autónomo, Medio Propio para el mantenimiento del Centro Español para los Cuidados de Salud Basados en la Evidencia". En el marco de este convenio se desarrollan en la Comunidad de Madrid las siguientes actuaciones: formación en síntesis de evidencia (revisiones sistemáticas) impartido por el centro colaborador; difusión y transferencia de la evidencia tanto a profesionales como a la ciudadanía a través de jornadas científicas y de divulgación; sesiones y cursos realizados en relación con la implantación de buenas prácticas en cuidados.

Fomento de la internacionalización de la investigación y la innovación: Cuota anual como entidad asociada de EIT Health Europa. Esta iniciativa impulsada por la Comisión Europea, está constituida por la asociación de instituciones públicas y privadas de diferentes países europeos, cuya principal misión es la de promover y desarrollar proyectos de formación, investigación e innovación en el ámbito de la salud. A través de sus actividades, EIT Health da soporte a proyectos de investigación, formación y valorización de las entidades que lo integran.

Transferencias nominativas a las Fundaciones de Investigación Biomédica: La Consejería de Sanidad promociona e impulsa la actividad de las Fundaciones de Investigación Biomédica (FIB), integradas en la Red del Servicio Madrileño de Salud, financiando de forma global la actividad propia de la fundación, para que puedan acometer la investigación de excelencia y promover, de manera genérica, la investigación científico-técnica con el objeto de potenciar la calidad asistencial en el hospital correspondiente.

Desarrollo de la Bio-Región de Salud y Bienestar (BioMad): BioMad tiene como objetivo situar a la Comunidad de Madrid como referente nacional e internacional de excelencia en investigación, desarrollo e innovación en Biomedicina y Salud, impulsando para ello las relaciones entre las entidades públicas y privadas que se dedican a la I+D+i en Salud, así como representar sus intereses y capacidades a nivel regional, estatal e internacional.

Con esta finalidad se presupuesta la creación de la Unidad Técnica de BioMad que estará ubicada, por su carácter transversal, en la Fundación de Investigación e Innovación de Atención Primaria (FIIBAP), dando servicio a todo el ecosistema sanitario de la Comunidad de Madrid de manera similar a lo que hace la Unidad Técnica de Apoyo a Proyectos Europeos que está ubicada en la FIIBAP y en el primer año de andadura ha conseguido unos resultados excelentes en lo científico y en el retorno económico generado.

Innovación científico-tecnológica: Promoción y desarrollo de la innovación: La línea de trabajo principal es la compra pública innovadora. Se impulsa y coordina los proyectos de compra pública innovadora promovidos en el sector salud, a través del instrumento de la contratación pública.
La Dirección General de Investigación, Docencia y Documentación, participa en el ámbito Estatal, en el Programa de Fomento de la Innovación desde la Demanda, en el sector salud (FID-Salud), de forma colaborativa entre el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Ciencia, Innovación (MCIN), en materia sanitaria, con una financiación del 50% del importe total de los proyectos.

Programa: 312D
Servicio: 17010

MEMORIA DE PROGRAMA

En el ejercicio 2022, en coordinación con el Ministerio de Ciencia e Innovación, se continuará con varios proyectos de CPI: uno de la convocatoria FID-Salud 2 (en colaboración con la Comunidad Autónoma de Canarias) y tres de la convocatoria FID-Salud 3:

- Sistema de Diagnóstico y detección del virus del ZIKA (ZIKAD)
- Arquitectura de datos de salud para el aprendizaje (INFOBANCO)
- Plataforma y sistema experto de estudios genómicos (MEDIGENOMICS)
- Modelo TIC para la mejora de la capacidad intrínseca (INTEGRA-CAM)

Asimismo, existen otras líneas para el desarrollo de estas funciones, en concreto:

Actividades de formación en innovación, en las que se prevé la realización de dos jornadas dirigidas a profesionales del sistema y gestores proyectos; una primera dirigida al fomento general de la cultura de la innovación en el sector salud y una segunda dedicada a la difusión de las oportunidades para la financiación de las actividades innovadoras en el ámbito europeo tras la entrada en vigor del programa marco de investigación "Horizonte Europa".

Planificación estratégica de la innovación, en la que se prevé la tramitación de un contrato menor para labores de apoyo técnico a la planificación, para el diseño del marco estratégico que debe sustituir al Plan Regional de Innovación en Sanidad de la Comunidad de Madrid.

Identificación de nuevas tecnologías comercializables el sector salud, donde se tramitará un segundo contrato menor para labores de consultoría en la identificación y priorización de tecnologías emergentes, susceptibles de puesta en mercado mediante la fórmula de "spin-off" desde las Fundaciones de Investigación Biomédica.

En el área de Formación y Acreditación Docente cabe destacar los siguientes campos de actuación:

Elaboración y seguimiento del Plan de Formación Continuada de profesionales de la Consejería de Sanidad, plan de gestión anual, coincidente con el ejercicio presupuestario.

Gestión de los convenios de formación de grado y posgrado relativos a las Ciencias de la Salud con Universidades.

Acreditación de las actividades de formación continuada en profesiones sanitarias.

Gestión de Formación Especializada en el ámbito de las plazas ofertadas de formación de especialistas, en la coordinación con las Comisiones de Docencia y en la gestión de la tramitación de expedientes.

Acreditación de profesionales vinculados al ámbito sanitario.

En el Área de Documentación:

Programa: 312D
Servicio: 17010

MEMORIA DE PROGRAMA

Actualización y mantenimiento del servicio de la Biblioteca Virtual: La Biblioteca Virtual facilita el acceso unificado a los servicios bibliotecarios y a los recursos de información científica en ciencias de la salud. Pueden acceder a la Biblioteca Virtual todos los profesionales del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid que desarrollan su actividad profesional en cualquier departamento, servicio o centro dependiente de la Consejería de Sanidad. Además, la Biblioteca Virtual gestiona el Sistema de gestión bibliotecaria que da servicio a todas las bibliotecas de ciencias de la salud de los hospitales adscritos a la Consejería de Sanidad.

Las líneas principales de actuación son:

Suscripción de recursos de información científica: acceso a la suscripción de diversos recursos de información científica (Plataformas de Recursos de Información, libros electrónicos, revistas electrónicas y bases de datos). Los recursos a suscribir son los siguientes: Plataformas: Elsevier, Ovid, AccesMedicina y Cases Files; Revistas electrónicas: BMJ, New England Journal of Medicine, Wiley, Springer y otras revistas de varios editores; así como la base de datos WoS;

Repositorio Institucional: actualmente está implantado el repositorio institucional de la Consejería de Sanidad en el que se recoge y publica toda la producción científica generada por los profesionales de todos los centros y servicios de la Consejería de Sanidad como resultado de su actividad asistencial e investigadora, para garantizar su conservación, el acceso abierto y fomentar su visibilidad y difusión.

Sistema integrado e integral de gestión de los recursos bibliotecarios: Gestión integral e integrada de los recursos bibliotecarios.

En el Área de las Terapias Avanzadas:

Las actividades más significativas en esta área son las siguientes:

La elaboración, implementación y seguimiento de los Planes de Gestión de los medicamentos de terapia avanzada y el desarrollo de un Sistema de Información integral a través de la digitalización de la toma de datos para medir resultados en salud.

La promoción y coordinación de las actividades de Investigación en terapias avanzadas que desarrollan los centros de la Red de Terapias Avanzadas y el desarrollo de programas de Formación conjunta destinados a las Unidades de producción autorizadas en la Red.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN

CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN

ACTIVIDADES

- Fomento de proyectos de investigación y compra pública innovadora.
- Acciones de formento de la investigadión en cuidados de salud en el ambito de la enfermeria.
- Impulso de la actividad investigadora de las Fundaciones de Investigación Biomédica para la estabilización de los investigadores y actividades biomédicas para las actividades de fomento de transferencia de resultados.
- Elaboración y seguimiento del Plan de Formación continuada para profesionales de la Consejerçia de Sanidad, gestión de los convenios de formación de grado y máster relativos a las ciencias de la salud con Universidaes, y acreditadción de las actividades de formación continuada en profesiones sanitarias.
- Gestión de formación especializada en el ámbito de las plazas ofertadas de formación de especialistas, en la coordinación con las comisiones de docencia y en la gestión de la tramitación de expedientes.
- Acreditación de profesionales vinculados al ámbito sanitario.
- Actualización y mantenimiento de la Biblioteca Virtual de la Consejería de Sanidad a través de la contratación de revistas y bases de datos científicas.
- La eleboración, implementación y seguimiento de los plantes de gestión de los medicamentos de terapia avanzada y el desarrollo de un sistema de información integras a través de la digitalización de la toma de datos para medir resultados en salud.
- La promoción y coordinación de las actividades de investigación en terapias avanzadas que desarrollan los centros de la red de terapias avanzadas y el desarrollo de programas de formaci´n conjunta destinados a las unidades de producción autorizadas en la red.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN

CENTRO GESTOR : 170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN

OBJETIVOS/INDICADORES

1 FOMENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y COMPRA PÚBLICA INNOVADORA.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y COMPRA PÚBLICA INNOVADORA	UNIDADES	4

2 ACIONES DE FOMENTO DE LA INVESTIGADORA EN CUIDADOS DE SALUD EN EL ÁMBITO DE LA ENFERMERIA.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
MANTENIMIENTO DEL CENTRO COLABORADOR CUIDADOS BASADOS EN LA EVIDENCIA	CONVENIOS	1

3 IMPULSO DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE LAS FUNDACIONES DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA PARA LA ESTABILIZACIÓN DE LOS INVESTIGADORES Y ACTIVIDADES DE FOMENTO DE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTABILIZACIÓN	INVESTIGADORES	90
		(M) 45
		(H) 45

4 GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA OFERTA DE PLAZAS DE FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN CIENCIAS DE LA SALUD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
PLAZAS OFERTADAS EN FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS	PLAZAS	1.808
EXPEDIENTES DE ROTACIÓN EXTERNA GESTIONADOS	EXPEDIENTES	3.000

5 TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE ACREDITACIÓN DE PROFESIONALES VINCULADOS EN EL ÁMBITO SANITARIO

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE ACREDITACIÓN DE PROFESIONALES VINCULADOS AL ÁMBITO SANITARIO	EXPEDIENTES	20.250

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **312D INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN**

CENTRO GESTOR : **170100000 D.G. DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN**

OBJETIVOS/INDICADORES

6 ACREDITACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN CONTINUADA DE PROFESIONES SANITARIAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
SOLICITUDES ACREDITACIÓN ACTIVIDADES FORMACIÓN CONTINUADA	SOLICITUDES	8.000
ACTUACIONES EVALUADAS CON COSTE	ACTUACIONES	6.900

7 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
ACTIVIDADES FORMATIVAS CON FINANCIACIÓN	ACTIVIDADES	1.800

8 ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DE REVISTAS Y BASES DE DATOS CIENTÍFICAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
DESCARGAS A TEXTO COMPLETO	DESCARGAS	1.300.000

9 OPTIMIZAR LA UTILIZACIÓN DE TERAPIAS AVANZADAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PLANES DE GESTIÓN DE LOS MEDICAMENTOS AUTORIZADOS Y LA COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA RED DE TERAPIAS AVANZADAS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE TRATAMIENTO PARA MEDICAMENTOS DE TERAPIA AVANZADA	EXPEDIENTES	185

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312D INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.010		**D.G. DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN**		
	10	ALTOS CARGOS	82.492	
	12	FUNCIONARIOS	2.962.793	
	13	LABORALES	247.094	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.081.296	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.417.500	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**6.791.175**
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	222.175	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	140.000	
	28	PROMOCIÓN	27.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**389.175**
	40	AL ESTADO Y AL EXTERIOR	98.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**98.000**
	64	INVERSIONES EN INMOVILIZADO INMATERIAL	7.962.274	
	6	**INVERSIONES REALES**		**7.962.274**
	78210	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE	986.277	
	78211	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS	576.218	
	78212	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	1.670.219	
	78213	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO	527.885	
	78214	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL	1.041.847	
	78215	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA	491.352	
	78216	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN	756.020	
	78217	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS	138.295	
	78218	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS	152.000	
	78219	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE	162.218	
	78220	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DE ATENCIÓN PRIMARIA	252.949	
	78221	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DEL H.U. INFANTA LEONOR Y DEL H.U. DEL SURESTE	65.431	
	78222	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DEL H.U. INFANTA SOFÍA Y DEL H.U. DEL HENARES	63.201	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**6.883.912**

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		TOTAL 17.010		**22.124.536**
		TOTAL 312D		**22.124.536**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17010 D.G. DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312D		**INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	82.492	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	524.572	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	187.395	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	198.727	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	46.790	
	12005	TRIENIOS	161.421	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	633.950	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.209.938	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	206.384	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	7.316	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	33.394	
	16000	CUOTAS SOCIALES	1.081.296	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	2.417.500	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**6.791.175**
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	15.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	207.175	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	140.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	27.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**389.175**
	40300	TRANSFERENCIAS CORRIENTES: A LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	8.000	
	40502	PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA SALUD. EIT HEALTH EUROPA	90.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**98.000**
	64099	OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL	7.962.274	
	6	**INVERSIONES REALES**		**7.962.274**
	78210	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE	986.277	
	78211	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CARLOS	576.218	
	78212	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	1.670.219	
	78213	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO	527.885	
	78214	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL	1.041.847	
	78215	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA	491.352	
	78216	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN	756.020	
	78217	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL	138.295	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17010 D.G. DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		UNIVERSITARIO PRÍNCIPE DE ASTURIAS		
	78218	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS	152.000	
	78219	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE	162.218	
	78220	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DE ATENCIÓN PRIMARIA	252.949	
	78221	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DEL H.U. INFANTA LEONOR Y DEL H.U. DEL SURESTE	65.431	
	78222	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN BIOMÉDICA DEL H.U. INFANTA SOFÍA Y DEL H.U. DEL HENARES	63.201	
	7	**TRANSFERENCIAS DE CAPITAL**		**6.883.912**
		TOTAL 312D		**22.124.536**
		TOTAL 17010		**22.124.536**
		TOTAL 17		**22.124.536**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO**

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.118			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	242.323.319			242.323.319
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**242.323.319**			**242.323.319**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***312F*** ***FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***

El programa de Formación de Personal Sanitario tiene como finalidad genérica a dotar a los interesados de los conocimientos, habilidades y actitudes propias de la atención de salud, con el fin de alcanzar las competencias para el ejercicio profesional en los servicios del sistema sanitario.

La formación sanitaria especializada en Ciencias de la Salud es una formación reglada y de carácter oficial que tiene como objeto dotar a los profesionales de los conocimientos, técnicas, habilidades y actitudes propios de la correspondiente especialidad, de forma simultánea a la progresiva asunción por el interesado de la responsabilidad inherente al ejercicio autónomo de la misma. La formación sanitaria especializada se realiza por el Sistema de Residencia, en el que los residentes reciben una formación teórico- práctica iniciándose en el ejercicio profesional retribuido. Dicha formación se realiza contando con la organización, supervisión y control de las comisiones de docencia, en centros y unidades docentes acreditadas en instituciones sanitarias (LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias) para todas las titulaciones de grado con programas oficiales de especialidad reconocidos: Médicos, Enfermeros, Farmacéuticos, y otros graduados/licenciados del ámbito de la Psicología, la Química, la Biología y la Física (anexo I del REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

ACTIVIDADES
- Desarrollo de programas de formación de especialistas en ciencias de la salud, conforme se recoge en el artículo 20 de la LEY 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, REAL DECRETO 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

CENTRO GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

OBJETIVOS/INDICADORES

1 RESIDENTE DE ENFERMERIA EN FORMACIÓN

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
RESIDENTE DE ENFERMERIA EN FORMACIÓN	ALUMNOS	511
		(M) 341
		(H) 170

2 RESID. ESPEC FORMACION MÉDICOS , FARMAC, PSICO, BIOLOGOS , FISIC

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
RESID. ESPEC FORMACION MÉDICOS , FARMAC, PSICO, BIOLOGOS , FISIC	ALUMNOS	5.429
		(M) 3.612
		(H) 1.817

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 312F FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.118		**SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD**		
	14	OTRO PERSONAL	185.731.688	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	387.923	
	16000	CUOTAS SOCIALES	55.531.874	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	660.000	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	11.834	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**242.323.319**
		TOTAL 17.118		**242.323.319**
		TOTAL 312F		**242.323.319**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
312F		**FORMACIÓN PERSONAL SANITARIO**		
	14200	FACULTATIVOS INTERNOS RESIDENTES	86.595.409	
	14201	ENFERMERAS EN FORMACIÓN	4.014.881	
	14202	ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO EN FORMACIÓN	77.341.425	
	14203	ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ENFERMERÍA EN FORMACIÓN	1.134.269	
	14204	OTRAS REMUNERACIONES	16.645.704	
	16000	CUOTAS SOCIALES	55.531.874	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	246.667	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	137.881	
	16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	660.000	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	3.375	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	11.834	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**242.323.319**
		TOTAL 312F		**242.323.319**
		TOTAL 17118		**242.323.319**
		TOTAL 17		**242.323.319**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.012			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	33.338.501			33.338.501
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	123.664.436			123.664.436
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.152.581			1.152.581
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES	372.127			372.127
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**158.527.645**			**158.527.645**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***313B*** ***ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA***

Servicio: ***17012*** ***D.G. DE SALUD PÚBLICA***

La Constitución Española de 1978 reconoce en su artículo 43 el derecho de protección a la salud, encomendando para ello a los poderes públicos la organización y tutela de la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios.

El derecho a la protección de la salud reconocido en la Constitución y desarrollado por la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad, estableció como uno de los principios generales en su artículo 3 que el sistema sanitario se orientase prioritariamente hacia la prevención y la promoción de la salud, correspondiendo a los poderes públicos asegurar y mejorar la salud de la población, la actual y la futura, entendiendo la inversión en salud como una contribución decisiva al bienestar social, tanto por el efecto neto de la ganancia en salud como por la contribución a la sostenibilidad de los servicios sanitarios y sociales y, a la general, por el aumento de la productividad asociada a la salud y por el efecto positivo que las políticas de cuidado del medio tienen en el entorno y en la salud humana.

La Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública tiene como objeto dar una respuesta completa y actual al requerimiento contenido en el artículo 43 de la Constitución Española y, en consecuencia, tratar de alcanzar y mantener el máximo nivel de salud posible de la población.

Alcanzar las mayores ganancias de salud, requiere que la sociedad se organice de forma que se fomente, proteja y promueva la salud de las personas, tanto en su esfera individual como colectiva, y que ello se haga desde el conocimiento científico y con la anticipación necesaria. Y de otra parte, que las líneas estratégicas que deben seguir las políticas en materia de prevención de problemas de salud y sus determinantes, tengan por objeto reducir la incidencia y la prevalencia de ciertas enfermedades, lesiones y discapacidades en la población y atenuar sus consecuencias negativas mediante políticas de carácter sanitario, ambiental, económico, laboral, alimentario o de promoción de la actividad física, entre otras.

Esta organización de la sociedad requiere de un sistema de salud pública que aúne, coordine y medie en tres ámbitos de acción:
- El propio de los dispositivos de salud pública;
- Las acciones de prevención y promoción de la salud en los servicios sanitarios, y
- Los programas y acciones que, sin ser sanitarios, tienen efecto sobre la salud y que gestionados adecuadamente pueden alcanzar sus objetivos asegurando al tiempo los mejores resultados en salud.

La Dirección General de Salud Pública para el desarrollo de estas líneas estratégicas lleva a cabo una serie de actuaciones de acuerdo con las competencias atribuidas en el Decreto 307/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sanidad.
En este marco competencial y estratégico descrito, se establecen los objetivos prioritarios de esta Dirección General, que se articularán a través de las distintas unidades orgánicas en los ámbitos de

la promoción, prevención y educación para la salud, de la epidemiología, de la higiene, seguridad alimentaria y ambiental.

Se definen las siguientes actuaciones en materia de salud pública:

VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA
Las actuaciones en materia de la vigilancia en salud pública están destinadas a recoger, analizar, interpretar y difundir información relacionada con el estado de salud de la población y los factores que la condicionan, con el objeto de establecer la situación de salud de la población y fundamentar las actuaciones en salud pública.

PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD
Las actuaciones de prevención consisten en medidas diagnósticas, terapéuticas, inmunoprofilácticas o de cuidados y consejos específicos para las personas, para evitar la aparición de enfermedades o sus complicaciones, lesiones, discapacidad o muerte prematura.

PROMOCIÓN DE LA SALUD
Las actuaciones de promoción de la salud tienen por objeto mejorar la salud de las personas mediante acciones e intervenciones capaces de acrecentarla, tales como la modificación de hábitos, conductas o estilos de vida, la alimentación saludable, la actividad física o el bienestar emocional, y la reducción de los factores de riesgo como son las adicciones y las conductas de riesgo.

HIGIENE, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y AMBIENTAL
La Comunidad de Madrid promoverá un alto nivel de protección de la salud de la población en relación con los alimentos y el medio ambiente. A tal fin, las actuaciones que en este ámbito se desarrollen tendrán la finalidad de:

- Velar por el cumplimento de la legislación sobre seguridad alimentaria y ambiental, así como controlar y verificar que los titulares de las empresas y establecimientos cumplen los requisitos exigidos por dicha legislación en todas las etapas de la producción, transformación y distribución, mediante el mantenimiento de un sistema de control oficial.
- Evaluar el riesgo para la salud vinculado a los peligros químicos y biológicos presentes en los alimentos y de factores ambientales y la adopción de medidas para reducir la exposición de la población que pudiera reducir su salud.
- Vigilar las zoonosis alimentarias y no alimentarias y la resistencia a los antimicrobianos de los agentes zoonóticos presentes en alimentos.
- Prevenir la aparición de riesgos para la salud derivados de una incorrecta composición o información de los alimentos puestos a disposición del consumidor.
- Investigar los factores que han contribuido a la aparición de brotes de enfermedades transmitidas por los alimentos y los factores ambientales.
- Impulsar la implantación de sistemas de autocontrol en las empresas alimentarias como la herramienta idónea para garantizar la inocuidad de los alimentos.
- Fomentar la participación de los sectores involucrados en la seguridad alimentaria y ambiental, en especial de la población consumidora, y de sus organizaciones representativas, de los agentes económicos y de la comunidad científica.

Programa: 313B
Servicio: 17012

MEMORIA DE PROGRAMA

- Mejorar la información a la población integrando los datos existentes del medio y la salud para favorecer la comprensión y concienciación de la relación entre contaminación y los efectos perjudiciales para la salud.

En el marco de la emergencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, la Dirección General de Salud Pública prevé para el ejercicio 2022 llevar a cabo actuaciones específicamente destinadas a la vigilancia, análisis y control epidemiológico del Covid-19, la prevención de la enfermedad mediante el apoyo logístico para la vacunación y otros elementos de protección individuales y la promoción de hábitos en la población que prevengan su trasmisión a través de campañas educativas y otras actuaciones comunitarias.

LA DIRECTORA DE GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Fdo. Elena Andradas Aragonés

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA
CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES

- Promocionar actividades en materia de prevención de interés individual, familiar y social, estableciendo canales fluidos de colaboración en este campo con los dispositivos asistenciales.
- Planificar, coordinar y desarrollar estrategias de actuación en educación para la salud, para promover unos hábitos de vida saludables que contribuyan a preservar un buen estado de salud y calidad de vida de la población en las diferentes etapas de la vida.
- Acciones preventivas en adicciones. Comprenden diseño, desarrollo e implementación de servicios y programas preventivos de ámbito escolar, familiar, comunitario, laboral y de alternativas de ocio y tiempo libre, así como su coordinación y seguimiento.
- Actuaciones de formación sobre drogodependencias. Se incluye la dirección, planificación, coordinación y ejecución del plan de formación para los profesionales relacionados con las drogodependencias.
- Actuaciones de información, prevención y evaluación sobre drogodependencias. Se incluye la realización y difusión de encuestas, estudios, informes y evaluaciones relacionadas con las drogodependencias para proporcionar información actualizada sobre esta problemática. Se incluye además las acciones de mejora de los sistemas de información y el control del consumo.
- Aprobar los programas de prevención de enfermedades elaborados por cualquier centro o servicio público del sistema sanitario de la Comunidad de Madrid.
- Programar el calendario vacunal del niño y del adulto. La licitación y compra de las vacunas. Puesta en práctica y en colaboración con Atención Primaria de la campaña de vacunación en la Comunidad de Madrid.
- Colaborar con el sector privado de servicios de salud, que desarrolle programas o actividades de prevención primaria o secundaria, a fin de establecer objetivos comunes.
- Establecer medidas para potenciar las garantías de protección de la salud, así como promover la adecuación del medio ambiente a la salud en todos los ámbitos de la vida.
- Mejorar el conocimiento de los problemas de salud y de exposición a riesgos de la población trabajadora y proporcionar información de carácter sanitario con el fin de promover la salud en el ámbito laboral de la Comunidad de Madrid.
- Promover el desarrollo de iniciativas, programas y actividades, para la prevención de la aparición de enfermedades derivadas de estilos de vida no saludables como las relacionadas con la nutrición inadecuada o las adicciones al tabaco, alcohol, juego o las tecnoadicciones
- Vigilar, analizar y realizar control epidemiológico de la salud y sus determinantes, así como de la incidencia de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y su distribución en los distintos grupos poblacionales, especificamente por COVID-19
- Vigilar las enfermedades relacionadas con la asistencia sanitaria ejecutando el Sistema de Prevención y Vigilancia en materia de Infecciones Hospitalarias de la Comunidad de Madrid.
- Controlar las enfermedades y riesgos para la salud en situaciones de emergencia sanitaria, como la surgida por COVID-19 u otras que se puedan presentar, organizar la respuesta ante situaciones de alertas y crisis Madrid y su coordinación con otras redes nacionales o de Comunidades Autónomas.
- Ordenar, dirigir y gestionar las actividades de la Red de Vigilancia Epidemiológica de la Comunidad de Madrid y la coordinación de las relaciones externas, como el control de COVID-19.
- Desarrollar, ejecutar y evaluar las políticas de protección de la salud, en particular todos aquellos programas relacionados con la seguridad y salud ambiental, alimentaria y de aguas, respecto a los riesgos físicos, químicos o biológicos, desempeñando, como autoridad sanitaria, las facultades administrativas previstas en la legislación vigente dirigidas al control sanitario y registro, evaluación de riesgos e intervención pública en la higiene y seguridad alimentaria, aguas de consumo público, aguas recreativas, piscinas y parques acuáticos, zonas de baño calificadas y aguas regeneradas, torres de refrigeración, salubridad del medio ambiente, biocidas, sanidad mortuoria y demás temas relacionados con la protección de la salud pública.
- Prevención y lucha contra la zoonosis no alimentaria y las técnicas necesarias para la prevención de riesgos en las personas

ACTIVIDADES

debidos a la vida animal o sus enfermedades.

- Gestión de las alertas, demandas y reclamaciones en sanidad ambiental referentes a establecimientos, instalaciones y productos, así como el asesoramiento técnico a los municipios para el cumplimiento de la normativa en sanidad ambiental.
- Vigilancia de los riesgos ambientales con efectos en la salud, como la concentración del polen, ozono, dióxido de nitrógeno, ola de calor y frio y campos electromagnéticos y sanidad mortuoria.
- Realizar la función técnica de control de higiene, tecnología y seguridad alimentaria, así como vigilancia de las zoonosis alimentarias, las resistencias antimicrobianas y la presencia de contaminantes y residuos en los alimentos, desde el punto de vista de la Salud Pública.
- Controlar a las empresas alimentarias en el ámbito de la seguridad de los productos alimenticios por ellas producidos, transformados y comercializados, con exclusión de los residuos, subproductos y desperdicios fruto de su actividad cuyo destino no sea la cadena alimentaria humana y de la calidad alimentaria y de la publicidad de productos y servicios relacionados con la alimentación así como la protección de los consumidores en el ámbito alimentario.
- Prevenir el fraude alimentario y garantizar la calidad de los productos alimentarios y su publicidad, desde la producción hasta el consumo, mediante la vigilancia y el control de los establecimientos y servicios así como garantizar el derecho del consumidor a recibir una información veraz en los alimentos que consume.
- Actualizar permanentemente la lista de alimentos aptos para celiacos y que sea publicada para su acceso general y gratuito en la web institucional de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de la Resolución 12/2016 del Pleno de la Asamblea del 11/02/2016.
- Desarrollo de actividades analíticas y de control a través del Laboratorio Regional de Salud Pública.
- Establecer y realizar actuaciones en materia de vigilancia y control del COVID-19, así como las relacionadas con el apoyo a la vacunación.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

1 ASEGURAR TANTO EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS ALIMENTARIOS COMO LOS REQUISITOS DE TRAZABILIDAD, COMPOSICIÓN E INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LOS ALIMENTOS.

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
INSPECCIONES Y AUDITORIAS EN BASE AL RIESGO A FABRICANTES, ENVASADORES, ALMACENES, EMPRESAS DE IMPORTACIÓN	INSPECCIONES	13.000
AUDITORÍAS DE BIENESTAR ANIMAL, SUBPRODUCTOS Y PROCEDIMIENTOS ANTE MORTEM EN MATADEROS	AUDITORÍAS	30
INFORMES REVISIÓN DE ETIQUETAS DE ALIMENTOS	INFORMES	1.300
DETERMINACIONES DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VERIFICACIÓN DE LA COMPOSICI´´ON DE ALIMENTOS INFANTILES	MUESTRAS	250

2 PREVENIR LOS POSIBLES DAÑOS PARA LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES DERIVADOS DE SITUACIONES EN LAS QUE EXISTA UN RIESGO ALIMENTARIO POTENCIAL O DECLARADO.

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
INSPECCIONES E INFORMES FRENTE A BROTES DE TOXIINFECCIONES DE ORIGEN ALIMENTARIO	INSPECCIONES	15
INSPECCIONES E INFORMES ANTE ALERTAS ALIMENTARIAS	INSPECCIONES	1.000
NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE SCIRI DE LAS EXPLOTACIONES GANADERAS POSITIVAS A RESIDUOS A NIVEL DE CM	ALERTAS	30
INSPECCIONES E INFORMES ANTE DENUNCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA	INSPECCIONES	200
CONTROLES ANTE MORTEM Y POS MORTEM DE ANIMALES SACRIFICADOS EN MATADEROS DE CM	CONTROLES	25.000.000
INSPECCIÓN PO MORTEM DE ANIMALES PROCEDENTES DE ESPECTACULOS TAURINOS	INSPECCIONES	2.000
INSPECCIONES DE ANIMALES DE CAZA DESTINADOS A COMERCIALIZACIÓN	INSPECCIONES	2.500
INSPECCIONES EN ANIMALES OBJETO DE VIGILANCIA DE EETS	INSPECCIONES	12.000
ANIMALES VIGILADOS DE TRIQUINA EN MATADEROS (PORCINOS)	CABEZAS DE GANADO	500.000
ANIMALES AFECTADOS EN MATADERO CON MOTIVO DE PROGRAMAS DE ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES	CABEZAS DE GANADO	400

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

MUESTRAS DE ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA INVESTIGACIÓN DE CRITERIOS MICRIBIOLÓGICOS	MUESTRAS	650
PATÓGENOS ZOONÓTICOS E INVESTIGACIÓN DE RESISTENCIAS ANTIMICROBIANAS	MUESTRAS	125
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA DE CONTAMINANTES QUÍMICOS	MUESTRAS	300
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA DETERMINACIÓN DE ADITIVOS	MUESTRAS	100
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA DE RESIDUOS DE MEDICAMENTOS VETERINARIOS	MUESTRAS	900
MUESTRAS Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS PARA VIGILANCIA DE PRESENCIA DE PLAGUICIDAS	MUESTRAS	140

3 GARANTIZAR QUE EL CONTROL OFICIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA SE EFECTÚA CONFORME A LA NORMATIVA Y FACILITAR A LOS SECTORES ALIMENTARIOS EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
SUPERVISIONES EN MATADEROS Y SSPA	INSPECCIONES	20
AUDITORÍAS INTERNAS DEL SISTEMA DE CONTROL OFICIAL DE LA SGHSAA	AUDITORÍAS	3
INFORMES CON MOTIVO DE AUDITORÍAS EXTERNAS EFECTUADAS POR LA COMISIÓN EU	INFORMES	5
GUÍAS DE AUTOCONTROL ALIMENTARIO PROPUESTAS POR ASOCIACIONES SECTORIALES Y OTRAS ENTIDADES	INFORMES	15

4 GESTIONAR LAS DEMANDAS ASOCIADAS A AUTORIZACIONES DE EMPRESAS ALIMENTARIAS PARA COMERCIO COMUNITARIO Y CON PAÍSES TERCEROS.

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
INSPECCIONES E INFORMES RELATIVOS A SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN EN EL RGSEAA	INSPECCIONES	250
DEMANDAS ASOCIADAS A LA EXPORTACIÓN/IMPORTACIÓN DE ALIMENTOS	SOLICITUDES	1.300
AUTORIZACIONES CONCEDIDAS A LOCALES DE FAENADO O DESOLLADEROS DE CARNES DE RESES DE LIDIA ANEXOS A PLAZAS DE TOROS	AUTORIZACIONES	20
AUTORIZACIONES CONCEDIDAS A LOS AYUNTAMIENTOS PARA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA ANUAL DE MATANZA	AUTORIZACIONES	15
VETERINARIOS AUTORIZADOS PARA LA CAMPAÑA DE CONTROL DE CARNES PROCEDENTES DE MATANZAS DOMICILIARIAS Y CARNES EN CAZA	PROFESIONALES	50

OBJETIVOS/INDICADORES

		(M)	16
		(H)	34

5 GARANTIZAR QUE EL CONTROL OFICIAL EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA, SANIDAD AMBIENTAL Y CALIDAD ALIMENTARIA SE EFECTÚA CONFORME A LA NORMATIVA Y FACILITAR A LOS SECTORES ALIMENTARIOS EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA.

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
CURSOS ESPECÍFICOS PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	CURSOS	12
PROCEDIMIENTOS E INSTRUCCIONES ELABORADOS Y ACTUALIZADOS	PROTOCOLOS	90
DOCUMENTOS TÉCNICOS Y FOLLETOS EN MATERIA DE SEGURIDAD ALIEMNTARIA ELABORADOS Y PUBLICADOS EN LA WEB	PUBLICACIONES	10

6 PREVENIR EL FRAUDE ALIMENTARIO EN LA PRESENTACIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO DEL CONSUMIDOR A RECIBIR UNA INFORMACIÓN VERAZ

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
INSPECCIONES DE PUBLICIDAD ENGAÑOSA DE ALIMENTOS EN ETIQUETAS Y MEDIOS DE DIFUSIÓN (PÁG WEB, PERIÓDICOS Y REVISTAS)	INSPECCIONES	300
ACCIONES DE VIGILANCIA Y CONTROL DE PRODUCTOS PUBLICITARIOS	UNIDADES	200

7 DAR CUMPLIMIENTO NORMATIVO AL MARCO DE SANIDAD MORTUORIA.

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE SANIDAD MORTUORIA SOBRE COMUNICACIONES PREVIAS Y AUTORIZACIONE	COMUNICACIONES	42.000
VERIFICACIÓN PRESENCIAL DE CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS EN TRASLADOS CADÁVERES NO SOMETIDOS A AUTORIZACIÓN SANITARIA	INSPECCIONES	45
VERIFICACIÓN PRESENCIAL DE CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS EN TRASLADOS DE CADÁVERES SOMETIDOS A AUTORIZACIÓN SANITARIA	INSPECCIONES	45
VERIFICACIÓN PRESENCIAL DE CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS EN EXUMACIONES DE CADÁVERES SOMETIDOS A AUTORIZACIÓN SANITAR	INSPECCIONES	25
VERIFICACIÓN PRESENCIAL DE LAS CONDICIONES HIGIÉNICO SANITARIAS DE LAS PRÁCTICAS TANATOLÓGICOS	INSPECCIONES	30
AUDITORÍA DOCUMENTAL Y VALORACIÓN PROYECTOS CREACIÓN NUEVAS INSTAL FUNERARIAS, AMPLIACIÓN, MODIF O REFORMA DE CEMENTE	INSPECCIONES	7

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

CENTRO GESTOR : 170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA

OBJETIVOS/INDICADORES

8 MINIMIZAR LOS RIESGOS AMBIENTALES PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA, MEDIANTE LA INSPECCIÓN Y EL CONTROL DE INSTALACIONES DE RIESGO Y MEDIANTE CONTROL DE OTROS FACTORES AMBIENTALES FÍSICOS Y ECOSISTEMAS, INTERVINIENDO FRENTE A LOS RIESGOS Y ALERTAS, Y EVALUANDO LOS POSIBLES EFECTOS SOBRE LA SALUD.

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022
INSPECCIONES A REALIZAR EN MATERIA DE SANIDAD AMBIENTAL	INSPECCIONES	3.971
ALERTAS GESTIONADAS EN SANIDAD AMBIENTAL	ALERTAS	85
PROYECTOS DE IMPACTO AMBIENTAL EVALUADOS	PROYECTOS	200
INFORMES DE SANIDAD AMBIENTAL REALIZADOS	INFORMES	270
AUTORIZACIONES/NOTIFICACIONES EN MATERIA DE SANIDAD AMBIENTAL	AUTORIZACIONES	360
AUTORIZACIONES/NOTIFICACIONES EN MATERIA DE ALIMENTACIÓN	AUTORIZACIONES	2.700
ANÁLISIS DE MUESTRAS DE VECTORES DE LEISHMANIOSIS	MUESTRAS	10.000
ANÁLISIS DE MUESTRAS DE VECTORES TRANSMISORES DE ARBOVIRUS	MUESTRAS	1.150
ANÁLISIS DE MUESTRAS ZOONOSIS	MUESTRAS	1.850
ANÁLISIS DE MUESTRAS DE POLÉN	MUESTRAS	4.015
ANÁLISIS DE MUESTRAS SANIDAD AMBIENTAL	MUESTRAS	800

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

9 PREVENIR EL FRAUDE ALIMENTARIO Y GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS ALIMENTARIOS , DESDE LA PRODUCCIÓN HASTA EL CONSUMO, MEDIANTE LA VIGILANCIA Y EL CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS, ASÍ COMO GARANTIZAR EL DERECHO DEL CONSUMIDOR A RECIBIR UNA INFORMACIÓN VERAZ EN LOS ALIMENTOS QUE CONSUME.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
INSPECCIÓN EN MATERIA DE CONTROL DE ALIMENTOS (IDENTIDAD, COMPOSICIÓN, PESO, ETC)	INSPECCIONES	500
CONTROLES DE ETIQUETADO DE ALIMENTOS (VERACIDAD, ORIGEN, INDICACIONES DE CALIDAD DIFERENCIADA	ETIQUETAS	800
CONTROL DE COMPOSICIÓN DE ALIMENTOS (VERACIDAD, AUTENTICIDAD)	MUESTRAS	150
CONTROLES DE TRAZABILIDAD DE ALIMENTOS	CONTROLES	600

10 ELABORAR, EJECUTAR Y EVALUAR EL PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES EN LA COMUNIDAD DE MADRID, GESTIONANDO LAS ALERTAS Y ACTUACIONES NECESARIAS.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
SISTEMAS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA (NÚMERODE EDO VIGILADAS)	SISTEMAS	60
ALERTAS DE SALUD PÚBLICA INVESTIGADAS/NOTIFICADAS	ALERTAS	100

11 CONOCER EL ESTADO DE SALUD DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD DE MADRID MEDIANTE EL DESARROLLO DE ESTUDIOS QUE ANALICEN ENTRE OTROS, FACTORES DE RIESGO Y MORBIMORTALIDAD Y ESTABLECER LAS ESTRATEGÍAS PREVENTIVAS Y DE CONTROL DE ENFERMEDADES CON EL FIN DE PREVENIR LAS ENFERMADADES Y DE ORIENTAR AL SISTEMA SANITARIO EN LA PRIORIZACIÓN DE SUS ESTRATEGÍAS Y PROGRAMAS DE SALUD EN LA POBLACIÓN.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
ESTUDIOS/INFORMES EPIDEMIOLÓGICOS EN RELACIÓN CON LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	ESTUDIOS	6

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

12 PROMOVER LA SALUD Y PREVENIR LAS ENFERMEDADES DE LA POBLACIÓN MADRILEÑA ATENDIENDO A SUS NECESIDADES CON UN ALTO GRADO DE CALIDAD Y HACIENDO FRENTE A LAS POSIBLES AMENAZAS PARA LA SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE PROGRAMAS GENERALES O ESPECÍFICOS QUE PERMITAN MEJORAS EN LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD DE TODOS LOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE DE AQUELLOS GRUPOS ETÁREOS QUE REQUIEREN UNA ESPECIAL ATENCIÓN, EN FUNCIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES Y EN COLECTIVOS DE ESPECIAL VULNERABILIDAD.

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
PUBLICACIONES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	PUBLICACIONES		1.431.000
PROYECTOS DE VIH SUBVENCIONES	CONVOCATORIAS		28
PRUEBAS RÁPIDAS DIAGNÓSTICO PRECOZ VIH/SIDA	BENEFICIARIOS		18.156
		(M)	9.078
		(H)	9.078
ACTOS PÚBLICOS PROMOCIÓN DE LA SALUD	EVENTOS		10
AULA DE SALUD PÚBLICA (NIÑOS PARTICIPANTES)	MENORES		3.516
		(M)	1.758
		(H)	1.758
DESAYUNOS SALUDABLES (NIÑOS PARTICIPANTES)	MENORES		20.000
		(M)	10.000
		(H)	10.000

13 PREVENIR LAS ENFERMEDADES SUSCEPTIBLES DE VACUNACIÓN A TRAVÉS DE PROGRAMAS DE VACUNACIÓN DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN MADRILEÑA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CALENDARIO VACUNAL

INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PREVISIÓN 2022	
PRIMOVACUNACIÓN, NIÑOS < 12 MESES VACUNADOS CON AL MENOS 2 DOSIS (%ATENDIDO)	MENORES ATENDIDOS		98
PRIMOVACUNACIÓN TRIPLE VÍRICA, NIÑOS 12 AÑOS (% ATENDIDO)	MENORES ATENDIDOS		93
COBERTURA DE VACUNACIÓN EN MAYORES DE 65 AÑOS FRENTE A GRIPE (% ATENDIDO)	PACIENTES		75
		(M)	37
		(H)	38

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES

14 DESARROLLO DE CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN PREVENTIVA DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN MADRILEÑA MEDIANTE LA ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL CALENDARIO VACUNAL.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
DOSIS VACUNAS ADMINISTRADAS	PACIENTES	3.125.000
		(M) 1.562.500
		(H) 1.562.500

15 CONTENER LA DIFUSIÓN DEL VIRUS EN LA COMUNIDAD DE MADRID MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA ENFERMEDAD Y LOS RIESGOS PARA LA SALUD EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
VACUNACIÓN DE GRUPOS DE RIESGO FRENTE A COVID-19 (%)	PACIENTES	70
		(M) 35
		(H) 35
INTERVENCIONES FRENTE A COVID-19 (FORMACIÓN Y DIVULGACIÓN DE MATERIALES PREVEN COVID A COLECTIVOS ESPECÍFICOS O VULNERAB	INTERVENCIONES	75

16 VISIBILIZAR LAS SITUACIONES DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES DURANTE LA PANDEMIA, INCLUYENDO LOS CONTROLES O SITUACIONES DE VULNERABILIDAD

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
INTERVENCIONES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO	INTERVENCIONES	50

17 REDUCIR EL USO DE DROGAS EN MENORES Y JÓVENES, Y RETRASAR LA EDAD DE INICIO, AUMENTANDO LA PERCEPCIÓN DE RIESGO FRENTE AL CONSUMO DE DROGAS.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE ALCOHOL EN MENORES EN LOS 30 DÍAS PREVIOS (% CONSUMO HABITUAL)	MENORES	130.000
		(M) 66.000
		(H) 64.000
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE TABACO EN MENORES EN LOS 30 DÍAS PREVIOS (% CONSUMO HABITUAL)	MENORES	67.000
		(M) 35.000
		(H) 32.000
PREVALENCIA DEL CONSUMO DE CÁNNABIS EN MENORES EN LOS 30 DÍAS PREVIOS (% CONSUMO HABITUAL)	MENORES	48.000
		(M) 20.000
		(H) 28.000

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**

CENTRO GESTOR : **170120000 D.G. DE SALUD PÚBLICA**

OBJETIVOS/INDICADORES			
EDAD MEDIA (AÑOS) DE INICIO DEL CONSUMO DE ALCOHOL	AÑOS		14
EDAD MEDIA (AÑOS) DE INICIO DEL CONSUMO DE TABACO	AÑOS		14
EDAD MEDIA (AÑOS) DE INICIO DEL CONSUMO DE CÁNNABIS	AÑOS		15
CENTROS CON REGISTRO ACUMULATIVO DE DROGODEPENDENCIAS (RAD) %	CENTROS		100
CENTROS CON SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN DE TOXICOMANÍAS (SEIT) %	CENTROS		100
DROGAS O TU PERSONAS PARTICIPANTES EN DISPOSITIVO ITINERANTE	MENORES		20.000
		(M)	10.000
		(H)	10.000
PROMUEVETE AYUNTAMIENTOS MENORES DE 20.000 HABITANTES PARTICIPANTES	AYUNTAMIENTOS		15
PREVENCIÓN SELECTIVA INICIO CONSUMO DE DROGAS	MENORES		500
		(M)	250
		(H)	250

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.012		**D.G. DE SALUD PÚBLICA**		
	10	ALTOS CARGOS	164.984	
	12	FUNCIONARIOS	22.707.207	
	13	LABORALES	3.309.447	
	14108	SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS LOCALES	282.161	
	16000	CUOTAS SOCIALES	6.874.702	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**33.338.501**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	16.271	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	287.400	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	14.731.272	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	258.280	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	229.500	
	26	FORMACIÓN Y EMPLEO	124.779	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	103.980.257	
	28	PROMOCIÓN	3.842.090	
	29	CENTROS DOCENTES PÚBLICOS	194.587	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**123.664.436**
	46	A CORPORACIONES LOCALES Y COMUNIDADES AUTÓNOMAS	250.000	
	48	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES LUCRO	500.000	
	48025	CRUZ ROJA ESPAÑOLA: PREVENCIÓN VIH/SIDA	252.131	
	48026	CRUZ ROJA ESPAÑOLA: PREVENCIÓN TUBERCULOSIS	150.450	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.152.581**
	62	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	330.827	
	63	INVERSIONES DE REPOSICIÓN ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	41.300	
	6	**INVERSIONES REALES**		**372.127**
		TOTAL 17.012		**158.527.645**
		TOTAL 313B		**158.527.645**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313B		**ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA**		
	10000	RETRIBUCIONES BÁSICAS ALTOS CARGOS	164.984	
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	6.426.005	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	591.016	
	12002	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1	474.736	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	364.964	
	12005	TRIENIOS	1.227.463	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	4.633.454	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	8.989.569	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	2.897.722	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	37.546	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	374.179	
	14108	SUSTITUCIÓN DE SANITARIOS LOCALES	282.161	
	16000	CUOTAS SOCIALES	6.874.702	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**33.338.501**
	20700	ARRENDAMIENTO VESTUARIO	10.000	
	20900	CÁNONES	6.271	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	32.400	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	255.000	
	22104	VESTUARIO	17.663	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	12.000	
	22107	MATERIAS PRIMAS FUNCIONAMIENTO SERVICIOS	1.920.380	
	22300	TRANSPORTE	290.628	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	253.000	
	22501	TRIBUTOS AUTONÓMICOS	20.000	
	22502	TRIBUTOS ESTATALES	3.400	
	22602	DIVULGACIÓN Y PUBLICACIONES	258.280	
	22606	ANUNCIOS Y COMUNICACIONES OFICIALES	57.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	44.035	
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	174.858	
	22705	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: SERVICIOS SANITARIOS	2.553.779	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.847.005	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	7.358.524	
	22809	OTROS CONVENIOS, CONCIERTOS O ACUERDOS	179.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	25.500	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	152.000	
	23309	OTRAS INDEMNIZACIONES	52.000	
	26009	OTRAS ACCIONES EN MATERIA DE FORMACIÓN	124.779	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	3.245.714	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	944.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	175.642	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	99.614.901	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	3.842.090	
	29002	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN CENTROS EDUCATIVOS	194.587	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**123.664.436**
	46309	CORPORACIONES LOCALES	250.000	
	48025	CRUZ ROJA ESPAÑOLA: PREVENCIÓN VIH/SIDA	252.131	
	48026	CRUZ ROJA ESPAÑOLA: PREVENCIÓN TUBERCULOSIS	150.450	
	48057	OTRAS INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA PREVENCIÓN VIH-SIDA	500.000	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**1.152.581**
	62399	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	324.827	
	62500	MOBILIARIO	3.000	
	62801	EQUIPAMIENTO CULTURAL	3.000	
	63309	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	41.300	
	6	**INVERSIONES REALES**		**372.127**
		TOTAL 313B		**158.527.645**
		TOTAL 17012		**158.527.645**
		TOTAL 17		**158.527.645**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **313C SUMMA 112**

(Euros)

CAPÍTULO	C.GESTOR 171188100	C.GESTOR 171188401		TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL	3.983.720	103.475.109		107.458.829
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		70.849.937		70.849.937
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		216.108		216.108
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS		42.927		42.927
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**3.983.720**	**174.584.081**		**178.567.801**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA:	***313C***	***SUMMA 112***
Servicio:	***17118***	***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor:	***8100***	***SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***

Este programa solo tiene dotación en capítulo 1 en este centro gestor.

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188100		**SERVICIOS CENTRALES SERMAS**		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.223.176	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	163.332	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	1.198.637	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	398.575	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.983.720**
		TOTAL 171188100		**3.983.720**
		TOTAL 313C		**3.983.720**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD
SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
C.GESTOR : 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313C		**SUMMA 112**		
	15302	PRODUCTIVIDAD VARIABLE POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	2.223.176	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	163.332	
	18007	MEJORA CALIDAD ASISTENCIAL	1.198.637	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	119.037	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	132.340	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	147.198	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**3.983.720**
		TOTAL 313C		**3.983.720**
		TOTAL 171188100		**3.983.720**
		TOTAL 17118		**3.983.720**
		TOTAL 17		**3.983.720**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***313C*** ***SUMMA 112***

Servicio: ***17118*** ***SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD***
Gestor: ***8401*** ***SUMMA 112***

El Servicio Madrileño de Salud tiene dentro de sus fines, la organización integral de las funciones de promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad, la asistencia sanitaria y la rehabilitación, desarrollando a través de los recursos y medios de que dispone la asistencia sanitaria a las urgencias, emergencias y catástrofes en la Comunidad de Madrid, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 12/2001, de 21 de Diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid.

La experiencia de los diferentes servicios de salud que conforman nuestro Sistema Nacional de Salud y la de los países de nuestro entorno muestra un constante crecimiento de la demanda de atención urgente. En la Comunidad de Madrid, año tras año, las estadísticas arrojan un mayor índice de utilización de los servicios de urgencias por parte de los ciudadanos, tanto de los servicios de urgencias hospitalarios y extrahospitalarios como de los dispositivos móviles de atención a las urgencias y emergencias.

El Servicio de Urgencias Médicas de Madrid, SUMMA 112, está adscrito a la Dirección General del Proceso Integrado de Salud, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 308/2019, de 26 de noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud.

El dispositivo de atención sanitaria a la urgencia y la emergencia del Servicio Madrileño de Salud está constituido por los Servicios de Urgencia Hospitalarios, dependientes de Atención Especializada, los Servicios de Atención Rural, dependientes de Atención Primaria y el Servicio de Urgencia Médica de Madrid (SUMMA 112).

El Servicio de Urgencia Médica de Madrid (SUMMA 112), engloba la Atención Sanitaria a las urgencias, emergencias y catástrofes mediante la movilización de recursos propios. Para ello cuenta con el Centro Coordinador de Urgencias y un conjunto de dispositivos fijos (Servicios de Urgencia denominados SUAP, que debido a la pandemia por COVID-19, actualmente permanecen sin actividad, sin tener previsión de posible apertura y el Centro de Urgencias Extrahopitalario, CUE) y móviles (Unidades Medicalizadas de Emergencia, UVI, Vehículos de Intervención Rápida, VIR, 2 Helicópteros Sanitarios y Unidades de Asistencia Domiciliaria, UAD, de médico y de enfermería).

En este contexto, el Presupuesto 2022 para el Programa 313C tiene como meta el cumplimiento de los objetivos del Programa de Gobierno en materia de Urgencias y Emergencias y la consolidación de las acciones definidas en el Plan Director de Urgencias y Emergencias de la Comunidad de Madrid, encaminadas a la modernización y mejora de la atención de urgencias, emergencias y catástrofes.

El Servicio de Urgencia Médica de Madrid (SUMMA 112) tiene como principales objetivos y líneas de mejora: la coordinación funcional de los servicios de urgencia entre niveles asistenciales, la atención a la urgencia y emergencia de alta complejidad, la gestión eficiente del transporte sanitario y la mejora de la calidad asistencial, todos ellos con una concepción integral del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid y orientados a satisfacer las necesidades esenciales de los ciudadanos.

Otros objetivos y líneas de mejora del SUMMA 112:

Mejorar la calidad de los servicios sanitarios, mediante el desarrollo de estrategias de calidad y seguridad del paciente.

Impulsar las actuaciones tendentes a mejorar las condiciones de confort y de accesibilidad de los ciudadanos a los servicios sanitarios.

Potenciar la coordinación con el resto de recursos asistenciales del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

Impulsar la formación y docencia en materia de urgencias y emergencias, de acuerdo a las líneas estratégicas de la organización.

Continuar con el desarrollo de los planes de mejora de la seguridad del personal de los dispositivos sanitarios, mediante realización de acciones preventivas y puesta en marcha de unidades de asesoramiento y apoyo al personal que eventualmente pueda sufrir una agresión cuando puedan haber fallado todas las medidas de prevención.

Desarrollo de procedimientos que permitan la optimización de las actuaciones en situaciones especiales de cobertura preventiva, rescates de especial dificultad y atención a catástrofes.

Continuar colaborando con Plan de Mejora de Asistencia Neonatal, mediante la consolidación del modelo de transporte neonatal específico.

Colaborar en el Plan de Mejora en la Atención de Pacientes Paliativos de la Oficina de Coordinación de Cuidados Paliativos (PAL-24).

Colaborar con los diferentes Planes Estratégicos de la Gerencia de Atención Hospitalaria en donde pueda estar implicada la actividad desarrollada por el SUMMA 112: Plan estratégico de cardiología, Plan estratégico de Urgencias, Plan estratégico de Medicina Intensiva, etc

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313C SUMMA 112**

CENTRO GESTOR : **171188401 SUMMA 112**

ACTIVIDADES
- Consultas de Atención Urgente y derivación de pacientes en el Centro de Urgencias Extrahospitalario (CUE) - Recepción de las llamadas de atención sanitaria urgente en el Centro Coordinador de Urgencias (CCU) de la Consejería de Sanidad, asi como consejo médico y sanitario telefónico por parte de los médicos y enfermeros/as coordinadores del Centro Coordinador de Urgencias (CCU). - Asignación de los diferentes recursos de asistencia sanitaria "in situ": unidad móvil de emergencias; atención domiciliaria; helicóptero sanitario, derivación al hospital, transporte sanitario, etc. -) Traslado del paciente en la Unidad Móvil de emergencias en las adecuadas condiciones clínicas de soporte vital avanzado. - Formar parte en los equipos de alerta y prevención de situaciones de riesgo y de emergencia que se puedan establecer. - Coordinación inter hospitalaria para el transporte del paciente urgente o no urgente con necesidad de asistencia en ruta crítico interhospitalario. - Transporte Sanitario Urgente y No Urgente. Coordinación y gestión de la flota de ambulancias concertadas por el Servicio Madrileño de Salud y atención telefónica, reclamaciones de los usuarios de Transporte Sanitario No Urgente. - Formar parte de los planes específicos de la Consejería de Sanidad en materia de Salud Pública, así como de los planes específicos del SERMAS: Plan Organización regional de Trasplantes de Órganos, Plan de activación de la Unidad de alerta Rápida de Salud Pública, Plan de Transporte Neonatal, ...

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112
CENTRO GESTOR : 171188401 SUMMA 112

OBJETIVOS/INDICADORES

1 MEJORAR LA OFERTA DE RECURSOS ASISTENCIALES

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
UNIDADES MÓVILES DE EMERGENCIA	UNIDADES	28
VEHÍCULOS DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	UNIDADES	16
HELICÓPTEROS	UNIDADES	2
UNIDADES ASISTENCIALES DOMICILIARIAS	UNIDADES	63
SERVICIO DE URGENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA	UNIDADES	37
CENTRO DE URGENCIA EXTRAHOSPITALARIOS	UNIDADES	1

2 MEJORA DE LA ACTIVIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
CONSULTAS EN CENTRO DE URGENCIAS EXTRAHOPITALARIO	UNIDADES	16.000
LLAMADAS ATENDIDAS EN EL CENTRO COORDINADOR	UNIDADES	1.250.000
DEMANDA ASISTENCIAL	UNIDADES	750.000
MOVILIZACIÓN RECURSOS	UNIDADES	500.000
SERVICIOS REALIZADOS EN UNIDAD MÓVIL DE EMERGENCIAS	UNIDADES	80.000
PROMEDIO DE PERSONAS ATENDIDAS UME/DIA	UNIDADES	7
SERVICIOS REALIZADOS EN VEHÍCULO DE INTERVENCIÓN RÁPIDA	UNIDADES	25.000
SERVICIOS REALIZADOS ASISTENCIA DOMICILIARIA URGENTE	UNIDADES	115.000
SERVICIOS REALIZADOS HELICÓPTERO	UNIDADES	900

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313C SUMMA 112**

CENTRO GESTOR : **171188401 SUMMA 112**

OBJETIVOS/INDICADORES

3 MEJORA DE LA CALIDAD ASISTENCIAL

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
TIEMPO DE LLEGADA DE UME < 12 MINUTOS	UNIDADES	78

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313C SUMMA 112

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
171188401		**SUMMA-112**		
	12	FUNCIONARIOS	3.252.860	
	13	LABORALES	336.487	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	555.199	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	18.990	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	20.141	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	166.602	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	2.760	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	10.784.563	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.636.173	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	164.208	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	152.152	
	16	CUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	2.618.689	
	16000	CUOTAS SOCIALES	17.594.653	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.904.271	
	19	PERSONAL ESTATUTARIO	51.281.093	
	194	RETRIBUCIONES OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	9.986.268	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**103.475.109**
	20	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	4.279.774	
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	115.158	
	21	REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	609.312	
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	11.578.805	
	23	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO	3.000	
	25	ASISTENCIA SANITARIA Y SERVICIOS SOCIALES CON MEDIOS AJENOS	52.044.584	
	27	MATERIAL SANITARIO Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2.219.304	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**70.849.937**
	48029	ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN	216.108	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**216.108**
	83	CONCESIÓN PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO	42.927	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**42.927**
		TOTAL 171188401		**174.584.081**
		TOTAL 313C		**174.584.081**

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188401 SUMMA-112

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313C		SUMMA 112		
	12000	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1	48.771	
	12001	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2	372.664	
	12003	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2	562.148	
	12005	TRIENIOS	227.510	
	12100	COMPLEMENTO DESTINO	466.509	
	12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1.259.949	
	12103	OTROS COMPLEMENTOS	315.309	
	13000	RETRIBUCIONES BÁSICAS LABORAL FIJO	198.446	
	13001	OTRAS REMUNERACIONES LABORAL FIJO	93.401	
	13005	ANTIGÜEDAD PERSONAL LABORAL FIJO	44.640	
	14105	PERSONAL DIRECTIVO DE INSTITUCIONES SANITARIAS	555.199	
	14107	RETRIBUCIONES BÁSICAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	18.990	
	14109	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ESTATUTARIO TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN DE LIBERADOS SINDICALES	20.141	
	15000	COMPLEMENTO DE PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	166.602	
	15202	COMPLEMENTO COMPENSATORIO POR REALIZACIÓN DE FUNCIONES EN LOS ÁMBITOS SOCIAL Y SANITARIO	2.760	
	15300	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO PERSONAL ESTATUTARIO	10.784.563	
	15301	PRODUCTIVIDAD FACTOR FIJO OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.636.173	
	15303	PRODUCTIVIDAD VARIABLE DEL PERSONAL DIRECTIVO	164.208	
	15304	PRODUCTIVIDAD VARIABLE PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES CONCRETAS	152.152	
	16000	CUOTAS SOCIALES	17.594.653	
	16001	CUOTAS SOCIALES PERSONAL EVENTUAL	4.904.271	
	16101	OTRAS PENSIONES	30.143	
	16108	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL	109.540	
	16109	MEJORA INCAPACIDAD TEMPORAL PERSONAL ESTATUTARIO	2.384.158	
	16201	OTRAS PRESTACIONES AL PERSONAL: ABONO TRANSPORTE	94.848	
	19100	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 PERSONAL ESTATUTARIO	7.501.223	
	19102	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.655.711	
	19104	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 PERSONAL ESTATUTARIO	289.026	
	19105	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 PERSONAL ESTATUTARIO	4.500.395	
	19106	SUELDOS DEL GRUPO E PERSONAL ESTATUTARIO	1.953.714	
	19107	TRIENIOS DEL PERSONAL ESTATUTARIO	5.257.779	
	19200	COMPLEMENTO DE DESTINO DEL PERSONAL ESTATUTARIO	10.624.690	
	19201	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL NO SANITARIO	1.675.806	
	19202	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL	2.917.562	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188401 SUMMA-112

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
		FACULTATIVO		
	19203	COMPLEMENTO ESPECÍFICO COMPONENTE GENERAL PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	264.712	
	19301	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL FACULTATIVO	2.983.379	
	19302	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO	1.710.409	
	19303	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL NO SANITARIO	1.754.088	
	19305	COMPLEMENTOS TRANSITORIOS ABSORBIBLES	250.502	
	19400	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	1.100.041	
	19401	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	742.345	
	19402	SUELDOS DEL SUBGRUPO C1 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	13.990	
	19403	SUELDOS DEL SUBGRUPO C2 OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	525.697	
	19405	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS OTRO PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	3.507.485	
	19409	RETRIBUCIONES PERSONAL ESTATUTARIO DE SUSTITUCIÓN DE BAJAS POR INCAPACIDAD TEMPORAL Y MATERNIDAD	2.362.692	
	19411	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL FACULTATIVO	758.363	
	19412	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL SANITARIO NO FACULTATIVO	515.166	
	19413	COMPLEMENTO ATENCIÓN CONTINUADA PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL NO SANITARIO	332.787	
	19417	TRIENIOS PERSONAL ESTATUTARIO TEMPORAL	127.702	
	19600	CARRERA PROFESIONAL ANEXO I	2.697.804	
	19601	CARRERA PROFESIONAL ANEXO II	1.575.042	
	19602	CARRERA PROFESIONAL ANEXO III	669.251	
	1	**GASTOS DE PERSONAL**		**103.475.109**
	20200	ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	115.158	
	20400	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	3.082.415	
	20500	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	19.000	
	20700	ARRENDAMIENTO VESTUARIO	1.118.359	
	20800	ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	60.000	
	21200	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	210.500	
	21300	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	129.310	
	21400	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN ELEMENTOS DE TRANSPORTE	107.900	
	21500	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	11.200	
	21600	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	24.156	
	21800	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	126.246	
	22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	50.000	
	22004	MATERIAL INFORMÁTICO	100.000	
	22100	ENERGÍA ELÉCTRICA	244.944	
	22101	AGUA	11.600	
	22102	GAS	32.292	
	22103	COMBUSTIBLE	666.100	

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

C.GESTOR : 171188401 SUMMA-112

(Euros)

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
	22104	VESTUARIO	373.000	
	22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	750.000	
	22109	OTROS SUMINISTROS	100.000	
	22200	SERVICIOS TELEFÓNICOS	850.000	
	22201	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	10.000	
	22300	TRANSPORTE	4.370.173	
	22401	PRIMAS SEGUROS VEHÍCULOS	20.000	
	22500	TRIBUTOS LOCALES	17.000	
	22700	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: LIMPIEZA Y ASEO	903.060	
	22701	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: EMPRESAS SEGURIDAD	721.644	
	22709	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	2.123.992	
	22801	CONVENIOS CON CORPORACIONES LOCALES	235.000	
	23001	DIETAS PERSONAL	1.000	
	23100	LOCOMOCIÓN Y TRASLADO DEL PERSONAL	2.000	
	25501	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIAS TRANSPORTE PROGRAMADO	31.324.593	
	25502	TRASLADOS DE ENFERMOS CON OTROS MEDIOS DE TRANSPORTE	1.390.000	
	25503	SERVICIOS CONCERTADOS DE AMBULANCIA TRANSPORTE URGENTE	19.329.991	
	27001	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	231.000	
	27002	MATERIAL DE LABORATORIO	140.000	
	27004	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	1.100.000	
	27100	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	520.000	
	27105	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	122.304	
	27107	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	106.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**70.849.937**
	48029	ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL RIÑÓN	216.108	
	4	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES**		**216.108**
	83009	PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO A PERSONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID	30.927	
	83106	PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO A PERSONAL ESTATUTARIO	12.000	
	8	**ACTIVOS FINANCIEROS**		**42.927**
		TOTAL 313C		**174.584.081**
		TOTAL 171188401		**174.584.081**
		TOTAL 17118		**174.584.081**
		TOTAL 17		**174.584.081**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
RESUMEN POR CAPÍTULOS Y ORGÁNICA

SECCIÓN : **17 SANIDAD**
PROGRAMA : **313D COORDINACIÓN SOCIO-SANITARIA**

(Euros)

CAPÍTULO	SERVICIO 17.014			TOTAL
1 GASTOS DE PERSONAL				
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	320.000			320.000
3 GASTOS FINANCIEROS				
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
5 FONDO DE CONTINGENCIA				
6 INVERSIONES REALES				
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
8 ACTIVOS FINANCIEROS				
9 PASIVOS FINANCIEROS				
TOTAL ORGÁNICA	**320.000**			**320.000**

MEMORIA DE PROGRAMA

PROGRAMA: ***313D*** ***COORDINACIÓN SOCIO-SANITARIA***

Servicio: ***17014*** ***D.G. DE COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA***

El programa 313D "COORDINACIÓN SOCIO- SANITARIA" incluye gastos orientados a la atención sociosanitaria que tiene por objeto mejorar el estado de salud y la autonomía de las personas, es decir, su bienestar general mediante la actuación coordinada de los sistemas de servicios sociales y de salud. Con ella se aspira, en lo posible, a promover la permanencia de las personas en su entorno social habitual, de forma que se les provea de atención en el domicilio y se garantice que dicha atención contribuya a mejorar su calidad de vida y la de quienes participan de sus cuidados, respetando los estilos de vida y las preferencias de cada persona.

La experiencia que tiene la Administración es que es en torno a las personas como hay que articular el eje de toda intervención. Para ello, la Comunidad de Madrid tiene que seguir diseñando y perfeccionando desde el consenso interinstitucional los mecanismos de coordinación entre sistemas, ámbitos, niveles y profesionales, de forma que se logre la mejor prevención, atención y cuidados sociosanitarios en torno a la persona.

Durante este ejercicio presupuestario se formularán diferentes Planes, Estrategias y programas para dibujar el escenario de trabajo para continuar vertebrando la atención sociosanitaria en base a tres planos diferenciados y a la vez imbricados: estratégico, organizativo y asistencial.

Asimismo, esta estrategia no es ajena al contexto en el que se gesta y proyecta el horizonte de trabajo y la visión a futuro de la atención sociosanitaria en la Comunidad de Madrid. Un horizonte marcado por las necesidades y los recursos vinculados a la pandemia del COVID-19, y una visión que, reconociendo las oportunidades y amenazas del contexto actual, busca desplegar la responsabilidad pública en el ámbito de los cuidados, a causa de su impacto en la salud, social y económico.

Por ello, esta Dirección General formulará también iniciativas estratégicas para reforzar las capacidades de actuación coordinada de los dos sistemas a fin de prevenir y atender necesidades sociosanitarias derivadas de la triple crisis – sanitaria, social y económica- asociada a la pandemia, así como intervenciones para abordar los casos de vulnerabilidad epidemiológica y social surgidos a raíz de ella.

SECCIÓN : 17 SANIDAD

PROGRAMA : 313D COORDINACIÓN SOCIO-SANITARIA

CENTRO GESTOR : 170140000 D.G. DE COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA

ACTIVIDADES
- Fusionar información para mejorar la calidad de la atención socio sanitaria, en particular el paciente crónico a través de la IA y mejorar la capacidad analítica, explotación de los datos que se capturen con la solución desplegada y de los datos históricos, recomendaciones para mejora de acciones, asistentes para diagnósticos precoces. - Formulación e Implementación de un nuevo modelo de atención socio sanitaria para la Comunidad de Madrid. - Promoción y gestión de actividades de divulgación y formativas en la materia. - Presentación de un proyecto para su financiación por los fondos FEDER. - Contratación de un sistema de predicción y optimización de datos en entornos de alta complejidad como el cuidado de crónicos, aunando primaria y atención hospitalaria a través del análisis de: Fuentes de Datos, Sincronización y Automatización, Repositorio de Datos, Modelos Predictivos, Analíticas, Módulo Web, Cloud y Seguridad.Implementación y monitorización nuevo Plan de Humanización 2025. - Desarrollar un nuevo modelo de cuidados de larga duración. Atención a la dependencia y la discapacidad. El deterioro físico y/o cognitivo, la multimorbilidad y la fragilidad que frecuentemente acompañan al envejecimiento, a partir de cierta edad, constituyen un elemento fundamental, pero la necesidad de cuidados de larga duración se plantea en distintos momentos del ciclo vital.

SECCIÓN : **17 SANIDAD**

PROGRAMA : **313D COORDINACIÓN SOCIO-SANITARIA**

CENTRO GESTOR : **170140000 D.G. DE COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA**

OBJETIVOS/INDICADORES

1 TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS DE PROCESO DE DATOS

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
FUENTES DE DATOS, SINCRONIZACIÓN Y AUTOMATIZACIÓN, REPOSITORIO DE DATOS.	ACTIVIDADES	5
SISTEMA DE PREDICCIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE DATOS	ACTIVIDADES	1

2 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS PARA LA FORMULACIÓN DE UN NUEVO MODELO SOCIOSANITARIO EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
PILOTAJES EN DIFERENTES AREAS	ACTIVIDADES	100
ACCIONES DE MEJORA CALIDAD PERCIBIDA (HOSPITALES+PRIMARIA+SUMMA 112)	ACCIONES	10

3 PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA

INDICADORES		
DENOMINACIÓN	**UNIDAD DE MEDIDA**	**PREVISIÓN 2022**
RELACIONES CON LAS ORGANIZACIONES SANITARIAS E IMPULSAR Y APOYAR LAS INICIATIVAS SOCIO SANITARIAS	ACCIONES	2

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS

SECCIÓN : 17 SANIDAD
PROGRAMA : 313D COORDINACIÓN SOCIO-SANITARIA

(Euros)

ORGÁNICA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
17.014		**D.G. DE COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA**		
	22	MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	300.000	
	28	PROMOCIÓN	20.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**320.000**
		TOTAL 17.014		**320.000**
		TOTAL 313D		**320.000**

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022
ESTADO DE GASTOS POR ORGÁNICA

SECCIÓN : 17 SANIDAD

SERVICIO : 17014 D.G. DE COORDINACIÓN SOCIOSANITARIA

PROGRAMA	ECONÓMICA	DENOMINACIÓN	CRÉDITO	TOTAL
313D		**COORDINACIÓN SOCIO-SANITARIA**		
	22703	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: PROCESO DE DATOS	100.000	
	22706	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS: ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	200.000	
	28001	PROMOCIÓN ECONÓMICA, CULTURAL Y EDUCATIVA	20.000	
	2	**GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS**		**320.000**
		TOTAL 313D		**320.000**
		TOTAL 17014		**320.000**
		TOTAL 17		**320.000**

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2022

PROYECTOS DE INVERSIÓN

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2022

Proyectos de inversión: Resumen por capítulos y líneas de inversión por sección

17-SANIDAD

Datos consolidados: Comunidad de Madrid, OOAA y entes especiales

Capítulo	Presupuesto	%		
1-GASTOS DE PERSONAL	4.108.143.749	46,75 %		
2-GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.970.471.152	33,81 %		
3-GASTOS FINANCIEROS	34.454.590	0,39 %		
4-TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.123.532.271	12,79 %		
6-INVERSIONES REALES	209.641.975	2,39 %		
7-TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.883.912	0,08 %		
			OPERACIONES NO FINANCIERAS	**8.453.127.649**
8-ACTIVOS FINANCIEROS	333.629.927	3,80 %		
			OPERACIONES FINANCIERAS	**333.629.927**
Total Gastos	**8.786.757.576**			

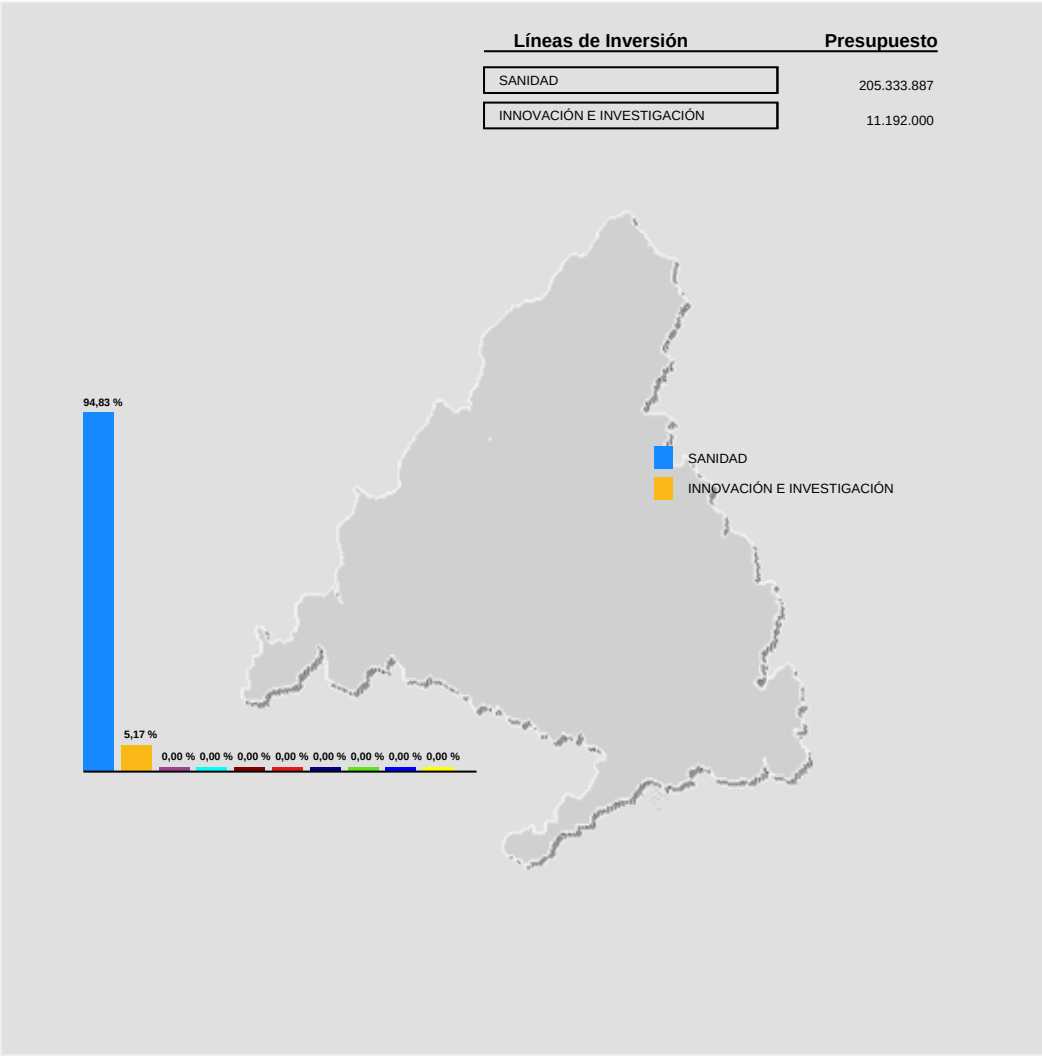

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2022

Proyectos de inversión por línea de inversión

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
01 SANIDAD		220.085.890
010 ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PLANIFICACIÓN DE LA SALUD		28.792.607
010A ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SALUD		28.792.607
2020/000516	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA CRISTINA	3.014.888
2020/000517	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA LEONOR	3.998.790
2020/000518	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA SOFÍA	3.824.196
2020/000519	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL HENARES	3.616.184
2020/000520	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL SURESTE	2.906.671
2020/000521	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL TAJO	1.862.896
2020/000522	CANON CONCESIONARIA HOSPITAL PUERTA DE HIERRO	7.934.982
2022/000320	INSTALACIONES SEGURIDAD DEPENDIENCIAS CONSEJERÍA SANIDAD	30.000
2022/000321	INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN Y CALEFACCIÓN	100.000
2022/000322	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	15.000
2022/000323	INSTALACIONES Y EQUIPAIMENTO CONTRA INCENDIOS	35.000
2022/000324	EQUIPAMIENTO MÉDICO Y REHABILITACIÓN	20.000
2022/000325	OTRAS INSTALACIONES	50.000
2022/000326	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4.000
2022/000327	MOBILIARIO DE SUSTITUCIÓN	125.000
2022/000328	MOBILIARIO NUEVAS SEDES	25.000
2022/000329	EQUIPOS DE OFICINA	1.000
2022/000330	EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10.000
2022/000331	EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000
2022/000332	SEÑALIZACIÓN	25.000
2022/000333	REPOSICIÓN Y MEJORA DE LA CARGA ESTÁTICA EN 1 P GENERAL ORAÁ	60.000
2022/000334	MEJORA DE LA SALA DE PRENSA DE LA CONSEJERÍA	40.000
2022/000336	REPOSICIÓN O MEJORA INSTALACIÓN CALEFACCIÓN O CLIMATIZACIÓN	150.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
2022/000337	MEJORA SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN GENERAL ORAÁ	120.000
2022/000338	REPOSICIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	10.000
2022/000339	REPOSICIÓN MEJORA LUMINARIAS GENERAL ORAÁ	25.000
2022/000341	REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	3.000
2022/000342	REPOSICIÓN O MEJORA DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000
2022/000343	REPOSICIÓN O MEJORA EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000
2022/000344	REPOSICIÓN Y MEJORA DE SEÑALIZACIÓN	1.000
2022/000345	INVERSIÓN PARA SUSTITUCIÓN LUMINARIAS	20.000
2022/000346	INVERSIÓN ACONDICIONAMIENTO PATIO CERRADO ZONA C ADUANA	80.000
2022/000347	INVERSIÓN PARA ACONDICIONAMIENTO SALA REPROGRAFÍA	20.000
2022/000348	ACONDICIONAMIENTO PATIO ENTRADA ADUANA	60.000
2022/000349	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS POR UBICACIÓN DE UNIDADES ADM.	100.000
2022/000350	ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD EDIFICIOS SANIDAD	80.000
2022/000351	ACONDICIONAMIENTO Y REFORMA DE EDIFICIOS	100.000
2022/000832	NUEVO EQUIPAMIENTO SERVICIOS CENTRALES SERMAS	85.000
2022/000833	PLAN DE NECESIDADES SERVICIOS CENTRALES DEL SERMAS	228.000
011	**ATENCIÓN PRIMARIA**	23.900.000
011A	**INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS**	23.900.000
2016/000523	PROY.,DIR., EJEC C.S. LAS TABLAS, MONTECARMELO Y LOS MOLINOS	40.416
2016/001327	CONSTRUCCIÓN CENTROS ATENCION PRIMARIA 2016	351.877
2017/001187	C.S. VALVERDE DE ÁLCALA, EL MOLAR Y OTROS	112.986
2018/000712	CS SEVILLA LA NUEVA CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO	3.252.533
2018/000717	CS PARQUE OESTE-ALCORCÓN CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO	2.935.899
2018/001243	CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD LAS TABLAS	7.206.180
2022/000836	NUEVAS INVERSIONES EN PROGRAMA 312B	10.000.109

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
012 ATENCIÓN ESPECIALIZADA HOSPITALARIA		137.347.967
012A INFRAESTRUCTURAS SANITARIAS		135.337.570
2017/000896	REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DEL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	8.854
2018/000138	REHABILITACIÓN UNID. 5 Y 6 EN LA SEGUNDA PLANTA H.V.POVEDA	948.866
2018/000930	ANTEPROYECTO Y PROYECTO OBRA NUEVO HOSPITAL 12 OCTUBRE	89.528.340
2018/001104	NUEVO HOSPITAL LA PAZ FASE I	1.378.412
2018/001107	OBRA REFORMA DE FACHADA EDIFICIO PRINCIPAL. H. RAMÓN Y CAJAL	7.740.445
2018/001115	REMODELACIÓN CEP HERMANOS GARCÍA NOBLEJAS OFTALMOLOGÍA	2.826.732
2018/001131	REF. ESTRUCT EDIFICIO, REFUERZO PILARES, FORJADOS. H. MÓSTOL	6.981.714
2018/001143	PROYECTO HOSP DE CUIDADOS Y RECUP FUNCIONAL ANTIGÜO P.HIERRO	609.905
2019/001076	OBRAS VARIAS EN EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	11.119.920
2021/001139	OTRAS INSTALACIONES H.G.U.GREGORIO MARAÑÓN	149.740
2022/000835	NUEVAS INVERSIONES PROGRAMA 312A	14.044.642
012B ALTA TECNOLOGÍA		1.412.849
2012/001071	SUMINISTRO ACELERADORES LINEALES VARIOS HOSPITALES C. DE M.	1.412.849
012D OBRAS MENORES		597.548
2019/001230	OBRAS REFORMA Y ADECUACIÓN DE PLANTAS ASIST. DEL HOSPITAL	597.548
014 ACCIONES PÚBLICAS RELATIVAS A LA SALUD		15.018.313
014A SALUD PÚBLICA		172.127
2022/000364	EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DIRECCIÓN GENERAL SALUD PÚBLICA	124.827
2022/000365	EQUIPAMIENTO CULTURAL PARA SGPPES	3.000
2022/000366	EQUIPAMIENTO DE REPOSICIÓN LAB.REG.SALUD PÚBLICA Y DGSP	41.300
2022/000368	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA DIRECC.GRAL. DE SALUD PÚBLICA	3.000

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
014B FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN		14.846.186
2013/000907	BIBLIOTECA VIRTUAL	4.382.342
2020/000121	ARQUITECTURA DE DATOS DE SALUD PARA EL APRENDIZAJE	1.010.531
2020/000123	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN SECUENCIACIÓN GENÉTICA	1.010.531
2020/000124	ECOSISTEMA TECNOLÓGICO MONITORIZACIÓN DOMICILIARIA MAYORES	1.010.531
2020/000125	SISTEMA DE DIAGNÓSTICO Y DETECCIÓN DEL VIRUS DEL ZIKAD	454.105
2020/000281	PROGRAMA FID SALUD 3 ACTUACIONES DE APOYO O.T.	94.234
2022/000265	FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE	986.277
2022/000266	FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICO SAN CARLOS	576.218
2022/000267	FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	1.670.219
2022/000268	FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL	1.041.847
2022/000269	FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO	527.885
2022/000270	FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PRINCESA	491.352
2022/000271	FIB HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑON	756.020
2022/000272	FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO PRINCIPE DE ASTURIAS	138.295
2022/000273	FIB HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESUS	152.000
2022/000274	FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE	162.218
2022/000275	FIIB ATENCIÓN PRIMARIA	252.949
2022/000276	FIIB HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR	65.431
2022/000277	FIIB HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA	63.201
015 EMERGENCIAS SANITARIAS		14.395.909
015A EMERGENCIAS SANITARIAS		14.395.909
2020/000164	ACTUACIONES CORONAVIRUS	14.395.909
016 ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES		631.094

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA 2022

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Sección: SANIDAD

(EUROS)

LÍNEAS DE INVERSIÓN		IMPORTE
016A ATENCIÓN A DROGODEPENDIENTES		631.094
2015/000702	ACTUACIONES PREVENTIVAS EN DROGODEPENDENCIAS	517.094
2015/000708	INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y EVALUACIÓN EN DROGODEPENDENCIAS	114.000
07 SEGURIDAD, PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL		158.000
075 ATENCIÓN A MUJERES		158.000
075A GESTIÓN DIRECTA CENTROS ATENCIÓN A MUJERES		158.000
2018/001346	PACTO DE ESTADO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	158.000
16 INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN		11.192.000
162 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		11.192.000
162A TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		11.192.000
2019/000717	EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.525.216
2019/000720	NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.666.784
TOTAL SANIDAD		231.435.890

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2022

Proyectos de inversión por municipio

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase DGP **Versión: Fase P simulación 03**

Municipio: 007 Alcorcón

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000717-CS PARQUE OESTE-ALCORCÓN CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO	2.935.899
Total Municipio: Alcorcón	**2.935.899**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase DGP **Versión: Fase P simulación 03**

Municipio: 013 Aranjuez

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2020-000521-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL TAJO	1.862.896
Total Municipio: Aranjuez	**1.862.896**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase DGP **Versión: Fase P simulación 03**

Municipio: 014 Arganda del Rey

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2020-000520-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL SURESTE	2.906.671
Total Municipio: Arganda del Rey	**2.906.671**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase DGP **Versión: Fase P simulación 03**

Municipio: 049 Coslada

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2020-000519-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL DEL HENARES	3.616.184
Total Municipio: Coslada	**3.616.184**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase DGP **Versión: Fase P simulación 03**

Municipio: 079 Madrid

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2012-001071-SUMINISTRO ACELERADORES LINEALES VARIOS HOSPITALES C. DE M.	1.412.849
2017-000896-REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DEL SERVICIO DE NEONATOLOGÍA	8.854
2018-000930-ANTEPROYECTO Y PROYECTO OBRA NUEVO HOSPITAL 12 OCTUBRE	89.528.340
2018-001104-NUEVO HOSPITAL LA PAZ FASE I	1.378.412
2018-001107-OBRA REFORMA DE FACHADA EDIFICIO PRINCIPAL. H. RAMÓN Y CAJAL	7.740.445
2018-001115-REMODELACIÓN CEP HERMANOS GARCÍA NOBLEJAS OFTALMOLOGÍA	2.826.732
2018-001143-PROYECTO HOSP DE CUIDADOS Y RECUP FUNCIONAL ANTIGÜO P.HIERRO	609.905
2018-001243-CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO DE SALUD LAS TABLAS	7.206.180
2019-001076-OBRAS VARIAS EN EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS	11.119.920
2019-001230-OBRAS REFORMA Y ADECUACIÓN DE PLANTAS ASIST. DEL HOSPITAL	597.548
2020-000517-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA LEONOR	3.998.790
2021-001139-OTRAS INSTALACIONES H.G.U.GREGORIO MARAÑÓN	149.740
2022-000320-INSTALACIONES SEGURIDAD DEPENDIENCIAS CONSEJERÍA SANIDAD	30.000
2022-000321-INSTALACIONES CLIMATIZACIÓN Y CALEFACCIÓN	100.000
2022-000322-INSTALACIONES ELÉCTRICAS	15.000
2022-000323-INSTALACIONES Y EQUIPAIMENTO CONTRA INCENDIOS	35.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase DGP **Versión: Fase P simulación 03**

Municipio: 079 Madrid

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2022-000324-EQUIPAMIENTO MÉDICO Y REHABILITACIÓN	20.000
2022-000325-OTRAS INSTALACIONES	50.000
2022-000326-OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	4.000
2022-000327-MOBILIARIO DE SUSTITUCIÓN	125.000
2022-000328-MOBILIARIO NUEVAS SEDES	25.000
2022-000329-EQUIPOS DE OFICINA	1.000
2022-000330-EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	10.000
2022-000331-EQUIPOS INFORMÁTICOS	10.000
2022-000332-SEÑALIZACIÓN	25.000
2022-000333-REPOSICIÓN Y MEJORA DE LA CARGA ESTÁTICA EN 1 P GENERAL ORAÁ	60.000
2022-000334-MEJORA DE LA SALA DE PRENSA DE LA CONSEJERÍA	40.000
2022-000336-REPOSICIÓN O MEJORA INSTALACIÓN CALEFACCIÓN O CLIMATIZACIÓN	150.000
2022-000337-MEJORA SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN GENERAL ORAÁ	120.000
2022-000338-REPOSICIÓN Y MEJORA DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD	10.000
2022-000339-REPOSICIÓN MEJORA LUMINARIAS GENERAL ORAÁ	25.000
2022-000341-REPOSICIÓN O MEJORA DE OTRAS INSTALACIONES	3.000

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase DGP **Versión: Fase P simulación 03**

Municipio: 079 Madrid

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2022-000342-REPOSICIÓN O MEJORA DE MATERIAL DE TRANSPORTE	1.000
2022-000343-REPOSICIÓN O MEJORA EQUIPOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	1.000
2022-000344-REPOSICIÓN Y MEJORA DE SEÑALIZACIÓN	1.000
2022-000345-INVERSIÓN PARA SUSTITUCIÓN LUMINARIAS	20.000
2022-000346-INVERSIÓN ACONDICIONAMIENTO PATIO CERRADO ZONA C ADUANA	80.000
2022-000347-INVERSIÓN PARA ACONDICIONAMIENTO SALA REPROGRAFÍA	20.000
2022-000348-ACONDICIONAMIENTO PATIO ENTRADA ADUANA	60.000
2022-000349-ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS POR UBICACIÓN DE UNIDADES ADM.	100.000
2022-000350-ADAPTACIÓN A LA NORMATIVA DE ACCESIBILIDAD EDIFICIOS SANIDAD	80.000
2022-000351-ACONDICIONAMIENTO Y REFORMA DE EDIFICIOS	100.000
2022-000832-NUEVO EQUIPAMIENTO SERVICIOS CENTRALES SERMAS	85.000
2022-000833-PLAN DE NECESIDADES SERVICIOS CENTRALES DEL SERMAS	228.000
Total Municipio: Madrid	**128.211.715**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase DGP **Versión: Fase P simulación 03**

Municipio: 080 Majadahonda

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2020-000522-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL PUERTA DE HIERRO	7.934.982
Total Municipio: Majadahonda	**7.934.982**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase DGP **Versión: Fase P simulación 03**

Municipio: 092 Móstoles

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2018-001131-REF. ESTRUCT EDIFICIO, REFUERZO PILARES, FORJADOS. H. MÓSTOL	6.981.714
Total Municipio: Móstoles	**6.981.714**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase DGP **Versión: Fase P simulación 03**

Municipio: 106 Parla

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2020-000516-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA CRISTINA	3.014.888
Total Municipio: Parla	**3.014.888**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase DGP **Versión: Fase P simulación 03**

Municipio: 134 San Sebastián de los Reyes

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2020-000518-CANON CONCESIONARIA HOSPITAL INFANTA SOFÍA	3.824.196
Total Municipio: San Sebastián de los Reyes	**3.824.196**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase DGP **Versión: Fase P simulación 03**

Municipio: 141 Sevilla la Nueva

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000712-CS SEVILLA LA NUEVA CONSTRUCCIÓN NUEVO CENTRO	3.252.533
Total Municipio: Sevilla la Nueva	**3.252.533**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase DGP **Versión: Fase P simulación 03**

Municipio: 171 Villa del Prado

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2018-000138-REHABILITACIÓN UNID. 5 y 6 EN LA SEGUNDA PLANTA H.V.POVEDA	948.866
Total Municipio: Villa del Prado	**948.866**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase DGP **Versión: Fase P simulación 03**

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2013-000907-BIBLIOTECA VIRTUAL	4.382.342
2019-000717-EQUIPOS INFORMÁTICOS	4.525.216
2019-000720-NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS	6.666.784
2020-000121-ARQUITECTURA DE DATOS DE SALUD PARA EL APRENDIZAJE	1.010.531
2020-000123-DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN SECUENCIACIÓN GENÉTICA	1.010.531
2020-000124-ECOSISTEMA TECNOLÓGICO MONITORIZACIÓN DOMICILIARIA MAYORES	1.010.531
2020-000125-SISTEMA DE DIAGNÓSTICO Y DETECCIÓN DEL VIRUS DEL ZIKAD	454.105
2020-000281-PROGRAMA FID SALUD 3 ACTUACIONES DE APOYO O.T.	94.234
2022-000265-FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE	986.277
2022-000266-FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICO SAN CARLOS	576.218
2022-000267-FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ	1.670.219
2022-000268-FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL	1.041.847
2022-000269-FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DE HIERRO	527.885
2022-000270-FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PRINCESA	491.352
2022-000271-FIB HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑON	756.020
2022-000272-FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO PRINCIPE DE ASTURIAS	138.295

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase DGP **Versión: Fase P simulación 03**

Municipio: 996 Gasto no territorializable

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2022-000273-FIB HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESUS	152.000
2022-000274-FIB HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE	162.218
2022-000275-FIIB ATENCIÓN PRIMARIA	252.949
2022-000276-FIIB HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR	65.431
2022-000277-FIIB HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA	63.201
2022-000364-EQUIPAMIENTO DE LABORATORIO DIRECCIÓN GENERAL SALUD PÚBLICA	124.827
2022-000365-EQUIPAMIENTO CULTURAL PARA SGPPES	3.000
2022-000366-EQUIPAMIENTO DE REPOSICIÓN LAB.REG.SALUD PÚBLICA y DGSP	41.300
2022-000368-SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA DIRECC.GRAL. DE SALUD PÚBLICA	3.000
Total Municipio: Gasto no territorializable	**26.210.313**

Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2022 - Municipios

Administración General CM

Fase: Fase DGP **Versión: Fase P simulación 03**

Municipio: 998 Supramunicipal

Sección: 17 -SANIDAD **En Euros**

Proyecto	Importe Propuesta
2016-000523-PROY.,DIR., EJEC C.S. LAS TABLAS, MONTECARMELO Y LOS MOLINOS	40.416
2016-001327-CONSTRUCCIÓN CENTROS ATENCION PRIMARIA 2016	351.877
2017-001187-C.S. VALVERDE DE ÁLCALA, EL MOLAR Y OTROS	112.986
2020-000164-ACTUACIONES CORONAVIRUS	275.000
2022-000835-NUEVAS INVERSIONES PROGRAMA 312A	14.044.642
2022-000836-NUEVAS INVERSIONES EN PROGRAMA 312B	10.000.109
Total Municipio: Supramunicipal	**24.825.030**

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2022

GASTOS PLURIANUALES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17001 S.G.T. DE SANIDAD
Programa: 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	ARRENDAMIENTO PRIMERA PLANTA DE LOPEZ DE HOYOS	20200	830.098
2021	ARRENDAMIENTO LOCALES HORMIGUERAS, GAMONAL Y DÁVIL	20200	132.771
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		962.869
2016	RENTING VEHÍCULOS	20400	15.945
2017	RENTING VEHÍCULOS	20400	77.622
2019	RENTING VEHÍCULOS	20400	8.144
2020	RENTING VEHÍCULOS	20400	87.065
2021	RENTING VEHÍCULOS	20400	23.460
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		212.236
2018	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	7.916
2021	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	83.207
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		91.123
2020	SERV.MANTENIMIENTO EDIFICIOS CONSEJERIA	21200	691.240
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		691.240
2017	SERVICIO DE LIMPIEZA INMUEBLES CONSEJERÍA SANIDAD	22700	1.235.027
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		1.235.027
2020	VIGILANCIA Y SEGURIDAD 2021-2023	22701	1.125.440
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		1.125.440

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario:	1001	ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección:	17	SANIDAD
Orgánica:	17001	S.G.T. DE SANIDAD
Programa:	311M	DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
	PROGRAMA 311M DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE SANIDAD		4.317.935
	CENTRO GESTOR 17001		4.317.935

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17010 D.G. DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN
Programa: 312D INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	GESTIÓN INTEGRAL SERVICIOS BIBLIOTECA VIRTUAL	22706	81.380
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		81.380
2019	ADQUISICIÓN LICENCIAS OVID 2020-2022	64099	67.445
2019	ADQUISICIÓN LICENCIAS ACCESO ELSEVIER	64099	1.824.734
2020	OFICINA TECNICA CPI FID SALUD 3	64099	94.233
2020	OFICINA TECNICA CPI FID SALUD 2	64099	74.104
2020	CONVENIO COOPERACIÓN C.A.CANARIAS CPI ZIKAD	64099	380.000
	TOTAL OTRO INMOVILIZADO INMATERIAL		2.440.516
	PROGRAMA 312D INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y DOCUMENTACIÓN		2.521.896
	CENTRO GESTOR 17010		2.521.896

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17012 D.G. DE SALUD PÚBLICA
Programa: 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2018	ARREND.Y SERV.LIMPIEZA VESTUARIO LRSP Y MATADEROS	20700	7.118
	TOTAL ARRENDAMIENTO VESTUARIO		7.118
2018	ARREND.Y SERV.LIMPIEZA VESTURAIO LRSP Y MATADEROS	22700	32.572
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		32.572
2020	APOYO TÉCNICO AL CONTROL OFICIAL EN MATADEROS	22705	443.640
2021	EMERGENCIA SERVICIO APOYO A LA VACUNACIÓN	22705	143.190
2021	FAUNA SILVESTRE 2021	22705	55.492
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS		642.322
2020	EST.VIG.OBESIDAD INFANTIL ESTUDIO ELOIN 12	22706	21.054
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		21.054
2020	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	16.186
2020	SERVICIO MEDIACIÓN CON LA POBLACIÓN GITANA	22709	46.209
2021	EMERGENCIA SERV.SOPORTE CAMPAÑA VACUNACIÓN	22709	14.678
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		77.073
	PROGRAMA 313B ACTUACIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA		780.139
	CENTRO GESTOR 17012		780.139

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1001 ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17013 D.G. DE HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE
Programa: 311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	16/2021 EVALUACIÓN SATISFACCIÓN USUARIOS 2021	22706	33.275
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		33.275
	PROGRAMA 311O HUMANIZACIÓN Y ATENCIÓN AL PACIENTE		33.275
	CENTRO GESTOR 17013		33.275

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	ARRENDAMIENTO SEDE SERMAS EN PASEO CASTELLANA	20200	3.769.170
2020	ARRENDAMIENTO LOCAL C/ PRINCESA 5 PARA DGRH Y RL	20200	33.668
2021	ARRENDAMIENTO FINCAS MONTEMADRID	20200	22.439
2021	ARRENDAMIENTO LOCALES PARA ARCHIVO Y ALMACÉN	20200	74.161
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		3.899.438
2020	RENTING VEHICULOS	20400	23.555
2021	RENTING VEHICULOS	20400	20.280
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		43.835
2018	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	29.900
2021	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	66.094
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		95.994
2018	GESTIÓN CENTRO PROCESO DE DATOS SERMAS	21600	514.122
2019	MANTENIMIENTO, ACT. Y SOP. SUMMA 112	21600	504.476
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		1.018.598
2018	TRASLADO Y DESTRUCCIÓN RECETAS MÉDICAS	22300	6.549
	TOTAL TRANSPORTE		6.549
2020	VIGILANCIA Y SEGURIDAD EDIFICIOS SERMAS	22701	780.432
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		780.432

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2018	MANTENIMIENTO PATWIN -LOTE 2	22703	40.670
2018	GESTIÓN CENTRO PROCESO DE DATOS SERMAS	22703	1.880.928
2019	MANTENIMIENTO, ACT. Y SOP. SUMMA 112	22703	859.240
2019	MANTENIMIENTO EVOLUTIVO I. MÉDICA	22703	74.627
2019	MANTENIMIENTO HP-HCIS	22703	1.080.799
2020	MANTENIMIENTO PLATAFORMA SIAVAL	22703	146.043
2020	IMPLANTACIÓN HCE H. CLINICO	22703	2.004.543
2021	CASUÍSTICA Y GRD 2 LOTES	22703	27.843
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		6.114.693
2015	APOYO TÉCNICO UNIDAD TÉCNICA DE CONTROL	22706	271.504
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		271.504
2018	TRASLADO Y DESTRUCCIÓN RECETAS MÉDICAS	22709	647
2021	AUDITORIA CALIDAD PROT. INCENDIOS	22709	119.415
2021	AUDITORÍA INST. ELECTRICAS 7 H	22709	239.159
2021	AUDITORIA INFRAESTRUCTURAS 7H	22709	281.066
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		640.287
2020	AMP. CAP. PROCESO Y ALMACENAMIENTO CONTINGENCIAS	62600	56.866
2020	AMP. ALMACEN. PRIMER NIVEL Y COPIA DE SEGURIDAD	62600	120.752
	TOTAL EQUIPOS INFORMÁTICOS		177.618

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2019	MANTENIMIENTO EVOLUTIVO I. MÉDICA (PACS)	64001	75.625
2020	MANTENIMIENTO PLATAFORMA SIAVAL	64001	1.210
2021	CASUÍSTICA Y GRD 2 LOTES	64001	190.242
	TOTAL ESTUDIOS DE NUEVAS APLICACIONES INFORMÁTICAS		267.077
	PROGRAMA 311P DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES DEL SERVICIO		13.316.025

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2019	ARRENDAMIENTO CENTRO DE SALUD ADELFAS	20200	283.140
2020	ARRENDAMIENTO CENTRO SALUD MONTESA	20200	291.924
2021	ARRENDAMIENTO ALMACEN GONZALEZ DAVILA	20200	37.048
2021	ARRENDA CS PUERTA BONITA 01.03.21-28.02.22	20200	6.593
2021	ARRENDA CS LONDRES 01.07.21-30.06.22	20200	82.717
2021	ARRENDAMIENTO CS CEA BERMUDEZ	20200	116.886
2021	ARRENDA CS POTOSI 01.05.21-30.04.22	20200	98.222
2021	ARRENDA CS BAVIERA 01.04.2021-31.03.2022	20200	16.739
2021	ARRENDA CS PROSPERIDAD 01.04.21-31.03.22	20200	64.010
2021	ARRENDA CS BAVIERA DESDE 01.04.2021 - 31.03.2022	20200	5.579
2021	ARRENDA CS BAVIERA DESDE 01.04.2021 - 31.03.2022	20200	5.579
2021	ARRENDA CS BAVIERA DESDE 01.04.2021 - 31.03.2022	20200	5.579
2021	ARRENDA CS VIRGEN DE BEGOÑA 01.07.21-30.06.22	20200	71.354
2021	ARRENDA CS LAS CORTES 01.03.21-28.02.22	20200	105.780
	TOTAL ARRENDAMIENTO EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.191.150
2020	ARRENDAMIENTO MAQ. INSTALACIONES Y UTILLAJE	20300	564
	TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE		564
2017	RENTING VEHÍCULOS	20400	12.585
2019	RENTING VEHÍCULOS	20400	172.120
2021	RENTING VEHÍCULOS	20400	99.072

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		283.777
2017	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	21300	55.122
2019	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	21300	195.531
2019	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	21300	493.010
2020	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	21300	60.537
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		804.200
2020	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MOBILIARIO Y ENSERES	21500	2.000
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		2.000
2021	SUMINISTRO CONSUMIBLE INFORMATICA	22004	299.097
	TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO		299.097
2020	OTROS SUMINISTROS	22109	281
2021	OTROS SUMINISTROS	22109	4.354
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		4.635
2019	SERVICIO DE TRANSPORTE	22300	1.921.512
	TOTAL TRANSPORTE		1.921.512
2014	SERVICIO DE LAVANDERIA	22709	163.917
2017	SERVICIO DE JARDINERIA	22709	77.224

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	162.130
2021	DISEÑO Y PRODUCCIÓN AUDIOVISUALES	22709	42.187
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	640.842
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		1.086.300
2017	SERVICIO DE LIMPIEZA ATENCIÓN PRIMARIA	22710	8.854.246
2019	SERVICIO DE CONTROL INTEGRADO DE PLAGAS	22710	12.582
	TOTAL CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS:LIMPIEZA		8.866.828
2016	SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD	22711	960.475
	TOTAL CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS:SEGURIDAD		960.475
2019	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	16.174
2020	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	82.931
2021	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	133.327
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		232.432
2019	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.292.227
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	2.996.428
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.597
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		4.290.252
2019	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	713.392

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	113.591
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.137.264
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		2.964.247
2019	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	600.737
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	129.916
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	323.235
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		1.053.888
2018	SUMINISTROS GASES MEDICINALES A PRIMARIA	27105	181.404
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		181.404
2019	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	7.531
2020	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	30.375
2021	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	23.922
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		61.828
2017	REDACCION Y DIRECCION SEVILLA LA NUEVA	62101	37.340
2017	REDACCIÓN Y DIRECCIÓN PARQUE OESTE	62101	25.272
2017	REDACCIÓN Y DIRECCIÓN PAU 4 - MÓSTOLES	62101	2.020
2017	REDACCION Y DIR. FACULT BUTARQUE	62101	8.800
2017	REDACCIÓN Y DIRECCION DEHESA VIEJA	62101	35.864
2018	DIRECCIÓN FACULTATIVA LAS TABLAS	62101	29.214

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 17118 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Programa: 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2018	REDACCIÓN Y DIRECCIÓN EL MOLAR	62101	370
2019	OBRA DEL C.S SEVILLA LA NUEVA	62101	3.222.568
2019	OBRA NUEVO C.S. NAVALCARNERO II	62101	341.761
2019	ENCARGO A TRAGSA OBRA CONSTRUCCION CS LAS TABLAS	62101	2.255.380
2019	OBRA DEL C.S PARQUE OESTE	62101	2.911.317
2020	DIRECCIÓN FACULTATIVA C.S. NAVALCARNEROII	62101	6.919
2020	CONTROL DE CALIDAD OBRA C.S. PARQUE OESTE	62101	24.581
2020	CONTROL CALIDAD OBRA C.S. LAS TABLAS	62101	11.205
2020	CONTROL CALIDAD OBRA C.S. NAVALCARNERO	62101	3.196
2020	CONTROL CALIDAD SEVILLA LA NUEVA	62101	29.964
2021	REDACCIÓN PROYECTO C.S. TENERÍA-PINTO	62101	32.251
	TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS		8.978.022
	PROGRAMA 312B ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD		33.182.611
	CENTRO GESTOR 17118		46.498.636

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2012	SUMIISTRO FINANCIERO ACELERADORES LINEALES	21800	685.662
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		685.662
2017	CENTRO ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL DROGADICCIÓN	22704	338.752
2019	GESTIÓN DE CENTROS DE DROGADICCIÓN	22704	1.107.043
	TOTAL GESTIÓN DE CENTROS		1.445.795
2019	DETECCIÓN DROGAS EN ORINA POR LABORATORIO	22705	273.258
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS		273.258
2019	AUDITORÍA CALIDAD SERVICIO DE LIMPIEZA	22709	17.825
2021	GESTIÓN RESIDUOS SANITARIOS	22709	37.784
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		55.609
2018	CENTRALIZACIÓN SERVICIO LIMPIEZA HOSPITALES	22710	4.045.117
2021	CENTRALIZACIÓN SERVICIO LIMPIEZA HOSPITALES	22710	6.302.374
	TOTAL CENTRALIZACIÓN DE SERVICIOS:LIMPIEZA		10.347.491
2016	TRATAMIENTO TOXICOMANÍAS	25001	431.029
2019	TRATAMIENTO TOXICOMANÍAS	25001	1.788.773
2020	TRATAMIENTO TOXICOMANÍAS	25001	4.482.671
2021	TRATAMIENTO TOXICOMANÍAS	25001	1.745.142
	TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS		8.447.615

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2010	ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA	25101	38.537
2013	ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA	25101	1.716.051
2014	ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA	25101	261.507
2017	ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA	25101	1.534.459
2018	ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA	25101	19.588.869
2019	ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA	25101	1.894.900
2021	ASISTENCIA PSIQUIÁTRICA	25101	1.662.750
	TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS		26.697.073
2012	ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA H. DE MÓSTOLES	25200	110.316.203
	TOTAL HOSPITAL UNIVERSITARIO REY JUAN CARLOS		110.316.203
2021	CONVENIO COLABORACION CON EL MINISTERIO DE DEFENSA	25201	51.316.667
	TOTAL CON INSTITUCIONES DEL ESTADO		51.316.667
2017	DAÑO CEREBRAL NO REHABILITABLE	25205	1.533.224
2020	ATENCIÓN PALIATIVA Y CUIDADOS CONTINUADOS	25205	4.341.641
2021	ATENCIÓN PALIATIVA Y CUIDADOS DAÑO CEREBRAL	25205	6.638.830
	TOTAL CON ENTIDADES PRIVADAS		12.513.695
2006	ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA H. DE VALDEMORO	25206	65.082.524
	TOTAL HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA ELENA		65.082.524

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188100 SERVICIOS CENTRALES SERMAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2011	ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA H. DE TORREJÓN	25208	76.902.825
	TOTAL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE TORREJÓN		76.902.825
2018	LABORATORIO CENTRAL	25209	19.094.284
	TOTAL LABORATORIO CLÍNICO CENTRAL		19.094.284
2014	ASISTENCIA SANITARIA ESPECIALIZADA H.COLLADO VILLALBA	25210	68.430.148
	TOTAL HOSPITAL GENERAL DE VILLALBA		68.430.148
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS COVID-19	27004	125.170.500
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		125.170.500
2012	GASTOS FINANCIEROS ARRENDAMIEN.ACELERADORES LINEALES	35000	257.187
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		257.187
2012	SUMINISTRO ARRENDAMIENTO FINANCIERO ACELERADORES LIN.	62305	1.412.849
	TOTAL INSTALACIONES MÉDICAS Y ASISTENCIALES		1.412.849
2019	REDACCION PROY. DIRECCIÓN REFORMA ANTIGUO H.PUERTA H.	63100	609.905
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		609.905
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		579.059.290

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 171188100	579.059.290

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INATAL.Y UTILLAJE	20300	204.732
	TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE		204.732
2021	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	3.279
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		3.279
2020	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	75.001
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		75.001
2021	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	2.429.805
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		2.429.805
2015	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	332.750
2019	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	101.042
2021	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	493.299
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		927.091
2019	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	21600	97.011
2020	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	21600	635.982
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		732.993
2021	REP. Y CONSERV. BIENES DESTINADOS USO GENERAL	21700	102.247
	TOTAL REP.Y CONSERV.BIENES DESTINADOS USO GENERAL		102.247

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2019	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	519.189
2020	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	254.516
2021	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	2.469.698
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		3.243.403
2015	ENERGIA ELECTRICA	22100	2.088.749
	TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA		2.088.749
2021	VESTUARIO	22104	259.006
	TOTAL VESTUARIO		259.006
2017	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	28.379
2019	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	10.660
2021	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	2.434.524
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		2.473.563
2021	OTROS SUMINISTROS	22109	39.935
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		39.935
2017	TRANSPORTE	22300	4.214
2020	TRANSPORTE	22300	70.872
2021	TRANSPORTE	22300	44.081

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
	TOTAL TRANSPORTE		119.167
2020	OTROS GASTOS	22609	11.608
	TOTAL OTROS GASTOS		11.608
2019	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	37.689
2020	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	963.683
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		1.001.372
2019	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	22706	91.200
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		91.200
2018	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	1.377.732
2019	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	268.148
2020	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	172.712
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	899.317
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		2.717.909
2019	DIALISIS DOMICILIARIA	25303	485.994
	TOTAL DIÁLISIS DOMICILIARIA		485.994
2020	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	42.619
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		42.619

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2017	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	383.518
2018	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	2.466.925
2019	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.631.044
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.329.775
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.547.267
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		7.358.529
2017	MATERIAL QUIRURGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	90.429
2018	MATERIAL QUIRURGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.062.287
2019	MATERIAL QUIRURGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	947.735
2020	MATERIAL QUIRURGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	3.641.425
2021	MATERIAL QUIRURGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	3.371.194
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		10.113.070
2017	IMPLANTES	27005	37.175
2018	IMPLANTES	27005	341.142
2019	IMPLANTES	27005	1.119.427
2020	IMPLANTES	27005	294.744
2021	IMPLANTES	27005	2.414.038
	TOTAL IMPLANTES		4.206.526
2018	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	302.146

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2019	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	415.874
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	5.198.229
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		5.916.249
2019	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	27101	2.576.072
2020	MEDICAMENTOS ANTIRRETROVIRALES VIH	27101	2.999.876
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		5.575.948
2019	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	1.062.458
2020	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	1.496.204
2021	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	649.958
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		3.208.620
2019	FACTORES DE COAGULACION SANGUINEA	27104	2.145.858
2020	FACTORES DE COAGULACION SANGUINEA	27104	1.161.797
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA		3.307.655
2018	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	18.461
2019	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	1.692.617
2020	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	4.682.064
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		6.393.142
2019	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	403.612

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188201 HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	595.638
2021	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	432.728
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		1.431.978
2019	RADIOFARMACOS	27108	24.675
2020	RADIOFARMACOS	27108	270.996
2021	RADIOFARMACOS	27108	343.633
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		639.304
2018	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	143.450
2019	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	51.869
2020	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	1.878.658
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		2.073.977
2020	MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C	27110	50.505
	TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C		50.505
2019	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NUEVO HOSPITAL FASE I	62101	1.190.861
	TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS		1.190.861
2021	REPOSICION O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	898.900
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		898.900

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA	69.414.937
CENTRO GESTOR 171188201	69.414.937

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	52.040
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		52.040
2021	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	1.137.995
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.137.995
2021	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	204.942
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		204.942
2020	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	71.380
2021	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	56.265
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		127.645
2019	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	21600	46.918
2020	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	21600	1.820
2021	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	21600	24.324
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		73.062
2021	REP. Y CONSERV. BIENES DESTINADOS USO GENERAL	21700	242.000
	TOTAL REP.Y CONSERV.BIENES DESTINADOS USO GENERAL		242.000
2020	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	325.061
2021	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	1.690.460

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		2.015.521
2021	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	22000	22.506
	TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO		22.506
2021	MATERIAL INFORMATICO	22004	3.195
	TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO		3.195
2020	VESTUARIO	22104	9.523
2021	VESTUARIO	22104	108.491
	TOTAL VESTUARIO		118.014
2020	OTROS SUMINISTROS	22109	232.544
2021	OTROS SUMINISTROS	22109	176.653
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		409.197
2021	TRANSPORTE	22300	343.882
	TOTAL TRANSPORTE		343.882
2020	OTROS GASTOS	22609	8.562
2021	OTROS GASTOS	22609	172.769
	TOTAL OTROS GASTOS		181.331

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	TRAB. REAALIZ. EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	22700	8.016
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		8.016
2021	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	22701	62.207
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		62.207
2020	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	28.279
2021	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESOS DE DATOS	22703	743.179
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		771.458
2021	TRAB. REALIZ. EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	22706	426.341
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		426.341
2019	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	83.127
2020	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	132.156
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	31.500
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	1.311.332
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		1.558.115
2021	CONCIERTOS REHABILITACION-FISIOTERAPIA	25707	66.594
	TOTAL CONCIERTOS REHABILITACIÓN-FISIOTERAPIA		66.594
2021	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	7.039

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		7.039
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	685.731
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	7.298.116
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		7.983.847
2020	MATERIAL QUIRURGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.308.821
2021	MATERIAL QUIRURGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	9.109.323
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		10.418.144
2020	IMPLANTES	27005	339.238
2021	IMPLANTES	27005	4.570.992
	TOTAL IMPLANTES		4.910.230
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	813.403
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		813.403
2021	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	353.043
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		353.043
2020	OXIGENO Y GASES MEDICINALES	27105	331.712
2021	OXIGENO Y GASES MEDICINALES	27105	112.399
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		444.111

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188202 HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	187.066
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		187.066
2021	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	350.925
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		350.925
2021	RADIOFARMACOS	27108	574.600
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		574.600
2021	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	937.526
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		937.526
2021	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS. OBRA NUEVO HOSPITAL	62101	89.870.694
	TOTAL CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS		89.870.694
2021	REPOSICION O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	8.853
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		8.853
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		124.683.542
	CENTRO GESTOR 171188202		124.683.542

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2018	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	20300	589.875
	TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE		589.875
2021	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	718.554
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		718.554
2021	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	36.806
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		36.806
2020	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	21600	146.820
2021	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	21600	23.232
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		170.052
2019	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	420.138
2020	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	492.924
2021	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	2.981.317
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		3.894.379
2020	MATERIAL INFORMATICO	22004	97.792
	TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO		97.792
2018	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	473.268
2021	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	1.115.515

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		1.588.783
2021	OTROS SUMINISTROS	22109	224.594
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		224.594
2021	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	180.774
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		180.774
2019	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	95.263
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	644.417
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		739.680
2021	DIALISIS DOMICILIARIA	25303	124.206
	TOTAL DIÁLISIS DOMICILIARIA		124.206
2020	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	25802	64.177
	TOTAL OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		64.177
2018	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	136.992
2019	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	30.492
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	734.120
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	367.415
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		1.269.019

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2019	MATERIAL QUIRURGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	284.148
2020	MATERIAL QUIRURGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.354.575
2021	MATERIAL QUIRURGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	5.447.122
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		7.085.845
2018	TOTAL IMPLANTES	27005	180.505
2019	TOTAL IMPLANTES	27005	145.633
2020	TOTAL IMPLANTES	27005	1.373.483
2021	TOTAL IMPLANTES	27005	2.590.032
	TOTAL IMPLANTES		4.289.653
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	275.086
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	2.297.290
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		2.572.376
2019	MEDICAMENTOS ANTIRETROVILAES VIH	27101	140.000
2020	MEDICAMENTOS ANTIRETROVILAES VIH	27101	184.392
2021	MEDICAMENTOS ANTIRETROVILAES VIH	27101	828.407
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		1.152.799
2020	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	491.104
2021	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	557.995

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188203 HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		1.049.099
2020	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	1.355.834
2021	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	1.591.109
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		2.946.943
2020	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	303.936
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		303.936
2020	RADIOFARMACOS	27108	123.377
2021	RADIOFARMACOS	27108	5.105
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		128.482
2021	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	734.825
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		734.825
2020	MEDICAMENTO PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C	27110	514.381
	TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C		514.381
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		30.477.030
	CENTRO GESTOR 171188203		30.477.030

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	20300	12.907
2021	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA, INSTAL. Y UTILLAJE	20300	548.000
	TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE		560.907
2018	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	12.403
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		12.403
2019	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	49.851
2020	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	223.589
2021	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	165.538
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		438.978
2018	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	4.186
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		4.186
2020	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	21600	42.316
2021	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACION	21600	40.333
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		82.649
2020	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	1.969.699
2021	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	754.933
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		2.724.632

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	MATERIAL OFICINA ORDINARIO	22000	95.887
	TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO		95.887
2021	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	1.290.458
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		1.290.458
2021	OTROS SUMINISTROS	22109	199.521
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		199.521
2021	TRAB. REALIZ. EMPRESAS SEGURIDAD	22701	383.886
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		383.886
2020	TRAB. REALIZ. EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	142.296
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		142.296
2018	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	107.543
2019	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	21.780
2020	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	1.747.787
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	980.635
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		2.857.745
2021	DIALISIS DOMICILIARIA	25303	546.793
	TOTAL DIÁLISIS DOMICILIARIA		546.793

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNOSTICAS DE IMAGEN	25704	2.583
	TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN		2.583
2020	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	26.222
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		26.222
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	58.999
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.270.136
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		1.329.135
2019	MATERIAL QUIRURGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	297.959
2020	MATERIAL QUIRURGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.062.312
2021	MATERIAL QUIRURGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	7.040.634
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		9.400.905
2020	IMPLANTES	27005	1.122.718
2021	IMPLANTES	27005	4.159.648
	TOTAL IMPLANTES		5.282.366
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	371.148
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	4.782.414
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		5.153.562

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	975.978
2021	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	1.106.586
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		2.082.564
2020	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	44.688
2021	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	6.611.044
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		6.655.732
2021	FACTORES DE COAGULACION SANGUINEA	27104	39.449
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA		39.449
2020	OXIGENO Y GASES MEDICINALES	27105	31.350
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		31.350
2020	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	336.770
2021	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	5.389.952
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		5.726.722
2020	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	17.714
2021	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	718.936
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		736.650

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188204 HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	RADIOFARMACOS	27108	12.852
2021	RADIOFARMACOS	27108	947.669
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		960.521
2021	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	1.059.751
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		1.059.751
2020	REPOSICION O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	287.215
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		287.215
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		48.115.068
	CENTRO GESTOR 171188204		48.115.068

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	REP. Y CONSERV. EDIFICIOS Y OTRAS CONTRUCCIONES	21200	224.969
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		224.969
2016	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	1.052.700
2019	REP. Y CONSERV. MAQUINARIA, INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	31.218
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		1.083.918
2021	REP. Y CONSERV. MOBILIARIO Y ENSERES	21500	15.125
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		15.125
2021	REP. Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	53.842
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		53.842
2020	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	557.321
2021	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MEDICO	21800	2.223.847
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		2.781.168
2021	MATERIAL INFORMATICO	22004	332.831
	TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO		332.831
2016	ENERGIA ELECTRICA	22100	1.442.444
	TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA		1.442.444

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	299.434
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		299.434
2020	OTROS SUMINISTROS	22109	91.263
2021	OTROS SUMINISTROS	22109	64.041
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		155.304
2021	TRANSPORTE	22300	19.930
	TOTAL TRANSPORTE		19.930
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	203.106
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		203.106
2021	DIALISIS DOMICILIARIA	25303	559.664
	TOTAL DIÁLISIS DOMICILIARIA		559.664
2021	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	165.985
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		165.985
2019	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	7.492
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	908.199
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	6.720.271
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		7.635.962

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	MATERIAL QUIRURGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.569.807
2021	MATERIAL QUIRURGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	4.766.549
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		7.336.356
2020	IMPLANTES	27005	56.837
2021	IMPLANTES	27005	2.915.131
	TOTAL IMPLANTES		2.971.968
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	1.327
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	3.328.983
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	27100	2.945.465
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		6.275.775
2020	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	196.032
2021	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	775.877
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		971.909
2021	DIETOTERAPIA	27102	28.008
	TOTAL DIETOTERAPIA		28.008
2020	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	3.724.460
2021	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	2.151.293

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		5.875.753
2021	FACTORES DE COAGULACION SANGUINEA	27104	635.118
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA		635.118
2020	OXIGENO Y GASES MEDICINALES	27105	1.454
2021	OXIGENO Y GASES MEDICINALES	27105	460.467
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		461.921
2020	MEDICAMENTOS ONGOLOGICOS	27106	3.392.890
2021	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	7.478.464
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		10.871.354
2020	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	422.143
2021	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	448.236
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		870.379
2020	RADIOFARMACOS	27108	142.194
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		142.194
2020	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	1.678.468
2021	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	291.735
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		1.970.203

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188205 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	REP. MEJORA EDIFICIOS. REFORMA, ADECUACIÓN PLANTAS	63100	1.767.965
2021	REMODELACIÓN CEP HERMANOS GARCIA NOBLEJAS OFTALM.	63100	3.822.862
2021	REPOSICION O MEJORA EDIFICIOS	63100	30.000
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		5.620.827
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		59.005.447
	CENTRO GESTOR 171188205		59.005.447

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	11.410
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		11.410
2019	REP.YCONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	21600	45.073
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		45.073
2019	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	55.997
2020	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	76.714
2021	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	54.443
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		187.154
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	64.471
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		64.471
2019	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	14.155
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	252.306
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	74.970
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		341.431
2020	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	5.668
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	326.441
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		332.109

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188206 HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTA CRISTINA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	IMPLANTES	27005	14.331
	TOTAL IMPLANTES		14.331
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	63.863
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		63.863
2021	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	215
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		215
2021	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	215
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		215
2021	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	215
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA		215
2021	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	215
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		215
2021	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	23.932
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		23.932
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		1.084.634

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 171188206	1.084.634

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	REP.Y CONSERV.BIENES DESTINADOS USO GENERAL	21700	34.747
	TOTAL REP.Y CONSERV.BIENES DESTINADOS USO GENERAL		34.747
2021	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	661.564
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		661.564
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	256.752
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		256.752
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	922.069
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		922.069
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	141.044
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		141.044
2021	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	7.973
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		7.973
2021	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	6.279
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		6.279
2021	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	141.590
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		141.590

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188208 HOSPITAL INFANTIL UNIVERSIT. NIÑO JESÚS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	105.784
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		105.784
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		2.277.802
	CENTRO GESTOR 171188208		2.277.802

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2018	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	1.880
2021	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	311
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		2.191
2018	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	1.206
2021	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	4.647
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		5.853
2021	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	13.444
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		13.444
2021	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	6.468
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		6.468
2018	REP. Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	21500	1.464
2021	REP. Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	21500	8.953
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		10.417
2021	REP.Y CONSERV. EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	3.880
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		3.880
2021	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	85.819
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		85.819

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	254.456
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		254.456
2019	TRANSPORTE	22300	56.169
	TOTAL TRANSPORTE		56.169
2020	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	22701	39.598
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		39.598
2020	TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESOS DE DATOS	22703	18.649
2021	TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESOS DE DATOS	22703	29.544
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		48.193
2021	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	4.002
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		4.002
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	108.460
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		108.460
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	529.476
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	45.092
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		574.568

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188209 HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2018	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	219
2019	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	22.257
2020	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	368.702
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	81.746
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		472.924
2020	IMPLANTES	27005	85.999
2021	IMPLANTES	27005	419.872
	TOTAL IMPLANTES		505.871
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	460.721
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		460.721
2020	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	101.980
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		101.980
2020	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	24.705
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		24.705
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		2.779.719
	CENTRO GESTOR 171188209		2.779.719

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	20201	30.965.132
	TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS		30.965.132
2018	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	267.927
2020	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	423.057
2021	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	3.736.581
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		4.427.565
2021	VESTUARIO	22104	578.872
	TOTAL VESTUARIO		578.872
2021	OTROS SUMIISTROS	22109	12.590
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		12.590
2021	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	22701	92.111
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		92.111
2021	TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESOS DE DATOS	22703	28.714
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		28.714
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	284.679
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		284.679

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS	25301	1.226.297
	TOTAL DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS		1.226.297
2021	CONCIERTOS PRUEBAS DIANÓSTICAS DE IMAGEN	25704	49.406
	TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN		49.406
2021	OTROS SERVICIOS DE AISTENCIA SANITARIA	25802	36.978
	TOTAL OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		36.978
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	644.912
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	663.566
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		1.308.478
2020	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	714.261
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	3.382.623
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		4.096.884
2020	IMPLANTES	27005	416.163
2021	IMPLANTES	27005	1.916.247
	TOTAL IMPLANTES		2.332.410
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	2.142.744
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	7.339.479

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		9.482.223
2020	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	1.137.559
2021	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	1.648.322
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		2.785.881
2021	DIETOTERAPIA	27102	85.550
	TOTAL DIETOTERAPIA		85.550
2020	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	1.553.709
2021	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	9.003.937
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		10.557.646
2020	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	535.413
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA		535.413
2020	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	1.418.869
2021	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	10.601.561
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		12.020.430
2020	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	2.154.134
2021	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	2.049.618
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		4.203.752

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188210 HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA HIERRO
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	RADIOFÁRMACOS	27108	135.584
2021	RADIOFÁRMACOS	27108	1.796.693
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		1.932.277
2020	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	489.409
2021	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	555.217
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		1.044.626
2021	MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C	27110	287.547
	TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C		287.547
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	35000	7.837.162
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		7.837.162
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	62102	7.347.624
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		7.347.624
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	62503	587.358
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		587.358
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		104.147.605

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 171188210	104.147.605

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188212 HOSPITAL LA FUENFRÍA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	289
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		289
2021	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	2.579
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		2.579
2021	REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	318
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		318
2021	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	671
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		671
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	6.856
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		6.856
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		10.713
	CENTRO GESTOR 171188212		10.713

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2018	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE	20300	2.684
	TOTAL ARRENDAMIENTO MAQUINARIA,INSTAL.Y UTILLAJE		2.684
2020	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	90.619
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		90.619
2021	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	11.457
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		11.457
2021	REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	225.825
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		225.825
2019	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	44.165
2020	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	114.915
2021	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	245.954
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		405.034
2020	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	65
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		65
2021	TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	117.975
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		117.975

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	4.629
2021	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	97.342
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		101.971
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	424.801
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		424.801
2020	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	762
2021	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	336.353
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		337.115
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	549.010
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	479.510
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	789.005
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		1.817.525
2019	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	19.494
2020	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.916.123
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.524.735
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		4.460.352
2019	IMPLANTES	27005	23.650
2020	IMPLANTES	27005	2.716.578

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	IMPLANTES	27005	2.210.771
	TOTAL IMPLANTES		4.950.999
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	278.960
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	1.183.225
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		1.462.185
2020	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	48.525
2021	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	534.622
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		583.147
2021	DIETOTERAPIA	27102	17.742
	TOTAL DIETOTERAPIA		17.742
2020	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	409.737
2021	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	3.653.190
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		4.062.927
2021	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	5.973
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA		5.973
2020	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	40.814
2021	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	1.726.636

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188213 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		1.767.450
2020	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	231.917
2021	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	38.784
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		270.701
2020	RADIOFÁRMACOS	27108	752.275
2021	RADIOFÁRMACOS	27108	106.316
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		858.591
2021	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	14.792
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		14.792
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		21.989.930
	CENTRO GESTOR 171188213		21.989.930

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	18.300
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		18.300
2018	REP.YCONSER.MAQUINARIA INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	772.471
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		772.471
2019	REP.Y CONSERV-MOBILIARIO Y ENSERES	21500	4.857
2021	REP.Y CONSERV-MOBILIARIO Y ENSERES	21500	6.468
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		11.325
2021	REP.Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	7.118
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		7.118
2018	ENERGÍA ELÉCTRICA	22100	1.589.659
	TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA		1.589.659
2021	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS	22201	1
	TOTAL SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		1
2020	TRANSORTE	22300	66.699
	TOTAL TRANSPORTE		66.699
2020	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	22701	45.738

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		45.738
2021	TRAB.REALIZADOS EMPRESAS PROCESO PROCESO DE DATOS	22703	2.961
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		2.961
2021	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	11.011
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		11.011
2019	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	675.834
2020	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	5.323
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	267.325
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		948.482
2021	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	25802	54.907
	TOTAL OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		54.907
2019	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	396.050
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	77.714
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		473.764
2018	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	11.550
2019	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	356.629
2020	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	42.531

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	287.226
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		697.936
2018	IMPLANTES	27005	104.933
2019	IMPLANTES	27005	43.291
2021	IMPLANTES	27005	203.371
	TOTAL IMPLANTES		351.595
2018	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	122.781
2019	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	72.284
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	595.962
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	3.208
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		794.235
2018	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	1.402
2020	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	564.250
2021	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	15.627
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		581.279
2019	DIETOTERAPIA	27102	541
2021	DIETOTERAPIA	27102	42
	TOTAL DIETOTERAPIA		583

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2019	MEDICAMENTOS INMONUMODULADORES	27103	23.622
2020	MEDICAMENTOS INMONUMODULADORES	27103	1.447.534
2021	MEDICAMENTOS INMONUMODULADORES	27103	58.077
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		1.529.233
2020	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	15.393
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA		15.393
2018	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	14.980
2019	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	408.599
2020	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	1.316.055
2021	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	60.769
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		1.800.403
2019	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	75.616
2020	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	12.177
2021	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	1.405
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		89.198
2019	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	134.959
2020	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	121.225
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		256.184

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188214 HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2019	PROYECTO DIRECCIÓN DE OBRA NUEVO EDIFICIO	63100	236.788
2021	OBRA NUEVO EDIFICIO Y REFUERZO ESTRUCTURA	63100	6.744.926
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		6.981.714
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		17.100.189
	CENTRO GESTOR 171188214		17.100.189

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2017	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	5.100
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		5.100
2021	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	165.757
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		165.757
2017	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	1.530.594
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		1.530.594
2019	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	31.662
2021	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	1.288.828
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		1.320.490
2017	ENERGÍA ELÉCTIRCA	22100	1.036.806
	TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA		1.036.806
2016	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	13.629
2018	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	120.750
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	170.531
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		304.910
2021	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	241.747
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		241.747

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2018	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	47.365
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	36.119
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	440.274
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	822.202
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		1.345.960
2017	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	45.767
2019	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	599.232
2020	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	14.054
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.555.207
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		3.214.260
2017	IMPLANTES	27005	3.947
2018	IMPLANTES	27005	19.988
2019	IMPLANTES	27005	48.986
2021	IMPLANTES	27005	404.025
	TOTAL IMPLANTES		476.946
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	1.040
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	239.871
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		240.911

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188215 HOSPITAL UNIVERSITARIO SEVERO OCHOA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	2.796.775
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		2.796.775
2021	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	264.527
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		264.527
2021	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	9.492
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA		9.492
2021	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	128.858
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		128.858
2021	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	60.109
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		60.109
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		13.143.242
	CENTRO GESTOR 171188215		13.143.242

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2017	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	2.601
2021	ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE	20400	2.385
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		4.986
2021	ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES	20500	33.781
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		33.781
2021	REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	21200	400.000
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		400.000
2014	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	608.669
2019	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	158.450
2020	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	47.332
2021	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	1.479
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		815.930
2019	REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	56.711
2020	REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	35.725
2021	REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	21600	151.429
	TOTAL REP.Y CONSERV.EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN		243.865
2021	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	1.200.983
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		1.200.983

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	PRENSA Y REVISTAS	22002	242
	TOTAL PRENSA Y REVISTAS		242
2014	ENERGÍA ELÉCTRICA	22100	3.120.488
	TOTAL ENERGÍA ELÉCTRICA		3.120.488
2019	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	25.000
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		25.000
2019	OTRAS COMUNICACIONES	22209	375
	TOTAL OTRAS COMUNICACIONES		375
2019	OTROS GASTOS	22609	1.500
	TOTAL OTROS GASTOS		1.500
2021	TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO	22700	726
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		726
2019	TRA.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS	22705	265.488
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS		265.488
2021	TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	22706	14.166
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		14.166

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2019	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	539.954
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	387.742
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		927.696
2021	DIÁLISIS EN OTROS CENTROS	25302	64.964
	TOTAL DIÁLISIS EN OTROS CENTROS		64.964
2021	DIÁLISIS DOMICILIARIA	25303	895.664
	TOTAL DIÁLISIS DOMICILIARIA		895.664
2019	CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN	25704	52.499
	TOTAL CONCIERTOS PRUEBAS DIAGNÓSTICAS DE IMAGEN		52.499
2019	OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA	25802	5.393
	TOTAL OTROS SERVICIOS DE ASISTENCIA SANITARIA		5.393
2019	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	3.115
2021	INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO	27001	145.281
	TOTAL INSTRUMENTAL Y PEQUEÑO UTILLAJE SANITARIO		148.396
2019	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	235.655
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	314.557

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	2.274.787
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.145.503
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		3.970.502
2019	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	31.970
2020	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.069.808
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.767.974
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		4.869.752
2019	IMPLANTES	27005	56.821
2020	IMPLANTES	27005	208.576
2021	IMPLANTES	27005	1.323.940
	TOTAL IMPLANTES		1.589.337
2019	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	725.902
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	2.286.413
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	1.833.886
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		4.846.201
2019	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	55.332
2020	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	1.109.208
2021	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	1.355.693
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		2.520.233

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	DIETOTERAPIA	27102	18.796
	TOTAL DIETOTERAPIA		18.796
2019	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	898.781
2020	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	4.398.439
2021	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	4.310.689
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		9.607.909
2021	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	433.323
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		433.323
2019	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	354.581
2020	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	2.370.025
2021	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	9.543.311
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		12.267.917
2020	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	182.659
2021	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	341.837
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		524.496
2020	MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO	27109	141.383
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		141.383

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188216 HOSPITAL UNIVERSITARIO PPE. DE ASTURIAS
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C	27110	195.286
	TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C		195.286
2021	OBRAS REPOSICIÓN O MEJORA EDIFICIO	63100	132.471
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		132.471
2021	REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.CALEFACC.O CLLIMATIZAC.	63301	480.000
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE INST.CALEFACC.O CLIMATIZAC.		480.000
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		49.819.748
	CENTRO GESTOR 171188216		49.819.748

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	59.670
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		59.670
2018	SERV.MANT. INSTALACIONES CONTRA INCENDIOS	21200	18.401
2020	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS	21200	34.448
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		52.849
2020	REPARACIÓN Y CONSERV. MAQ. INSTACIONES Y UTILLAJE	21300	447.246
2021	REPARACIÓN Y CONSERV. MAQ. INSTACIONES Y UTILLAJE	21300	56.602
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		503.848
2019	REPARACIÓN Y CONSERV. APARATOS E INST.MÉDICO	21800	529.429
2020	REPARACIÓN Y CONSERV. APARATOS E INST.MÉDICO	21800	35.985
2021	REPARACIÓN Y CONSERV. APARATOS E INST.MÉDICO	21800	733.489
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		1.298.903
2020	SERVICIO EXPLOTACIÓN CAFETERÍA	22105	225.497
2021	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	1.109.861
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		1.335.358
2020	OTROS SUMINISTROS	22109	259.467
2021	OTROS SUMINISTROS	22109	284.750
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		544.217

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2017	SERV. DE MENSAJERÍA Y TRASLADO MUESTRAS	22209	13.478
	TOTAL OTRAS COMUNICACIONES		13.478
2021	SERV. TRASLADOS PERSONAL SANITARIO ASIST. DOMICILIARIA	22300	158.975
	TOTAL TRANSPORTE		158.975
2019	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	138.622
2020	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	632.816
2021	TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	293.006
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		1.064.444
2020	SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO RIESGOS LABORALES	22706	3.815
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		3.815
2019	SERV. RECOGIDA INTRAHOSP. RESIDUOS	22709	233.393
2020	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	227.204
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	467.959
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		928.556
2017	MATERIAL SANITARIO	27002	989.020
2019	MATERIAL SANITARIO	27002	122.953
2020	MATERIAL SANITARIO	27002	695.529

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	MATERIAL SANITARIO	27002	5.314
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		1.812.816
2018	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	35.574
2019	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	514.048
2020	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	548.680
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	1.754.594
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		2.852.896
2019	IMPLANTES	27005	1.264.699
2021	IMPLANTES	27005	1.223.702
	TOTAL IMPLANTES		2.488.401
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	931.882
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	1.394.298
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		2.326.180
2020	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	696.269
2021	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	45.412
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		741.681
2020	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	2.371.267
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		2.371.267

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA	27104	53.157
	TOTAL FACTORES DE COAGULACIÓN SANGUÍNEA		53.157
2020	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	163.431
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		163.431
2020	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	7.940.369
2021	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	27.741
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		7.968.110
2020	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	339.380
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		339.380
2020	RADIOFÁRMACOS	27108	19.579
2021	RADIOFÁRMACOS	27108	450.493
	TOTAL RADIOFÁRMACOS		470.072
2020	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	634.111
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		634.111
2020	MEDICAMENTOS TRATAMIENTO HEPATITIS C	27110	627.751
	TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C		627.751

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188217 HOSPITAL GENERAL UNIV. GREGORIO MARAÑÓN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	OBRA LABORAT. HEMA, METAB Y MICROBIOLOGIA	63100	362.370
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		362.370
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		29.175.736
	CENTRO GESTOR 171188217		29.175.736

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	ARRENDAMIENTO ROPA HOSPITALARIA	20800	34.031
	TOTAL ARRENDAMIENTO OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		34.031
2019	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS	21200	15.833
2020	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS	21200	11.069
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		26.902
2019	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN MAQ. INSTALAC Y UTIL.	21300	9.400
2020	MANT. PUERTAS PEATONALES AUTOMÁTICAS	21300	9.583
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		18.983
2019	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	2.408
2020	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	24.437
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		26.845
2018	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	121.244
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		121.244
2018	OTROS SUMINISTROS	22109	18.131
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		18.131
2021	SERVICIO DE MENSAJERÍA Y TRANSPORTE	22300	43.328
	TOTAL TRANSPORTE		43.328

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188219 HOSPITAL DE EL ESCORIAL
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	GESTIÓN Y ELIMINACIÓN RESIDUOS	22709	36.104
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		36.104
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	82.412
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		82.412
2018	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	9.468
2019	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	33.405
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	8.527
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		51.400
2019	IMPLANTES	27005	49.036
2020	IMPLANTES	27005	71.446
2021	IMPLANTES	27005	91.205
	TOTAL IMPLANTES		211.687
2021	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	14.400
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		14.400
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		685.467
	CENTRO GESTOR 171188219		685.467

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188220 HOSPITAL VIRGEN DE LA POVEDA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	12.146
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		12.146
2021	REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS	63100	948.866
	TOTAL REPOSICIÓN O MEJORA DE EDIFICIOS		948.866
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		961.012
	CENTRO GESTOR 171188220		961.012

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2018	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	1.249
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		1.249
2021	SUMINISTRO GAS NATURAL	22102	20.000
	TOTAL GAS		20.000
2018	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	334
2020	SERVICIO SUM. Y GESTIÓN VÍVERES, CAFETERIA Y MÁQ.	22105	200.383
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		200.717
2021	TRANSPORTE DE ANALÍTICAS, DOCUMENTACIÓN	22300	4.882
	TOTAL TRANSPORTE		4.882
2021	SERVICIO GESTIÓN Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS	22709	5.545
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		5.545
2019	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	2.958
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	1.514
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		4.472
2018	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	131
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.206
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		2.337

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188221 HOSPITAL DE GUADARRAMA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		239.202
	CENTRO GESTOR 171188221		239.202

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188223 HOSPITAL DR. RODRÍGUEZ LAFORA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	RENTING VEHÍCULOS	20400	23.247
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		23.247
2021	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	310.261
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		310.261
2021	OTROS SUMINISTROS	22109	72.203
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		72.203
2019	SERVICIO CUSTODIA HISTORIAS CLÍNICAS	22709	8.730
2021	GESTIÓN DE RESIDUOS SANITARIOS	22709	3.375
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		12.105
2019	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	78.236
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	19.834
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	31.252
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		129.322
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		547.138
	CENTRO GESTOR 171188223		547.138

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188224 HOSPITAL UNIVERSITARIO JOSE GERMAIN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2017	RENTING VEHÍCULOS	20400	3.954
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		3.954
2020	SUMINISTRO DE FRUTAS Y VERDURAS	22105	46.097
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		46.097
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	12.065
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		12.065
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	125.947
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		125.947
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		188.063
	CENTRO GESTOR 171188224		188.063

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	20201	10.187.041
	TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS		10.187.041
2019	MANTENIMIENTO INTEGRAL EQUIPOS ELECTROMEDICINA	21800	64.654
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		64.654
2019	SERVICIO DE PROCEDIMIENTOS DE ENDOSCOPIAS	22705	27.551
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS		27.551
2021	CONVENIO AYTO. S. FERNANDO DE HENARES	25100	14.677
	TOTAL CON CORPORACIONES LOCALES		14.677
2020	HEMODIÁLISIS CENTROS CONCERTADOS	25301	14.385
	TOTAL DIÁLISIS EN CENTROS HOSPITALARIOS		14.385
2019	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	15.987
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	330.264
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		346.251
2021	IMPLANTES	27005	141.961
	TOTAL IMPLANTES		141.961
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	25.415

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188228 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL HENARES
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	5.000
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		30.415
2020	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	21.211
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		21.211
2021	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	99.762
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		99.762
2020	OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	172.710
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		172.710
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	35000	4.016.861
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		4.016.861
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	62102	3.322.353
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		3.322.353
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	62503	293.831
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		293.831
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		18.753.663

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

CENTRO GESTOR 171188228	18.753.663

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	20201	7.412.166
	TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS		7.412.166
2020	REP. Y CONSERVACIÓN APARATOS INST. MÉDICO	21800	320.093
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		320.093
2020	SISTEMA DE CODIFICACION	22703	29.329
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		29.329
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	216.511
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		216.511
2018	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	350.252
2020	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	52.360
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	175.514
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		578.126
2020	MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	27106	14.476
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		14.476
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	35000	3.228.732
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		3.228.732

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188229 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL SURESTE
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	62102	2.735.922
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		2.735.922
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	62503	170.749
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		170.749
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		14.706.104
	CENTRO GESTOR 171188229		14.706.104

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188230 HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL TAJO
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	20201	7.171.231
	TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS		7.171.231
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	41.103
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		41.103
2019	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	10.164
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	20.268
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		30.432
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	35000	2.069.307
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		2.069.307
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	62102	1.760.881
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		1.760.881
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	62503	102.015
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		102.015
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		11.174.969
	CENTRO GESTOR 171188230		11.174.969

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188231 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA CRISTINA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	20201	10.130.835
	TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS		10.130.835
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	35000	3.319.010
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		3.319.010
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	62102	2.706.064
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		2.706.064
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	62503	308.824
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		308.824
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		16.464.733
	CENTRO GESTOR 171188231		16.464.733

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	20201	11.957.653
	TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS		11.957.653
2017	RENTING VEHÍCULOS	20400	4.081
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		4.081
2021	ARRENDAMIENTO FOTOCOPIADORAS	20500	6.538
	TOTAL ARRENDAMIENTO MOBILIARIO Y ENSERES		6.538
2021	REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN EDIFICIOS	21200	1.414
	TOTAL REP.Y CONSERV.EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		1.414
2020	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA, INSTALAC.Y UTILLAJE	21300	20.711
2021	.	21300	31.328
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		52.039
2021	MANTENIMIENTO CAMAS Y CAMILLAS HILL-ROM	21500	7.623
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		7.623
2021	REP. Y CONSERV. APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO.	21800	46.827
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		46.827
2021	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO	22000	4.260

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
	TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO		4.260
2021	MATERIAL INFORMÁTICO	22004	738
	TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO		738
2021	VESTUARIO	22104	167.205
	TOTAL VESTUARIO		167.205
2021	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	22105	16.643
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		16.643
2021	OTROS SUMINISTROS	22109	2.548
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		2.548
2021	TRAB.RALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD	22701	28.809
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		28.809
2019	REAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	55.539
2021	REAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS	22703	55.539
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS PROCESO DE DATOS		111.078
2021	TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS	22705	3.997
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS		3.997

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	SERVICIO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	22706	3.705
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		3.705
2018	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	4.767
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	123.970
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		128.737
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	440.338
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		440.338
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.272.084
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		2.272.084
2021	IMPLANTES	27005	202.102
	TOTAL IMPLANTES		202.102
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	402.936
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	975.530
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		1.378.466
2021	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	2.839.878
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		2.839.878

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	182.253
2021	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	1.256.651
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		1.438.904
2020	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	522.228
2021	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	358.780
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		881.008
2020	MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	6.322
2021	MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	81.009
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		87.331
2020	MEDICAMENTOS HEPATITIS C	27110	41.246
2021	MEDICAMENTOS HEPATITIS C	27110	380.933
	TOTAL MEDICAMENTOS PARA TRATAMIENTO HEPATITIS C		422.179
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	35000	4.441.860
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		4.441.860
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	62102	3.798.902
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		3.798.902
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	62503	199.888

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188232 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA LEONOR
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		199.888
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		30.946.835
	CENTRO GESTOR 171188232		30.946.835

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	20201	15.306.318
	TOTAL ARRENDAMIENTO OPERATIVO CENTROS HOSPITALARIOS		15.306.318
2020	REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC. Y UTILLAJE	21300	142.194
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		142.194
2021	REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES	21500	593
	TOTAL REP.Y CONSERV.MOBILIARIO Y ENSERES		593
2020	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	69.217
2021	REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO	21800	776.820
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		846.037
2021	MATERIAL DE OFICINA	22000	1.459
	TOTAL MATERIAL OFICINA ORDINARIO		1.459
2021	SUMINISTRO DE TONER Y TAMBOR PARA IMPRESORAS	22004	16.939
	TOTAL MATERIAL INFORMÁTICO		16.939
2021	SUMINISTROS DE GAS NATURAL	22102	228.000
	TOTAL GAS		228.000
2021	OTROS SUMINISTROS	22109	6.302

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
	TOTAL OTROS SUMINISTROS		6.302
2021	PRORROGA DE LA PRESTACION SERV.POSTALES Y BUROFAX.	22201	78.000
	TOTAL SERVICIOS POSTALES Y TELEGRÁFICOS		78.000
2021	CONTRATACION SERV.SECUENCIACION GENOMICA EXHAUSTIV	22705	6.801
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SERVICIOS SANITARIOS		6.801
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	1.815
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		1.815
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	2.458
2021	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	767.322
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		769.780
2020	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	503.104
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	2.027.841
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		2.530.945
2020	IMPLANTES	27005	158.223
2021	IMPLANTES	27005	629.313
	TOTAL IMPLANTES		787.536

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	549.500
2021	OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	27100	1.226.494
	TOTAL OTROS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		1.775.994
2021	MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH	27101	293.657
	TOTAL MEDICAMENTOS ANTIRETROVIRALES VIH		293.657
2021	MEDICAMENTOS DIETOTERAPICOS	27102	905
	TOTAL DIETOTERAPIA		905
2020	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	69.187
2021	MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES	27103	1.813.019
	TOTAL MEDICAMENTOS INMUNOMODULADORES		1.882.206
2021	OXÍGENO Y GASES MEDICINALES	27105	89.579
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		89.579
2020	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	107.375
2021	MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS	27106	3.822.459
	TOTAL MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS		3.929.834
2021	MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS	27107	121.988
	TOTAL OTROS MEDICAMENTOS ANTIINFECCIOSOS		121.988

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188233 HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFÍA
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	79.421
2021	MEDICAMENTOS ALTO IMPACTO	27109	448.586
	TOTAL MEDICAMENTOS DE ALTO IMPACTO		528.007
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	35000	4.247.920
	TOTAL OTROS GASTOS FINANCIEROS		4.247.920
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	62102	3.636.350
	TOTAL ADQUISICIÓN DE INMUEBLES CON PAGO APLAZADO		3.636.350
2021	CANON SOCIEDAD CONCESIONARIA	62503	187.846
	TOTAL ADQUISIC.BIENES MUEBLES CON PAGO APLAZADO		187.846
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		37.417.005
	CENTRO GESTOR 171188233		37.417.005

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188401 SUMMA-112
Programa: 313C SUMMA 112

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2016	ARRENDAMIENTO 7 VEHÍCULOS LOGÍSTICOS	20400	6.895
2020	ARRENDAMIENTO 43 UVIS-MÓVIL	20400	2.228.965
2020	ARRENDAMIENTO 64 UAD	20400	1.083.540
2021	ARRENDAMIENTO 25 V.I.R.	20400	748.688
2021	ARRENDAMIENTO 22 VEHICULOS V.I.R.	20400	166.357
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		4.234.445
2020	MANTENIMIENTO BASES	21300	65.220
2021	MANTENIMIENTO INSTALACIONES	21300	34.550
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		99.770
2020	MANTENIMIENTO ELECTROMÉDICO	21800	66.235
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		66.235
2018	LIMPIEZA FLOTA VEHÍCULOS	22700	31.713
2021	SERVICIO DE LIMPIEZA DE 19 BASES OPERATIVAS	22700	258.477
2021	SERVICIO DE LIMPIEZA SEDE CENTRAL SUMMA-112	22700	178.548
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS LIMPIEZA Y ASEO		468.738
2018	VIGILANCIA SEDE Y SUAP	22701	351.735
	TOTAL TRAB.REALIZ.EMPRESAS SEGURIDAD		351.735
2019	ATENCIÓN DE LLAMADAS	22709	902.493

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188401 SUMMA-112
Programa: 313C SUMMA 112

(EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2021	SERVICIO GESTION Y ELIMINACIÓN RESIDUOS	22709	10.199
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		912.692
2017	TRANSPORTE PROGRAMADO 4 LOTES	25501	5.199.499
2020	TRANSPORTE INTERCOMUNITARIO	25501	308.739
	TOTAL SERVICIOS CONCERTADOS AMBULANCIAS TTE.PROGR.		5.508.238
2015	TRANSPORTE URGENTE	25503	15.946.027
	TOTAL SERV.CONCERTADOS AMBULANCIA TRANSPORTE URGENTE		15.946.027
2018	GASES MEDICINALES	27105	68.947
	TOTAL OXÍGENO Y GASES MEDICINALES		68.947
	PROGRAMA 313C SUMMA 112		27.656.827
	CENTRO GESTOR 171188401		27.656.827

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	SUMINISTRO VEHÍCULOS ECOLÓGICOS (RENTING)	20400	17.468
	TOTAL ARRENDAMIENTO MATERIAL DE TRANSPORTE		17.468
2021	SERVICIO DE CLIMATIZACIÓN	21300	9.075
	TOTAL REP.Y CONSERV.MAQUINARIA,INSTALAC.Y UTILLAJE		9.075
2021	SERVICIO DE JARDINERIA CENTRO TRANSFUSIÓN	21700	4.114
	TOTAL REP.Y CONSERV.BIENES DESTINADOS USO GENERAL		4.114
2021	SERV. MANTENIM. EQUIPOS ELECTROMEDICINA	21800	2.791
	TOTAL REP.Y CONSERV.APARATOS E INSTRUMENTAL MÉDICO		2.791
2021	SUMINISTRO DE BEBIDAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS	22105	9.691
	TOTAL PRODUCTOS ALIMENTICIOS		9.691
2021	OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR	22709	147.503
	TOTAL OTROS TRABAJOS CON EL EXTERIOR		147.503
2021	CONVENIO COLABORACION CRUZ ROJA ESPAÑOLA	22802	7.812.000
	TOTAL CONVENIOS CON INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO		7.812.000
2018	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	89.302
2019	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	562.514

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

GASTOS PLURIANUALES

Centro Presupuestario: 1017 SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD
Sección: 17 SANIDAD
Orgánica: 171188502 CENTRO DE TRANSFUSIÓN
Programa: 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA (EUROS)

INICIO	DESCRIPCIÓN	SUBCONCEPTO	COMPROMISO 2022
2020	MATERIAL DE LABORATORIO	27002	291.726
2021	MTERIAL DE LABORATORIO	27002	3.747.377
	TOTAL MATERIAL DE LABORATORIO		4.690.919
2019	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	389.620
2021	MATERIAL QUIRÚRGICO, ASISTENCIAL Y DE CURAS	27004	13.144
	TOTAL MATERIAL QUIRÚRGICO,ASISTENCIAL Y DE CURAS		402.764
	PROGRAMA 312A ATENCIÓN HOSPITALARIA		13.096.325
	CENTRO GESTOR 171188502		13.096.325
	SECCIÓN 17		**1.379.273.856**
	TOTAL		1.379.273.856

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2022

ORGANISMOS AUTÓNOMOS MERCANTILES, EMPRESAS Y ENTES PÚBLICOS, CONSORCIOS Y FUNDACIONES

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES
DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2022

Empresas Públicas con forma de Ente Público y demás Entes Públicos

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

-Mejora continua en el nivel de servicio ofrecido.
-Ampliación y coordinación con las tecnologías de otros centros de forma que facilite el diagnóstico remoto y la agilidad en una segunda opinión médica.
-Focalización en la optimización de costes.
-Colaborar con otros centros e instituciones en materia de investigación.
-Reducción de la tasa de temporalidad.
-Obtención de un nivel de financiación adecuado.

OBJETIVOS PARA 2022

-Eficiencia de los medios disponibles que revierta en optimización de costes mejorando la calidad.
-Avanzar en la renovación e incremento del equipamiento instalado que permita tener un nivel tecnológico actualizado.
-Incorporación de residentes en todos los centros UCR.
-Desarrollo del modelo de calidad EFQM.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020:	264
Plantilla a 31-12-2021:	264
Plantilla a 31-12-2022:	264

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2022

PROYECTO: COMPRA EQUIPAMIENTOS DIAGNOSTICO POR IMAGEN **600.000**

Existen necesidades de actualización y reposición de equipamientos por lo que se valora sustituir equipamientos más allá de los aprobados en Plan INVEAT.

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **600.000**

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**19.663.913**	**20.642.860**
- Ventas	19.603.761	20.612.860
- Prestación de servicios	60.152	30.000
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-1.968.366**	**-1.968.366**
- Consumo de mercaderías	-1.968.366	-1.968.366
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-16.585.874**	**-18.540.289**
- Sueldos y salarios	-13.059.909	-14.964.822
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-3.525.965	-3.575.467
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-1.744.267**	**-1.748.620**
- Servicios exteriores	-1.744.267	-1.748.620
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Reparaciones y conservación	-1.663.688	-1.663.690
Servicios de profesionales independientes	0	0
Transportes	0	0
Primas de seguros	0	0
Servicios bancarios y similares	0	0
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-80.579	-84.930
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-400.000**	**-340.000**
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	-400.000	-340.000
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-1.034.594**	**-1.954.415**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**0**	**0**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-1.034.594**	**-1.954.415**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**0**	**0**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**-1.034.594**	**-1.954.415**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**-1.034.594**	**-1.954.415**

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**385.585**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**-1.954.415**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**340.000**
- Amortización del Inmovilizado (+)	340.000
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**2.000.000**
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	2.000.000
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-380.000**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-380.000**
- Inmovilizado material (-)	-380.000
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**0**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**0**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	0
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**0**
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**5.585**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**338.859**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**344.444**

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**4.574.060**	**4.614.060**
- Inmovilizado intangible	456.073	456.073
- Inmovilizado material	4.117.887	4.157.887
- Inversiones financieras a largo plazo	100	100
***ACTIVO CORRIENTE**	**6.649.213**	**4.654.798**
- Existencias	218.291	218.291
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	6.062.456	4.062.456
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	3.217.649	2.467.649
- Otros deudores	2.844.807	1.594.807
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Periodificaciones a corto plazo	29.607	29.607
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	338.859	344.444
TOTAL ACTIVO	**11.223.273**	**9.268.858**
***PATRIMONIO NETO**	**6.778.501**	**4.824.086**
- Fondos Propios	6.778.501	4.824.086
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	2.000.000	2.000.000
- Reservas	1.177.774	1.177.774
- Resultados de ejercicios anteriores	-115.047	-1.149.641
- Otras aportaciones de los socios	4.750.368	4.750.368
- Resultado del ejercicio	-1.034.594	-1.954.415
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**4.444.772**	**4.444.772**
- Provisiones a corto plazo	416.051	416.051
- Deudas a corto plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.028.721	4.028.721
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**11.223.273**	**9.268.858**

EMPRESA O ENTE: UNIDAD CENTRAL DE RADIODIAGNÓSTICO

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	14.556.981	18.540.289
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.666.780	3.716.986
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	380.000	380.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**19.603.761**	**22.637.275**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	19.603.761	22.637.275
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

1.- Ser elegidos por los pacientes siendo accesibles, implementando una cartera de servicios de excelencia y resolutivos con altos estándares de calidad de la asistencia prestada.
2.- Sostenibilidad y Generación de Recursos Económicos mediante el establecimiento de indicadores de eficiencia de los procesos asistenciales, con implantación de pactos de gestión en los diferentes servicios y fomento de la sostenibilidad. Así mismo se pretende potenciar e incrementar la facturación a terceros, incluidos proyectos de investigación.
3.- Promoción y desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC): certificación medioambiental, diseño e implantación de trabajos para consolidar un Hospital saludable, creación de un comité de RSC, proyectos de humanización de la asistencia, etc.
4.- Implicación de los Profesionales: encuestas de clima laboral, activación de los comité de carrera profesional, proyectos de desarrollo profesional, estabilización de plantilla, etc.
5.- Compromiso con la Excelencia y Mejora continua: implantación de un modelo organizativo e impulso del liderazgo participativo, desarrollo de la gestión por procesos, etc..
6.- Continuidad Asistencial y Atención a la Cronicidad: diseño, planificación, puesta en marcha y seguimiento de un plan de atención a pacientes crónicos pluripatológicos con el fin de mejorar sus estándares de calidad en su atención asistencial integral (curar y cuidar).
7.- Gestión eficiente y sostenible de Infraestructuras y Tecnología: reorganización y organización de espacios, orientando esta actuación a dar soporte al incremento de actividad ambulatoria del Hospital y su Centro de Especialidades. Diseñar e implementar con suficiencia económica un Plan de Renovación Tecnológica que contribuya a mejorar la atención a los pacientes y la labor de diagnóstico y tratamiento de los profesionales sanitarios.

OBJETIVOS PARA 2022

El Hospital ya ha consolidado plenamente su actividad, tras dieciocho años de funcionamiento. Para el año 2022 la actividad prevista es:

1.- HOSPITALIZACIÓN.
Número de altas: 15.273
2.- CIRUGÍA AMBULATORIA.
Número de intervenciones: 7.222
3.- ACTIVIDAD AMBULATORIA.
Consultas primeras: 108.950
Consultas alta resolución: 12.832
Consultas sucesivas: 208.911
e-Consulta: 3.778
Consultas telefónicas: 54.027
Urgencias no ingresadas: 115.596
Otros procesos quirúrgicos ambulatorios: 10.931
Hospital de día oncohematológico: 8.856
Hospital de día médico quirúrgico: 8.629
4.- RADIOTERAPIA.
Tratamientos: 1.350

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020: 1716

Plantilla a 31-12-2021:	1716
Plantilla a 31-12-2022:	1716

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2022

PROYECTO: Reforma y adecuación de espacios **2.430.000**

Realizar las siguientes obras de reforma y adecuación de diferentes Unidades/Servicios del Hospital y su Centro de Especialidades, que contribuyan a mejorar el confort y la actividad de nuestros pacientes y profesionales: - Construcción de la Unidad de Hemodiálisis externa: 750.000.- euros. - Obra de reforma de Anatomía Patológica (adecuación y ampliación de espacios): 1.180.000.- de euros. - Obra modernización y Plan de Montaje del área de Paritorios-Dilatación: 500.000.- euros.

Distribución de la inversión por cuenta

(211) CONSTRUCCIONES **2.430.000**

PROYECTO: Instalaciones sostenibles medioambientalmente **300.000**

Actuaciones en equipamiento e instalaciones sostenibles medioambientalmente (huella de carbono).

Distribución de la inversión por cuenta

(212) INSTALACIONES TÉCNICAS **300.000**

PROYECTO: Actualización y renovación equipos **900.000**

Inversiones en el área médica, enfermería y gestión que contribuyan a mejorar el diagnostico y tratamiento de nuestros pacientes en aspectos tales con la seguridad, efectividad, agilidad y precisión. Actualizar tecnológicamente el equipamiento imprescindible para una adecuada labor de nuestros profesionales sanitarios así como llevar a cabo la reposición de equipos/instalaciones/instrumental obsoleto y fuera de uso por agotamiento de su vida útil.

Distribución de la inversión por cuenta

(213) MAQUINARIA **900.000**

PROYECTO: Modernización sistemas de la información **350.000**

Proyectos de Sistemas de Información que contribuyan a mejorar y modernizar el parque tecnológico del Hospital y su Centro de Especialidades.

Distribución de la inversión por cuenta

(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN **350.000**

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**714.615**	**714.615**
- Ventas	714.615	714.615
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-67.481.189**	**-29.370.748**
- Consumo de mercaderías	-35.665.508	-12.752.928
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-22.153.254	-10.685.448
- Trabajos realizados por otras empresas	-9.662.427	-5.932.372
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**782.791**	**782.791**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	782.791	782.791
Ingresos por arrendamientos	782.791	782.791
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-115.980.059**	**-109.817.633**
- Sueldos y salarios	-90.510.579	-85.836.881
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-25.469.480	-23.980.752
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-11.912.062**	**-7.252.514**
- Servicios exteriores	-10.510.862	-5.881.333
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-415.731	-25.000
Reparaciones y conservación	-5.116.643	-3.003.683
Servicios de profesionales independientes	0	0
Transportes	0	0
Primas de seguros	0	0
Servicios bancarios y similares	0	0
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	-2.492.441	-2.091.461
Otros servicios	-2.486.047	-761.189
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-1.371.181	-1.371.181
Otros tributos	-1.371.181	-1.371.181
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-30.019	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-4.388.912**	**-4.817.540**
- Amortización inmovilizado intangible	-84.403	-54.623
- Amortización de inmovilizado material	-4.304.509	-4.762.917
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**1.600.000**	**1.600.000**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-196.664.816**	**-148.161.029**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-25.176**	**-25.176**
- Por deudas con terceros	-25.176	-25.176
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**-25.176**	**-25.176**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-196.689.992**	**-148.186.205**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**0**	**0**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**-196.689.992**	**-148.186.205**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**-196.689.992**	**-148.186.205**

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**-144.368.665**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**-148.186.205**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**3.242.716**
- Amortización del Inmovilizado (+)	4.817.540
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Imputación de subvenciones (-)	-1.600.000
- Gastos financieros (+)	25.176
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**600.000**
- Existencias (+/-)	250.000
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	50.000
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	300.000
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**-25.176**
- Pagos de intereses (-)	-25.176
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-3.980.000**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-3.980.000**
- Inmovilizado material (-)	-3.980.000
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**148.505.277**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**148.948.665**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	148.948.665
De Entes de la Comunidad de Madrid	148.948.665
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**-443.388**
- Emisión	0
- Devolución y amortización	-443.388
Otras deudas (-)	-443.388
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**156.612**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**4.494.025**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**4.650.637**

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**120.990.056**	**120.152.516**
- Inmovilizado intangible	54.623	0
- Inmovilizado material	120.935.433	120.152.516
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**64.202.407**	**64.059.019**
- Existencias	5.349.055	5.099.055
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	54.095.186	54.045.186
- Clientes por ventas y prestación de servicios	121.731	71.731
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	53.973.455	53.973.455
- Inversiones financieras a corto plazo	3.915	3.915
- Periodificaciones a corto plazo	260.226	260.226
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.494.025	4.650.637
TOTAL ACTIVO	**185.192.463**	**184.211.535**
***PATRIMONIO NETO**	**126.979.791**	**126.142.251**
- Fondos Propios	38.815.169	39.577.629
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	203.816.278	156.074.951
- Reservas	31.688.883	31.688.883
- Resultados de ejercicios anteriores	0	0
- Resultado del ejercicio	-196.689.992	-148.186.205
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	88.164.622	86.564.622
***PASIVO NO CORRIENTE**	**3.542.782**	**3.542.782**
- Provisiones a largo plazo	3.128.309	3.128.309
- Deudas a largo plazo	414.473	414.473
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	414.473	414.473
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**54.669.890**	**54.526.502**
- Deudas a corto plazo	443.338	-50
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	443.338	-50
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	54.226.552	54.526.552
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**185.192.463**	**184.211.535**

EMPRESA O ENTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	87.850.907	109.817.633
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	31.953.328	36.623.262
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	150.000	25.176
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	4.300.000	3.980.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**124.254.235**	**150.446.071**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	5.095.303	1.497.406
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	119.158.932	148.948.665
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

-Orientar la actividad del Hospital hacia la excelencia y la mejora del nivel de salud de nuestra población, con una prestación eficiente de la mejor asistencia posible, acorde a la mejor evidencia disponible
-Incrementar la satisfacción de nuestros pacientes y de nuestros profesionales.
-Potenciar y garantizar la continuidad asistencial, de tal manera que el ciudadano perciba continuidad en los procesos diagnósticos y terapéuticos.
-Garantizar la gestión eficiente de la organización y el desarrollo de sus planes a medio y largo plazo, desde una actitud socialmente responsable
-Potenciar la ambulatorización de procesos, a través de los hospitales de día y el incremento de la resolución de consultas externas y exploraciones complementarias.
-Fomentar al desarrollo y la difusión del conocimiento en el sector de la salud, a través de investigación y la innovación.

OBJETIVOS PARA 2022

-Cumplir los objetivos fijados para el Hospital en el Contrato Programa, tanto los asistenciales (actividad, demoras), como los presupuestarios y de calidad.
-Impulsar la calidad en la asistencia, con acciones encaminadas a potenciar la seguridad del paciente y las prácticas seguras en la organización.
-Consecución de los objetivos de mejora de la lista de espera en Reproducción Humana Asistida y cumplimiento de los objetivos de actividad y calidad marcados por el Servicio Madrileño de Salud
-Incrementar el nivel de calidad percibida por los usuarios, emprendiendo a través del Comité de Calidad Percibida de acciones de mejora derivadas de la encuesta realizada por el SERMAS
-Consolidar los modelos de calidad en los que el centro mantiene acreditaciones (EFQM) y consolidar la gestión medioambiental a través del modelo ISO 14001
-Promover la eficiencia en la gestión de la farmacia hospitalaria, cumpliendo los indicadores fijados al respecto en el Contrato Programa Potenciar la investigación en el Hospital, facilitando y promoviendo la realización de la misma y mejorando los procesos internos de gestión
-Implantar acciones de promoción de la salud en colaboración con el Ayuntamiento de Alcorcón

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020:	1643
Plantilla a 31-12-2021:	1653
Plantilla a 31-12-2022:	1653

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2022

PROYECTO: INVERSIONES 2022 HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACION ALCORCON **2.400.000**

El Hospital, dado su régimen de contabilidad privada (Plan General de Contabilidad), financia sus inversiones a través de las dotaciones anuales para amortización, siendo los aspectos más destacables los siguientes, de cara al ejercicio 2022:

a) En el marco del Plan de Inversiones en Equipos de Alta Tecnología (INVEAT) del Sistema Nacional de Salud, el Hospital va a recibir -financiados por dicho Plan- cuatro equipos: Resonancia Magnética, TAC, Gammacamara y PET/TC. La financiación no cubre las obras y la adecuación de espacios necesarios para la instalación de los equipos, que deben ejecutarse con cargo al presupuesto del Hospital. Esta adecuación de espacios para la instalación de los cuatro equipos de alta tecnología es especialmente significativa (por su importe) en el caso de la Gammacamara y el PET/TC, para los cuales se va a crear una nueva área de Medicina Nuclear en el centro.

b) La renovación y actualización de las instalaciones y equipamiento que están llegando al final de su vida útil, especialmente de aquel equipamiento que se adquirió en la apertura del Hospital y ha sido intensamente utilizado, es necesaria para mantener la continuidad de la actividad en condiciones seguras para los pacientes y profesionales, menos contaminantes y más eficientes energéticamente, y que redunden en un diagnóstico y tratamiento cada vez más seguro, eficaz, eficiente y rápido. Así, se entiende necesario seguir con las renovaciones de equipos (torres de laparoscopia, litotriptor, ecógrafos, etc.).

c) El Hospital seguirá con su plan de actualización y mejora de todas las instalaciones y mobiliario vinculados directamente con el confort y el bienestar de los pacientes y de sus acompañantes. Por ello, se seguirá a lo largo del ejercicio con la renovación de camas y de sillas y sillones de acompañantes

Distribución de la inversión por cuenta

(213) MAQUINARIA	**2.000.000**
(215) OTRAS INSTALACIONES	**400.000**

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*** IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIO**	**1.249.541**	**1.249.541**
- Prestación de servicios	1.249.541	1.249.541
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-68.863.174**	**-54.526.037**
- Consumo de mercaderías	-55.092.233	-40.741.798
- Trabajos realizados por otras empresas	-13.770.941	-13.784.239
*** OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN**	**1.440.999**	**1.364.421**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	1.330.132	1.253.554
Ingresos por servicios diversos	1.330.132	1.253.554
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	110.867	110.867
Otras subvenciones de explotación	110.867	110.867
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-124.355.877**	**-119.155.877**
- Sueldos y salarios	-98.014.044	-94.027.078
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-26.341.833	-25.128.799
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**	**-8.327.926**	**-8.238.382**
- Servicios exteriores	-6.654.022	-6.664.597
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	0	0
Transportes	0	0
Primas de seguros	0	0
Servicios bancarios y similares	0	0
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-6.654.022	-6.664.597
Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Tributos	-1.250.642	-1.250.642
Otros tributos	-1.250.642	-1.250.642
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-423.262	-323.143
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-4.503.058**	**-4.442.340**
- Amortización inmovilizado intangible	-2.153.380	-2.124.344
- Amortización de inmovilizado material	-2.349.678	-2.317.996
*** IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS**	**2.363.192**	**2.365.483**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-200.996.303**	**-181.383.191**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-379.178**	**-379.178**
- Por deudas con terceros	-379.178	-379.178
- Por actualización de provisiones	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	**-379.178**	**-379.178**
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	**-201.375.481**	**-181.762.369**
*** IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS**	**0**	**0**
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	**-201.375.481**	**-181.762.369**
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	**-201.375.481**	**-181.762.369**

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	**-179.485.279**
*** 1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**-181.762.369**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**2.779.178**
- Amortización del Inmovilizado (+)	4.442.340
- Variación de provisiones (+/-)	323.143
- Imputación de subvenciones (-)	-2.365.483
- Gastos financieros (+)	379.178
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-122.910**
- Existencias (+/-)	71.475
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	18.873.517
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-18.744.759
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-323.143
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**-379.178**
- Pagos de intereses (-)	-379.178
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-2.400.000**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-2.400.000**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-2.400.000
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**181.762.369**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**	**181.762.369**
- Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	181.762.369
De Entes de la Comunidad de Madrid	181.762.369
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**0**
- Emisión	0
- Devolución y amortización	0
*** 11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNER. OTROS INSTRUM. PATRIM**	**0**
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-122.910**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**2.402.352**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**2.279.442**

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**73.494.395**	**71.452.055**
- Inmovilizado intangible	59.891.294	57.766.950
- Inmovilizado material	13.603.101	13.685.105
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**43.023.905**	**23.956.003**
- Existencias	6.443.481	6.372.006
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	34.178.072	15.304.555
- Clientes por ventas y prestación de servicios	33.896.511	15.029.804
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	281.561	274.751
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.402.352	2.279.442
TOTAL ACTIVO	**116.518.300**	**95.408.058**
***PATRIMONIO NETO**	**62.878.058**	**60.512.575**
- Fondos Propios	-1.119.845	-1.119.845
- Capital escriturado / Fondo patrimonial	206.849.716	187.236.604
- Reservas	0	0
- Resultados de ejercicios anteriores	-6.594.080	-6.594.080
- Resultado del ejercicio	-201.375.481	-181.762.369
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	63.997.903	61.632.420
***PASIVO NO CORRIENTE**	**7.524**	**7.524**
- Provisiones a largo plazo	0	0
- Deudas a largo plazo	7.524	7.524
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	7.524	7.524
- Deudas con empr. del grupo y asociadas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**53.632.718**	**34.887.959**
- Deudas a corto plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	53.632.718	34.887.959
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**116.518.300**	**95.408.058**

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	99.123.636	119.155.877
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	52.675.777	62.441.276
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	94.305	379.178
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	2.359.078	2.400.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**154.252.796**	**184.376.331**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	441.110	110.867
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	8.401.791	2.503.095
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	145.409.895	181.762.369
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO

PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

2022

Fundaciones

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Objetivos Generales:
A. Promocionar y coordinar la realización y desarrollo de programas de investigación científica aplicada a la Biomedicina y a las Ciencias de la Salud.
B. Facilitar la investigación y la formación del personal investigador en colaboración con la Universidad Autónoma y con aquellas otras Instituciones, públicas y privadas que dirigen sus actividades a este campo.
C. Proyectar a la sociedad y al entorno sanitario los avances de la investigación, la información y la experiencia.
D. Facilitar la financiación y la gestión de los procesos de investigación
E. Divulgar, compartir y aplicar el conocimiento, los procedimientos y los métodos médicos existentes en la actualidad para tratar de obtener, en la medida de lo posible, una mejora en la calidad de vida de nuestros pacientes.

La Fundación tiene vocación de permanencia, constituyéndose para servir de cauce para el fomento de la investigación científico-técnica, así como para potenciar las áreas de formación y docencia en el campo de las ciencias de la salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en el Hospital Universitario la Princesa, teniendo plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las finalidades expresadas, atendidas las circunstancias de cada momento y según los objetivos concretos, que a juicio del Patronato, resulten más convenientes.

OBJETIVOS PARA 2022

Objetivos específicos del año 2022:

a) Orientar la actividad investigadora e innovadora de la Fundación en base a la demanda generada en la práctica clínica.
b) Fortalecer la estructura de la Fundación mediante la mejora y diversificación de sus fuentes de financiación, la adecuación de la gestión y organización y la eficiente gestión de sus infraestructuras.
c) Facilitar e impulsar el relevo generacional para mantener las líneas de investigación estratégicas.
d) Potenciar la visibilidad de la Fundación a través de estrategias de comunicación tanto internas como externas.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020:	28
Plantilla a 31-12-2021:	32
Plantilla a 31-12-2022:	34

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**7.307.171**	**10.023.363**
- Ingresos de la actividad propia	7.307.171	10.023.363
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	3.300.000	5.750.000
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	130.000	250.000
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	3.877.171	4.023.363
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**0**	**0**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-839.258**	**-928.914**
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-839.258	-928.914
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-3.408.349**	**-4.436.991**
- Sueldos y salarios	-2.582.165	-3.359.262
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-826.184	-1.077.729
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-2.762.886**	**-4.427.535**
- Servicios exteriores	-2.755.119	-4.372.906
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-27.981	-27.981
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	-1.214.238	-2.050.107

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
Transportes	0	0
Primas de seguros	-22.536	-49.456
Servicios bancarios y similares	0	0
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-1.490.364	-2.245.362
- Tributos	-7.767	-54.629
Otros tributos	-7.767	-54.629
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-255.751**	**-115.000**
- Amortización inmovilizado intangible	-15.000	-15.000
- Amortización de inmovilizado material	-240.751	-100.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**40.927**	**114.923**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-3.288**	**-70.000**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-3.288	-70.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-36.536	-29.687
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-39.824	-99.687
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.103	15.236
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	1.103	15.236
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	1.103	15.236

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-3.893.127**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**15.236**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-3.838.363**
- Amortización del Inmovilizado (+)	115.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-4.023.363
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	70.000
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**0**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**-70.000**
- Pagos de intereses (-)	-70.000
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**3.910.601**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**180.000**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	180.000
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**3.730.601**
- Emisión	3.730.601
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	3.730.601
Del Estado	*3.239.249*
De la Comunidad de Madrid	*491.352*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**17.474**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**14.534.184**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**14.551.658**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**317.110**	**202.110**
- Inmovilizado intangible	29.401	14.401
- Inmovilizado material	287.709	187.709
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**15.517.222**	**15.534.696**
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	731.706	731.706
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	251.332	251.332
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	251.332	251.332
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14.534.184	14.551.658
TOTAL ACTIVO	**15.834.332**	**15.736.806**
***PATRIMONIO NETO**	**3.356.925**	**3.552.161**
- Fondos Propios	2.421.534	2.436.770
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	2.390.431	2.391.534
- Excedente de ejercicios anteriores	0	0
- Excedente del ejercicio	1.103	15.236
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	935.391	1.115.391
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**12.477.407**	**12.184.645**
- Provisiones a corto plazo	5.810.557	5.810.557
- Deudas a corto plazo	3.687.534	3.394.772
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	7.243	7.243
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	3.680.291	3.387.529
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	257.257	257.257
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	378.023	378.023
- Periodificaciones a corto plazo	2.344.036	2.344.036
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**15.834.332**	**15.736.806**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE LA PRINCESA

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	3.563.709	4.436.991
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.230.029	5.356.449
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	3.370	70.000
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**6.797.108**	**9.863.440**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.876.320	3.730.601
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	2.920.788	5.952.839
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	180.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

FUNDACIÓN PARA LA INV. E INNOV. BIOMÉDICA ATENC. PRIMARIA. COM. MADRID

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN PARA LA INV. E INNOV. BIOMÉDICA ATENC. PRIMARIA. COM. MADRID

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

-Favorecer mediante una gestión eficiente, la investigación en el Hospital
-Financiación de proyectos de investigación, en especial para grupos emergentes y con participación de residentes
-Fomentar la actividad investigadora otorgando premios a trabajos concluidos en forma de tesis y publicaciones
-Financiar estancias en centros de excelencia.
-Gestionar ensayos clínicos promovidos por la industria

OBJETIVOS PARA 2022

-Gestionar de forma eficiente, la investigación en el Hospital
-Continuar favoreciendo la creación y consolidación de grupos de investigación
-Continuar en el plan de difusión de actividades científicas y acceso a programa de investigación financiada.
-Continuar favoreciendo el desarrollo de cursos de formación en relación con las actividades sanitarias

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020:	0
Plantilla a 31-12-2021:	0
Plantilla a 31-12-2022:	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA LA INV. E INNOV. BIOMÉDICA ATENC. PRIMARIA. COM. MADRID

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**947.000**	**1.769.963**
- Ingresos de la actividad propia	947.000	1.769.963
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	130.000	118.350
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	20.000	33.649
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	797.000	1.617.964
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**0**	**0**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-2.000**	**0**
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-2.000	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-671.412**	**-1.016.106**
- Sueldos y salarios	-509.517	-765.920
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-161.895	-250.186
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-257.879**	**-733.889**
- Servicios exteriores	-322.879	-723.874
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	0	-3.000
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	-246.612	-181.035

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA LA INV. E INNOV. BIOMÉDICA ATENC. PRIMARIA. COM. MADRID

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
Transportes	-667	0
Primas de seguros	0	-4.079
Servicios bancarios y similares	-539	-9.600
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-75.061	-526.160
- Tributos	0	0
Otros tributos	0	0
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	65.000	-10.015
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-15.000**	**-14.693**
- Amortización inmovilizado intangible	0	-3.844
- Amortización de inmovilizado material	-15.000	-10.849
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**709**	**5.275**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA LA INV. E INNOV. BIOMÉDICA ATENC. PRIMARIA. COM. MADRID

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	709	5.275
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	709	5.275
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	709	5.275

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA LA INV. E INNOV. BIOMÉDICA ATENC. PRIMARIA. COM. MADRID

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-1.518.981**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**5.275**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-1.593.256**
- Amortización del Inmovilizado (+)	14.693
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	10.015
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-1.617.964
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**69.000**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	60.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	9.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-10.000**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-10.000**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	-10.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA LA INV. E INNOV. BIOMÉDICA ATENC. PRIMARIA. COM. MADRID

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**1.322.949**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**10.000**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	10.000
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**1.312.949**
- Emisión	1.312.949
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	1.312.949
Del Estado	*1.060.000*
De la Comunidad de Madrid	*252.949*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-206.032**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**2.072.627**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**1.866.595**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA LA INV. E INNOV. BIOMÉDICA ATENC. PRIMARIA. COM. MADRID

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**64.334**	**59.641**
- Inmovilizado intangible	12.094	8.250
- Inmovilizado material	52.240	51.391
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**2.249.906**	**1.983.874**
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	18.036	8.036
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	159.243	109.243
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	159.243	109.243
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.072.627	1.866.595
TOTAL ACTIVO	**2.314.240**	**2.043.515**
***PATRIMONIO NETO**	**256.914**	**272.189**
- Fondos Propios	112.244	117.519
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	81.535	82.244
- Excedente de ejercicios anteriores	0	0
- Excedente del ejercicio	709	5.275
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	144.670	154.670
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**2.057.326**	**1.771.326**
- Provisiones a corto plazo	176.522	186.537
- Deudas a corto plazo	1.800.411	1.495.396
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	1.800.411	1.495.396
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	6.429	5.429
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	73.964	83.964
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**2.314.240**	**2.043.515**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN PARA LA INV. E INNOV. BIOMÉDICA ATENC. PRIMARIA. COM. MADRID

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	253.820	1.016.106
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	558.890	723.874
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	4.000	10.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**816.710**	**1.749.980**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	501.000	1.312.949
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	215.710	427.031
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	100.000	10.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

-Obtener la financiación para la construcción de un edificio para el Instituto de Investigación Sanitaria del Hospital Gregorio Marañón, dedicado a la investigación biomédica que permita un crecimiento sostenible.

-Incrementar la presencia internacional, aumentando el número de acuerdos internacionales, así como los ingresos provenientes de dichos acuerdos.

OBJETIVOS PARA 2022

-Elaboración, difusión y desarrollo del plan estratégico del Instituto para el periodo 2020-2026 (objetivo pospuesto un año debido a la pandemia)

-Conseguir la acreditación del IiSGM por parte del Instituto de Salud Carlos III, bajo la nueva guía de acreditación.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020:	39
Plantilla a 31-12-2021:	43
Plantilla a 31-12-2022:	43

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2022

PROYECTO: PROYECTOS DE INVESTIGACIO FINANCIADOS CON DONACIONES	**50.000**
Adquisición de maquinaria y otro inmovilizado necesarios para llevar a cabo proyectos financiados con donaciones privadas	
Distribución de la inversión por cuenta	
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	**30.000**
(213) MAQUINARIA	**20.000**
PROYECTO: PROYECTOS DE INVESTIGACION CON SUBVENCIONES PUBLICAS	**421.270**
Adquisición de maquinaria y otro inmovilizado intangible necesarios para llevar a cabo proyectos subvencionados con fondos publicos	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	**20.000**
(205) OTRO INMOVILIZADO INTANGIBLE	**51.270**
(213) MAQUINARIA	**350.000**
PROYECTO: PROYECTOS DE INVESTIGACION PRIVADOS REINTEGRABLES	**115.590**
Adquisición de maquinaria para llevar a cabo proyectos privados reintegrables	
Distribución de la inversión por cuenta	
(213) MAQUINARIA	**115.590**
PROYECTO: INVERSIONES IMPUTADAS A LA FUNDACION	**352.530**
Registro de patentes, equipamientos informáticos y compra de maquinaria necesarios para el desarrollo de la actividad.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(203) PROPIEDAD INDUSTRIAL	**70.260**
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	**89.640**
(212) INSTALACIONES TÉCNICAS	**8.140**
(213) MAQUINARIA	**184.490**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**20.234.735**	**20.058.921**
- Ingresos de la actividad propia	20.234.735	20.058.921
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	9.001.540	8.996.750
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	1.693.100	1.637.600
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	9.540.095	9.424.571
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**-3.709.580**	**-3.305.360**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-3.515.560**	**-3.549.440**
- Consumo de mercaderías	-3.515.560	-3.549.440
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-9.050.360**	**-9.445.951**
- Sueldos y salarios	-6.968.860	-7.273.250
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.081.500	-2.172.701
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-3.127.530**	**-2.801.790**
- Servicios exteriores	-2.620.293	-2.286.920
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	-24.578	-21.450
Arrendamientos y cánones	0	0
Reparaciones y conservación	-162.006	-141.395
Servicios de profesionales independientes	-2.197.347	-1.917.784

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
Transportes	0	0
Primas de seguros	-11.412	-9.960
Servicios bancarios y similares	-3.172	-2.769
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-221.778	-193.562
- Tributos	-7.380	-8.120
Otros tributos	-7.380	-8.120
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-499.857	-506.750
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-774.600**	**-900.060**
- Amortización inmovilizado intangible	-247.508	-272.260
- Amortización de inmovilizado material	-527.092	-627.800
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**57.105**	**56.320**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-55.300**	**-55.120**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-55.300	-55.120

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-55.300	-55.120
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.805	1.200
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	1.805	1.200
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	1.805	1.200

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-9.550.611**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**1.200**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-7.962.641**
- Amortización del Inmovilizado (+)	900.060
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	506.750
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-9.424.571
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	55.120
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-1.534.050**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-1.052.960
- Otros activos corrientes (+/-)	-191.410
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-234.730
- Otros pasivos corrientes (+/-)	-54.950
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**-55.120**
- Pagos de intereses (-)	-55.120
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-939.390**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-939.390**
- Inmovilizado intangible (-)	-231.170
- Inmovilizado material (-)	-708.220
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**10.414.360**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**800.000**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	800.000
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**9.614.360**
- Emisión	9.634.020
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	9.634.020
Del Estado	*5.956.516*
De la Comunidad de Madrid	*756.020*
De otros	*2.921.484*
- Devolución y amortización	-19.660
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	-19.660
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-75.641**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**18.902.742**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**18.827.101**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**1.482.398**	**1.521.728**
- Inmovilizado intangible	483.634	442.544
- Inmovilizado material	997.464	1.077.884
- Inversiones en entidades grupo y asociadas a largo plazo	1.300	1.300
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**38.122.911**	**39.291.640**
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	2.785.929	3.891.009
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.518.120	1.466.000
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	1.518.120	1.466.000
- Inversiones financieras a corto plazo	14.916.120	15.107.530
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	18.902.742	18.827.101
TOTAL ACTIVO	**39.605.309**	**40.813.368**
***PATRIMONIO NETO**	**6.176.888**	**6.978.088**
- Fondos Propios	2.174.469	2.175.669
- Dotación fundacional / Fondo social	153.743	153.743
- Reservas	167.046	167.046
- Excedente de ejercicios anteriores	1.851.875	1.853.680
- Excedente del ejercicio	1.805	1.200
- Ajustes por cambio de valor	366.719	366.719
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.635.700	4.435.700
***PASIVO NO CORRIENTE**	**40.962**	**21.302**
- Deudas a largo plazo	40.962	21.302
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	40.962	21.302
***PASIVO CORRIENTE**	**33.387.459**	**33.813.978**
- Provisiones a corto plazo	17.314.109	17.820.859
- Deudas a corto plazo	14.867.680	15.077.129
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	19.660	19.660
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	14.848.020	15.057.469
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.150.720	915.990
- Periodificaciones a corto plazo	54.950	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**39.605.309**	**40.813.368**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. GREGORIO MARAÑÓN

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	7.433.826	9.445.951
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.744.510	5.844.480
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	76.960	55.120
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	921.180	3.305.360
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	964.850	939.390
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	19.660
TOTAL PRESUPUESTO	**14.141.326**	**19.609.961**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.839.400	9.634.020
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	7.363.826	9.175.941
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	900.000	800.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	38.100	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús (en adelante Fundación Niño Jesús) fue constituida en el año 2007.

La Fundación tiene como finalidad promover la investigación científico-técnica, así como la formación y docencia en el área de ciencias de la salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en el Hospital Universitario Niño Jesús.

Para el cumplimiento de sus fines, la Fundación promociona y coordina la realización y desarrollo de programas de investigación científica aplicada a la Biomedicina y Ciencias de la Salud, realizando acciones de investigacion en todas las especialidades médicas incluidas en la cartera de servicios del Hospital Infantil Universitario Niño Jesús, creando equipos de investigacion multidisciplinares agrupados por áreas de investigación atendiendo a las características comunes de cada enfermedad objeto de investigación, principalmente en las siguientes áreas:

-Área de Enfermedades Oncohematológicas: Diagnóstico y nuevos tratamientos para pacientes pediátricos con el desarrollo de nuevas terapias para canceres infantiles y sus secuelas, en particular con medicamentos de terapia avanzada para pacientes oncohematológicos.

-Área de Enfermedades Endocrinológicas: diagnóstico, tratamiento y seguimiento de niños con endocrinopatías, patología del crecimiento y alteraciones metabólicas.

-Área de Enfermedades del Desarrollo del Sistema Nervioso Central: investigación en alteraciones y afecciones en desarrollo cerebral, alteraciones neuropsicológicas y psiquiátricas, avances en neurocirugía y rehabilitación.

-Área de Enfermedades Inmunes: estudio, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades derivadas de reacciones alérgicas inflamatorias, enfermedades neuroinmunes, enfermedades inflamatorias gastrointestinales e infecciones.

-Área de Salud de los Niños y Adolescentes: Se constituye como un área transversal que interrelaciona e integra a los diferentes equipos facilitando el desarrollo de la investigación en las áreas comentadas anteriormente, ya que su actuación es independiente de la afección del paciente. (Farmacia, Urgencias, Anatomía Patología, Cirugía Pediátrica, Cuidados Paliativos, entre otros).

Asimismo, facilita la investigación y formación del personal investigador en colaboración con la Universidad Autónoma y con aquellas instituciones públicas y privadas que canalizan sus esfuerzos hacia la investigación pediátrica; estando adscritos además a varios de los grupos de investigación del Instituto de Investigación Sanitaria de la Princesa.

La Fundación participa en diferentes proyectos públicos y privados, tanto nacionales como europeos, en el ámbito de enfermedades endocrinas, onco-hematología, neurológicas, enfermedades raras, terapias avanzadas, entre otros.

Pueden encontrar información de la actividad de la fundación y vías de colaboración con la misma a través de la web http://fibhnjs.org

Alcanzar nuestros objetivos requiere alinear nuestros valores con la excelencia científica y formativa, ética y vocación, el compromiso con el paciente, el núcleo familiar y la sociedad; apostando por la calidad, la sostenibilidad y la transparencia generando esperanza.

El plan estratégico de la Fundación para los próximos años contempla la concentración de los

esfuerzos que se llevarán a cabo por la Fundación en las siguientes líneas de trabajo:

1. Incremento de realización de acciones que permitan consolidar una estructura científica que posicione a la Fundación como un centro referente en investigación pediátrica en el más amplio sentido a nivel estatal, configurándose como instituto de investigación sanitaria pediátrica y logrando reconocimiento en el contexto europeo internacional.

2. Implementación de una estrategia de fundraising dirigida a la captación de fondos de otras fuentes de financiación públicas y privadas.

3. Definir el programa científico y sus objetivos en las distintas áreas de investigación según las necesidades actuales en investigación, potenciando proyectos transversales en los que participen los diferentes equipos multidisciplinares, siempre respetando los más altos estándares de calidad.

4. Mejorar el posicionamiento externo de la Fundación, potenciando iniciativas que mejoren e incrementen su visibilidad.

5. Generar y consolidar alianzas y colaboraciones con otras entidades públicas y privadas que desarrollan su actividad potenciando iniciativas de crecimiento del sector sociosanitario dentro del ámbito nacional e internacional.

6. Potenciar la investigación clínica con el fin de dar respuesta a las demandas de los pacientes y ser referente en tratamientos y abordajes innovadores.

7. Impulsar un plan específico de innovación para el desarrollo de aplicaciones, dispositivos médicos y otros productos en el entorno hospitalario, incrementando la relación con empresas y universidades.

OBJETIVOS PARA 2022

Como objetivos para 2022, se plantea el incremento de las acciones que permitan la consolidación de la actividad científica de la Fundación, a través de la puesta en marcha del plan estratégico de la misma y la necesidad de aplicación de planes de sostenibilidad financiera en los centros de coste de la Fundación, así como la puesta en marcha de acciones de fundraising.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020:	7
Plantilla a 31-12-2021:	8
Plantilla a 31-12-2022:	8

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**3.221.890**	**3.023.272**
- Ingresos de la actividad propia	3.221.890	3.023.272
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	1.376.494	1.378.200
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	445.191	291.728
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	1.400.205	1.353.344
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**0**	**0**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-450.000**	**-460.000**
- Consumo de mercaderías	-450.000	-460.000
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-1.525.909**	**-1.768.844**
- Sueldos y salarios	-1.179.806	-1.349.638
- Indemnizaciones	-2.139	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-343.964	-419.206
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-1.147.004**	**-740.626**
- Servicios exteriores	-657.004	-519.826
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	0	0
Reparaciones y conservación	-33.915	-22.950
Servicios de profesionales independientes	-465.280	-379.208

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
Transportes	0	0
Primas de seguros	-16.845	-13.738
Servicios bancarios y similares	-750	-750
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-140.214	-103.180
- Tributos	-1.000	-800
Otros tributos	-1.000	-800
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-489.000	-220.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-76.590**	**-37.171**
- Amortización inmovilizado intangible	-3.090	-3.674
- Amortización de inmovilizado material	-73.500	-33.497
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**22.387**	**16.631**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	22.387	16.631
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	22.387	16.631
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	22.387	16.631

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-1.027.182**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**16.631**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-1.096.173**
- Amortización del Inmovilizado (+)	37.171
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	220.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-1.353.344
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**52.360**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	68.250
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-40.890
- Otros pasivos corrientes (+/-)	25.000
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**1.272.587**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**0**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**1.272.587**
- Emisión	1.272.587
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	1.272.587
De la Comunidad de Madrid	*152.000*
De otros	*1.120.587*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**245.405**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**3.943.326**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**4.188.731**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**179.731**	**142.560**
- Inmovilizado intangible	4.894	1.220
- Inmovilizado material	174.837	141.340
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**4.630.049**	**4.807.204**
- Existencias	120.366	120.366
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	379.039	300.789
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	179.794	189.794
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	179.794	189.794
- Inversiones financieras a corto plazo	4.885	4.885
- Periodificaciones a corto plazo	2.639	2.639
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.943.326	4.188.731
TOTAL ACTIVO	**4.809.780**	**4.949.764**
***PATRIMONIO NETO**	**1.026.099**	**1.042.730**
- Fondos Propios	133.631	150.262
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	81.244	103.631
- Excedente de ejercicios anteriores	0	0
- Excedente del ejercicio	22.387	16.631
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	892.468	892.468
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**3.783.681**	**3.907.034**
- Provisiones a corto plazo	2.822.391	3.042.391
- Deudas a corto plazo	371.923	291.166
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	371.923	291.166
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	144.530	103.640
- Periodificaciones a corto plazo	444.837	469.837
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**4.809.780**	**4.949.764**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. INFANTIL UNIV. NIÑO JESÚS

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.089.178	1.768.844
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	955.213	980.626
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**2.044.391**	**2.749.470**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	791.097	1.272.587
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	1.243.294	1.476.883
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.000	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos (FIBHCSC) es el órgano de gestión del Instituto de Investigación Sanitaria del HCSC, IdISSC, cuya visión es ser una organización de excelencia científica con visibilidad internacional, que realice investigación en red y que apueste por la innovación y el desarrollo tecnológico, desarrollando una investigación sostenible y fomentando la igualdad de género.

Los objetivos fundamentales de la FIBHCSC son:
-Promocionar y coordinar la realización y desarrollo de programas de investigación científica aplicada a la Biomedicina y a las Ciencias de la Salud.
-Facilitar la investigación y la formación del personal investigador en colaboración con aquellas Instituciones, públicas y privadas que dirigen sus actividades a este campo.
-Proyectar a la sociedad y al entorno sanitario los avances de la investigación, la información y la experiencia.
-Promover la utilización óptima de los recursos puestos al servicio de la investigación, asegurando su eficacia, eficiencia y calidad.
-El desarrollo de la investigación y la gestión conocimiento inspirado en el principio de legalidad, los principios éticos y la deontología profesional.
-Facilitar la financiación y la gestión de los procesos de investigación.
-Cualquier otro relacionado con los ya citados que se acuerde por el Patronato de la Fundación, y de modo genérico llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines.

OBJETIVOS PARA 2022

-Crear Programas Estratégicos de Investigación (PEI) que permitan dinamizar el desarrollo de proyectos colaborativos, trasversales e innovadores.
-Realizar una evaluación de los recursos disponibles para mejorar la gestión los servicios de investigación del IdISSC.
-Establecer medidas que fomenten la incorporación de profesionales a las actividades de investigación desarrolladas en el Instituto y favorecer el desarrollo de la carrera investigadora.
-Establecer canales que garanticen la comunicación entre todo el personal del IdISSC y medidas que favorezcan las relaciones entre los grupos de investigación del Instituto.
-Establecer medidas de divulgación de las actividades de investigación desarrolladas en el Instituto fomentando la visibilidad del IdISSC al exterior y su imagen de marca.
-Obtener la Reacreditación como Instituto de investigación Sanitaria e Impulsar el establecimiento de alianzas con agentes del entorno investigador y el tejido empresarial para el desarrollo de proyectos de investigación colaborativa.
-Impulsar el establecimiento de colaboraciones con el tejido empresarial para el desarrollo de proyectos de investigación colaborativa, con especial orientación al mercado.
-Promover la búsqueda de instrumentos de financiación pública y privada para las actividades de investigación e innovación desarrolladas en el IdISSC.
-Potenciar desde el IdISCC la formación de consorcios internacionales competitivos y la participación en proyectos de convocatorias europeas.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020: 50

Plantilla a 31-12-2021:	54
Plantilla a 31-12-2022:	56

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

MEMORIA DE INVERSIONES A REALIZAR EN 2022

PROYECTO: Proyectos de Investigación con Financiación Pública	**100.000**
Estimación de adquisición de Inmovilizado para proyectos con Financiación Pública.	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	**1.000**
(213) MAQUINARIA	**85.000**
(215) OTRAS INSTALACIONES	**5.000**
(216) MOBILIARIO	**1.000**
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	**8.000**
PROYECTO: Proyectos de Investigación con Financiación Privada	**110.000**
Estimación de adquisición de Inmovilizado para proyectos con Financiación Privada	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	**1.000**
(213) MAQUINARIA	**90.000**
(215) OTRAS INSTALACIONES	**9.000**
(216) MOBILIARIO	**4.000**
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	**6.000**
PROYECTO: Proyectos de Investigación Clínica y Ensayos Clinicos	**130.000**
Estimación de adquisición de Inmovilizado para proyectos de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	**2.000**
(213) MAQUINARIA	**100.000**
(215) OTRAS INSTALACIONES	**12.000**
(216) MOBILIARIO	**7.000**
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	**9.000**
PROYECTO: Acciones Propias y del Plan Estratégico	**90.000**
Estimación de adquisición de Inmovilizado por acciones propias del Plan Estratégico	
Distribución de la inversión por cuenta	
(206) APLICACIONES INFORMÁTICAS	**1.000**
(213) MAQUINARIA	**65.000**
(215) OTRAS INSTALACIONES	**9.000**
(216) MOBILIARIO	**8.000**
(217) EQUIPOS PROCESO DE INFORMACIÓN	**7.000**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**13.750.000**	**11.980.000**
- Ingresos de la actividad propia	13.750.000	11.980.000
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	8.500.000	6.500.000
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	750.000	780.000
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	4.500.000	4.700.000
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**-1.600.000**	**-1.520.000**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-1.800.000**	**-1.200.000**
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-1.800.000	-1.200.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-6.120.000**	**-6.868.525**
- Sueldos y salarios	-4.700.000	-5.232.558
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.420.000	-1.635.967
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-3.751.000**	**-2.076.000**
- Servicios exteriores	-1.500.000	-1.525.000
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-1.000	-1.000
Reparaciones y conservación	-45.000	-50.000
Servicios de profesionales independientes	-150.000	-160.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
Transportes	0	0
Primas de seguros	-10.000	-10.000
Servicios bancarios y similares	-4.000	-4.000
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-1.290.000	-1.300.000
- Tributos	-1.000	-1.000
Otros tributos	-1.000	-1.000
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-2.250.000	-550.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-291.600**	**-323.000**
- Amortización inmovilizado intangible	-2.600	-3.000
- Amortización de inmovilizado material	-289.000	-320.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**60.000**	**65.000**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**247.400**	**57.475**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	40.000	40.000
A.2 RESULTADO FINANCIERO	40.000	40.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	287.400	97.475
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	287.400	97.475
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	287.400	97.475

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-3.823.525**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**97.475**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-3.932.000**
- Amortización del Inmovilizado (+)	323.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	550.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-4.765.000
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	-40.000
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**11.000**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	32.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-21.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-1.630.000**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-2.830.000**
- Inmovilizado intangible (-)	-5.000
- Inmovilizado material (-)	-425.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	-2.400.000
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**1.200.000**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	1.200.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**4.656.218**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**60.000**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	35.000
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	35.000
- Donaciones y legados de capital recibidos	25.000
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**4.596.218**
- Emisión	4.596.218
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	4.596.218
Del Estado	*120.000*
De la Comunidad de Madrid	*576.218*
De otros	*3.900.000*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-797.307**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**11.194.244**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**10.396.937**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**12.878.190**	**14.225.190**
- Inmovilizado intangible	7.106	9.106
- Inmovilizado material	1.014.506	1.119.506
- Inversiones financieras a largo plazo	11.856.578	13.096.578
***ACTIVO CORRIENTE**	**12.456.837**	**11.627.530**
- Existencias	15.391	15.391
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.177.393	1.145.393
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	69.809	69.809
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	69.809	69.809
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.194.244	10.396.937
TOTAL ACTIVO	**25.335.027**	**25.852.720**
***PATRIMONIO NETO**	**4.843.728**	**4.936.203**
- Fondos Propios	3.320.844	3.418.319
- Dotación fundacional / Fondo social	30.110	30.110
- Reservas	817.621	817.621
- Excedente de ejercicios anteriores	2.185.713	2.473.113
- Excedente del ejercicio	287.400	97.475
- Ajustes por cambio de valor	438.099	438.099
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	1.084.785	1.079.785
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**20.491.299**	**20.916.517**
- Provisiones a corto plazo	13.154.883	13.704.883
- Deudas a corto plazo	6.486.485	6.382.703
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	6.486.485	6.382.703
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	849.931	828.931
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**25.335.027**	**25.852.720**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. CLÍNICO SAN CARLOS

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	5.274.795	6.868.525
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.278.000	2.726.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.405.000	1.520.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	300.000	430.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	2.400.000
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**9.257.795**	**13.944.525**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.650.000	4.596.218
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	5.572.795	8.088.307
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.000	60.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	1.200.000
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DOCE DE OCTUBRE

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DOCE DE OCTUBRE

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La actividad de la Fundación, se desarrolla en el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación en Ciencias de la Salud, y comprende también los aspectos relativos a la formación, docencia y gestión de la investigación biomédica.

Todo ello, considerando los diferentes elementos de la cadena de valor de la I+D+i biomédica, que implica básicamente:
1) La Identificación de problemas a investigar, recursos humanos, infraestructuras científicas y recursos financieros,
2) Apoyo técnico, administrativo y de gestión, y formación de investigadores y
3) Publicaciones científicas, documentos técnicos como guías de practica clínica, actividades de innovación que comprenden la trasferencia de productos, procesos y servicios al sector productivo en forma de patentes y empresas de base tecnológica.

La obtención de recursos económicos que permiten el desarrollo de programas y proyectos de investigación implica básicamente:

-La participación por los investigadores en diferentes convocatorias de concurrencia competitiva de actividades de I+D+i, que Incluye las actividades de difusión de convocatorias, tramitación de la presentación de la memoria del proyecto de I+D+I ante la entidad convocante de la ayuda y, caso de concesión, la gestión y ejecución del proyecto en los términos establecidos en la memoria eco-nómica del mismo, aceptada por el organismo financiador.

-La búsqueda de financiación mediante acuerdos específicos con terceros, que incluye los programas y proyectos de investigación científico-técnica, formación y docencia en el área de ciencias de la salud cuyas actividades serán financiadas a través de contratos, o convenios específicos con empresas privadas y entidades no lucrativas.

-La investigación clínica con medicamentos, particularmente los ensayos clínicos con medicamentos y los estudios postautorización de tipo observacional con medicamentos de uso humano, y productos sanitarios; el desarrollo de procesos de investigación clínica promovidos por la industria farmacéutica o de carácter independiente, en el marco del Real Decreto 223/2004.

En cuanto a los ejes a desarrollar serian:

-Eje Institucional y de gestión con el desarrollo del Plan Estratégico de I+D+i 2019-2023 del i+12 para dar continuidad a las acciones establecidas desde anteriores. Además, dentro del plan estratégico del Hospital, la innovación, la formación y docencia en los que está implicada la Fundación de Investigación Biomédica como ente gestor.

-Eje Estratégico. Plataformas e infraestructuras de apoyo a la Investigación
Plataformas de Apoyo a la Investigación, que son estructuras en ámbitos de actuación específicos de carácter transversal que engloba la Plataforma de Biobancos, de Innovación en Tecnologías Médicas y Sanitarias y de Investigación Clínica y Ensayos Clínicos, además, dentro de las tecnologías moleculares y celulares, se van a implementar en la Unidad de Genómica dos secuenciadores de nueva generación (NGS), que servirán de apoyo al desarrollo de la medicina genómica, medicina predictiva y medicina personalizada, así como la continuación de la puesta en marcha de la Unidad de Innovación para la detección y valorización de los nuevos productos procesos y servicios generados por los profesionales del hospital.

-Eje Estratégico. Personal Investigador
En cuanto a los Recursos Humanos, se continuará con la cofinanciación de los diferentes programas

públicos de recursos humanos concedidos en las diferentes convocatorias (Acción Estratégica en Salud). En cuanto a la actividad investigadora e innovadora, se pondrán en marcha medidas complementarias de apoyo en la línea de RRHH a proyectos de investigación e innovación, así como diferentes programas de RRHH dirigidos a los grupos de investigación para tratar de consolidar su trayectoria científica, a fin de dotar de un mayor contenido de grupos clínicos investigadores a nuestra institución.

OBJETIVOS PARA 2022

1. Potenciar participación en programas internacionales competitivos.
2. Mantener la estabilidad financiera de la Fundación
3. Mejorar la calidad de las publicaciones que se generen, y promover la publicación en OPEN ACESS ABIERTO
4. Potenciarla actividad investigadora en grupos emergentes
5. Implementación del HRS4R
6. Implementación del Plan de Igualdad

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020:	23
Plantilla a 31-12-2021:	25
Plantilla a 31-12-2022:	25

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DOCE DE OCTUBRE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**25.525.000**	**26.826.931**
- Ingresos de la actividad propia	25.525.000	26.826.931
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	14.275.000	15.150.000
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	1.500.000	1.800.000
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	9.750.000	9.876.931
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**-3.600.000**	**-4.000.000**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-5.485.000**	**-5.500.000**
- Consumo de mercaderías	-3.500.000	-3.400.000
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-325.000	-350.000
- Trabajos realizados por otras entidades	-1.660.000	-1.750.000
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-11.160.000**	**-13.296.931**
- Sueldos y salarios	-8.260.000	-9.972.978
- Indemnizaciones	-150.000	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-2.750.000	-3.323.953
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-4.961.479**	**-3.755.000**
- Servicios exteriores	-3.858.000	-3.305.000
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-55.000	-55.000
Reparaciones y conservación	-75.000	-75.000
Servicios de profesionales independientes	-90.000	-85.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DOCE DE OCTUBRE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
Transportes	0	0
Primas de seguros	-10.000	-10.000
Servicios bancarios y similares	-80.000	-100.000
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	-28.000	-30.000
Otros servicios	-3.520.000	-2.950.000
- Tributos	0	0
Otros tributos	0	0
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-1.103.479	-450.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-265.000**	**-265.000**
- Amortización inmovilizado intangible	-15.000	-15.000
- Amortización de inmovilizado material	-250.000	-250.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**53.521**	**10.000**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-26.800**	**-26.800**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-26.800	-26.800

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DOCE DE OCTUBRE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	4.000	50.000
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-25.000	-28.000
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-47.800	-4.800
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.721	5.200
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	5.721	5.200
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	5.721	5.200

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DOCE DE OCTUBRE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-8.319.073**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**5.200**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-9.185.131**
- Amortización del Inmovilizado (+)	265.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	450.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-9.876.931
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	26.800
- Diferencias de cambio (+/-)	-50.000
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**887.658**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-321.000
- Otros activos corrientes (+/-)	1.214.658
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-6.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**-26.800**
- Pagos de intereses (-)	-26.800
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DOCE DE OCTUBRE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**11.186.277**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**200.000**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	200.000
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	200.000
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**10.986.277**
- Emisión	10.986.277
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	10.986.277
De la Comunidad de Madrid	*986.277*
De otros	*10.000.000*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**50.000**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**2.917.204**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**36.307.857**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**39.225.061**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DOCE DE OCTUBRE

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**1.904.760**	**1.639.760**
- Inmovilizado intangible	29.851	14.851
- Inmovilizado material	1.873.909	1.623.909
- Inversiones financieras a largo plazo	1.000	1.000
***ACTIVO CORRIENTE**	**46.977.842**	**49.001.388**
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	3.600.000	3.640.000
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.375.500	5.656.500
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	5.375.500	5.656.500
- Inversiones financieras a corto plazo	1.634.485	419.827
- Periodificaciones a corto plazo	60.000	60.000
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	36.307.857	39.225.061
TOTAL ACTIVO	**48.882.602**	**50.641.148**
***PATRIMONIO NETO**	**7.548.394**	**7.773.594**
- Fondos Propios	3.979.193	3.984.393
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	3.943.472	3.949.193
- Excedente de ejercicios anteriores	0	0
- Excedente del ejercicio	5.721	5.200
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.569.201	3.789.201
***PASIVO NO CORRIENTE**	**687.301**	**667.301**
- Deudas a largo plazo	687.301	667.301
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	687.301	667.301
***PASIVO CORRIENTE**	**40.646.907**	**42.200.253**
- Provisiones a corto plazo	19.672.543	20.122.543
- Deudas a corto plazo	19.500.000	20.609.346
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	19.500.000	20.609.346
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	293.364	93.364
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.181.000	1.375.000
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**48.882.602**	**50.641.148**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DOCE DE OCTUBRE

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	7.495.903	13.296.931
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.455.835	8.805.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	30.000	26.800
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.850.000	4.000.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**15.831.738**	**26.128.731**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.800.000	10.986.277
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	9.031.738	14.942.454
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	200.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

-SOSTENIBILIDAD: Promover el acceso a nuevas fuentes de financiación incrementado la masa crítica investigadora a través de la formalización de alianzas, la generación de nuevos grupos de investigación en el marco del Instituto de Investigación Sanitaria en el que la Fundación es un órgano gestor, y la potenciación de los existentes y de la actividad de innovación.

-TRANSPARENCIA: Mejorar la comunicación interna entre las entidades del Instituto y entre los grupos de las mismas a través de la implantación de canales de información bidireccionales.

-VISIBILIDAD: Potenciar la comunicación externa, potenciando la marca en los sectores público y privado.

-RESPONSABILIDAD SOCIAL: Potenciar la traslación de resultados de la I+D+I a la sociedad. Incorporar el diseño de las actividades de I+D+I al paciente. Fomentar la creación de empleo cualificado y la presentación de un servicio sanitario de excedencia a la población. Consolidarse como

-REFERENTE NACIONAL E INTERNACIONAL en sus áreas de investigación priorizadas, en concreto:
1-Envejecimiento, fragilidad, discapacidad y dependencia.
2-Enfermedades crónicas, inflamatorias, infecciones y degenerativas.
3-Cáncer y patologías de sistemas.
4-Servicios de salud, promoción de la salud y actividad física.
5-Tecnologías aplicadas a la salud.

-Avanzar en el posicionamiento como centro de referencia autonómico, estatal e internacional en envejecimiento en sentido amplio, favoreciendo a su vez la atracción y cooperación de otros profesionales y organizaciones sanitarias de prestigio.

OBJETIVOS PARA 2022

Es importante informar de que nuestra Fundación está sometida la Ley de Fundaciones y, en virtud del mandato de la Ley, el Patronato aprueba el presupuesto y el Plan de Actuación en el último trimestre del ejercicio anterior, es decir que el presupuesto y el plan de actuación de 2022 se presentará y se aprobará en noviembre o diciembre de 2021.

La totalidad de nuestro ingresos depende de:
1- La obtención de subvenciones en concurrencia competitiva.
2- Captación de donaciones y convenios de colaboración, especialmente con origen en la industria farmacéutica.
3- Facturación de servicios prestados, fundamentalmente generados en ensayos clínicos o estudios observacionales, se estima un incremento del número de ensayos clínicos con financiación privada.
4- Ingresos financieros obtenidos por su excedentes de tesorería.

No existe ningún tipo de ingreso que se corresponda con una asignación presupuestaria a favor de la Fundación, ni de la Comunidad de Madrid, ni el Estado, ni la Unión Europea, como puede ocurrir con alguna Fundación Pública de otro sector que tenga alguna asignación presupuestaria. Es por ello que este presupuesto se realiza con la mejor información disponible hasta estos momentos, en los que todavía muchas convocatorias en concurrencia competitiva ni siquiera están resueltas.

Pensemos en dichas fechas (el último trimestre), ya tenemos datos reales de resoluciones de convocatorias públicas y de la evolución final del ejercicio de la facturación de ensayos clínicos para hacer una previsión. Pese a ello, no podemos olvidar que el presupuesto que se aprueba todos los

ejercicios pro el Patronato, dada la discrecionalidad en la generación de ingresos, puede no cumplirse. Por ejemplo, si obtenemos más donaciones, gastamos más con cargo a esas donaciones y, por el contrario, facturamos menos cuantía por ensayos clínicos de lo previsto (por reclutar menos pacientes...); ello supondrá menos dinero a disposición para gastar con cargo a esa partida.

Una vez realizados estos comentarios, pasamos a detallar los objetivos estimados para el año 2022:
1- Seguimiento y mantenimiento de la certificación de la investigación acorde con UNE 166002.
2- Seguir facilitando el acceso a las convocatorias de proyectos (comunicar todas las convocatorias de las que tengamos conocimiento en la Fundación de Investigación: colaborar en los aspectos económicos de la preparación de proyectos, así como en el 100% de la tramitación de expedientes, presentación de los proyectos a convocatorias de investigación).
3- Incentivar la consolidación de los grupos de investigación emergentes, así como la investigación en enfermería.
4-Favorecer las actuaciones que propicien la creación de estructuras de colaboración permanentes, esto es, protocolos de actuación conjuntos, intercambio de personal, acciones formativos, etc.
5- Continuar en el Plan de Difusión de la Actividad y la producción científica para incentivar la investigación en el Hospital Universitario de Getafe.
6- Mantener la estabilidad financiera de la Fundación.
7- Realizar las iniciativas de la investigación recogidas en el plan de actuación 2022.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020:	8
Plantilla a 31-12-2021:	8
Plantilla a 31-12-2022:	11

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**1.313.545**	**1.545.876**
- Ingresos de la actividad propia	1.313.545	1.545.876
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	556.559	824.559
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	14.000	34.000
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	742.986	687.317
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**0**	**0**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-54.952**	**-59.176**
- Consumo de mercaderías	-54.952	-59.176
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-596.260**	**-683.994**
- Sueldos y salarios	-459.710	-521.075
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-136.550	-162.919
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-617.219**	**-755.877**
- Servicios exteriores	-608.113	-695.877
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-16.298	-16.298
Reparaciones y conservación	-18.531	-19.457
Servicios de profesionales independientes	-490.843	-564.470

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
Transportes	0	0
Primas de seguros	-14.000	-14.600
Servicios bancarios y similares	-700	-750
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-67.741	-80.302
- Tributos	0	0
Otros tributos	0	0
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-9.106	-60.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-30.410**	**-21.910**
- Amortización inmovilizado intangible	-3.920	0
- Amortización de inmovilizado material	-26.490	-21.910
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**14.704**	**24.919**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14.704	24.919
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	14.704	24.919
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	14.704	24.919

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-643.288**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**24.919**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-605.407**
- Amortización del Inmovilizado (+)	21.910
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	60.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-687.317
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-62.800**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-88.400
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	25.600
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**716.643**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**15.000**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	15.000
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**701.643**
- Emisión	701.643
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	701.643
De la Comunidad de Madrid	*162.218*
De otros	*539.425*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**73.355**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**1.273.969**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**1.347.324**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**107.109**	**85.199**
- Inmovilizado material	107.109	85.199
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**3.852.011**	**4.013.766**
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	109.895	188.795
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	363.491	372.991
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	363.491	372.991
- Inversiones financieras a corto plazo	2.104.656	2.104.656
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.273.969	1.347.324
TOTAL ACTIVO	**3.959.120**	**4.098.965**
***PATRIMONIO NETO**	**2.122.869**	**2.162.788**
- Fondos Propios	1.773.758	1.798.677
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	1.729.054	1.743.758
- Excedente de ejercicios anteriores	0	0
- Excedente del ejercicio	14.704	24.919
- Ajustes por cambio de valor	73.062	73.062
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	276.049	291.049
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**1.836.251**	**1.936.177**
- Provisiones a corto plazo	770.618	830.618
- Deudas a corto plazo	743.027	757.353
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	743.027	757.353
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	322.606	348.206
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**3.959.120**	**4.098.965**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. DE GETAFE

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	1.136.301	683.994
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.193.454	755.053
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**2.329.755**	**1.439.047**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.653.255	701.643
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	-396.500	722.404
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	73.000	15.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

- Favorecer mediante una gestión eficiente la investigación en el hospital

- Financiación de proyectos de investigación, en especial para grupos emergentes y con participación de residentes.

- Fomentar la actividad investigadora otorgando premios a trabajos concluidos en forma de tesis y publicaciones

- Financiar estancias en centros de excelencia

- Gestionar ensayos clínicos promovidos por la industria.

OBJETIVOS PARA 2022

- Gestionar de forma eficiente la investigación del Hospital.

- Continuar favoreciendo la creación y consolidación de grupos de investigación

- Continuar en el plan de difusión de actividades científicas y acceso a programas de investigación financiada

- Continuar favoreciendo el desarrollo de cursos de formación en relación con las actividades sanitarias

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020:	3
Plantilla a 31-12-2021:	3
Plantilla a 31-12-2022:	3

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**938.000**	**968.000**
- Ingresos de la actividad propia	938.000	968.000
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	404.000	423.000
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	14.000	10.000
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	520.000	535.000
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**-6.000**	**-6.000**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-88.000**	**-90.000**
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-88.000	-90.000
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-305.376**	**-270.092**
- Sueldos y salarios	-232.000	-204.384
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-73.376	-65.708
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-359.999**	**-383.375**
- Servicios exteriores	-309.999	-328.375
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	0	0
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	-232.229	-245.625

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
Transportes	0	0
Primas de seguros	0	0
Servicios bancarios y similares	0	0
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-77.770	-82.750
- Tributos	0	0
Otros tributos	0	0
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-50.000	-55.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-85.000**	**-87.000**
- Amortización inmovilizado intangible	-14.000	-10.000
- Amortización de inmovilizado material	-71.000	-77.000
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**93.625**	**131.533**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	93.625	131.533
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	93.625	131.533
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	93.625	131.533

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-314.467**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**131.533**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-393.000**
- Amortización del Inmovilizado (+)	87.000
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	55.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-535.000
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-53.000**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-13.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-40.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-81.000**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-81.000**
- Inmovilizado intangible (-)	-11.000
- Inmovilizado material (-)	-70.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	**(Euros)**
	PREVISTO A 31-12-2022
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**638.605**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**90.000**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	90.000
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**548.605**
- Emisión	548.605
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	548.605
Del Estado	*410.310*
De la Comunidad de Madrid	*138.295*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**243.138**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**2.091.618**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**2.334.756**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**80.271**	**74.271**
- Inmovilizado intangible	1.797	2.797
- Inmovilizado material	78.474	71.474
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**2.314.706**	**2.570.844**
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	68.000	71.000
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	30.088	40.088
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	30.088	40.088
- Inversiones financieras a corto plazo	125.000	125.000
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.091.618	2.334.756
TOTAL ACTIVO	**2.394.977**	**2.645.115**
***PATRIMONIO NETO**	**823.380**	**1.044.913**
- Fondos Propios	499.261	630.794
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	375.636	469.261
- Excedente de ejercicios anteriores	0	0
- Excedente del ejercicio	93.625	131.533
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	324.119	414.119
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**1.571.597**	**1.600.202**
- Provisiones a corto plazo	1.121.848	1.176.848
- Deudas a corto plazo	371.609	385.214
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	371.609	385.214
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	78.140	38.140
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**2.394.977**	**2.645.115**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PRÍNCIPE DE ASTURIAS

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	351.515	270.092
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	303.320	418.375
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.000	6.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	81.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**688.835**	**775.467**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	514.728	548.605
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	144.107	136.862
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000	90.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda (FIBHUPH) se constituye en Madrid en el año 2003, autorizada por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta de la Consejería de Sanidad y Consumo, como una entidad sin ánimo de lucro, entre cuyos fines fundacionales se encuentra "promover la Investigación científico-técnica, así como la formación y docencia en el área de las ciencias de la salud, con el objetivo de potenciar la calidad asistencial en el Hospital Universitario Puerta de Hierro Majadahonda, teniendo plena libertad para proyectar su actuación hacia cualquiera de las finalidades expresadas, atendidas las circunstancias de cada momento y según los objetivos concretos que, a juicio del Patronato, resulten más convenientes.

Los objetivos estratégicos a medio y a largo plazo son los siguientes:

- SOSTENIBILIDAD. Promover el acceso a nuevas fuentes de financiación incrementando la masa crítica investigadora a través de alianzas, la generación de nuevos grupos de investigación en el marco del Instituto de Investigación Sanitaria en el que la Fundación es el órgano gestor, y el apoyo a los grupos existentes. La Institución plantea como una de sus señas de identidad fundamentales la innovación, fuertemente soportada por las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en apoyo a la investigación. El enfoque habitual de la innovación en estos centros, está típicamente orientado a detectar la innovación que se produce, a difundirla y a trasladarla (a través de Oficinas de Transferencia) al resto de actores. Consideramos fundamental complementar esta visión con la inversa: aportar innovación a las áreas de investigación, basada principalmente en tecnologías de la información, a partir de las mejores prácticas detectadas en el exterior.

- TRANSPARENCIA. Mejorar la comunicación interna a través de la implantación de canales de información bidireccionales.

- VISIBILIDAD. Potenciar la comunicación externa, potenciando la marca en los sectores público y privado.

- RESPONSABILIDAD SOCIAL. Desarrollar actividades de Investigación Biomédica en unas condiciones de calidad y excelencia, que permitan la traslación de los resultados encaminados a la resolución de problemas de salud de la población, potenciando además la Investigación Biomédica en España. Fomentar la creación de empleo cualificado y la prestación de un servicio sanitario de excelencia a la población. Consolidarse como referente nacional e internacional en sus áreas de investigación priorizadas, en concreto: (1) Neurociencias y Órganos de los Sentidos (2) Oncohematología (3) Biopatología Cardiovascular, Digestivo y Reumatológica (4) Investigación Quirúrgicas, Trasplantes y Tecnologías Sanitarias

OBJETIVOS PARA 2022

1. Potenciar la captación de financiación y la participación en programas internacionales competitivos. Consolidar la Unidad de gestión de proyectos como estructura especializada y de apoyo a los Investigadores, en lo relativo a la solicitud de convocatorias de financiación nacionales e internacionales
2. Mantener la estabilidad financiera de la Fundación
3. Mantener el factor de Impacto a niveles de 2020, así como la calidad de las publicaciones que se generen
4. Impulsar la actividad investigadora de excelencia y apostar por áreas y programas científicos

diferenciales en las que nuestra Entidad pueda ser un referente
5. Integración de los grupos de Investigación del H.U.Infanta Cristina de Parla y del H.U.Severo Ochoa en la Institución
6. Plan de visibilidad y comunicación
7. Implementación del plan aprobado por el Patronato de HRS4R

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020:	29
Plantilla a 31-12-2021:	29
Plantilla a 31-12-2022:	29

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**8.386.554**	**7.496.343**
- Ingresos de la actividad propia	8.386.554	7.496.343
Cuotas de asociados y afliiados	5.248.872	4.507.303
Aportaciones de usuarios	0	0
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	418.813	340.771
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	2.718.869	2.648.269
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**-66.748**	**-115.000**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-663.628**	**-1.028.146**
- Consumo de mercaderías	-663.628	-1.028.146
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-3.741.133**	**-4.013.492**
- Sueldos y salarios	-2.874.068	-2.979.691
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-867.065	-1.033.801
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-3.451.301**	**-2.146.448**
- Servicios exteriores	-1.862.091	-2.146.448
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-15.459	-16.368
Reparaciones y conservación	-78.720	-33.306
Servicios de profesionales independientes	-1.576.145	-1.659.658

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
Transportes	0	0
Primas de seguros	-32.032	-5.881
Servicios bancarios y similares	-11.003	-45.000
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-148.732	-386.235
- Tributos	0	0
Otros tributos	0	0
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-1.589.210	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-184.620**	**-92.324**
- Amortización inmovilizado intangible	-48.508	-33.476
- Amortización de inmovilizado material	-136.112	-58.848
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**164**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	164	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**279.288**	**100.933**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	-577	-2.400
A.2 RESULTADO FINANCIERO	-577	-2.400
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	278.711	98.533
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	278.711	98.533
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	278.711	98.533

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-2.457.412**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**98.533**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-2.555.945**
- Amortización del Inmovilizado (+)	92.324
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-2.648.269
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**0**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**2.250.286**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**0**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**2.250.286**
- Emisión	2.250.286
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	2.250.286
Del Estado	*1.616.429*
De la Comunidad de Madrid	*527.885*
De otros	*105.972*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-207.126**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**15.122.017**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**14.914.891**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**382.193**	**289.869**
- Inmovilizado intangible	115.927	82.451
- Inmovilizado material	266.266	207.418
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**20.929.257**	**20.722.131**
- Existencias	2.442	2.442
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	712.938	712.938
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	350.058	350.058
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	5.880	5.880
- Otros deudores	344.178	344.178
- Inversiones financieras a corto plazo	4.741.802	4.741.802
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15.122.017	14.914.891
TOTAL ACTIVO	**21.311.450**	**21.012.000**
***PATRIMONIO NETO**	**3.304.858**	**3.403.391**
- Fondos Propios	2.393.554	2.492.087
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	1.969.778	1.969.778
- Excedente de ejercicios anteriores	115.065	393.776
- Excedente del ejercicio	278.711	98.533
- Ajustes por cambio de valor	208.000	208.000
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	703.304	703.304
***PASIVO NO CORRIENTE**	**18.743**	**18.743**
- Provisiones a largo plazo	18.743	18.743
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**17.987.849**	**17.589.866**
- Provisiones a corto plazo	12.332.485	12.332.485
- Deudas a corto plazo	5.230.537	4.832.554
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	1.022.978	1.022.978
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	4.207.559	3.809.576
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	19.044	19.044
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	405.783	405.783
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**21.311.450**	**21.012.000**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. PTA. HIERRO MAJADAHONDA

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	3.309.602	4.013.492
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.111.719	3.174.594
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	26.500	115.000
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**5.447.821**	**7.303.086**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.450.000	2.250.286
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	2.997.821	5.052.800
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

La Fundación orientará su actividad a los fines primordiales de promover y gestionar programas y proyectos de investigación en el campo de la Biomedicina y de las Ciencias de la Salud, para contribuir a la promoción y protección de la salud de la población, al progreso científico y a la mejora del Sistema Sanitario de la Comunidad de Madrid. Estos fines se extenderán a otras actividades conexas, instrumentales y de soporte que favorezcan el desarrollo científico, clínico, docente e investigador del Hospital Universitario Ramón y Cajal, bajo las siguientes líneas de acción, enunciativas y no limitativas:

-Promoción, apoyo y soporte a la realización de programas docentes y de formación técnico-asistencial.

-Promoción, apoyo y soporte a las actividades y eventos de carácter científico y de transmisión e intercambio de conocimiento.

-Desarrollo metodológico de la investigación y formación continuada del personal investigador.

-Fomento y soporte del IRYCIS, así como la formalización de alianzas y colaboraciones con otras Universidades, Organismos Públicos de Investigación, la industria, y otras Instituciones y organizaciones públicas o privadas con intereses comunes.

-Traslación a los ámbitos clínicos, tecnológicos, científicos y a la sociedad en general, de los avances y resultados de la investigación; poniendo en valor el conocimiento alcanzado mediante registros y patentes que propicien el retorno de valor y su reinversión.

-Dotación de infraestructuras, sistemas y equipamiento para la investigación, de uso sectorial o común; asegurando su eficacia, eficiencia, calidad y accesibilidad.

-Prestación de servicios especializados de carácter técnico, metodológico, jurídico y de gestión de recursos, a los equipos de investigación.

-Captación y difusión de convocatorias y fuentes de financiación del sistema de investigación.

-Cualesquiera otros que conduzcan al mejor logro de los fines fundacionales.

OBJETIVOS PARA 2022

En línea con el objetivo de mejora continua del IRYCIS, todos los planes de la organización, nucleados en torno al Plan Estratégico 2021-2025. Se ha elaborado así el nuevo Plan Estratégico del IRYCIS 2021-2025 -Plan Atenea-, se ha actualizado el Plan de Integración, se ha elaborado un nuevo Proyecto Científico Cooperativo Quinquenal, un Plan de Comunicación y un Plan de Calidad, vinculado a la actualización de la Política de Calidad del Instituto. Asimismo, la Guía de Buenas Prácticas Científicas se han renovado. Todo ello tras el análisis resultado de la evaluación de: i) el Plan Estratégico anterior (2015-2020); ii) la actividad y producción de los grupos de investigación del Instituto; iii) la actividad y planificación estratégica de la UCAs. Asimismo, se ha puesto en marcha un Grupo Permanente de Trabajo para abordar la nueva reacreditación del Instituto en 2022.

La Fundación, en consonancia con el Instituto, continúa manteniendo el apoyo a grupos emergentes, la captación de nuevo talento, el fomento de la internacionalización y la innovación y el apoyo al plan de espacios de investigación.

La crisis ocasionada por la pandemia COVID-19 ha supuesto una ralentización de ciertas actividades de la Fundación y la parálisis de otras en 2021, así como un replanteamiento de las prioridades como entidad de soporte a la I+D+i en un hospital. Debido a esta situación, la Fundación está haciendo frente a un nuevo modelo de organización y a una nueva forma de trabajar, debiendo dar respuesta a sus fines fundacionales pero orientando su actividad hacia los sectores más prioritarios tras la crisis COVID-19: investigación clínica COVID y no COVID, investigación post-COVID, telemedicina y nuevas tecnologías aplicadas a la salud, salud pública, etc.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020:	53
Plantilla a 31-12-2021:	53
Plantilla a 31-12-2022:	53

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**13.203.493**	**14.731.765**
- Ingresos de la actividad propia	13.203.493	14.731.765
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	0	0
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	7.582.470	8.389.470
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	5.621.023	6.342.295
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**0**	**0**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-6.010.194**	**-6.353.182**
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-6.010.194	-6.353.182
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-7.118.299**	**-8.368.583**
- Sueldos y salarios	-5.444.321	-6.342.548
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.673.978	-2.026.035
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-135.000**	**-160.000**
- Servicios exteriores	-135.000	-160.000
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	0	0
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	-135.000	-160.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
Transportes	0	0
Primas de seguros	0	0
Servicios bancarios y similares	0	0
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	0	0
- Tributos	0	0
Otros tributos	0	0
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	0	0
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Amortización inmovilizado intangible	0	0
- Amortización de inmovilizado material	0	0
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**-60.000**	**-150.000**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**60.000**	**150.000**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	60.000	150.000
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	60.000	150.000
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0	0
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	0	0
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-6.342.295**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**0**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-6.492.295**
- Amortización del Inmovilizado (+)	0
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	0
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-6.342.295
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-150.000
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**0**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	0
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	0
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**150.000**
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	150.000
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**6.041.847**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**0**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**6.041.847**
- Emisión	6.041.847
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	6.041.847
Del Estado	*3.500.000*
De la Comunidad de Madrid	*1.041.847*
De otros	*1.500.000*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**-300.448**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**16.449.383**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**16.148.935**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**20.029.135**	**20.029.135**
- Inmovilizado intangible	12.249	12.249
- Inmovilizado material	5.651	5.651
- Inversiones financieras a largo plazo	20.011.235	20.011.235
***ACTIVO CORRIENTE**	**19.521.602**	**19.221.154**
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	1.263.498	1.263.498
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	1.808.721	1.808.721
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	16.449.383	16.148.935
TOTAL ACTIVO	**39.550.737**	**39.250.289**
***PATRIMONIO NETO**	**18.261.534**	**18.261.534**
- Fondos Propios	13.437.536	13.437.536
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	11.936.905	11.936.905
- Excedente de ejercicios anteriores	1.470.631	1.470.631
- Excedente del ejercicio	0	0
- Ajustes por cambio de valor	1.053.427	1.053.427
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	3.770.571	3.770.571
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**21.289.203**	**20.988.755**
- Provisiones a corto plazo	10.311.840	10.311.840
- Deudas a corto plazo	8.760.052	8.459.604
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	8.760.052	8.760.052
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	0	-300.448
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.217.311	2.217.311
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**39.550.737**	**39.250.289**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. RAMÓN Y CAJAL

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	5.985.718	8.368.583
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.455.000	6.513.182
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**11.440.718**	**14.881.765**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.845.530	6.041.847
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	4.595.188	8.839.918
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Los objetivos de la Fundación Para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz y el Instituto de Investigación del Hospital La Paz (IDIPAZ) a medio y Largo Plazo son los siguientes:
1. Fomentar la colaboración entre investigadores
2. Promover la investigación biomédica traslacional y la innovación
3. Fomentar la colaboración entre los centros que forman el IdiPAZ
4. Favorecer la formación de investigadores (prestando especial atención a la formación de los profesionales sanitarios)
5. Incrementar la "masa crítica" a nivel local, las sinergias y el uso eficiente de las infraestructuras
6. Fomentar la participación de grupos en investigación en red
7. Difusión de los resultados de investigación
8. Captación de recursos para la Investigación

OBJETIVOS PARA 2022

Los objetivos de la Fundación Para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario La Paz (FIBHULP) y el Instituto de Investigación del Hospital La Paz (IDIPAZ) para el año 2021 son las siguientes:

PROMOCIÓN:
1. Desplegar tareas de promoción de la investigación en biomedicina
2. Promocionar a los investigadores de las instituciones que forman parte del IdiPAZ y a la actividad científica que realicen en sus centros

FINANCIACIÓN:
1. Captar recursos para financiar las actividades de la FIBHULP / IdiPAZ
2. Facilitar el acceso y atraer el mecenazgo de las entidades privadas a la investigación biomédica
3. Coordinar la utilización de los medios destinados al cumplimiento de los fines fundacionales
4. Colaborar con los investigadores en la gestión económica, administrativa y fiscal de los fondos recibidos

COLABORACIÓN:
1. Apoyar la investigación clínica, colaborando con el CEIC como modelo de referencia estatal 2. Consolidar la Comisión Científica del IdiPAZ como órgano consultivo y de asesoramiento científico

DIFUSIÓN:
1. Difundir los resultados científicos que se obtengan de la tarea investigadora y facilitar el conocimiento de los avances conseguidos
2. Promover la colaboración entre los equipos de investigación y la relación entre entidades afines a la FIBHULP / IdiPAZ

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020:	62
Plantilla a 31-12-2021:	62
Plantilla a 31-12-2022:	65

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**18.373.535**	**20.462.837**
- Ingresos de la actividad propia	18.373.535	20.462.837
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	9.670.916	9.470.354
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	1.521.544	1.453.389
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	7.181.075	9.539.094
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**-104.952**	**-97.134**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-2.049.650**	**-2.096.531**
- Consumo de mercaderías	-2.049.650	-2.096.531
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-8.413.987**	**-10.150.163**
- Sueldos y salarios	-6.416.906	-7.673.828
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-1.997.081	-2.476.335
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-6.804.029**	**-6.829.815**
- Servicios exteriores	-5.523.166	-5.801.395
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	-29.091	-26.591
Reparaciones y conservación	-6.510	-7.072
Servicios de profesionales independientes	-2.682.589	-2.764.281

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
Transportes	-8.187	-8.443
Primas de seguros	-100.031	-84.408
Servicios bancarios y similares	-17.557	-20.181
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	-20.098	-22.751
Otros servicios	-2.659.103	-2.867.668
- Tributos	-5.421	-5.906
Otros tributos	-5.421	-5.906
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-1.275.442	-1.022.514
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-1.119.808**	**-1.361.054**
- Amortización inmovilizado intangible	-279.357	-294.982
- Amortización de inmovilizado material	-840.451	-1.066.072
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**535.881**	**562.840**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**416.990**	**490.980**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**15.930**	**13.368**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	15.930	13.368
*** GASTOS FINANCIEROS**	**-10.785**	**-8.223**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	-10.785	-8.223

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	-1.969	-7.336
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	3.176	-2.191
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	420.166	488.789
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	420.166	488.789
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	420.166	488.789

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-8.793.261**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**488.789**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-7.716.175**
- Amortización del Inmovilizado (+)	1.361.054
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	22.256
- Variación de provisiones (+/-)	1.000.258
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-10.101.934
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	-13.368
- Gastos financieros (+)	8.223
- Diferencias de cambio (+/-)	7.336
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-1.571.020**
- Existencias (+/-)	-586
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-565.665
- Otros activos corrientes (+/-)	-1.079.744
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	66.706
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	8.269
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**5.145**
- Pagos de intereses (-)	-8.223
- Cobros de intereses (+)	13.368
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-781.458**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-781.458**
- Inmovilizado intangible (-)	-112.525
- Inmovilizado material (-)	-668.933
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**10.289.546**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**537.215**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	537.215
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**9.752.331**
- Emisión	9.752.331
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	9.752.331
Del Estado	*8.082.112*
De la Comunidad de Madrid	*1.670.219*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**-7.336**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**707.491**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**19.098.228**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**19.805.719**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**5.996.810**	**5.417.214**
- Inmovilizado intangible	2.892.351	2.709.894
- Inmovilizado material	2.508.102	2.110.963
- Inversiones financieras a largo plazo	596.357	596.357
***ACTIVO CORRIENTE**	**47.143.103**	**49.474.333**
- Existencias	7.105	7.691
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	3.441.461	3.944.837
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.730.200	5.770.233
- Clientes por ventas y prestación de servicios	4.066.958	4.044.702
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	1.663.242	1.725.531
- Inversiones financieras a corto plazo	18.785.583	19.885.583
- Periodificaciones a corto plazo	80.526	60.270
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	19.098.228	19.805.719
TOTAL ACTIVO	**53.139.913**	**54.891.547**
***PATRIMONIO NETO**	**12.114.026**	**12.577.190**
- Fondos Propios	6.591.250	7.080.039
- Dotación fundacional / Fondo social	60.000	60.000
- Reservas	6.111.084	6.531.250
- Excedente de ejercicios anteriores	0	0
- Excedente del ejercicio	420.166	488.789
- Ajustes por cambio de valor	759.755	759.755
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4.763.021	4.737.396
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**41.025.887**	**42.314.357**
- Provisiones a corto plazo	21.941.119	22.941.377
- Deudas a corto plazo	17.848.681	18.070.187
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	22.115	30.384
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	17.826.566	18.039.803
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.236.087	1.302.793
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**53.139.913**	**54.891.547**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSP. UNIV. LA PAZ

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	6.513.515	10.150.163
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.981.124	7.903.832
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	169.316	8.223
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	240.562	97.134
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	260.849	781.458
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**12.165.366**	**18.940.810**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.243.321	9.752.331
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	6.852.077	8.651.264
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	69.968	537.215
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR Y H.U. SURESTE

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR Y H.U. SURESTE

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

-Favorecer mediante una gestión eficiente, la investigación en el Hospital

-Financiación de proyectos de investigación, en especial para grupos emergentes y con participación de residentes

-Fomentar la actividad investigadora otorgando premios a trabajos concluidos en forma de tesis y publicaciones

-Financiar estancias en centros de excelencia.

-Gestionar ensayos clínicos promovidos por la industria

OBJETIVOS PARA 2022

-Gestionar de forma eficiente, la investigación en el Hospital

-Continuar favoreciendo la creación y consolidación de grupos de investigación

-Continuar en el plan de difusión de actividades científicas y acceso a programa de investigación financiada.

-Continuar favoreciendo el desarrollo de cursos de formación en relación con las actividades sanitarias

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020:	1
Plantilla a 31-12-2021:	1
Plantilla a 31-12-2022:	1

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR Y H.U. SURESTE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**1.243.000**	**1.497.000**
- Ingresos de la actividad propia	1.243.000	1.497.000
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	1.025.000	1.270.000
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	15.000	12.000
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	203.000	215.000
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**0**	**0**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-40.000**	**-45.000**
- Consumo de mercaderías	0	0
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-20.000	-25.000
- Trabajos realizados por otras entidades	-20.000	-20.000
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-155.063**	**-352.402**
- Sueldos y salarios	-117.078	-266.286
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-37.985	-86.116
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-737.655**	**-843.000**
- Servicios exteriores	-631.655	-691.000
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	0	0
Reparaciones y conservación	-16.155	-13.000
Servicios de profesionales independientes	-565.000	-625.000

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR Y H.U. SURESTE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
Transportes	0	0
Primas de seguros	0	0
Servicios bancarios y similares	-3.500	-3.000
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-47.000	-50.000
- Tributos	0	0
Otros tributos	0	0
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-106.000	-152.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-23.113**	**-24.700**
- Amortización inmovilizado intangible	-12.543	-13.200
- Amortización de inmovilizado material	-10.570	-11.500
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**287.169**	**231.898**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR Y H.U. SURESTE

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	287.169	231.898
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	287.169	231.898
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	287.169	231.898

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR Y H.U. SURESTE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**68.598**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**231.898**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-38.300**
- Amortización del Inmovilizado (+)	24.700
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	152.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-215.000
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-125.000**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-130.000
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	5.000
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**-36.000**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**-36.000**
- Inmovilizado intangible (-)	-6.000
- Inmovilizado material (-)	-30.000
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR Y H.U. SURESTE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**225.431**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**10.000**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	10.000
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**215.431**
- Emisión	215.431
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	215.431
Del Estado	*150.000*
De la Comunidad de Madrid	*65.431*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**258.029**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**2.228.449**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**2.486.478**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR Y H.U. SURESTE

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**76.607**	**87.907**
- Inmovilizado intangible	28.625	21.425
- Inmovilizado material	47.982	66.482
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**3.292.130**	**3.680.159**
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	936.919	1.036.919
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	126.762	156.762
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	126.762	156.762
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.228.449	2.486.478
TOTAL ACTIVO	**3.368.737**	**3.768.066**
***PATRIMONIO NETO**	**969.461**	**1.211.359**
- Fondos Propios	788.501	1.020.399
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	471.332	758.501
- Excedente de ejercicios anteriores	0	0
- Excedente del ejercicio	287.169	231.898
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	180.960	190.960
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**2.399.276**	**2.556.707**
- Provisiones a corto plazo	722.220	874.220
- Deudas a corto plazo	1.626.147	1.626.578
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	1.626.147	1.626.578
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	0	0
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	50.909	55.909
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**3.368.737**	**3.768.066**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA LEONOR Y H.U. SURESTE

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	352.402
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0	736.000
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	36.000
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**0**	**1.124.402**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	215.431
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	0	898.971
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	10.000
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2022

FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA Y H.U. HENARES

EMPRESA O ENTE: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA Y H.U. HENARES

OBJETIVOS

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Los objetivos generales de dicha Fundación son los siguientes:

-SOSTENIBILIDAD. Promover el acceso a nuevas fuentes de financiación incrementando la masa crítica investigadora a través de la generación de nuevos grupos de investigación y la potenciación de los existentes. Además la Fundación se plantea generar innovación que esté ligada a las áreas de investigación, basada principalmente en tecnologías de la información.

-TRANSPARENCIA. Mejorar la comunicación interna a través de canales de información, procedimientos y herramientas que faciliten la información bidireccional.

-VISIBILIDAD. Potenciar la comunicación externa, potenciando la marca en los sectores público y privado.

-RESPONSABILIDAD SOCIAL. Desarrollar actividades de investigación biomédica en unas condiciones de calidad y excelencia, que permitan la traslación de los resultados encaminados a la resolución de problemas de salud de la población.

OBJETIVOS PARA 2022

La Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Infanta Sofía y Hospital Universitario del Henares tiene como objetivos para 2022:

-PROMOCIÓN de la investigación

-COLABORACIÓN con otras entidades como universidades y empresas

-FINANCIACION/GESTIÓN, desarrollando una gestión económico-administrativa transparente que permita actualizar la situación económica de la Fundación y que favorezca la captación de recursos y mecenazgo.

-COMUNICACIÓN con los investigadores para facilitar la promoción de la investigación y DIFUSIÓN de los resultados de investigación, de manera que se favorezca la inversión en nueva investigación.

Estos objetivos se desarrollaran con acciones concretas:
1. Profesionalizar la gestión de la Fundación, primando el control económico y la gestión profesionalizada con una herramienta como Fundanet para la gestión económica, implantación y desarrollo de creación de guías y procedimientos que faciliten la gestión.
2. Favorecer la incorporación paulatina de profesionales que den estructura a la Fundación (a la organización básica).
3. Favorecer el desarrollo profesional de los grupos de investigación: favorecer el arranque de grupos con trayectoria científica, pero que habían paralizado su actividad en años previos y favorecer a aquellos grupos de menor trayectoria pero con potencial en el corto y medio plazo.
4. Fomentar la participación de los investigadores en convocatorias de investigación competitiva.
5. Incrementar la visibilidad y la calidad científica de sus actividades, a través del desarrollo conjunto de iniciativas con otras entidades afines.
6. Actualizar la situación financiera de la Fundación.

PUESTOS DE TRABAJO:

Plantilla a 31-12-2020:	1
Plantilla a 31-12-2021:	1
Plantilla a 31-12-2022:	1

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA Y H.U. HENARES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
*** INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA Y MERCANTIL**	**656.371**	**648.321**
- Ingresos de la actividad propia	656.371	648.321
Cuotas de asociados y afliiados	0	0
Aportaciones de usuarios	505.720	397.620
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	14.800	43.917
Subvenciones, donaciones y legados a la actividad	0	0
Imputación de subvenciones, donaciones y legados a la actividad	135.851	206.784
- Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0	0
*** GASTOS POR AYUDAS Y OTROS**	**0**	**0**
*** VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO**	**0**	**0**
*** TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO**	**0**	**0**
*** APROVISIONAMIENTOS**	**-2.616**	**-3.100**
- Consumo de mercaderías	-2.616	-3.100
- Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0	0
- Trabajos realizados por otras entidades	0	0
- Deterioro mercaderías, materias primas y otros aprov.	0	0
*** OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD**	**0**	**0**
- Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	0	0
Ingresos por arrendamientos	0	0
Ingresos por servicios al personal	0	0
Ingresos por servicios diversos	0	0
- Subvenciones de explot. incorporadas al resultado del ejerc.	0	0
Del Estado	0	0
De la Comunidad de Madrid	0	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0	0
Otras subvenciones de explotación	0	0
- Imputación de subvenciones de explotación incorporadas al resultado	0	0
*** GASTOS DE PERSONAL**	**-110.431**	**-143.127**
- Sueldos y salarios	-83.660	-108.017
- Indemnizaciones	0	0
- Seguridad Social a cargo de la empresa	-26.771	-35.110
- Otros gastos sociales	0	0
*** OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD**	**-456.965**	**-460.215**
- Servicios exteriores	-285.367	-435.215
Gastos investigación y desarrollo del ejercicio	0	0
Arrendamientos y cánones	0	0
Reparaciones y conservación	0	0
Servicios de profesionales independientes	-97.232	-237.853

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA Y H.U. HENARES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
Transportes	0	0
Primas de seguros	-7.200	-7.200
Servicios bancarios y similares	-401	-601
Publicidad propaganda y relaciones públicas	0	0
Suministros	0	0
Otros servicios	-180.534	-189.561
- Tributos	0	0
Otros tributos	0	0
Devolución de impuestos	0	0
Ajustes en la imposición	0	0
- Pérd., deterioro y variación provisiones por op. comerciales	-171.598	-25.000
- Otros gastos de gestión corriente	0	0
*** AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**-43.558**	**-12.984**
- Amortización inmovilizado intangible	-6.478	-5.669
- Amortización de inmovilizado material	-37.080	-7.315
- Amortización de las inversiones inmobiliarias	0	0
*** SUBV., DONAC. Y LEG. DE CAPITAL TRASP. AL EXCEDENTE DEL EJ.**	**0**	**0**
*** EXCESO DE PROVISIONES**	**0**	**0**
- Exceso de provisión para impuestos	0	0
- Exceso de provisión para otras responsabilidades	0	0
- Exceso de provisión para actuaciones medioambientales	0	0
- Exceso de provisión para reestructuraciones	0	0
*** DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO**	**0**	**0**
- Deterioros y pérdidas	0	0
- Resultado por enajenaciones y otras	0	0
*** SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS**	**0**	**0**
- Subvenciones rehabilitación patrimonio histórico	0	0
- Convenio Comunidad de Madrid - Proyecto MIT	0	0
- Proyecto europeo COFUND	0	0
- Convenios colaboración con UC3M y CEMFI	0	0
A.1 RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	**42.801**	**28.895**
*** INGRESOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- De valores negociables y otros instrumentos financieros	0	0
*** GASTOS FINANCIEROS**	**0**	**0**
- Por deudas en entidades del grupo y asociadas	0	0
- Por deudas con terceros	0	0
- Por actualización de provisiones	0	0
- Otros gastos financieros	0	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA Y H.U. HENARES

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS (Euros)

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
* VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	0	0
* DIFERENCIAS DE CAMBIO	0	0
* DETERIORO Y RESULT. POR ENAJENACIONES INSTRUM. FINANCIEROS	0	0
A.2 RESULTADO FINANCIERO	0	0
A.3 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	42.801	28.895
* IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	0	0
A.4 RDOS. EJERC. PROCED. OPER. CONTINUADAS ANTES IMPUESTOS	42.801	28.895
* RESULTADO EJERC. PROCEDENTE OP. INTERRUMPIDAS NETO IMPUESTOS	0	0
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO	42.801	28.895

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA Y H.U. HENARES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	(Euros)
	PREVISTO A 31-12-2022
A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTION	**-156.145**
*** 1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS**	**28.895**
*** 2. AJUSTES DEL RESULTADO**	**-168.800**
- Amortización del Inmovilizado (+)	12.984
- Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0
- Variación de provisiones (+/-)	25.000
- Imputación de subvenciones, donaciones y legados (-)	-206.784
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	0
- Resultados por bajas y enaj. de instrum. financieros (+/-)	0
- Ingresos financieros (-)	0
- Gastos financieros (+)	0
- Diferencias de cambio (+/-)	0
- Variación valor razonable en instrumentos financieros(+/-)	0
- Otros ingresos y gastos (+/-)	0
*** 3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE**	**-16.240**
- Existencias (+/-)	0
- Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-17.820
- Otros activos corrientes (+/-)	0
- Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	1.580
- Otros pasivos corrientes (+/-)	0
- Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)	0
*** 4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIV. DE EXPLOTACIÓN**	**0**
- Pagos de intereses (-)	0
- Cobros de intereses (+)	0
- Cobros (Pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0
- Otros Pagos (Cobros) (+/-)	0
B) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**0**
*** 6. PAGOS POR INVERSIONES**	**0**
- Inmovilizado intangible (-)	0
- Inmovilizado material (-)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (-)	0
- Inversiones inmobiliarias (-)	0
- Otros activos financieros (-)	0
*** 7. COBROS POR DESINVERSIONES**	**0**
- Entidades del grupo y asociadas (+)	0
- Inmovilizado intangible (+)	0
- Inmovilizado material (+)	0
- Bienes del Patrimonio Histórico (+)	0
- Inversiones inmobiliarias (+)	0
- Otros activos financieros (+)	0

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA Y H.U. HENARES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO **(Euros)**

	PREVISTO A 31-12-2022
C) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	**269.985**
*** 9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO**	**0**
- Aportaciones a la dotacion fundacional o fondo social (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
De otros	0
- Disminuciones del fondo social (-)	0
- Subvenciones de capital recibidas (+)	0
De la Comunidad de Madrid	0
De Entes de la Comunidad de Madrid	0
Del Estado	0
Otras	0
- Donaciones y legados de capital recibidos	0
*** 10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO**	**269.985**
- Emisión	269.985
Obligaciones y otros valores negociables (+)	0
Deudas con entidades de crédito (+)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (+)	0
Otras deudas (+)	0
Deudas transformables en subvenciones (+)	269.985
De la Comunidad de Madrid	*63.201*
De otros	*206.784*
- Devolución y amortización	0
Obligaciones y otros valores negociables (-)	0
Deudas con entidades de crédito (-)	0
Deudas con entidades del grupo y asociadas (-)	0
Otras deudas (-)	0
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	**0**
E) AUMENTO O DISMINUCIÓN NETAS DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	**113.840**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	**859.844**
Efectivo o equivalente al final del ejercicio	**973.684**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA Y H.U. HENARES

BALANCE **(Euros)**

	ESTIMADO A 31-12-2021	PREVISTO A 31-12-2022
***ACTIVO NO CORRIENTE**	**28.844**	**15.860**
- Inmovilizado intangible	7.008	1.339
- Inmovilizado material	21.836	14.521
- Inversiones financieras a largo plazo	0	0
***ACTIVO CORRIENTE**	**925.966**	**1.057.626**
- Existencias	0	0
- Usuarios y otros deudores de la actividad propia	66.122	83.942
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	0	0
- Clientes por ventas y prestación de servicios	0	0
- Clientes, entidades del grupo y asociadas	0	0
- Otros deudores	0	0
- Inversiones financieras a corto plazo	0	0
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	859.844	973.684
TOTAL ACTIVO	**954.810**	**1.073.486**
***PATRIMONIO NETO**	**347.174**	**376.069**
- Fondos Propios	231.280	260.175
- Dotación fundacional / Fondo social	30.000	30.000
- Reservas	158.479	201.280
- Excedente de ejercicios anteriores	0	0
- Excedente del ejercicio	42.801	28.895
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos	115.894	115.894
***PASIVO NO CORRIENTE**	**0**	**0**
- Deudas a largo plazo	0	0
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a largo plazo	0	0
***PASIVO CORRIENTE**	**607.636**	**697.417**
- Provisiones a corto plazo	442.469	467.469
- Deudas a corto plazo	135.692	198.893
- Deudas con entidades de crédito	0	0
- Otras deudas a corto plazo	0	0
- Deudas a corto plazo tranformables en subvenciones	135.692	198.893
- Deuda con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	0	0
- Beneficiarios-Acreedores	29.475	31.055
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**954.810**	**1.073.486**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H.U. INFANTA SOFÍA Y H.U. HENARES

PRESUPUESTO **(Euros)**

	2021	2022
GASTOS		
*CAPITULO 1 : GASTOS DE PERSONAL	0	143.127
*CAPITULO 2 : GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0	438.315
*CAPITULO 3 : GASTOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0
*CAPITULO 6 : INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0
TOTAL PRESUPUESTO	**0**	**581.442**
INGRESOS		
*CAPITULO 1 : IMPUESTOS DIRECTOS	0	0
*CAPITULO 2 : IMPUESTOS INDIRECTOS	0	0
*CAPITULO 3 : TASAS Y OTROS INGRESOS	0	0
*CAPITULO 4 : TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	269.985
*CAPITULO 5 : INGRESOS PATRIMONIALES	0	311.457
*CAPITULO 6 : ENAJENACION DE INVERSIONES REALES	0	0
*CAPITULO 7 : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0
*CAPITULO 8 : ACTIVOS FINANCIEROS	0	0
*CAPITULO 9 : PASIVOS FINANCIEROS	0	0

PROYECTO **PRESUPUESTOS** GENERALES

2022

Consejería de Sanidad

Comunidad de Madrid

Dirección General de Presupuestos
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
HACIENDA Y EMPLEO